

Proyecto de investigación

Aportes a la comprensión de daño territorial en Medellín y la Comuna 3, Manrique

Coordinadoras

Gloria Naranjo Giraldo
Instituto de Estudios Políticos

Clara Inés Atehortúa Arredondo
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Auxiliares de Investigación

Lady Castro Sierra
Miguel Peláez Herrera
María Camila Pérez Quiróz

Estudiante de práctica Pregrado en Ciencia Política

Juan Felipe Melo Vega

Medellín

Universidad de Antioquia

Septiembre 28 de 2023

Tabla de contenido

1	Planteamiento del problema	9
1.1.	Identificación de organizaciones.....	9
1.2.	Daños colectivos derivados de otros hechos victimizantes asociados al desplazamiento forzado 10	10
1.3.	Daño al territorio	10
1.4.	Representatividad de los hechos en cuanto a los efectos restaurativos y su impacto en la consolidación de la transición y construcción de paz.	11
1.5.	Resistencias y respuestas asociadas a los daños colectivos.	12
1.6.	Trayectorias de desplazamiento, lugares de origen y trayectos, revictimización	14
1.7.	Hipótesis interpretativas.....	16
2.	Identificación de las organizaciones, colectividades y liderazgos. Descripción en cuanto a sus características, ubicación, objetivos y composición	19
2.1.	Identificación de las organizaciones a nivel territorial.....	19
2.1.1.	Articulación con organizaciones a nivel nacional e internacional	19
2.1.2.	Organizaciones con presencia en la ciudad de Medellín.....	20
2.1.3.	Organizaciones que operan en la Comuna 3, Manrique.....	21
2.1.4.	Franja alta de la comuna 3	25
2.1.5.	Barrio La Honda.....	26
2.1.6.	Barrio la Cruz.....	30
2.1.7.	Barrio Bello Oriente.....	31
2.1.8.	Barrio El Raizal.....	32
2.1.9.	Vereda leoncito (Via a, Belen de Bajira, Mutatá, Antioquia)	32
2.2.	Línea temporal de las organizaciones, colectividades y liderazgos	33
2.2.1.	Primera etapa de poblamiento (años 60,70, 80 y 90).....	33
2.3	Organización	42
2.3.1.	Corporación de sobrevivientes víctimas del Urabá (CVSU).....	42
2.3.2.	Visión Mundial.....	45
2.3.2.	Asociación Nacional de ayuda solidaria (ANDAS)	45
2.3.3.	Asociación Campesina de Antioquia (ACA)	47
2.3.4.	Corporación de Derechos Humanos Semillas de Libertad (CODEHSEL)	48
2.3.5.	RIOCBHAC	48
2.3.6.	Comadres	51
2.3.7.	Asfadesfel.....	51
2.3.8.	Asolavidi	54

2.3.9. Raíces	55
2.3.10. Asentamiento de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos.....	56
2.3.11. Juntas de Acción Comunal (JAC)	56
2.3.12. Jesuitas	58
2.3.14. Policía Nacional	59
2.3.15. Liderazgos	60
2.3. Formas de acción colectiva y objetivos	63
3. Impacto Subjetivo	75
3.1. Impacto diferenciado en otros sujetos colectivos como las comunidades campesinas y organizaciones sociales, comunitarias, sindicales y políticas	75
3.1.1. Desaparición o afectación grave a la pervivencia del sujeto colectivo como objetivo o resultado de los hechos victimizantes.	76
3.1.2. Interseccionalidad del impacto diferenciado del sujeto colectivo.....	77
3.1.3. Casos y situaciones que involucren violaciones de Derechos Humanos o del DIH contra líderes o lideresas de organizaciones campesinas, sociales, comunitarias, sindicales y políticas	78
4. Diagnóstico del daño a sujetos de reparación colectiva.....	81
4.1. Daño a las prácticas colectivas y al proyecto colectivo	81
4.1.1. Línea de tiempo.....	81
4.1.2. Principales sectores afectados	84
4.1.2.1. Barrio La Cruz	85
4.1.2.2. Barrio La Honda.....	85
4.1.3. Poblaciones con especial vulnerabilidad en el territorio	86
4.1.3.1. Población desplazada	86
4.1.3.2. Niños, niñas y adolescentes.....	87
4.1.3.3. Jóvenes	87
4.1.3.4. Liderazgos	87
4.2. Daño a las formas de organización y relacionamiento.....	88
4.2.1. Existencia de conflictos con actores económicos y sociales anteriores al desplazamiento	88
4.2.1.1. Colombia.....	88
4.2.1.2. Zona nororiental.....	89
4.2.1.3. Comuna 3	89
4.2.2. Asuntos en conflicto con otros actores anteriores al impacto	89
4.2.2.1. Medellín	89
4.2.2.2. Zona nororiental.....	90

4.2.2.3.	Barrio La Honda.....	91
4.2.3.	Afectación a las formas propias para resolver conflictos si existen al interior de la organización	91
4.2.3.1.	Colombia.....	91
4.2.4.	Afectación a las formas de relacionamiento con la institucionalidad	92
4.2.4.1.	Medellín	92
4.2.4.2.	Comuna 3	93
4.2.4.3.	Barrios La Honda y La Cruz	94
4.2.5.	Afectación en el ejercicio de los liderazgos y la representatividad.....	94
4.2.5.1.	Urabá Antioqueño	94
4.2.5.2.	Medellín	96
4.2.5.3.	Barrio La Honda.....	97
4.2.6.	Afectación de los mecanismos para la toma de decisiones	100
4.2.6.1.	Colombia.....	100
4.2.6.2.	Antioquia.....	100
4.2.6.3.	Comuna 1 y 3	101
4.2.7.	Afectación a las formas mecanismos y escenarios de deliberación en asuntos internos (de la dinámica propia del grupo o colectivo).....	102
4.2.7.1.	Colombia.....	102
4.2.7.2.	Antioquia.....	102
4.2.7.3.	Comuna 1 y 3	103
4.2.7.4.	Barrio La Honda.....	103
4.2.9.	Afectaciones de las formas de relacionamiento con terceros (ONGs, otros grupos y colectivos)	104
4.2.9.1.	Antioquia.....	104
4.2.9.2.	Comuna 3	105
4.2.10.	Impactos negativos en las ideas, objetivos, proyectos y la autonomía.	106
4.2.10.1.	Antioquia.....	106
4.2.10.2.	Medellín	107
4.2.10.3.	Zona nororiental	107
4.2.10.4.	Comuna 3	108
4.2.10.5.	Barrio La Honda.....	112
4.3.	Daño al autorreconocimiento y reconocimiento de terceros	116
4.3.1.	Proceso de estigmatización y afectación al buen nombre al interior del colectivo	117
4.3.2.	Procesos de estigmatización del colectivo	119

4.3.2.1.	Procesos de estigmatización a comunidades territoriales	119
4.3.2.2.	Procesos de estigmatización a población desplazada.....	121
4.3.2.3.	Procesos de estigmatización por razones políticas, procesos comunitarios y liderazgos sociales	122
4.3.2.4.	Procesos de estigmatización contra población campesina	124
4.3.3.	Profundización de patrones de discriminación por razones de género	125
4.3.4.	La vulneración del sentido de pertenencia y autopercepción del sujeto colectivo.....	125
4.3.5.	Pérdida o afectación de las relaciones y redes de solidaridad y confianza del colectivo	126
4.3.6.	Pérdida o afectación de las relaciones y redes de solidaridad y confianza al interior del colectivo	127
4.3.7.	Afectación del conjunto de valores, principios y aspectos culturales, sociales y relaciones con el territorio	128
4.4.	Daños colectivos derivados de otros hechos victimizantes asociados al desplazamiento forzado	131
4.5.	Daño al territorio	133
4.5.1.	Impactos en el significado y uso que tenía el territorio con la identidad común	133
4.5.1.1.	Transformación del imaginario colectivo o identidad rural (campesino)	133
4.5.1.1.1.	Medellín	133
4.5.1.1.2.	La Honda.....	133
4.5.1.1.3.	María Cano Carambolas y Bello Oriente	134
4.5.1.2.	Transformación de la identidad en barrios que se leen como un territorio violento	134
4.5.1.3.	El territorio como un espacio que genera identidad de resistencia	136
4.5.2.	Impacto negativo sobre la construcción de los roles de género en relación con el territorio	138
4.5.3.	Vulnerabilidades asociadas al territorio	139
4.5.4.	Modificación violenta del territorio en sus características de poblamiento, vocación económica, tenencia de la tierra, prácticas culturales, entre otras, causado por factores relacionados con el conflicto armado incluyendo cultivos de uso ilícito, presencia de minas antipersonales, y despojo y abandono masivo de tierras, presencia de megaproyectos.....	146
4.5.4.1.	Desplazamientos y desalojos como cambio en las dinámicas de poblamiento territorial	146
4.5.4.1.1.	La Cruz, La Honda y Versalles N.º 2.....	150
5.	Representatividad de los hechos en cuanto a los efectos restaurativos del caso y su impacto en la consolidación de la transición y la construcción de la paz.....	163
5.1.	El caso o situación tuvo un gran significado simbólico para el conjunto de la sociedad o para un sector amplio de esta.....	163
5.1.1.	El territorio como símbolo de resistencia.....	163

5.1.1.1. La Honda.....	163
5.1.1.1.1. Poblamiento inicial 1960-1970	163
5.1.1.1.2. La Cruz y La Honda.....	165
5.1.2. Investigaciones como símbolo de memoria colectiva y de construcción de paz	166
5.1.2.1. Colombia.....	167
5.1.2.2. Zona Nororiental	168
5.1.2.3. Comuna 3	168
5.1.2.4. Barrios de la franja alta de Manrique	169
5.1.2.5. La Honda.....	169
5.1.3. Cambio en la concepción de la condición de desplazados.....	171
5.1.3.1. Comuna 3	171
5.1.3.2. La Honda y asentamientos aledaños	171
5.1.3.3. La Cruz, La Honda, Bello Oriente, Altos de Oriente y El Pinal	173
5.1.4. El convite como símbolo de construcción barrial	174
5.1.4.1. Medellín	174
5.1.4.2. La Cruz.....	174
5.1.4.2.1. Primeros años de surgimiento del barrio.....	174
5.1.5. Acciones simbólicas de las mujeres	175
5.1.5.1. Comuna 3	175
5.2. La priorización del caso o situación representa una especial contribución a las garantías de no repetición y/o tener impactos restaurativos significativos.	176
5.2.1. Garantías de no repetición.....	176
5.3. Impactos restaurativos significativos en la construcción de paz.....	177
5.3.1. El enfoque de paz territorial	177
5.3.2. Defensa del territorio para la integración local	181
5.3.2.1. Medellín	181
5.3.2.2. Comuna 3	184
5.3.2.3. La Cruz.....	188
5.3.3. La memoria como elemento fundamental en la construcción de paz.....	189
5.4. Formas de reparación	193
5.4.1. Legalización	193
5.4.1.1. Comuna 3	193
5.4.1.2. Franja alta de la comuna 3.....	194
5.4.1.3. La Honda.....	194
5.4.2. Fortalecimiento de las organizaciones	197

5.4.2.1.	Comuna 3	197
5.4.2.2.	La Honda.....	199
5.4.3.	Auto reparación.....	200
5.4.3.1.	Zona Nororiental de la ciudad de Medellín.....	200
5.4.3.2.	Comuna 3	204
5.4.3.3.	La Cruz.....	204
5.4.4.	Esclarecimiento de la Verdad	205
5.4.4.1.	Legislación	206
6.	Actos de resistencia de los colectivos	212
6.1.	Línea de tiempo.....	212
6.2.	Principales sectores afectados.....	223
6.2.1.	La Honda.....	223
6.2.2.	La Cruz.....	225
6.2.3.	Bello Oriente.....	227
6.3.	Categorización de las acciones de resistencia reconocidas	228
6.4.	Acciones de resistencia relacionadas al tipo de daños colectivos	228
6.4.1.	Daños Colectivos:	228
6.4.1.1.	Perdida de la identidad cultural.....	228
6.4.1.2.	Afectación a los modos de vida.....	229
6.4.1.3.	Afectación a las formas de relacionamiento.....	229
6.4.1.4.	Afectación del ejercicio de los liderazgos y la representatividad.....	229
6.4.1.5.	Afectación al conjunto de valores, principios y aspectos culturales, sociales y relaciones con el territorio.....	230
6.4.1.6.	Estigmatización y afectación al buen nombre del colectivo.	230
6.4.2.	Daños Territoriales:.....	230
6.4.2.1.	Impacto negativo sobre la construcción de los roles de género en relación con el territorio.	230
6.4.2.2.	Cambios en los modos de vivir y habitar el territorio:	231
7.	Trayectorias.....	232
7.1.	Rural-Urbano	232
7.1.1.	De San Rafael al Urabá Antioqueño.	232
7.1.2.	De multiples subregiones de Antioquia o de El Chocó a la Comuna 3.	233
7.1.3.	Del Oriente antioqueño a la Comuna 3	236
7.1.4.	Del Urabá antioqueño a la comuna 3	237
7.2.	Línea de tiempo de trayectorias rural-urbano	239

7.2.1. 1960 - 1970: Del Urabá Antioqueño a Barrio La Cruz, Versalles N2 y La Honda.....	239
7.2.2. 1980 – 1990: De Múltiples Subregiones de Antioquia A Manrique.	239
7.2.3. 1995 – 2000: Del Urabá Antioqueño y Chocó al Barrio La Honda y La Cruz.	241
7.2.4. 2000 – 2010: Del Oriente Antioqueño al sector La Primavera.	242
7.3. Intraurbano	244
7.3.1 San José de la Cima, Manrique Central, Popular, Villa Hermosa, Picacho y Moravia, Bello, Envigado E Itagui.	244
7.4. Línea de tiempo de trayectorias intraurbanas.....	245
7.4.1. 1990: De Manrique, La Honda a Bello Horizonte y La Cruz.	245
7.4.2. 2008: De Santo Domingo a Manrique. De La Cima I A Manrique; De Manrique a La Cima I, y de la Cima I a Manrique Versalles I.	247
7.4.3. 2010 – 2015: Del Barrio Maria Cano Carambolas.....	247
7.5. Revictimización.....	248
7.5.1. Comuna 1, 8, 13 y la comuna 3.....	248
7.5.2. Múltiples subregiones de antioquia.....	249
7.5.3. Barrio La Honda.....	249
7.5.4. Barrio La Cruz.....	249
8. Hipótesis interpretativas.....	251
CONCLUSIÓN.....	259
Referencias.....	260

1 Planteamiento del problema

1.1. . Identificación de organizaciones

Si se considera que el enfoque de derechos está directamente relacionado con la paz territorial, surgen más interrogantes que respuestas sobre la relación entre las propuestas del Estado y la mirada CSVU puesto que reconoce estas propuestas como políticas progresistas:

Lo cual entra en pugna constante respecto al planteamiento que la CSVU proponen a la ciudad y al país como apuesta por la paz territorial; ya que el Estado basa su propuesta política en la llamada paz imperfecta, pero las organizaciones y/o corporaciones, entre éstas la CSVU, le apuestan a una paz positiva. (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 81).

Colombia, con un conflicto armado de más de medio siglo, tiene el mayor número de desplazados internos, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR, 2016, como se citó en Patiño, 2017, pág. 117). Sobre las víctimas, gran parte jóvenes y con una afectación considerable en Antioquia, se dató lo siguiente:

Según el Registro Único de Víctimas (RUV) 8 068 272 personas han sido afectadas directamente por el conflicto armado hasta junio de 2016, de las cuales 7 301 320 han sido víctimas del desplazamiento forzado interno (DFI) desde 1985, y de ellas 31,25% son jóvenes entre 13 y 29 años de edad. Antioquia es el departamento de Colombia donde se registra el mayor número de víctimas por el DFI. Según el RUV, en la actualidad se cuentan 1 254 729 de personas expulsadas y un total de 1 196 357 recibidas. Tan solo en Medellín, la capital del departamento, hay alrededor de 95 044 personas expulsadas y 382 721 recibidas, de las cuales 53,4% son mujeres (RNI, 2016 como se citó en Patiño, 2017, pág. 117)

Manrique, Comuna 3 de Medellín, es uno de los lugares con mayor número de personas desplazadas debido al conflicto armado, según la Unidad Municipal de Atención a Víctimas (citada en Patiño, 2017, pág. 117). Alberga a unos 158.028 habitantes, de los cuales aproximadamente 14.678 están desplazados, la mayoría son mujeres y su calidad de vida es inferior al promedio de la ciudad (Patiño, 2017, pág. 117). En el texto de Elizabeth Patiño (2017) se sostiene lo siguiente:

Esto afianza un proceso de exclusión en cuanto al acceso a derechos y calidad de vida, situación que se complica para los sujetos o grupos que por diversas situaciones son vulnerados de múltiples maneras, como es el caso de las mujeres jóvenes en situación de desplazamiento. (Patiño, 2017, pág. 117).

1.2. Daños colectivos derivados de otros hechos victimizantes asociados al desplazamiento forzado

La construcción de una comunidad estable y segura no fue fácil en Colombia, especialmente porque no existía una regulación jurídica efectiva para proteger los derechos de las personas desplazadas (Cervantes, 2021, pág. 18). En lugar de recibir ayuda y solidaridad del Estado, estas familias experimentaron el uso excesivo de la fuerza y la estigmatización por parte de los ciudadanos y del Estado, así lo menciona Susana Cervantes (2021): “esas familias tuvieron que vivir procesos de excesivo uso de la fuerza y la estigmatización de parte de los habitantes de la ciudad y del Estado” (pág. 19).

La “urbanización del conflicto armado” en Medellín generó temor en la comuna 3 hasta 2006, según Granada y Restrepo (Granada & Restrepo, 2015):

La población asentada en la comuna 3 vivía en un miedo constante hasta el año 2006 aproximadamente, ya que la ciudad estaba pasando por un conflicto armado urbano de gran magnitud que generaba nuevas victimizaciones en las disputas territoriales de los actores armados: asesinato de líderes y lideresas, violaciones a las mujeres, reclutamiento y desplazamiento forzados, entre otras. (pág. 22)

1.3. Daño al territorio

Las quebradas La Honda y La Raiza le proporcionaban agua para sobrevivir (Quintero, Jaramillo, & Henao, 2019, pág. 10), detallan en el texto que:

Muchos eran los que se subían a bañar, lavar y cargar agua para el consumo, una de las cuestiones más difíciles aquí. El agua no llegaba a sus casas y me hacía abatir; les veía ir por ella a la “bocatoma” y tomársela con una “capa rosa” del hierro que no se podía diluir. (Quintero, Jaramillo, & Henao, 2019, pág. 10).

Respecto a la alimentación, mencionan estas condiciones:

El humo, desvanecido sobre los patios de las casas y el olor a madera, cocinar con leña era el pervivir. El mercado, “magullado” por el vaivén, traído a “lomo e’ mula” en los

hombros de mujeres y hombres para sus hijos alimentar. “Rebuscar la papa” por medio de El Recorrido, fue la práctica que a muchos les permitió sobrevivir. (Quintero, Jaramillo, & Henao, 2019, pág. 10)

Sobre el acceso a servicios públicos domiciliarios, la luz era rudimentaria y el cableado eléctrico era peligroso y causaba accidentes (Quintero, Jaramillo, & Henao, 2019, pág. 12); no tenían alcantarillado, entonces los habitantes construyeron unas zanjas improvisadas pero las condiciones generaban infecciones y enfermedades (Quintero, Jaramillo, & Henao, 2019, pág. 12). Un panorama igual de preocupante enuncia a partir de los deslizamientos de tierra, lo plantea así:

Los movimientos de suelo han sido muy usuales por aquí. Como soy una pendiente de tierra, cuando me cae agua del cielo, con un solo respiro muchas de mis partes se deslizan por ahí. No es para nada mi intención, a veces me da por estornudar, eso es lo más natural. Lo que siempre hago es avisar, pequeños agrietamientos en sus viviendas es mi señal. Mi comunidad va a notificar, a la entidad encargada que dicen es el SIMPAD (Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres). Pero ellos no han atendido con la urgencia requerida. Fue así como una tragedia anunciada sucedió aquel día; un 28 de mayo del 2007, veinte viviendas quedaron sepultadas, siete muertos, personas heridas y damnificadas. Qué gran tragedia, y pensar que se pudo evitar. (Quintero, Jaramillo, & Henao, 2019, pág. 30).

1.4. Representatividad de los hechos en cuanto a los efectos restaurativos y su impacto en la consolidación de la transición y construcción de paz.

Se reconoce el desplazamiento forzado como un reto humanitario y de desarrollo. Las personas desplazadas son titulares de derechos fundamentales, incluso en asentamientos no legales. Además, se valora sus esfuerzos por ejercer su ciudadanía y su derecho a pertenecer a la ciudad, reconociendo sus necesidades y fortalezas.

Partimos de reconocer el desplazamiento forzado como un desafío humanitario, pero sobre todo como un desafío para el desarrollo y la paz territorial. Y a la población en situación de desplazamiento como titular de derechos fundamentales, defendibles en medio de la situación jurídica de “no legalidad” de los asentamientos que han contribuido a conformar en las ciudades. Y aún más, reconocemos sus ejercicios efectivos de

ciudadanía por el derecho a pertenecer y a permanecer en la ciudad, auto reconociendo sus necesidades, fortalezas y vulnerabilidades en medio de las diversidades generacionales, de género y territoriales. (Rengifo, Camacho, González , & Suárez , 2018, pág. 35).

Las mujeres víctimas de desplazamiento forzado y sus familias se insertan y construyen territorio en los barrios emergentes de Manrique, Medellín. A diferencia de los grandes asentamientos, esta forma de inserción en barrios ya formados no ha sido ampliamente estudiada.

Con esta provocación de las mujeres víctimas, ahora lideresas defensoras del territorio, iniciamos el presente texto que busca generar un acercamiento a la comprensión del fenómeno de la inserción, asentamiento, participación activa y construcción de territorio por parte de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado y sus familias, en los barrios en constitución de la franja media de Manrique, comuna 3, de la ciudad de Medellín. Esto constituye un gran reto ya que esta forma de inserción, casi anónima, en barrios conformados, no ha sido estudiada y documentada ampliamente, como sí lo fueron los grandes asentamientos que se conformaban en las laderas de Manrique y en grandes ciudades como Medellín. (Rengifo C. , 2019, pág. 142)

Las familias fundadoras de la Comuna 3 acogieron a los desarraigados y juntos construyeron una vida comunitaria.

Pero además se incluyen las familias históricas de la Comuna 3, fundadoras de los barrios, destechadas y desposeídas que sufrieron los embates de una guerra urbana y que acogieron en el territorio a los desarraigados, para construir juntos un proyecto de vida comunitaria. (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 8)

1.5. Resistencias y respuestas asociadas a los daños colectivos.

Se lucha para romper los ciclos de violencia que se han perpetuado a lo largo de la historia. A pesar de las soluciones propuestas, estos ciclos rara vez se superan. Esto se ha alejado de la idea de una paz posible y hace que sea difícil estudiarla, dado los conflictos persistentes en la sociedad.

De este modo, fuimos ahondando en una dificultad que tenemos como sociedad para romper los ciclos de violencias históricamente reproducidas, ciclos perpetuados que, a pesar de las múltiples propuestas de solución, difícilmente son culminados o superados.

Dichas situaciones nos han alejado históricamente como sociedad de pensar en una paz posible, así mismo, encontramos complejo el estudiarla, teniendo en cuenta los múltiples conflictos que continúan latentes en nuestra sociedad, siendo la paz un concepto un tanto lejano en nuestro contexto. (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 6).

El desplazamiento forzado agrava la pobreza, altera las condiciones de vida y roles familiares, y obliga a adaptarse a un nuevo modelo productivo urbano, perpetuando así el modelo económico y social dominante.

En últimos términos, el desplazamiento forzado como fenómeno social y político, posibilita una reproducción de la pobreza, a partir de la precarización de las condiciones de vida y los costos materiales, económicos, humanos y simbólicos; en este sentido, las condiciones para la reproducción social de las familias desplazadas se pierden en el momento coyuntural del fenómeno, donde hay una reacomodación de roles, pero esto también es el inicio de la lucha por encajar en un modelo productivo en este nuevo contexto urbano, al lograrse se posibilita una reproducción del modelo económico y social dominante. (Clavijo & Valencia, 2016, pág. 91).

Las mujeres víctimas y las organizaciones ayudaron a las familias desplazadas a instalarse, buscar viviendas y obtener ayuda. Sin embargo, en barrios controlados por desmovilizados, se requería anonimato. Las organizaciones rompieron esta dinámica, haciendo de la identidad de campesino y víctima una reivindicación clave.

Reconocer la situación y empezar a identificar a las familias fue la labor de las mujeres víctimas y de las organizaciones que se conformaron, además del apoyo en la instalación, la búsqueda de una casa o rancho, la consecución de los apoyos y ayudas humanitarias, además del soporte emocional y, tantas veces, como ellas señalan, espiritual y solidario para superar y acompañar los dolores que deja el conflicto armado. Por otro lado, llegar a los barrios con fuerte control territorial de desmovilizados de los grupos armados sugería el anonimato y la no participación. Esta dinámica se rompe por las organizaciones: reconocerse como campesino y como víctima se convertiría para ellas en una reivindicación fundamental. (Rengifo C. , 2019, pág. 151)

Se relata las experiencias de cientos de víctimas rurales desarraigadas que se unieron en la ciudad para construir una comunidad. A pesar de enfrentar la guerra, la pérdida de seres

queridos y el desplazamiento, resistieron para mantener sus hogares. A menudo fueron juzgados por ser desplazados o por vivir en condiciones precarias.

Este texto tiene los rostros y relatos de cientos de víctimas rurales desarraigadas de los campos, de cientos de familias desposeídas y destechadas que nos juntamos en las laderas de la ciudad para construir un hogar, una comunidad. Juntos debimos sobrevivir a la guerra en la ciudad, resistiendo para no perder de nuevo el hogar que construimos con esfuerzo. Somos cientos de familias que perdimos seres queridos, asesinados, desaparecidos, que nos vimos desalojados de los ranchos, huyendo de la violencia de un lado para otro. Sufrimos con todos los grupos armados, protegiendo a los hijos de no quedarse con los que hacían la guerra, fuimos tantas veces señalados, mirados con sospechas o rechazados por ser desplazados, o por vivir en las laderas untados de barro, somos los pati amarillos. (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 6).

1.6. Trayectorias de desplazamiento, lugares de origen y trayectos, revictimización

La capital ha experimentado el impacto de la guerra urbana y rural de Colombia, con una notable invisibilidad de los procesos de población y desarrollo en los barrios periféricos. Esto se debe a la negación de otras formas válidas de construir territorio y ciudad, así como al silenciamiento de sus memorias de guerra.

Esta ciudad capital ha vivido el impacto de la guerra urbana y rural colombiana, en la que persiste una marcada invisibilización de los procesos de poblamiento y de desarrollo de los barrios localizados en las áreas periféricas, frente a una negación de otras formas válidas de construir territorio y ciudad, además del silenciamiento de sus memorias de guerra. Lo anterior ha significado un gran reto para sus habitantes y organizaciones sociales, al ponerlas de cara a un conflicto interno que, lejos de ser solo rural, ha tenido una fuerte influencia en lo urbano, con especial impacto en las ciudades capitales.” (Asolavidi et al. 2020, citado en Rengifo et al., 2022, pág. 229)

La llegada a un nuevo territorio ocurrió durante la intensa confrontación armada que Colombia experimentó a mediados de los años noventa. Este conflicto desplazó a miles de familias de las áreas rurales, lo que resultó en una gran crisis humanitaria concentrada en los centros urbanos.

La llegada al nuevo territorio se dio en medio de la fuerte confrontación armada que vivió el país a mediados de los años noventa, que expulsó a miles de familias de las zonas rurales, lo que, a su vez, generó una gran crisis humanitaria que se concentró en los centros urbanos como las zonas de ladera de la ciudad de Medellín; este fue el caso del entonces naciente asentamiento de La Honda, que desde esa época empezó a configurarse como un nuevo barrio de Manrique. (Rengifo, Camacho, González , & Suárez , 2018, pág. 9)

El conflicto armado es clave para entender la pobreza, generando problemas que van de lo rural a lo urbano, revictimizando a los afectados. El conflicto afecta tanto a zonas rurales como urbanas.

No se debe perder de vista que el conflicto armado, juega un papel importante en la configuración de los contextos explicativos de la pobreza, ya que ese es un punto neurálgico y problemático donde se puede entender el fenómeno; al mismo tiempo estos fenómenos se encuentran interrelacionados ya que el conflicto armado genera nuevas problemáticas, incluso trasciende de conflictos rurales para reconfigurarse en conflictos intraurbanos que traen consigo una re victimización de los afectados, en otras palabras, el conflicto no es una problemática propia de la población rural, pues en los contextos urbanos existe una incidencia directa de las problemáticas del país. (Clavijo & Valencia, 2016, pág. 68)

Analiza cómo desplazamientos y migraciones han modelado el desarrollo urbano de Medellín, especialmente en Manrique (Comuna 3).

aborda cómo se entrecruzan las rutas de desplazamiento y migración en el proceso de poblamiento de la ciudad de Medellín, a partir de la problematización del desplazamiento en los ámbitos legislativo, organizativo y conceptual, en el caso de los barrios de la franja alta de Manrique (Comuna 3) en los procesos de movilidad que constituyeron su consolidación como territorios urbanos y desde una revisión de las trayectorias rurales y urbanas que han reconfigurado su poblamiento. (Aristizábal, Cárdenas , & Rengifo, 2018, pág. 126)

Los procesos de desplazamiento y movilidad han influido en la forma de habitar los territorios, aportando a la comprensión de las lógicas socioculturales e históricas. Además, busca contribuir a la reconstrucción de la memoria de los barrios.

Los casos de poblamiento que se abordan en este artículo exponen los diferentes procesos de desplazamiento y otras formas de movilidad, buscando aportar a la descripción de las lógicas socioculturales e históricas que han incidido en las formas de habitar hoy el territorio, ante los incipientes estudios sobre trayectorias; al mismo tiempo, espera contribuir a la reconstrucción de la memoria de los barrios. (Aristizábal, Cárdenas , & Rengifo, 2018, pág. 128)

1.7. Hipótesis interpretativas

Colombia ha experimentado más de medio siglo de conflictos armados con la guerrilla de las FARC, además de otros conflictos generados por diversos actores en el territorio nacional. A pesar de tres intentos previos de negociación para resolver el conflicto armado, ninguno ha tenido éxito.

Lo anterior no es de extrañar, ya que Colombia ha pasado más de 50 años de enfrentamientos armados con la guerrilla de las Farc, y sumado a esto existen múltiples actores involucrados que generan otro tipo de conflictos que han permanecido en el territorio nacional. Es entonces, como previa a esta negociación, hubo tres intentos más de salida negociada al conflicto armado que por múltiples factores no llegaron a su culminación o éxito, con una fuerte presencia de múltiples intereses (económicos y políticos) de darle continuidad a la guerra. Por estas razones, y otras que se desarrollan más adelante, se puede evidenciar lo complejo de terminar un conflicto armado de estas proporciones, y aún más proponer una futura sociedad en paz. (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 6)

Se plantea una nueva pregunta sobre el concepto de Paz Territorial en las ciudades, ya que no se consideró en los acuerdos. Aunque se mencionan estos términos en algunas partes del documento, no se proponen propuestas concretas.

Por lo tanto surge un nuevo cuestionamiento referente al desarrollo conceptual sobre Paz Territorial en las ciudades, ya que este no fue contemplado en el contenido de los acuerdos, y si bien se hace mención nominal a estos términos en algunos apartados del documento, lo cierto es que no hay esbozadas propuestas, a pesar de que las principales ciudades de Colombia también se han visto claramente afectadas por la guerra interna. Si bien el desarrollo del conflicto armado interno colombiano tuvo una evolución espacial

predominante en los entornos rurales, ello no implica que las ciudades no se hayan visto afectadas por esta problemática. (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 43)

La movilización para atender el desplazamiento forzado no fue igual para los que llegaron de manera menos visible a Medellín. El análisis y atención del fenómeno superó todas las capacidades. Necesitamos décadas de escucha a las víctimas para preservar la verdad de lo ocurrido.

La gran movilización que se dio desde diferentes sectores sociales y gubernamentales para la atención y la contención de la tragedia humanitaria ante la llegada masiva de víctimas de desplazamiento forzado no fue la misma ante esta otra forma de llegada a la ciudad, tal vez porque fue menos perceptible. Lo cierto es que la comprensión del fenómeno en la ciudad de Medellín, su análisis y atención desbordaron toda capacidad, y es que tal vez, en términos de memoria, el tiempo nos lleve a décadas de escucha de las víctimas para poderlo preservar en aras de la verdad de lo ocurrido en las ciudades colombianas (Rengifo C. , 2019, pág. 151)

La violencia en Colombia ha influido en la movilidad social y los procesos de poblamiento de las ciudades, ya sea por el conflicto armado o por situaciones relacionadas como la pobreza y la falta de acceso a necesidades básicas.

En el contexto sociopolítico colombiano la violencia se ha incrustado en la estructura sociocultural de diferentes formas, por ello es posible considerar que las múltiples maneras de movilidad social que caracterizaron los procesos de poblamiento de las ciudades colombianas tuvieron como razón originaria un matiz de violencia, ya sea directamente asociada al conflicto armado o producto de situaciones conexas como la pobreza, la falta de acceso a la tierra, a condiciones básicas de vida, a una vivienda digna, entre otras. (Aristizábal, Cárdenas , & Rengifo, 2018, pág. 129)

La violencia en Colombia ha causado desplazamiento forzado rural, un tema debatido durante dos décadas. Sin embargo, el desplazamiento urbano, aunque insuficientemente abordado, ha sido discutido en Medellín desde principios del siglo XXI.

Esta violencia se ha manifestado de forma radical en el fenómeno del desplazamiento forzado interno rural en Colombia, el cual lleva cerca de dos décadas de estudio y un fuerte debate en el ámbito público y académico; por el contrario, el desplazamiento urbano tuvo un reconocimiento tardío y en consecuencia su tratamiento todavía es

insuficiente, aunque en la ciudad de Medellín ha sido un tema incorporado en las agendas de discusión social, académica y pública desde la primera década del siglo xxi.

(Aristizábal, Cárdenas , & Rengifo, 2018, pág. 129)

La Comuna 3 de Medellín ejemplifica el problema colombiano de urbanización y despojo de tierras, con asentamientos periféricos luchando por inclusión en la planificación urbana.

El caso de la Comuna 3 de la ciudad de Medellín, es una muestra del problema colombiano único en la región, que da cuenta de un fuerte periodo de urbanización y despojo de tierras, en las ciudades se dan las invasiones o urbanizaciones populares, o conocidos también como asentamientos, al duro desarrollo de barrios periféricos que luchan por ser incluidos en la planificación de las ciudades. (Cárdenas & Rengifo , 2015, pág. 14)

2. Identificación de las organizaciones, colectividades y liderazgos. Descripción en cuanto a sus características, ubicación, objetivos y composición

2.1. Identificación de las organizaciones a nivel territorial

2.1.1. Articulación con organizaciones a nivel nacional e internacional

En 2003, las organizaciones que nacen y operan a nivel local tienen un fuerte respaldo en organizaciones a nivel nacional e internacional como es el caso de la CSVU quien se articula con la Corporación Reiniciar que opera a nivel nacional y esta a su vez es reconocida con estatus constitutivo por la OEA, ECOSOC y la ONU. Lo mismo ocurre con organizaciones como Asomupan, Las Comadres, Asolavidi, Latepaz, Mujeres Aventureras Gestoras de Derechos y Mujeres Mándala, quienes cuentan con respaldo de ACNUR, la OEA y la Unión Europea.

Por otra parte, la CSVU está articulada no sólo con otras organizaciones del sector, sino también con algunas Corporaciones a nivel nacional, quienes tienen apuestas claras por la construcción de paz. Es el caso de la Corporación Reiniciar quienes defienden y promueven los Derechos Humanos, con estatus consultivo ante la Organización de Estados Americanos (OEA), el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). (Reiniciar, 2017 citado en Balbín, Quiroz & Suárez, 2018, pág. 74)

Asimismo, se encuentran las acciones centradas en la búsqueda del reconocimiento como víctimas y la incidencia social y política. Inscritas con el surgimiento de organizaciones de víctimas como Asomupan, Las Comadres, Asolavidi, Latepaz, Mujeres Aventureras Gestoras de Derechos y Mujeres Mándala, y con el respaldo de ACNUR, la OEA y la Unión Europea, corresponden, por ejemplo, con escenarios como el del 2003, con “la Declaratoria de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos” (Rengifo, Camacho, González, & Suárez, 2018, pág. 244)

En 2012, la articulación de estas organizaciones comunitarias llegó incluso a permitir la construcción de la casa comunitaria en el sector 4 con la dirección de ACNUR. Este lugar era una antigua caseta donada por la ACA.

En 2012 se construyó la Casa Comunitaria en el sector 4, con la gestión y dirección del proyecto de la oficina de ACNUR en coordinación con la JAC, los abuelos del grupo Los Elegidos, la red comunitaria RIOCBACH y la fundación Sumapaz. Con este proyecto se

recuperó como sede social comunitaria una antigua caseta donada por la ACA, en donde, en los inicios del barrio, se tuvieron proyectos productivos, el gallinero y la alfabetización para adultos; al mismo tiempo, se realizó la recuperación de la antigua sede del colegio Luz de Oriente en el sector Cooperativa, por parte de los colectivos comunitarios Raíces, GRECA, Mándala y la Corporación de víctimas sobrevivientes, nace entonces la Casa de Encuentros Luis Ángel García donde se ha consolidado una importante experiencia de memoria colectiva y pedagogía para los niños y jóvenes del barrio y para toda la comunidad (Rengifo, Camacho, González, & Suárez, 2018, pág. 27)

2.1.2. Organizaciones con presencia en la ciudad de Medellín

1970, 1980 y 1990

Entre los años 1970, 1980 y 1990, la presencia de las organizaciones en la ciudad llegó en un primer momento a influir en la planeación del desarrollo en su lucha por la tierra y la vivienda, como ocurrió con los movimientos Teología de la Liberación, el Nuevo Liberalismo, el Partido Comunista y la Unión Patriótica

Movimientos como la Teología de la Liberación, el Nuevo Liberalismo, el Partido Comunista y la Unión Patriótica fueron pilares para la realización de estos reclamos por la tierra y la vivienda en la ciudad ante las exigencias de un ejercicio técnico y político de planeación del desarrollo que contó con la fuerte impronta que se le dio en el territorio (Monsalve, 2013 parafraseado en Aristizábal, Cárdenas & Rengifo, 2018, pág. 139)

En 1995, a nivel de ciudad se destaca la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS) filial Medellín, conformada por desplazados de la zona del Urabá, quienes trabajan con la Asociación Campesina de Antioquia (ACA) y han recibido ayuda de ANDAS Bogotá.

Es así, como desde 1995 surge la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS) filial Medellín, conformada principalmente por desplazados de la zona de Urabá, muchos de quienes sus relatos acompañan este proceso investigativo. Trabajaban conjuntamente con la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), e inician un proceso de coordinación para llevar a cabo varias acciones de hecho (Castrillón, 2003). Fue precisamente con la ayuda de Andas Bogotá y otras organizaciones que se hace la compra de unos predios en

La Honda, algunos pertenecientes a la familia Cook y otros a un doctor que tenía una finca de descanso en el sector (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, págs. 60-61)

2011

En 2011, además, es importante resaltar la labor de la mesa municipal que trabaja por los adultos mayores, las mujeres, y en la mesa principal en el comité de justicia transicional.

Claro que sí, eso es un logro muy grande porque pudimos priorizar unos recursos especialmente pa las víctimas y avanzamos formando ya el comité de víctimas en el 2011, donde hubo también muy buena participación, pues de las víctimas ya salen delegados. Es que yo creo que habíamos como 15, muy buena participación. A le mesa municipal llegamos porque ya teníamos un reconocimiento de que estábamos organizadas y que había un capital humano que se daba a la lucha y el desafío por defender los derechos de las víctimas. En la mesa municipal representábamos el adulto mayor, las mujeres, y en la mesa principal en el comité de justicia transicional (Entrevista E.F.M. 08)” (Rengifo C. , 2019, págs. 147-148)

2.1.3. Organizaciones que operan en la Comuna 3, Manrique

Entre 1970 y 1980, la influencia de la teología de la liberación, del partido comunista, el Nuevo Liberalismo y la Unión Patriótica, que se dio en general en la ciudad de Medellín actuó con mayor fuerza en la denominada “Gran Zona Nororiental”, en donde también tuvieron una fuerte presencia las universidades públicas, el profesor Héctor Abad y algunas organizaciones religiosas, en esta zona por supuesto es donde se ubica la comuna 3, Manrique.

El liderazgo y la organización social y comunitaria de la zona Nororiental han sido destacados históricamente en la ciudad de Medellín, la génesis del potencial organizativo de la Zona Nororiental data de los años 70 y 80, y tiene gran influjo de las luchas populares que se librarán en aquellas décadas. Las corrientes de pensamiento como la teología de la liberación, del partido comunista en colectividades como Provienda, el Nuevo Liberalismo, las universidades públicas y la presencia del profesor Héctor Abad en las juntas de vecinos promoviendo la construcción de los alcantarillados, además de Religiosas y Sacerdotes de las comunidades eclesiales de base y la posterior llegada de víctimas del Oriente y el Urabá Antioqueño, con todo su potencial político, ya que muchos hacían parte de la Unión Patriótica y dieron pie a un acumulado político de

décadas, que generó grandes desarrollos sociales y culturales en la zona. En todo este camino, la así llamada por las organizaciones sociales “Gran Zona Nororiental”, fue el baluarte de un prometedor proceso social, donde se generaron movilizaciones por el derecho a la vivienda, al agua, entre otras. Los desposeídos, los destechados, los más pobres de los pobres, como lo predicaban los sacerdotes de la teología de la liberación, quienes tuvieron gran incidencia en la urbanización popular de la zona, generaron junto a ellos un hecho histórico. (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 26)

En la comuna 3 en particular cuando no eran tan comunes los desalojos se observa el apoyo de organizaciones externas:

Cuando ya se tienen unas condiciones de estabilidad en el territorio, es decir, cuando se han tomado la montaña y los desalojos son menos frecuentes, cobra sentido en un segundo momento la olla de asistencia o humanitaria, esta concentra una permanencia en el lugar, aquí no son solo las mujeres las que ayudan en su construcción; también empiezan a incidir organizaciones externas de origen campesino, religioso y defensoras de derechos humanos, para el caso de los barrios de ladera de la Comuna 3, fueron la ACA, ANDAS, CODESHEL, FEDES, SUMAPAZ, CONVIVAMOS y PASTORAL SOCIAL⁹, todas generaron proceso de formación y acompañamiento que posibilitaron un empoderamiento sobre y para el territorio. (Cárdenas & Rengifo , 2015, págs. 7-8).

En la comuna tres como organización interna se considera como pionera a la Asociación Comité de Participación de Población Desplazada de la Comuna tres (Asolavidi). Esta organización se consolida en el 2010 y agrupa muchas organizaciones que venían surgiendo desde el 2005 con mayor fuerza pero también desde antes.

Por todas las dinámicas de asentamiento de víctimas el conflicto en la comuna Tres, Manrique, llega una tradición, a partir del año 2005, de organización comunitaria. En este periodo se empezaron a ver las primeras organizaciones de víctimas motivadas en la lucha por la garantía de sus derechos constitucionales y por el Derecho a la Ciudad. La organización pionera, la que ha tenido más movilización e impacto y que agrupa todas las organizaciones del territorio surgió en el 2010. Aproximadamente 18 personas conforman lo que se denomina la Asociación Comité de Participación de Población Desplazada de la Comuna tres (Asolavidi). Son en su mayoría mujeres, quienes trabajan por la defensa de los Derechos Humanos, y por la dinamización de procesos de participación y de

incidencia política. Sus acciones, en especial en la comuna tres Manrique, se visibilizan desde el 2010 (Zuleta, 2014, citado en Rengifo C. , 2019, pág. 146)

Comité Asociación de Participación de Víctimas Ladera, Vida y Dignidad, así se nombró el comité de víctimas de población desplazada que naciera en 2010 en el escenario de presupuesto participativo con la unidad municipal de víctimas, como una estrategia de integración de las diferentes iniciativas de víctimas de la comuna, donde se encontraron lideresas y líderes de valiosas organizaciones de la comuna como las Mujeres Aventureras Gestoras de Derechos, Latepaz, Los Elegidos de La Honda, Andas y Asfadesfel. Para las mujeres de esta última organización, ya era el momento de soñar con un espacio de carácter local que posibilitara el diálogo y la incidencia de las diferentes organizaciones de víctimas de la comuna (Rengifo C. , 2019, pág. 146)

Adicionalmente en la comuna 3 se ubican organizaciones como el colectivo Raíces que ha sido clave para el proceso de caracterización y documentación de las trayectorias y las resistencias. También el grupo de jóvenes Gestores de Paz, quienes buscan realizar mejoras a la casa de encuentros y continuar con los procesos comunitarios, especialmente en el barrio la Honda. El grupo Mujeres Mandala aporta desde el enfoque de género y la Corporación Greca que se dedica a la formación política. Además el colectivo Combos maneja una propuesta desde proyectos de pedagogía vivencial.

El colectivo Raíces, por ejemplo, ha realizado avances en la sistematización, caracterización, organización de información de la Comuna 3, documentación de las trayectorias, las luchas y resistencias de sus pobladores, recolectadas desde las voces de los sujetos y líderes de la zona. También hace presencia el grupo de jóvenes Gestores de Paz, que con aproximadamente 25 integrantes, han realizado actividades como rifas y bazares en pro de realizar mejoras y adecuar las instalaciones de la Casa de encuentros, y a su vez fortalecer el trabajo con niñas, niños y jóvenes del sector, siendo una apuesta encaminada a la participación en procesos comunitarios pensados en la construcción de paz en su territorio, y a su vez reafirmando el compromiso de dar continuidad generacional en los procesos sociales y comunitarios de La Honda. El grupo de Mujeres Mandala también ha hecho presencia en este espacio, demostrando que las mujeres han sido protagonistas tanto del poblamiento de la zona como de los espacios para exigencia de derechos y fortalecimiento de la memoria y el tejido social, esto desde un enfoque de

género. La Corporación Greca, por su parte, es un colectivo de antropólogos que trabaja con niños, niñas y personas adultas, principalmente en escuelas de formación política y conversatorios. También como actor institucional, se inserta en el espacio el colectivo Combos, quienes ejecutan proyectos de Pedagogía vivencial, cursos de Capoeira, literatura y artes plásticas que actualmente se ofrecen entre semana a con niñas, niños adolescentes y jóvenes (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, págs. 71-72)

Otro de los grandes enfoques de las organizaciones de la comuna 3 es el tema del periodismo con el periódico comunitario Tinta Tres. Este junto con el ya mencionado colectivo Raíces y el colectivo audiovisual Señales de Humo trabajan por recuperar la memoria y las narrativas del desplazamiento.

Por su parte, las acciones relacionadas con la constitución de iniciativas de periodismo comunitario juvenil, lideradas por la segunda generación de hijos de víctimas sobrevivientes, corresponden a la creación del periódico comunitario Tinta Tres; el colectivo de memoria histórica Raíces; y el colectivo audiovisual Señales de Humo; todos estos procesos en los que se recuperan las narrativas del desplazamiento y las memorias del barrio (Aristizábal, et al., 2017) (Rengifo, Camacho, González , & Suárez , 2018, págs. 245-246)

En 2012, las organizaciones de manera conjunta trabajaron en proyectos para restaurar los espacios e infraestructuras como la ahora denominada Casa de Encuentros Luis Ángel García y la Casa Comunitaria del sector 4.

Se construyó la Casa Comunitaria en el sector 4, con la gestión y dirección del proyecto de la oficina de ACNUR en coordinación con la JAC, los abuelos del grupo Los Elegidos, la red comunitaria RIOCBACH y la fundación Sumapaz. Con este proyecto se recuperó como sede social comunitaria una antigua caseta donada por la ACA, en donde, en los inicios del barrio, se tuvieron proyectos productivos, el gallinero y la alfabetización para adultos; al mismo tiempo, se realizó la recuperación de la antigua sede del colegio Luz de Oriente en el sector Cooperativa , por parte de los colectivos comunitarios Raíces, GRECA, Mándala y la Corporación de víctimas sobrevivientes, nace entonces la Casa de Encuentros Luis Ángel García donde se ha consolidado una importante experiencia de memoria colectiva y pedagogía para los niños y jóvenes del barrio y para toda la comunidad (Rengifo, Camacho, González , & Suárez , 2018, pág. 27)

Se puede concluir que la comuna tres ha tenido un amplio entramado de organizaciones sociales que han cooperado y se han articulado para el logro de procesos y proyectos comunitarios

La dinámica de incidencia de diferentes colectividades y organizaciones que actúan en la comuna y en la Zona son diversos en expresiones: colectivos de mujeres, colectivos culturales y artísticos, grupos juveniles, de niños y niñas, grupos étnicos, grupos de tercera edad, cooperativas de desarrollo, víctimas sobrevivientes, colectivos de comunicación alternativa, bibliotecas comunitarias, Juntas de Acción Comunal –JAC–, Junta Administradora Local –JAL– entre otros (Fundación Sumapaz y Alcaldía de Medellín, 2007 citado en Asolavidi, y otros, 2020, pág. 23)

La Comuna 3 tiene un amplio historial de procesos organizativos, entre los que resaltan la conformación de organizaciones como Comadres, Riobach, Asfadesfel, Antígonas y Aventureras (Taller FA, 6 de diciembre, 2014) (Patiño, 2017, pág. 125)

Por otra parte, la presencia y el apoyo institucional de organizaciones como la Asociación de Campesinos de Antioquia (ACA) y Mujeres que Crean, entre otras, también se deben incluir como factores de incidencia en la creación de organizaciones en la Comuna 3 (Patiño, 2017, pág. 126)

2.1.4. Franja alta de la comuna 3

Por los 2000, la articulación entre organizaciones de los barrios La Cruz, La Honda y Bello Oriente supuso el desarrollo de propuestas para la defensa del territorio, la negociación con la institucionalidad y la veeduría de los recursos.

La destacada gestión de las sucesivas juntas de acción comunal del barrio La Cruz desde finales del siglo XX y primera década del presente, ha promovido una acción articulada con los procesos comunitarios de los barrios de la franja alta de la Comuna 3 - Manrique. Con apoyo de instituciones y organizaciones no gubernamentales se promovió la conformación de la Red de Instituciones y Organizaciones Comunitarias de los barrios La Cruz y La Honda (RIOCBAHC). Posteriormente, se da una articulación con los procesos del barrio Bello Oriente. Desde esta unión de fuerzas se han desarrollado propuestas para la defensa del territorio. Se ha hecho incidencia en mesas de negociación con la

institucionalidad, y veeduría en la inversión de los recursos sobre el territorio (Quintero, Jaramillo, & Henao, 2019, pág. 29)

2.1.5. Barrio La Honda

Desde 1995 en el barrio la Honda se logra la compra de predios gracias a la articulación de varias organizaciones entre las que se encuentran ANDAS Bogotá.

Es así, como desde 1995 surge la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS) filial Medellín, conformada principalmente por desplazados de la zona de Urabá, muchos de quienes sus relatos acompañan este proceso investigativo. Trabajaban conjuntamente con la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), e inician un proceso de coordinación para llevar a cabo varias acciones de hecho (Castrillón, 2003). Fue precisamente con la ayuda de Andas Bogotá y otras organizaciones que se hace la compra de unos predios en La Honda, algunos pertenecientes a la familia Cook y otros a un doctor que tenía una finca de descanso en el sector (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, págs. 60-61)

Se abordan los orígenes del barrio la Honda y ello permite explicar el surgimiento del elevado número de organizaciones sociales. Pues el barrio y sus organizaciones se consolidan con la llegada de migrantes forzados quienes traen consigo unos líderes comunitarios, concejales, sindicalistas, quienes son clave para organizar y estructurar a la comunidad, con el fin de visibilizar las problemáticas de la población.

La Honda tiene una esencia y matices que les son propios. Su conformación se da a partir de las grandes oleadas de migrantes forzados, los cuales, sin dejarse acongojar por el sufrimiento, decidieron comenzar un “proceso de reterritorialización” (Naranjo, 2004, citado por Ocampo Prado, Chenut Correa, Ferguson López y Martínez Carpeta, 2016, s. f.). Fue un proceso secundario, un proceso que se trasladó desde el Urabá antioqueño, en donde ya se tenían unos líderes comunitarios, concejales, sindicalistas, que, ante ese mismo contexto de desamparo estatal y violencia, no tuvieron más remedio que desplazarse a Medellín. Lo hicieron acompañados de esa experiencia y recorrido que hasta el momento habían obtenido (Iranzo, 2009, citado por Ocampo Prado, Chenut Correa, Ferguson López y Martínez Carpeta, 2016), por lo que en el interior de muchas de las familias que llegaron a la zona se podía notar el dinamismo social, la actitud de estructurar la comunidad de tal manera que permitiese el relacionamiento mismo con la

ciudad, pues ésta, al igual que el Estado, no podía ser ajena a lo que estaba ocurriendo, debido a que no se trataba de un asunto cualquiera, sino de una situación gravísima causada por la violencia, y eso era algo que se tenía muy claro por los migrantes (Cervantes, 2021, págs. 17-18)

Un hecho de gran relevancia en el barrio la Honda fue el nombramiento por parte de la comunidad como Asentamiento de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos en 2003, que es de suma relevancia porque busca evitar que la población desplazada siga siendo agredida.

Luego de menguar la persecución y abusos en su contra, se fortalecen nuevamente sus procesos de resistencia, y para el 14 de febrero de 2003 deciden nombrarse como Asentamiento de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos, esto como una forma de convocar la solidaridad nacional e internacional para evitar seguir siendo agredidos y propiciar el respeto por su autonomía de parte de los actores del conflicto armado. (ACA, 2003). Esta fue la plataforma política para hacer las exigencias como desplazados, “nosotros queríamos retornar pero con garantías, o si nos tocaba quedarnos que las condiciones fueran mejores. Esta acción la hicimos con otros asentamientos de la ciudad como fuerza ante los tiempos difíciles que vivíamos” (Raíces, 2014) (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 62)

Por otro lado, una de las organizaciones con mayor presencia en la comuna tres es la CVSU, esta organización ha trabajado en proceso de construcción de paz y de memoria con las víctimas.

La CSVU1 hace una presencia fuerte en el asentamiento humano La Honda ubicada en la Comuna 3- Manrique de la ciudad de Medellín, es un proceso organizativo con población víctima que potencia la organización de este sector y que ha estado en el asentamiento desde su primera etapa de poblamiento. La corporación ha participado en procesos de construcción de paz y resistencia al conflicto armado en la ciudad de Medellín y también en procesos de memoria. Y es por este motivo que se empieza a construir “con, para ellos, y desde ellos” esta investigación, orientada a responder la pregunta ¿Cómo aportan los procesos de la Corporación Sobrevivientes Víctimas del Urabá, a la construcción de Paz Territorial? (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 8)

Se puede concluir que la presencia de las múltiples organizaciones sociales en el territorio confluye en el objetivo de hacer parte de la ciudad, con todo lo que ello representa.

Así era como transcurrían los días en La Honda, algo que, si bien no había sido fácil desde sus inicios, iba tomando forma, lo cual permitía tener algún sesgo de esperanza, pues a pesar de la falta de garantías estatales, esta población contaba con la propia comunidad y diferentes organizaciones sociales como la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS), Corporación de Derechos Humanos Semillas de Libertad (CODEHSEL), Fundación para la Educación y el Desarrollo (FEDES), Pastoral Social, Fundación Sumapaz y Corporación Convivamos” (Cárdenas Avendaño y Rengifo González, 2015, p. 6), para buscar el cumplimiento de sus objetivos, basados, esencialmente, en hacer parte de la ciudad o, en otras palabras, en la búsqueda de la materialización del derecho a la ciudad que, por naturaleza, les debía pertenecer (Cervantes, 2021, pág. 28)

Ninguno de los tejidos hubiese sido posible sin la labor de los habitantes del barrio La Honda, sus líderes, lideresas y organizaciones comunitarias que participaron de este ejercicio y que vienen liderando procesos sociales, culturales, políticos y de memoria colectiva en Manrique. Por ello queremos expresar un profundo agradecimiento y reconocimiento a: ASOLAVIDI, ASFADESFEL, Mujeres Mandala, RIOCBHAC, Señales de Humo, Casa de Encuentros Luis Ángel García, Red comunitaria del barrio la Honda y su Junta de Acción Comunal, Parroquia San Lorenzo, grupo de los abuelos Los Elegidos, Hermanos Franciscanos, Corporación Víctimas sobrevivientes del conflicto, GRECA y Raíces (Rengifo, Camacho, González, & Suárez, 2018, pág. 6)

La CVSU presentó diferencias organizativas con ANDAS Bogotá, por ello luego de tres años la CSVU retorna al territorio de la Honda para continuar con su trabajo comunitario.

Años más tarde, específicamente en 2013, se reconfiguran nuevamente, pero ahora como Corporación Víctimas y Sobrevivientes del Urabá, debido a diferencias organizativas con Andas Bogotá, y luego de 3 años de abandono del espacio en la Honda en el cual se concentraba su trabajo, regresaron para reconstruir, comenzar y continuar el trabajo comunitario que se había quedado estancado. Por tanto, los miembros de la Corporación unieron voluntades y decidieron organizarse para poder intervenir en asuntos públicos y de manera cualificada poder ejercer representatividad de las víctimas y sobrevivientes. Su

principal objetivo consiste en: Asesoría, gestión, elaboración y ejecución de proyectos de carácter social, técnicos y/o educativos, que posibiliten la proyección de la comunidad como partícipe de su propio desarrollo y ejercicio de democracia participativa, impactando así, económica, social y ambientalmente a la comunidad, bajo el acompañamiento de un equipo interdisciplinario que articule y promueva la participación de todos los actores productivos sociales e interinstitucionales, para finalmente lograr el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar económico y social de las regiones y sus habitantes. (CVSU, 2013) (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 61)

A pesar de que hace tan solo tres años se conformaron como CSVU, ha sido un gran recorrido de trabajo y resistencia el que estos líderes y lideresas han realizado desde diferentes organizaciones comunitarias que se han articulado en el barrio a lo largo de los años, pues cabe resaltar en esta instancia, que históricamente, y en sus 18 años como asentamiento, la Honda ha demostrado su autonomía y su capacidad organizativa, destacándose por el estudio concienzudo de los derechos humanos y la defensa de los mismos. Además han contado con acompañamiento de las universidades, ONGs promotoras de los derechos humanos, ACNUR, Cruz Roja, ONU, OEA, entre otros. (Plan de Vida y Desarrollo. Barrio la Honda) (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 61)

En la Honda ha hecho una fuerte presencia el grupo de jóvenes Gestores de Paz, buscan mejorar los espacios comunitarios mediante rifas y bazares, especialmente trabajan por fortalecer los procesos comunitarios y la construcción de paz en el territorio.

También hace presencia el grupo de jóvenes Gestores de Paz, que con aproximadamente 25 integrantes, han realizado actividades como rifas y bazares en pro de realizar mejoras y adecuar las instalaciones de la Casa de encuentros, y a su vez fortalecer el trabajo con niñas, niños y jóvenes del sector, siendo una apuesta encaminada a la participación en procesos comunitarios pensados en la construcción de paz en su territorio, y a su vez reafirmando el compromiso de dar continuidad generacional en los procesos sociales y comunitarios de La Honda. (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, págs. 71-72)

Se menciona con especial relevancia la creación de la Red de Instituciones y Organizaciones Comunitarias de los Barrios La Cruz y La Honda, pero también los comités de trabajo, el grupo forjadores de paz, la semana por la paz y las mesas de diálogo con actores armados.

Para este periodo se desatacan los procesos de organización comunitaria como expresiones de resistencia vinculadas a generar condiciones dignas de vida y aportar a la construcción de paz urbana: la constitución de los Comités de Trabajo; la creación del grupo Forjadores de Paz; la programación de la Semana por la Paz; las mesas de diálogo con los actores armados (Aristizábal, et al., 2019); la creación de la Red de Instituciones y Organizaciones Comunitarias de los Barrios La Cruz y La Honda (Rengifo et al., 2022, p.243)

2.1.6. Barrio la Cruz

Para 2004, en el barrio La Cruz se destaca la importancia del grupo Blaur de la Policía Nacional, pues se trató de un grupo que realmente estaba pro del bienestar de los habitantes, realizando trabajo comunitario y defendiendo los DDHH de diferentes maneras.

Como estrategia de choque y represión ante los señalamientos que sufrieron los líderes comunitarios de los diferentes barrios, en el 2004 llegó a La Cruz el grupo Blaur de la Policía Nacional. Además de patrullaje, la intención era realizar labores de inteligencia y recoger información del proceso comunitario que se sindicaba de nexos con las milicias urbanas que incursionaron en el territorio (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p., 26)

Su accionar militar se encontró con una organización comunitaria que realmente trabajaba por el bienestar de los habitantes, y dadas las múltiples formas de atropello que sufrió la comunidad por condiciones de extrema pobreza, inoperancia estatal y violencia recrudescida en esos años, el grupo de policías aportó en el trabajo comunitario. Esta fuerza armada del Estado hizo un tránsito a un enfoque humanista, y cumplía una verdadera función de protección de derechos de los pobladores del barrio (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 26)

Con su apoyo se conformó un grupo social encargado de realizar actividades recreativas y culturales (vídeoconciertos, teatro al aire libre, brigadas sociales, caminatas ecológicas); también promovieron la capacitación de jóvenes en prevención de drogas y tabaquismo (Sánchez, 2006). Se integraron a la dinámica del territorio, solventando la brecha de represión y fuerza que ha identificado a estos cuerpos armados. La patrulla era la ambulancia comunitaria; los policías se unieron a los convites para abrir caminos y hacer crecer el barrio (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 26)

Al igual que en el barrio la Honda, en el barrio la Cruz la creación de la Red de Instituciones y Organizaciones Comunitarias de los Barrios La Cruz y La Honda es fundamental en los procesos territoriales, así como los Comités de Trabajo; la creación del grupo Forjadores de Paz; la programación de la Semana por la Paz y las mesas de diálogo con los actores armados.

Para este periodo se desatacan los procesos de organización comunitaria como expresiones de resistencia vinculadas a generar condiciones dignas de vida y aportar a la construcción de paz urbana: la constitución de los Comités de Trabajo; la creación del grupo Forjadores de Paz; la programación de la Semana por la Paz; las mesas de diálogo con los actores armados (Aristizábal, et al., 2019); la creación de la Red de Instituciones y Organizaciones Comunitarias de los Barrios La Cruz y La Honda (Rengifo et al., 2022, p.243)

RIOCBACH es otra manifestación de la articulación de los barrios, en este caso entre los barrios la Cruz y Bello Oriente, es su búsqueda por lograr la permanencia en el territorio.

Entre tanto, han surgido nuevas alternativas para lograr la permanencia en el nuevo territorio, el trabajo en conjunto con los barrios de La Cruz y Bello Oriente en la red comunitaria RIOCBACH ha sido una de ellas, pues ha realizado importantes acciones locales como el foro La Ladera le Habla a la Ciudad (Rengifo et al., 2018, p. 25)

Lo anterior, es decir, la articulación barrial, también se evidencia con la construcción de las grandes vías de La Cruz y de La Honda en 2007. Lo que además permite tener mayor fuerza para ser escuchados.

Trabajar en la red fue muy bueno para el barrio, nos íbamos juntos a las acciones y teníamos más impacto con la alcaldía, nos escuchaban más y logramos avances para los barrios como cuando la EDU vino con los proyectos, estábamos organizados, como cuando inauguramos juntos las grandes vías de La Cruz y de La Honda en 2007 y en 2010 hicimos el diagnóstico comunitario (Testimonio de líder social, 2018) (Rengifo et al., 2018, p. 25)

2.1.7. Barrio Bello Oriente

Aquí se destaca nuevamente la participación de RIOCBACH como una organización que reúne esfuerzos entre los barrios para gestionar espacios como el foro de la Ladera le Habla a la Ciudad.

Entre tanto, han surgido nuevas alternativas para lograr la permanencia en el nuevo territorio, el trabajo en conjunto con los barrios de La Cruz y Bello Oriente en la red comunitaria RIOCBACH ha sido una de ellas, pues ha realizado importantes acciones locales como el foro La Ladera le Habla a la Ciudad. (Rengifo et al., 2018, p. 25)

En el barrio se destaca su proceso de conservación de la memoria, especialmente por la cartilla que relata la historia del barrio Bello Oriente y el Museo Casa de la Memoria gestionado por el Colectivo de Memoria Histórica Raíces.

De igual manera se evidencia un interés por la memoria histórica de los territorios. De ello dan fe varias iniciativas, como la cartilla que relata la historia del barrio Bello Oriente, impulsada por Antígonas en colaboración con Mujeres que Crean; los Foros de Memoria liderados por organizaciones como Comadres, el Colectivo de Memoria Histórica Raíces y la Asociación de Población Desplazada, Ladera, Vida y Dignidad (Asolavidi), entre otras; y la galería de memoria histórica en el Museo Casa de la Memoria por el Colectivo de Memoria Histórica Raíces (Ficha de caracterización Antígonas, 13 de febrero, 2015) (Patiño, 2017, p. 127)

2.1.8. Barrio El Raizal

Este barrio es mencionado debido la constitución de una Junta de Acción Comunal con personería jurídica para impulsar la autogestión en el territorio. Lo significó un ejemplo para los barrios de la Comuna 3.

En el trabajo colectivo mis habitantes comprendieron que las necesidades más urgentes se iban resolviendo. A inicios de los años ochenta en comités de trabajo se unieron y actividades todos promovieron; en Junta de Acción Comunal se constituyeron, el territorio se iba construyendo, con la autogestión fueron creciendo. En la junta del Raizal se apoyaron y a un espacio propio fueron accediendo; la personería jurídica al fin ellos obtuvieron, en agosto del 85 fue que la consiguieron. (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 15)

2.1.9. Vereda leoncito (Via a, Belen de Bajira, Mutatá, Antioquia)

Mónica es una mujer líder en el territorio, ha participado en diferentes organizaciones y ha trabajado por el bienestar de su comunidad.

Mónica nació en Buriticá, Antioquia, llegó al Urabá en el año de 1967, al municipio de Mutatá (Raíces, 2014: 33), fue concejal de la UP en la región, se le reconoce porque electrificó veredas enteras, y porque fue una gran lideresa en este territorio. Participó en toda clase de trabajos comunitarios, lideró asociaciones y juntas de acción comunal. Inicia su participación en la Asociación de padres de familia durante 14 años, fue lideresa en la JAC de la vereda el Leoncito por 11 Años, perteneció también a ASOPABA, ARROCEROZ, CORPRAUR (Raíces, 2014: 33). (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 52)

En medio de la violencia, como yo era de la Junta de Acción Comunal, empezamos con pocas cosas, pocos recursos de la misma Junta, a sembrar lo que era el maíz por hectáreas, luego lo que salía se iba para un fondo que administraba la JAC, para las cosas que necesita una vereda. En esa época hicimos 3 puentes peatonales, porque por allá hay unos puentes que en época de lluvia no dejan pasar los caballos, entonces la comunidad propuso, hacer los puentes con macana, unos árboles grandes barrigones, y la misma comunidad los construyó. Yo por mi parte aprendí mucho de mi comunidad, de mis organizaciones y la comunidad aprendió mucho de mí (Raíces, 2014: 33). (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 53)

2.2. Línea temporal de las organizaciones, colectividades y liderazgos

2.2.1. Primera etapa de poblamiento (años 60,70, 80 y 90)

Se encuentra información acerca de las primeras etapas de los barrios de la comuna 3, en las que hacen presencia organizaciones externas de carácter religioso, campesino y de izquierda. Además, las corrientes de pensamiento como la teología de la liberación, del partido comunista en colectividades como Provivienda, el Nuevo Liberalismo, las universidades públicas, la presencia del profesor Héctor Abad, las comunidades eclesiales de base y las víctimas del Oriente antioqueño y del Urabá denotan los fuertes cimientos de las organizaciones y de los procesos comunitarios en el territorio.

El liderazgo y la organización social y comunitaria de la zona Nororiental han sido destacados históricamente en la ciudad de Medellín, la génesis del potencial organizativo de la Zona Nororiental data de los años 70 y 80, y tiene gran influjo de las luchas populares que se libraran en aquellas décadas. Las corrientes de pensamiento como la

teología de la liberación, del partido comunista en colectividades como Provivienda, el Nuevo Liberalismo, las universidades públicas y la presencia del profesor Héctor Abad en las juntas de vecinos promoviendo la construcción de los alcantarillados, además de Religiosas y Sacerdotes de las comunidades eclesiales de base y la posterior llegada de víctimas del Oriente y el Urabá Antioqueño, con todo su potencial político, ya que muchos hacían parte de la Unión Patriótica y dieron pie a un acumulado político de décadas, que generó grandes desarrollos sociales y culturales en la zona. En todo este camino, la así llamada por las organizaciones sociales “Gran Zona Nororiental”, fue el baluarte de un prometedor proceso social, donde se generaron movilizaciones por el derecho a la vivienda, al agua, entre otras. Los desposeídos, los destechados, los más pobres de los pobres, como lo predicaban los sacerdotes de la teología de la liberación, quienes tuvieron gran incidencia en la urbanización popular de la zona, generaron junto a ellos un hecho histórico. (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 26)

Existen acciones que si bien en principio no son tomadas en cuenta como colectivas suponen de manera embrionaria el impulso que luego generará una verdadera acción, en tal sentido, se pueden vislumbrar unas acciones que dependen del grado de maduración de la organización y del trabajo con organizaciones externas de carácter religioso, campesino y de izquierda, que ayudaron de manera loable al desarrollo de los barrios y asentamientos de población desplazada en la ciudad, entre los años, 60, 70, 80, 90 y parte de la primera década del 2000; el papel jugado por la iglesia de la corriente libertaria y de las eclesiales de base además de los movimientos de izquierda en la defensa del territorio por medio de tomas, asambleas públicas, las ollas comunitarias y los convites principalmente fueron cruciales, sin embargo, las cosas cambiarían al inicio del nuevo siglo (XXI) (Rengifo, Cárdenas, 2015, p. 6).

En esta etapa inicial de poblamiento, la CSVU ya hacía presencia en el territorio, luchando por la construcción de paz, la memoria y la resistencia ante el conflicto armado.

La CSVU1 hace una presencia fuerte en el asentamiento humano La Honda ubicada en la Comuna 3- Manrique de la ciudad de Medellín, es un proceso organizativo con población víctima que potencia la organización de este sector y que ha estado en el asentamiento desde su primera etapa de poblamiento. La corporación ha participado en procesos de construcción de paz y resistencia al conflicto armado en la ciudad de Medellín y también

en procesos de memoria. Y es por este motivo que se empieza a construir “con, para ellos, y desde ellos” esta investigación, orientada a responder la pregunta ¿Cómo aportan los procesos de la Corporación Sobrevivientes Víctimas del Urabá, a la construcción de Paz Territorial? (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 8).

Provivienda es la primera organización de destechados vigente, integrada por desplazados forzados que, mediante acciones colectivas, obtienen vivienda propia.

Creada en 1959, Provivienda es la primera organización social de destechados, aún vigente (Como CENAPROV) e integrada por desplazados forzados que buscaron refugio y obtuvieron vivienda propia mediante acciones colectivas. Muchos de sus protagonistas, que fundaron fincas cafeteras adquiridas ocupando baldíos, fueron despojados por la violencia de los años 50, colonizaron posteriormente ejidos y terrenos municipales en centros poblados, e hicieron parte de la Unión Patriótica (p. 89) (Aristizábal, Cárdenas, Rengifo, 2018, p. 135)

Mónica es mencionada como miembro de la CSVU, pero en el texto se pretende contextualizar acerca del escenario que se experimentó en Urabá en 1967, escenario que llevaría al desplazamiento de muchas personas incluyendo a la lideresa Mónica.

Mónica nació en Buriticá, Antioquia, llegó al Urabá en el año de 1967, al municipio de Mutatá (Raíces, 2014: 33), fue concejal de la UP en la región, se le reconoce porque electrificó veredas enteras, y porque fue una gran lideresa en este territorio. Participó en toda clase de trabajos comunitarios, lideró asociaciones y juntas de acción comunal.

Inicia su participación en la Asociación de padres de familia durante 14 años, fue lideresa en la JAC de la vereda el Leoncito por 11 Años, perteneció también a ASOPABA, ARROCEROZ, CORPRAUR (Raíces, 2014: 33)(Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 52)

En medio de la violencia, como yo era de la Junta de Acción Comunal, empezamos con pocas cosas, pocos recursos de la misma Junta, a sembrar lo que era el maíz por hectáreas, luego lo que salía se iba para un fondo que administraba la JAC, para las cosas que necesita una vereda. En esa época hicimos 3 puentes peatonales, porque por allá hay unos puentes que en época de lluvia no dejan pasar los caballos, entonces la comunidad propuso, hacer los puentes con macana, unos árboles grandes barrigones, y la misma comunidad los construyó. Yo por mi parte aprendí mucho de mi comunidad, de mis

organizaciones y la comunidad aprendió mucho de mí (Raíces, 2014: 33). (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 53)

En la década del 70 las comunidades de la comuna 3 se organizan a modo de barrios con infraestructuras y diversificando el tejido social con diferentes grupos artísticos.

Los barrios populares de esta zona surgieron desde la década del 70. Buscaban ante todo métodos distintos de trabajo y otras reivindicaciones que complementaran aquellas por obras de infraestructura. Han promovido la participación desde las bases y lograron diversificar el tejido organizativo con grupos de música, teatro, danza, bibliotecas populares, entre otras. Agenciaron un enfoque y una práctica de la cultura popular, ligada al folclor y matizada con posiciones de izquierda (Naranjo, 1992, p. 36) (Rengifo, Cárdenas, 2015, p. 8)

En la década del 80 los habitantes del barrio la Cruz empleaban comités de trabajo para atender sus necesidades más urgentes, de allí la JAC, que obtendría su personería jurídica en 1985.

En el trabajo colectivo mis habitantes comprendieron que las necesidades más urgentes se iban resolviendo. A inicios de los años ochenta en comités de trabajo se unieron y actividades todos promovieron; en Junta de Acción Comunal se constituyeron, el territorio se iba construyendo, con la autogestión fueron creciendo. En la junta del Raizal se apoyaron y a un espacio propio fueron accediendo; la personería jurídica al fin ellos obtuvieron, en agosto del 85 fue que la consiguieron (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 15)

La década de los 90's supuso un periodo de atraso para los barrios pues debido a la violencia se desarticula la JAC de María Cano Carambolas y lo mismo ocurre con otras JAC del sector. Además se producen muchos desplazamientos intraurbanos y desde el campo.

El final de la década fue cruento y desolador, muchas familias decidieron dejar sus casas mientras centenares de familias llegaban desterradas de los campos colombianos. El caso de la Junta de Acción Comunal de María Cano Carambolas se repitió en otras JAC de la Zona, por lo cual fue este organismo comunitario víctima potencial y sujeto de múltiples violencias, este hecho se debe registrar de manera sistemática para develarlo y realizar acciones de verdad y justicia. (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 62)

En 1992 llega visión Mundial que colabora con la consecución de la JAC y trabaja con organizaciones comunitarias, especialmente con los niños y niñas.

Por esos mismos años, como en el 92 llega Visión Mundial, con la ayuda de su gestión la sede de la Junta de Acción Comunal se consiguió, desde esa sede comunitaria fue mucho lo que se logró. Esa organización ha tenido su misión, los niños y niñas vino a apadrinar, y con las organizaciones comunitarias se propuso a trabajar (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 17)

La Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS) filial Medellín surge en 1995, conformada por población desplazada del Urabá antioqueño. Posteriormente rebajarían con la ACA y ANDAS Bogotá para la compra de predios en la Honda.

Es así, como desde 1995 surge la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS) filial Medellín, conformada principalmente por desplazados de la zona de Urabá, muchos de quienes sus relatos acompañan este proceso investigativo. Trabajaban conjuntamente con la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), e inician un proceso de coordinación para llevar a cabo varias acciones de hecho (Castrillón, 2003). Fue precisamente con la ayuda de Andas Bogotá y otras organizaciones que se hace la compra de unos predios en La Honda, algunos pertenecientes a la familia Cook y otros a un doctor que tenía una finca de descanso en el sector (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 60-61)

En el año 1996 se da la llegada de los jesuitas, quienes conformaron comités de trabajo con la comunidad y trabajaban por la paz en el territorio. Destaca la labor del padre Javier Castillo quein llegó incluso a sostener diálogos con los actores armados en la capilla Nuestra Señora de la Sabiduría.

En el año 96 llegaron los jesuitas, misioneros de una orden religiosa católica, eso fue lo que dijeron, compartir y posibilitar, a eso fue a lo que vinieron. Comités de trabajo entre mis habitantes ellos promovieron. La capilla en material, es que aquí siempre les ha gustado soñar. Los Forjadores de Paz, otro grupo crecería y así lo decidieron llamar. A estos misioneros por la paz se les veía trabajar (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 17) Sobre eso en el siguiente apartado yo les voy a contar. El padre Javier Castillo en comunidad invita a trabajar, y a otros cultos religiosos convoca a obrar, acciones por mi desarrollo lograron realizar. El trabajo en unidad lo imposible lo vuelve realidad (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 17)

Pero en esos momentos tan difíciles la resistencia se logró posicionar y muchos lazos de solidaridad y cooperación se pudieron consolidar. En esto ayudaron mucho los jesuitas, es que preciso en ese tiempo estos misioneros vinieron a apoyar. El padre Javier Castillo invitó a pastores de otras iglesias; pentecostales, cristianos y católicos trabajando en comunidad. A ese padrecito muchos lo querían por acá; en la iglesia todo mundo mantenía y ni el miedo hacia renunciar. Hasta un buen día a los grupos alzados en armas le dio por llamar. Líderes de por aquí, gente de las iglesias y a esos “muchachos” se les vio conversar. Todos en la capilla Nuestra Señora de la Sabiduría se les oyó “negociar”; una tregua entre ellos y la tranquilidad en mis calles se les fue a solicitar (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 21)

En el 2003 la comunidad decide nombrarse como Asentamiento de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos, lo que luego les permitiría realizar sus exigencias como desplazados.

Luego de menguar la persecución y abusos en su contra, se fortalecen nuevamente sus procesos de resistencia, y para el 14 de febrero de 2003 deciden nombrarse como Asentamiento de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos, esto como una forma de convocar la solidaridad nacional e internacional para evitar seguir siendo agredidos y propiciar el respeto por su autonomía de parte de los actores del conflicto armado. (ACA, 2003). Esta fue la plataforma política para hacer las exigencias como desplazados, “nosotros queríamos retornar pero con garantías, o si nos tocaba quedarnos que las condiciones fueran mejores. Esta acción la hicimos con otros asentamientos de la ciudad como fuerza ante los tiempos difíciles que vivíamos” (Raíces, 2014) (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 62)

En 2004 se caracteriza por la llegada al barrio la Cruz del grupo Blaur de la Policía Nacional que aportó en el trabajo comunitario con un enfoque humanista y de protección de los DDHH. Además realizaban actividades recreativas, culturales y de capacitación de los jóvenes frente al tema de las drogas.

Como estrategia de choque y represión ante los señalamientos que sufrieron los líderes comunitarios de los diferentes barrios, en el 2004 llegó a La Cruz el grupo Blaur de la Policía Nacional. Además de patrullaje, la intención era realizar labores de inteligencia y

recoger información del proceso comunitario que se sindicaba de nexos con las milicias urbanas que incursionaron en el territorio (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p., 26)

Su accionar militar se encontró con una organización comunitaria que realmente trabajaba por el bienestar de los habitantes, y dadas las múltiples formas de atropello que sufrió la comunidad por condiciones de extrema pobreza, inoperancia estatal y violencia recrudescida en esos años, el grupo de policías aportó en el trabajo comunitario. Esta fuerza armada del Estado hizo un tránsito a un enfoque humanista, y cumplía una verdadera función de protección de derechos de los pobladores del barrio (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 26)

Con su apoyo se conformó un grupo social encargado de realizar actividades recreativas y culturales (vídeoconciertos, teatro al aire libre, brigadas sociales, caminatas ecológicas); también promovieron la capacitación de jóvenes en prevención de drogas y tabaquismo (Sánchez, 2006). Se integraron a la dinámica del territorio, solventando la brecha de represión y fuerza que ha identificado a estos cuerpos armados. La patrulla era la ambulancia comunitaria; los policías se unieron a los convites para abrir caminos y hacer crecer el barrio (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 26)

En este periodo (2005) surgen las organizaciones de víctimas que buscan la garantía de sus derechos constitucionales y especialmente del derechos a la ciudad.

Por todas las dinámicas de asentamiento de víctimas el conflicto en la comuna Tres, Manrique, llega una tradición, a partir del año 2005, de organización comunitaria. En este periodo se empezaron a ver las primeras organizaciones de víctimas motivadas en la lucha por la garantía de sus derechos constitucionales y por el Derecho a la Ciudad. (Zuleta, 2014: 25). (Rengifo C. , 2019, pág. 146)

En el 2006 nace Asfadesfel como una iniciativa de mujeres víctimas del desplazamiento que observaban la llegada de muchas familias también víctimas.

Asfadesfel nace en el año 2006, cuando un grupo de mujeres víctimas del desplazamiento forzado logra identificar la llegada de muchas familias en su misma situación, insertándose en los barrios de la franja media de Manrique, por goteo pero en proporciones alarmantes, y buscan entonces alternativas para organizarse y para reclamar sus derechos, llegando así a conquistar espacios de participación barriales, locales y del ámbito municipal (Rengifo, 2019, p. 145)

Esta, entre otras herramientas, fue creada por ellas para registrar y seguir los casos en clave de protección de los derechos de estas familias. Sus lideresas empezaron a trabajar de la mano del Minuto de Dios, la aca, la fundación Sumapaz y la oau para visibilizar su trabajo; también participaron en el plan local de desarrollo en 2006 y para 2009, en el escenario de presupuesto participativo (Rengifo, 2019, p. 145)

En el año 2008 se caracterizó el desplazamiento de 71 núcleos familiares. Se menciona a las mujeres en su rol de lideres.

Así reivindicaron además su condición de víctimas de desplazamiento forzado más allá del estigma, el anonimato y el temor que esta situación infundía en los recién llegados y que intentaban hacer una nueva vida en la ciudad. Este romper el silencio era un reto que las señoras se imponían, era una cuestión de dignidad. Llegaron a identificar más de cien familias en un primer periodo; se tiene registro y caracterización realizada por ellas mismas en 2008 de 71 núcleos familiares. (Rengifo, 2019, p. 145)

Se desarrollo en 2009 el Diagnóstico Alternativo Comunitario de La Cruz y La Honda.

En 2009 fue desarrollado el Diagnóstico Alternativo Comunitario de La Cruz y La Honda, buscando identificar problemáticas desde las propias comunidades en clave de derechos (Rengifo, 2009) (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 29)

En el 2010 surge Asolavidi o la Asociación Comité de Participación de Población Desplazada de la Comuna tres que trabaja por los derechos humanos y esta conformada esencialmente por mujeres.

La organización pionera, la que ha tenido más movilización e impacto y que agrupa todas las organizaciones del territorio surgió en el 2010. Aproximadamente 18 personas conforman lo que se denomina la Asociación Comité de Participación de Población Desplazada de la Comuna tres (Asolavidi). Son en su mayoría mujeres, quienes trabajan por la defensa de los Derechos Humanos, y por la dinamización de procesos de participación y de incidencia política. Sus acciones, en especial en la comuna tres Manrique, se visibilizan desde el 2010 (Zuleta, 2014: 25).

Comité Asociación de Participación de Víctimas Ladera, Vida y Dignidad, así se nombró el comité de víctimas de población desplazada que naciera en 2010 en el escenario de presupuesto participativo con la unidad municipal de víctimas, como una estrategia de integración de las diferentes iniciativas de víctimas de la comuna, donde se encontraron

lideresas y líderes de valiosas organizaciones de la comuna como las Mujeres Aventureras Gestoras de Derechos, Latepaz, Los Elegidos de La Honda, Andas y Asfadesfel. Para las mujeres de esta última organización, ya era el momento de soñar con un espacio de carácter local que posibilitara el diálogo y la incidencia de las diferentes organizaciones de víctimas de la comuna. (Rengifo, 2019, p. 146)

En el 2011 se crea el comité de víctimas, con la finalidad de defender los derechos de las víctimas y representarlas en la mesa municipal.

Claro que sí, eso es un logro muy grande porque pudimos priorizar unos recursos especialmente para las víctimas y avanzamos formando ya el comité de víctimas en el 2011, donde hubo también muy buena participación, pues de las víctimas ya salen delegados. Es que yo creo que habíamos como 15, muy buena participación. A la mesa municipal llegamos porque ya teníamos un reconocimiento de que estábamos organizadas y que había un capital humano que se daba a la lucha y el desafío por defender los derechos de las víctimas. En la mesa municipal representábamos el adulto mayor, las mujeres, y en la mesa principal en el comité de justicia transicional (Entrevista E.F.M. 08) (Rengifo, 2019, p. 147-148)

En 2012 se construye la Casa Comunitaria en el sector 4, con la gestión y dirección del proyecto de la oficina de ACNUR en coordinación con la JAC.

En 2012 se construyó la Casa Comunitaria en el sector 4, con la gestión y dirección del proyecto de la oficina de ACNUR en coordinación con la JAC, los abuelos del grupo Los Elegidos, la red comunitaria RIOCBACH y la fundación Sumapaz. Con este proyecto se recuperó como sede social comunitaria una antigua caseta donada por la ACA, en donde, en los inicios del barrio, se tuvieron proyectos productivos, el gallinero y la alfabetización para adultos; al mismo tiempo, se realizó la recuperación de la antigua sede del colegio Luz de Oriente en el sector Cooperativa, por parte de los colectivos comunitarios Raíces, GRECA, Mándala y la Corporación de víctimas sobrevivientes, nace entonces la Casa de Encuentros Luis Ángel García donde se ha consolidado una importante experiencia de memoria colectiva y pedagogía para los niños y jóvenes del barrio y para toda la comunidad. (Rengifo et al., 2018, p. 27)

En el 2013 se reconfigura la Corporación Víctimas y Sobrevivientes del Urabá, lo que permite que continúen trabajando en el territorio.

Años más tarde, específicamente en 2013, se reconfiguran nuevamente, pero ahora como Corporación Víctimas y Sobrevivientes del Urabá, debido a diferencias organizativas con Andas Bogotá, y luego de 3 años de abandono del espacio en la Honda en el cual se concentraba su trabajo, regresaron para reconstruir, comenzar y continuar el trabajo comunitario que se había quedado estancado. Por tanto, los miembros de la Corporación unieron voluntades y decidieron organizarse para poder intervenir en asuntos públicos y de manera cualificada poder ejercer representatividad de las víctimas y sobrevivientes. Su principal objetivo consiste en: Asesoría, gestión, elaboración y ejecución de proyectos de carácter social, técnicos y/o educativos, que posibiliten la proyección de la comunidad como partícipe de su propio desarrollo y ejercicio de democracia participativa, impactando así, económica, social y ambientalmente a la comunidad, bajo el acompañamiento de un equipo interdisciplinario que articule y promueva la participación de todos los actores productivos sociales e interinstitucionales, para finalmente lograr el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar económico y social de las regiones y sus habitantes. (CVSU, 2013)” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 61)

A pesar de que hace tan solo tres años se conformaron como CSVU, ha sido un gran recorrido de trabajo y resistencia el que estos líderes y lideresas han realizado desde diferentes organizaciones comunitarias que se han articulado en el barrio a lo largo de los años, pues cabe resaltar en esta instancia, que históricamente, y en sus 18 años como asentamiento, la Honda ha demostrado su autonomía y su capacidad organizativa, destacándose por el estudio concienzudo de los derechos humanos y la defensa de los mismos. Además han contado con acompañamiento de las universidades, ONGs promotoras de los derechos humanos, ACNUR, Cruz Roja, ONU, OEA, entre otros. (Plan de Vida y Desarrollo. Barrio la Honda)(Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 61)

2.3 Organización

2.3.1. Corporación de sobrevivientes víctimas del Urabá (CVSU)

Una de las organizaciones que más se menciona es la Corporación de sobrevivientes víctimas del Urabá (CVSU) que tiene una fuerte presencia en la comuna 3 especialmente en el barrio la Honda. Esta organización ha acompañado a las víctimas desde la primera etapa de

poblamiento, participa en procesos de memoria, de construcción de paz y de resistencia al conflicto armado.

La CSVU1 hace una presencia fuerte en el asentamiento humano La Honda ubicada en la Comuna 3- Manrique de la ciudad de Medellín, es un proceso organizativo con población víctima que potencia la organización de este sector y que ha estado en el asentamiento desde su primera etapa de poblamiento. La corporación ha participado en procesos de construcción de paz y resistencia al conflicto armado en la ciudad de Medellín y también en procesos de memoria. Y es por este motivo que se empieza a construir “con, para ellos, y desde ellos” esta investigación, orientada a responder la pregunta ¿Cómo aportan los procesos de la Corporación Sobrevivientes Víctimas del Urabá, a la construcción de Paz Territorial? (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 8)

En 2012, la CSVU participó en la recuperación de la antigua sede del colegio Luz de Oriente en el sector Cooperativa que pasó a ser la Casa de Encuentros Luis Ángel Garcia .

En 2012 se construyó la Casa Comunitaria en el sector 4, con la gestión y dirección del proyecto de la oficina de ACNUR en coordinación con la JAC, los abuelos del grupo Los Elegidos, la red comunitaria RIOCBACH y la fundación Sumapaz. Con este proyecto se recuperó como sede social comunitaria una antigua caseta donada por la ACA, en donde, en los inicios del barrio, se tuvieron proyectos productivos, el gallinero y la alfabetización para adultos; al mismo tiempo, se realizó la recuperación de la antigua sede del colegio Luz de Oriente en el sector Cooperativa , por parte de los colectivos comunitarios Raíces, GRECA, Mándala y la Corporación de víctimas sobrevivientes, nace entonces la Casa de Encuentros Luis Ángel Garcia donde se ha consolidado una importante experiencia de memoria colectiva y pedagogía para los niños y jóvenes del barrio y para toda la comunidad. (Rengifo et al., 2018, p. 27)

La Corporación se ausentó por alrededor de tres años pero volvió en el 2013 para continuar con el trabajo comunitario. Se consolidaron con mayor fuerza para representar a las víctimas a nivel municipal.

Años más tarde, específicamente en 2013, se reconfiguran nuevamente, pero ahora como Corporación Víctimas y Sobrevivientes del Urabá, debido a diferencias organizativas con Andas Bogotá, y luego de 3 años de abandono del espacio en la Honda en el cual se concentraba su trabajo, regresaron para reconstruir, comenzar y continuar el trabajo

comunitario que se había quedado estancado. Por tanto, los miembros de la Corporación unieron voluntades y decidieron organizarse para poder intervenir en asuntos públicos y de manera cualificada poder ejercer representatividad de las víctimas y sobrevivientes. Su principal objetivo consiste en: Asesoría, gestión, elaboración y ejecución de proyectos de carácter social, técnicos y/o educativos, que posibiliten la proyección de la comunidad como partícipe de su propio desarrollo y ejercicio de democracia participativa, impactando así, económica, social y ambientalmente a la comunidad, bajo el acompañamiento de un equipo interdisciplinario que articule y promueva la participación de todos los actores productivos sociales e interinstitucionales, para finalmente lograr el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar económico y social de las regiones y sus habitantes. (CVSU, 2013) (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 61)

A pesar de que hace tan solo tres años se conformaron como CSVU, ha sido un gran recorrido de trabajo y resistencia el que estos líderes y lideresas han realizado desde diferentes organizaciones comunitarias que se han articulado en el barrio a lo largo de los años, pues cabe resaltar en esta instancia, que históricamente, y en sus 18 años como asentamiento, la Honda ha demostrado su autonomía y su capacidad organizativa, destacándose por el estudio concienzudo de los derechos humanos y la defensa de los mismos. Además han contado con acompañamiento de las universidades, ONGs promotoras de los derechos humanos, ACNUR, Cruz Roja, ONU, OEA, entre otros. (Plan de Vida y Desarrollo. Barrio la Honda) (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 61)

La CSVU está conformada principalmente por adultos mayores víctimas del desplazamiento forzado, por ello sus acciones están encaminadas a la exigencia de sus derechos.

Como bien se ha dicho la Corporación Sobrevivientes Víctimas del Urabá, está conformada en su mayoría por adultos mayores que han invertido años para conseguir los objetivos trazados en sus diferentes organizaciones sociales. Como indica su nombre está conformada por población víctima del desplazamiento del conflicto armado, por lo que sus acciones concretas están direccionadas a la exigencia de derechos, a la reivindicación de sus procesos organizativos y el reconocimiento de su búsqueda por atender y brindar soluciones oportunas para esta población, entre otras. Estas según su experiencia hacen parte de un cúmulo de acciones y procesos que son considerados por la corporación parte

de su aporte necesario para la construcción de paz territorial. (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 67)

Es por esto que desde el ideal de paz de la CSVU, se busca una transformación que implica reformas estructurales que garanticen la satisfacción de las necesidades fundamentales de toda la población, como son la alimentación, a la educación, la salud, y principalmente en palabras de los miembros de la CSVU el techo o la vivienda, lo que significa en su contexto la legalización del asentamiento, la cual para ellos esta es considerada también como una forma de reparación integral, ya que es un territorio construido por víctimas del conflicto, quienes perdieron todo en sus lugares de origen. Jacinto plantea al respecto que la paz parte de la tranquilidad que le genera a un padre de familia decir que tiene su propiedad, que pueda decir de aquí no me están echando, aunque tenga mil dificultades y todos los días piense cómo conseguir un adobe para pegarlo allí, pero no está pensando en cómo pago el arriendo; entonces la Corporación le apunta a la convivencia y a la paz con la legalización del terreno (Grupo Focal 01 09 16) (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 69)

2.3.2. Visión Mundial

Esta organización trabaja con la niñez y se articula con otras organizaciones para fortalecer los procesos comunitarios.

Por esos mismos años, como en el 92 llega Visión Mundial, con la ayuda de su gestión la sede de la Junta de Acción Comunal se consiguió, desde esa sede comunitaria fue mucho lo que se logró. Esa organización ha tenido su misión, los niños y niñas vino a apadrinar, y con las organizaciones comunitarias se propuso a trabajar” (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 17)

2.3.2. Asociación Nacional de ayuda solidaria (ANDAS)

Esa organización surge en 1995 y está conformada principalmente por personas desplazadas de la zona del Urabá.

Es así, como desde 1995 surge la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS) filial Medellín, conformada principalmente por desplazados de la zona de Urabá, muchos de quienes sus relatos acompañan este proceso investigativo. Trabajaban conjuntamente con la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), e inician un proceso de coordinación

para llevar a cabo varias acciones de hecho (Castrillón, 2003). Fue precisamente con la ayuda de Andas Bogotá y otras organizaciones que se hace la compra de unos predios en La Honda, algunos pertenecientes a la familia Cook y otros a un doctor que tenía una finca de descanso en el sector” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 60-61)

Ha sido una de las organizaciones con mayor acompañamiento a la población desplazada que ha luchado por sus objetivos.

Así era como transcurrían los días en La Honda, algo que, si bien no había sido fácil desde sus inicios, iba tomando forma, lo cual permitía tener algún sesgo de esperanza, pues a pesar de la falta de garantías estatales, esta población contaba con la propia comunidad y diferentes organizaciones sociales como la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS), Corporación de Derechos Humanos Semillas de Libertad (CODEHSEL), Fundación para la Educación y el Desarrollo (FEDES), Pastoral Social, Fundación Sumapaz y Corporación Convivamos” (Cárdenas Avendaño y Rengifo González, 2015, p. 6), para buscar el cumplimiento de sus objetivos, basados, esencialmente, en hacer parte de la ciudad o, en otras palabras, en la búsqueda de la materialización del derecho a la ciudad que, por naturaleza, les debía pertenecer (Cervantes, 2021, p. 28)

Posteriormente pasaría a integrar el Comité Asociación de Participación de Víctimas Ladera, Vida y Dignidad.

Comité Asociación de Participación de Víctimas Ladera, Vida y Dignidad, así se nombró el comité de víctimas de población desplazada que naciera en 2010 en el escenario de presupuesto participativo con la unidad municipal de víctimas, como una estrategia de integración de las diferentes iniciativas de víctimas de la comuna, donde se encontraron lideresas y líderes de valiosas organizaciones de la comuna como las Mujeres Aventureras Gestoras de Derechos, Latepaz, Los Elegidos de La Honda, Andas y Asfadesfel. Para las mujeres de esta última organización, ya era el momento de soñar con un espacio de carácter local que posibilitara el diálogo y la incidencia de las diferentes organizaciones de víctimas de la comuna (Rengifo, 2019, p. 146)

2.3.3. Asociación Campesina de Antioquia (ACA)

La Asociación Campesina de Antioquia (ACA) trabajó conjuntamente con ANDAS para llevar a cabo el proceso de la compra de predios en la Honda.

Es así, como desde 1995 surge la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS) filial Medellín, conformada principalmente por desplazados de la zona de Urabá, muchos de quienes sus relatos acompañan este proceso investigativo. Trabajaban conjuntamente con la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), e inician un proceso de coordinación para llevar a cabo varias acciones de hecho (Castrillón, 2003). Fue precisamente con la ayuda de Andas Bogotá y otras organizaciones que se hace la compra de unos predios en La Honda, algunos pertenecientes a la familia Cook y otros a un doctor que tenía una finca de descanso en el sector. (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 60-61)

Se menciona junto a otras organizaciones como aquellas que se dedicaban a la lucha por el derecho a la ciudad.

Así era como transcurrían los días en La Honda, algo que, si bien no había sido fácil desde sus inicios, iba tomando forma, lo cual permitía tener algún sesgo de esperanza, pues a pesar de la falta de garantías estatales, esta población contaba con la propia comunidad y diferentes organizaciones sociales como la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS), Corporación de Derechos Humanos Semillas de Libertad (CODEHSEL), Fundación para la Educación y el Desarrollo (FEDES), Pastoral Social, Fundación Sumapaz y Corporación Convivamos” (Cárdenas Avendaño y Rengifo González, 2015, p. 6), para buscar el cumplimiento de sus objetivos, basados, esencialmente, en hacer parte de la ciudad o, en otras palabras, en la búsqueda de la materialización del derecho a la ciudad que, por naturaleza, les debía pertenecer. (Cervantes, 2021, p. 28)

En el siguiente apartado se menciona la donación inicial de una casa que pasaría a ser la sede social comunitaria.

En 2012 se construyó la Casa Comunitaria en el sector 4, con la gestión y dirección del proyecto de la oficina de ACNUR en coordinación con la JAC, los abuelos del grupo Los Elegidos, la red comunitaria RIOCBACH y la fundación Sumapaz. Con este proyecto se recuperó como sede social comunitaria una antigua caseta donada por la ACA, en donde, en los inicios del barrio, se tuvieron proyectos productivos, el gallinero y la

alfabetización para adultos; al mismo tiempo, se realizó la recuperación de la antigua sede del colegio Luz de Oriente en el sector Cooperativa , por parte de los colectivos comunitarios Raíces, GRECA, Mándala y la Corporación de víctimas sobrevivientes, nace entonces la Casa de Encuentros Luis Ángel Garcia donde se ha consolidado una importante experiencia de memoria colectiva y pedagogía para los niños y jóvenes del barrio y para toda la comunidad. (Rengifo et al., 2018, p. 27)

Por último hay que resaltar que esta organización ha supuesto una de las bases para la consolidación de nuevas organizaciones en la comuna 3.

Por otra parte, la presencia y el apoyo institucional de organizaciones como la Asociación de Campesinos de Antioquia (ACA) y Mujeres que Crean, entre otras, también se deben incluir como factores de incidencia en la creación de organizaciones en la Comuna 3. (Patiño, 2017, p. 126)

2.3.4. Corporación de Derechos Humanos Semillas de Libertad (CODEHSEL)

Se menciona como una organización de importancia en el sector.

Así era como transcurrían los días en La Honda, algo que, si bien no había sido fácil desde sus inicios, iba tomando forma, lo cual permitía tener algún sesgo de esperanza, pues a pesar de la falta de garantías estatales, esta población contaba con la propia comunidad y diferentes organizaciones sociales como la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS), Corporación de Derechos Humanos Semillas de Libertad (CODEHSEL), Fundación para la Educación y el Desarrollo (FEDES), Pastoral Social, Fundación Sumapaz y Corporación Convivamos” (Cárdenas Avendaño y Rengifo González, 2015, p. 6), para buscar el cumplimiento de sus objetivos, basados, esencialmente, en hacer parte de la ciudad o, en otras palabras, en la búsqueda de la materialización del derecho a la ciudad que, por naturaleza, les debía pertenecer (Cervantes, 2021, p. 28)

2.3.5. RIOCBHAC

Es una red de articulación entre los barrios de la ladera de la comuna 3.

La Junta de Acción Comunal en ese tiempo muy fortalecida, emprendió negociaciones con varias instituciones y logró algunas articulaciones. Entre comunidades de los demás

barrios vecinos una red de organizaciones decidieron conformar, RIOCBAHC se empezó a consolidar (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 28)

La destacada gestión de las sucesivas juntas de acción comunal del barrio La Cruz desde finales del siglo XX y primera década del presente, ha promovido una acción articulada con los procesos comunitarios de los barrios de la franja alta de la Comuna 3 - Manrique. Con apoyo de instituciones y organizaciones no gubernamentales se promovió la conformación de la Red de Instituciones y Organizaciones Comunitarias de los barrios La Cruz y La Honda (RIOCBAHC). Posteriormente, se da una articulación con los procesos del barrio Bello Oriente. Desde esta unión de fuerzas se han desarrollado propuestas para la defensa del territorio. Se ha hecho incidencia en mesas de negociación con la institucionalidad, y veeduría en la inversión de los recursos sobre el territorio (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 29)

Inicialmente se resalta su contribución para la consolidación de las cartillas que recogen la memoria de los barrios.

Ninguno de los tejidos hubiese sido posible sin la labor de los habitantes del barrio La Honda, sus líderes, lideresas y organizaciones comunitarias que participaron de este ejercicio y que vienen liderando procesos sociales, culturales, políticos y de memoria colectiva en Manrique. Por ello queremos expresar un profundo agradecimiento y reconocimiento a: ASOLAVIDI, ASFADESFEL, Mujeres Mandala, RIOCBHAC, Señales de Humo, Casa de Encuentros Luis Ángel García, Red comunitaria del barrio la Honda y su Junta de Acción Comunal, Parroquia San Lorenzo, grupo de los abuelos Los Elegidos, Hermanos Franciscanos, Corporación Víctimas sobrevivientes del conflicto, GRECA y Raíces (Rengifo et al., 2018, p.6)

Se entiende como una red de cooperación entre los barrios La Cruz y Bello Oriente. Entre tanto, han surgido nuevas alternativas para lograr la permanencia en el nuevo territorio, el trabajo en conjunto con los barrios de La Cruz y Bello Oriente en la red comunitaria RIOCBACH ha sido una de ellas, pues ha realizado importantes acciones locales como el foro La Ladera le Habla a la Ciudad: “(Rengifo et al., 2018, p. 25) Trabajar en la red fue muy bueno para el barrio, nos íbamos juntos a las acciones y teníamos más impacto con la alcaldía, nos escuchaban más y logramos avances para los barrios como cuando la EDU vino con los proyectos, estábamos organizados, como

cuando inauguramos juntos las grandes vías de La Cruz y de La Honda en 2007 y en 2010 hicimos el diagnóstico comunitario (Testimonio de líder social, 2018)” (Rengifo et al., 2018, p. 25)

Algunos de los logros de la red tienen que ver con la construcción de la plaza deportiva y la biblioteca comunitaria y el diálogo con organismos defensores de DDHH, así como con la administración municipal. Ocurrió en 2009.

A partir de la gestión de RIOCBAHC se logró la construcción de importantes obras para el barrio como la plaza deportiva y la biblioteca comunitaria. Fueron realizadas por la comunidad a través de convites con el apoyo de algunos profesionales (Moreno, 2006) (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 29)

RIOCBAHC sostuvo interlocución con organismos de defensa de los Derechos Humanos como la Personería de Medellín y la ONU, y ha promovido diálogos con la administración municipal. Desde la Red se realizaron gestiones en educación, vivienda, y desarrollo de jornadas de integración comunitaria y promoción de los Derechos Humanos. En 2009 fue desarrollado el Diagnóstico Alternativo Comunitario de La Cruz y La Honda, buscando identificar problemáticas desde las propias comunidades en clave de derechos (Rengifo, 2009). (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 29)

Esta red participó en la construcción de la Casa Comunitaria en el sector 4.

En 2012 se construyó la Casa Comunitaria en el sector 4, con la gestión y dirección del proyecto de la oficina de ACNUR en coordinación con la JAC, los abuelos del grupo Los Elegidos, la red comunitaria RIOCBACH y la fundación Sumapaz. Con este proyecto se recuperó como sede social comunitaria una antigua caseta donada por la ACA, en donde, en los inicios del barrio, se tuvieron proyectos productivos, el gallinero y la alfabetización para adultos; al mismo tiempo, se realizó la recuperación de la antigua sede del colegio Luz de Oriente en el sector Cooperativa, por parte de los colectivos comunitarios Raíces, GRECA, Mándala y la Corporación de víctimas sobrevivientes, nace entonces la Casa de Encuentros Luis Ángel García donde se ha consolidado una importante experiencia de memoria colectiva y pedagogía para los niños y jóvenes del barrio y para toda la comunidad (Rengifo et al., 2018, p. 27)

2.3.6. Comadres

Propende por el mejoramiento de la calidad de vida de la población desplazada, especialmente de las madres cabeza de familia.

Nacen organizaciones creadas por la comunidad enfocadas en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas desplazadas, por ejemplo Comadres5, la cual es creada por mujeres y tiene como objetivo principal ayudar a aquellas cabeza de familia víctimas del desplazamiento” (Granada, Restrepo, 2015, p. 22)

2.3.7. Asfadesfel

Esta organización nace en el año 2006 creada por mujeres víctimas del desplazamiento forzado, se centraban en la identificación y asesoría se familias que llegaban al nuevo territorio. Llegaron incluso a participar en el diseño del Plan de Desarrollo del 2006. Asfadesfel nace en el año 2006, cuando un grupo de mujeres víctimas del desplazamiento forzado logra identificar la llegada de muchas familias en su misma situación, insertándose en los barrios de la franja media de Manrique, por goteo pero en proporciones alarmantes, y buscan entonces alternativas para organizarse y para reclamar sus derechos, llegando así a conquistar espacios de participación barriales, locales y del ámbito municipal. (Rengifo, 2019, p. 145)

Así reivindicaron además su condición de víctimas de desplazamiento forzado más allá del estigma, el anonimato y el temor que esta situación infundía en los recién llegados y que intentaban hacer una nueva vida en la ciudad. Este romper el silencio era un reto que las señoras se imponían, era una cuestión de dignidad. Llegaron a identificar más de cien familias en un primer periodo; se tiene registro y caracterización realizada por ellas mismas en 2008 de 71 núcleos familiares. (Rengifo, 2019, p. 145)

Esta, entre otras herramientas, fue creada por ellas para registrar y seguir los casos en clave de protección de los derechos de estas familias. Sus lideresas empezaron a trabajar de la mano del Minuto de Dios, la aca, la fundación Sumapaz y la oau para visibilizar su trabajo; también participaron en el plan local de desarrollo en 2006 y para 2009, en el escenario de presupuesto participativo. (Rengifo, 2019, p. 145)

Se menciona como una organización de gran impacto en la comuna.

Ahora bien, se da la captación de algunos procesos sociales, pero al mismo tiempo se evidencia el fortalecimiento de otros y surgen organizaciones que tuvieron gran impacto en la comuna, por ejemplo: Asfadesfel9 (Asociación de Familias en Búsqueda de la Felicidad) en el año 2006. Una de sus lideresas afirma que: Se logró mucho como organización, principalmente hicimos que los desplazados obtuvieran un reconocimiento, además nos apoyamos todos en nuestro dolor y en nuestra tristeza, nos empoderamos y logramos autonomía y nos dimos cuenta que sí se podía salir adelante (Granada, Restrepo, 2015, p. 23)

Fue una organización que visibilizó la problemática de las personas desplazadas. Tres colectividades de víctimas de desplazamiento forzado fueron las que nos permitieron acercarnos a estas realidades sociales que urgen de nuevas miradas y de una lectura crítica en tiempos decisivos para las víctimas y para la superación del conflicto en Colombia. Estas colectividades fueron Asfadesfel (Asociación de Familias Desplazadas en Busca de la Felicidad), Asolavidi (Comité de Participación de Víctimas Ladera, Vida y Dignidad) y Mujeres Mandala. (Rengifo, 2019, p. 145)

La bella manera de nombrar esta colectividad pareciera la sentencia de justicia que debería ser cierta para las víctimas del país; es además una suerte de oráculo; la utopía, la felicidad, es posible para quienes son sometidos al horror de la guerra; acude además a la figura de la familia como una invitación a que la sociedad en pleno camine hacia la realización de este futuro posible” (Rengifo, 2019, p. 145)

2010

Al igual que otras organizaciones mencionadas esta pasó a ser parte del Comité Asociación de Participación de Víctimas Ladera, Vida y Dignidad.

Comité Asociación de Participación de Víctimas Ladera, Vida y Dignidad, así se nombró el comité de víctimas de población desplazada que naciera en 2010 en el escenario de presupuesto participativo con la unidad municipal de víctimas, como una estrategia de integración de las diferentes iniciativas de víctimas de la comuna, donde se encontraron lideresas y líderes de valiosas organizaciones de la comuna como las Mujeres Aventureras Gestoras de Derechos, Latepaz, Los Elegidos de La Honda, Andas y Asfadesfel. Para las mujeres de esta última organización, ya era el momento de soñar con

un espacio de carácter local que posibilitara el diálogo y la incidencia de las diferentes organizaciones de víctimas de la comuna” (Rengifo, 2019, p. 146)

Mujeres Mandala

Es una organización creada por y para mujeres.

Las acciones mencionadas van constituyendo acciones conmemorativas o cíclicas¹³, que han ido creando momentos y lugares de encuentro de diferentes formas y articulaciones organizativas de la comuna y que sirven como punto de llegada, de partida y de continuidad de otras acciones. Además, están surgiendo nuevas organizaciones, por ejemplo Mujeres Mandala realizada por y para mujeres (Granada, Restrepo, 2015, p. 24) Se menciona entre las organizaciones que permitieron visibilizar las problemáticas de las víctimas.

Tres colectividades de víctimas de desplazamiento forzado fueron las que nos permitieron acercarnos a estas realidades sociales que urgen de nuevas miradas y de una lectura crítica en tiempos decisivos para las víctimas y para la superación del conflicto en Colombia. Estas colectividades fueron Asfadesfel (Asociación de Familias Desplazadas en Busca de la Felicidad), Asolavidi (Comité de Participación de Víctimas Ladera, Vida y Dignidad) y Mujeres Mandala. (Rengifo, 2019, p. 145)

Mujeres Mandala son la más reciente expresión organizativa de mujeres de la comuna, sin embargo sus integrantes ya han sido parte de colectividades de víctimas; es la sucesión y la transformación hacia nuevas formas de asociarse y pensar como víctimas en el tema de la cultura, como un camino hacia la paz y la memoria, y el rescate de sus hijos como segunda generación, y la continuación de la memoria colectiva que las une (Rengifo, 2019, p. 148)

Se enfocan por supuesto en la población desplazada y en el cambio de los imaginarios negativos que han permeado a esta población.

El reconocimiento de los derechos de la población en situación de desplazamiento como ciudadanos y como actores ha sido una constante en las reclamaciones de estas organizaciones. Es un interés que se mantiene vigente y que mujeres jóvenes han establecido como prioridad dentro de sus marcos de acción. Por ejemplo, la organización Mujeres Mandala se ha enfocado en desafiar los imaginarios negativos que se han

construido socialmente sobre la población en situación de desplazamiento:” (Patiño, 2017, p. 128)

2.3.8. Asolavidi

Esta organización nace en el 2010, conformada principalmente por mujeres que buscan a la incidencia política y promover los espacios de participación.

Por todas las dinámicas de asentamiento de víctimas el conflicto en la comuna Tres, Manrique, llega una tradición, a partir del año 2005, de organización comunitaria. En este periodo se empezaron a ver las primeras organizaciones de víctimas motivadas en la lucha por la garantía de sus derechos constitucionales y por el Derecho a la Ciudad. La organización pionera, la que ha tenido más movilización e impacto y que agrupa todas las organizaciones del territorio surgió en el 2010. Aproximadamente 18 personas conforman lo que se denomina la Asociación Comité de Participación de Población Desplazada de la Comuna tres (Asolavidi). Son en su mayoría mujeres, quienes trabajan por la defensa de los Derechos Humanos, y por la dinamización de procesos de participación y de incidencia política. Sus acciones, en especial en la comuna tres Manrique, se visibilizan desde el 2010 (Zuleta, 2014: 25). (Rengifo C. , 2019, pág. 146)

Comité Asociación de Participación de Víctimas Ladera, Vida y Dignidad, así se nombró el comité de víctimas de población desplazada que naciera en 2010 en el escenario de presupuesto participativo con la unidad municipal de víctimas, como una estrategia de integración de las diferentes iniciativas de víctimas de la comuna, donde se encontraron lideresas y líderes de valiosas organizaciones de la comuna como las Mujeres Aventureras Gestoras de Derechos, Latepaz, Los Elegidos de La Honda, Andas y Asfadesfel. Para las mujeres de esta última organización, ya era el momento de soñar con un espacio de carácter local que posibilitara el diálogo y la incidencia de las diferentes organizaciones de víctimas de la comuna. (Rengifo, 2019, p. 146)

Es una de las organizaciones que ha permitido visibilizar las problemáticas de la población desplazada.

Tres colectividades de víctimas de desplazamiento forzado fueron las que nos permitieron acercarnos a estas realidades sociales que urgen de nuevas miradas y de una lectura crítica en tiempos decisivos para las víctimas y para la superación del conflicto en

Colombia. Estas colectividades fueron Asfadesfel (Asociación de Familias Desplazadas en Busca de la Felicidad), Asolavidi (Comité de Participación de Víctimas Ladera, Vida y Dignidad) y Mujeres Mandala” (Rengifo, 2019, p. 145)

Su característica diferenciadora es su organización en familias y su lucha basada en el enfoque de la justicia y la dignidad.

La asociación Asolavidi estaba pensada desde la figura de familias; esta es una faceta diferencial de las demás organizaciones de la comuna, no solo por la participación de familias, las cuales se involucraban en sus labores, sino por el carácter fraterno de la organización, como colectividad política unida en sus reivindicaciones desde un sentido de justicia y dignidad. (Rengifo, 2019, p. 145)

Han hecho una gran labor en el PP con la priorización de recursos en función de la población desplazada y en general de los DDHH.

Asolavidi es una de las iniciativas de víctimas que mayor impacto local han tenido en Manrique; importantes obras se llevaron a cabo gracias a la labor de sus integrantes durante cinco años consecutivos, en el escenario de presupuesto participativo, priorizando importantes recursos para formación en derechos, atención psicosocial, para la realización de caracterizaciones de población desplazada en diez barrios de la comuna, y un importante apoyo para proyectos productivos” (Rengifo, 2019, p. 147)

2.3.9. Raíces

Este colectivo audiovisual constituido por jóvenes ha desarrollado documentales de memoria histórica.

Un ejemplo es Raíces, un colectivo audiovisual impulsado por jóvenes, entre ellos mujeres en situación de desplazamiento, que en compañía del colectivo audiovisual Señales de Humo han desarrollado documentales de memoria histórica sobre el conflicto armado y el desplazamiento forzado interno: «[...] dos documentales que se han hecho y la página web, incluso uno de los más importantes es el premio “Mejor crónica de vida y territorio” en los premios de periodismo comunitario del año pasado [2013] con el documental de memoria histórica» (Ficha de caracterización Raíces, 21 de noviembre, 2014). (Patiño, 2017, p. 127)

2.3.10. Asentamiento de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos

Este nombramiento es de suma importancia para la población como una forma de organización de resistencia.

Luego de menguar la persecución y abusos en su contra, se fortalecen nuevamente sus procesos de resistencia, y para el 14 de febrero de 2003 deciden nombrarse como Asentamiento de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos, esto como una forma de convocar la solidaridad nacional e internacional para evitar seguir siendo agredidos y propiciar el respeto por su autonomía de parte de los actores del conflicto armado. (ACA, 2003). Esta fue la plataforma política para hacer las exigencias como desplazados, “nosotros queríamos retornar pero con garantías, o si nos tocaba quedarnos que las condiciones fueran mejores. Esta acción la hicimos con otros asentamientos de la ciudad como fuerza ante los tiempos difíciles que vivíamos” (Raíces, 2014). (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 62)

2.3.11. Juntas de Acción Comunal (JAC)

1985

En 1985 ya se habla de la consolidación de la JAC del barrio la cruz.

En el trabajo colectivo mis habitantes comprendieron que las necesidades más urgentes se iban resolviendo. A inicios de los años ochenta en comités de trabajo se unieron y actividades todos promovieron; en Junta de Acción Comunal se constituyeron, el territorio se iba construyendo, con la autogestión fueron creciendo. En la junta del Raizal se apoyaron y a un espacio propio fueron accediendo; la personería jurídica al fin ellos obtuvieron, en agosto del 85 fue que la consiguieron. (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 15)

Desde las JAC se hace una importante labor, en este caso se menciona a Mónica, una lideresa que perteneció a la JAC y que cuenta como a trabes de esta se logró en su territorio la construcción de tres puentes peatonales y la simbra de maíz para la financiación de este tipo de proyectos.

Mónica nació en Buriticá, Antioquia, llegó al Urabá en el año de 1967, al municipio de Mutatá (Raíces, 2014: 33), fue concejal de la UP en la región, se le reconoce porque electrificó veredas enteras, y porque fue una gran lideresa en este territorio. Participó en

toda clase de trabajos comunitarios, lideró asociaciones y juntas de acción comunal. Inicia su participación en la Asociación de padres de familia durante 14 años, fue lideresa en la JAC de la vereda el Leoncito por 11 Años, perteneció también a ASOPABA, ARROCEROZ, CORPRAUR (Raíces, 2014: 33). (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 52)

En medio de la violencia, como yo era de la Junta de Acción Comunal, empezamos con pocas cosas, pocos recursos de la misma Junta, a sembrar lo que era el maíz por hectáreas, luego lo que salía se iba para un fondo que administraba la JAC, para las cosas que necesita una vereda. En esa época hicimos 3 puentes peatonales, porque por allá hay unos puentes que en época de lluvia no dejan pasar los caballos, entonces la comunidad propuso, hacer los puentes con macana, unos árboles grandes barrigones, y la misma comunidad los construyó. Yo por mi parte aprendí mucho de mi comunidad, de mis organizaciones y la comunidad aprendió mucho de mí (Raíces, 2014: 33). (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 53)

En este caso se menciona la colaboración de la JAC para la consolidación de las cartillas de memoria histórica y de poblamiento de los barrios.

Ninguno de los tejidos hubiese sido posible sin la labor de los habitantes del barrio La Honda, sus líderes, lideresas y organizaciones comunitarias que participaron de este ejercicio y que vienen liderando procesos sociales, culturales, políticos y de memoria colectiva en Manrique. Por ello queremos expresar un profundo agradecimiento y reconocimiento a: ASOLAVIDI, ASFADESFEL, Mujeres Mandala, RIOCBHAC, Señales de Humo, Casa de Encuentros Luis Ángel García, Red comunitaria del barrio la Honda y su Junta de Acción Comunal, Parroquia San Lorenzo, grupo de los abuelos Los Elegidos, Hermanos Franciscanos, Corporación Víctimas sobrevivientes del conflicto, GRECA y Raíces (Rengifo et al., 2018, p.6)

La JAC coordinó junto con la oficina de la ACNUR la construcción de la casa comunitaria en el sector 4.

En 2012 se construyó la Casa Comunitaria en el sector 4, con la gestión y dirección del proyecto de la oficina de ACNUR en coordinación con la JAC, los abuelos del grupo Los Elegidos, la red comunitaria RIOCBACH y la fundación Sumapaz. Con este proyecto se recuperó como sede social comunitaria una antigua caseta donada por la ACA, en donde, en los inicios del barrio, se tuvieron proyectos productivos, el gallinero y la

alfabetización para adultos; al mismo tiempo, se realizó la recuperación de la antigua sede del colegio Luz de Oriente en el sector Cooperativa , por parte de los colectivos comunitarios Raíces, GRECA, Mándala y la Corporación de víctimas sobrevivientes, nace entonces la Casa de Encuentros Luis Ángel Garcia donde se ha consolidado una importante experiencia de memoria colectiva y pedagogía para los niños y jóvenes del barrio y para toda la comunidad. (Rengifo et al., 2018, p. 27)

La JAC logra articularse con diferentes instituciones en los barrios de la franja alta de la comuna 3

La Junta de Acción Comunal en ese tiempo muy fortalecida, emprendió negociaciones con varias instituciones y logró algunas articulaciones. Entre comunidades de los demás barrios vecinos una red de organizaciones decidió conformar, RIOCBAHC se empezó a consolidar” (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 28)

La destacada gestión de las sucesivas juntas de acción comunal del barrio La Cruz desde finales del siglo XX y primera década del presente, ha promovido una acción articulada con los procesos comunitarios de los barrios de la franja alta de la Comuna 3 - Manrique. Con apoyo de instituciones y organizaciones no gubernamentales se promovió la conformación de la Red de Instituciones y Organizaciones Comunitarias de los barrios La Cruz y La Honda (RIOCBAHC). Posteriormente, se da una articulación con los procesos del barrio Bello Oriente. Desde esta unión de fuerzas se han desarrollado propuestas para la defensa del territorio. Se ha hecho incidencia en mesas de negociación con la institucionalidad, y veeduría en la inversión de los recursos sobre el territorio. (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 29)

2.3.12. Jesuitas

La participación de los jesuitas en la comuna 3 es bastante importante, pues con su ayuda se articularon los comités de trabajo comunitarios. Ellos y especialmente el padre Javier Castillo son un símbolo de resistencia y de solidaridad para la población. El padre llegó incluso a dialogar con los actores armados que hacían presencia en el territorio.

En el año 96 llegaron los jesuitas, misioneros de una orden religiosa católica, eso fue lo que dijeron, compartir y posibilitar, a eso fue a lo que vinieron. Comités de trabajo entre mis habitantes ellos promovieron. La capilla en material, es que aquí siempre les ha

gustado soñar. Los Forjadores de Paz, otro grupo crecería y así lo decidieron llamar. A estos misioneros por la paz se les veía trabajar. (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 17) Sobre eso en el siguiente apartado yo les voy a contar. El padre Javier Castillo en comunidad invita a trabajar, y a otros cultos religiosos convoca a obrar, acciones por mi desarrollo lograron realizar. El trabajo en unidad lo imposible lo vuelve realidad. (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 17)

Pero en esos momentos tan difíciles la resistencia se logró posicionar y muchos lazos de solidaridad y cooperación se pudieron consolidar. En esto ayudaron mucho los jesuitas, es que preciso en ese tiempo estos misioneros vinieron a apoyar. El padre Javier Castillo invitó a pastores de otras iglesias; pentecostales, cristianos y católicos trabajando en comunidad. A ese padrecito muchos lo querían por acá; en la iglesia todo mundo mantenía y ni el miedo hacia renunciar. Hasta un buen día a los grupos alzados en armas le dio por llamar. Líderes de por aquí, gente de las iglesias y a esos “muchachos” se les vio conversar. Todos en la capilla Nuestra Señora de la Sabiduría se les oyó “negociar”; una tregua entre ellos y la tranquilidad en mis calles se les fue a solicitar. (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 21)

2.3.14. Policía Nacional

Ora especial contribución a los procesos comunitarios fue realizada por el grupo Blaur de la Policía Nacional, que hizo presencia especialmente en el barrio la Cruz. Son reconocidos por llevar a cabo diferentes actividades recreativas, culturales y formativas en pro de la protección de los DDHH.

Como estrategia de choque y represión ante los señalamientos que sufrieron los líderes comunitarios de los diferentes barrios, en el 2004 llegó a La Cruz el grupo Blaur de la Policía Nacional. Además de patrullaje, la intención era realizar labores de inteligencia y recoger información del proceso comunitario que se sindicaba de nexos con las milicias urbanas que incursionaron en el territorio (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p., 26)

Su accionar militar se encontró con una organización comunitaria que realmente trabajaba por el bienestar de los habitantes, y dadas las múltiples formas de atropello que sufrió la comunidad por condiciones de extrema pobreza, inoperancia estatal y violencia recrudescida en esos años, el grupo de policías aportó en el trabajo comunitario. Esta

fuerza armada del Estado hizo un tránsito a un enfoque humanista, y cumplía una verdadera función de protección de derechos de los pobladores del barrio. (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 26)

Con su apoyo se conformó un grupo social encargado de realizar actividades recreativas y culturales (vídeoconciertos, teatro al aire libre, brigadas sociales, caminatas ecológicas); también promovieron la capacitación de jóvenes en prevención de drogas y tabaquismo (Sánchez, 2006). Se integraron a la dinámica del territorio, solventando la brecha de represión y fuerza que ha identificado a estos cuerpos armados. La patrulla era la ambulancia comunitaria; los policías se unieron a los convites para abrir caminos y hacer crecer el barrio. (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, p. 26)

2.3.15. Liderazgos

Es fundamental el liderazgo ejercido por Mónica en el Urabá, se menciona su pertenencia a organizaciones como ASOPABA, ARROCEROZ, CORPRAUR y especialmente a la JAC, esto en la vereda Leoncito. Además, fue concejal de la UP.

Mónica nació en Buriticá, Antioquia, llegó al Urabá en el año de 1967, al municipio de Mutatá (Raíces, 2014: 33), fue concejal de la UP en la región, se le reconoce porque electrificó veredas enteras, y porque fue una gran lideresa en este territorio. Participó en toda clase de trabajos comunitarios, lideró asociaciones y juntas de acción comunal. Inicia su participación en la Asociación de padres de familia durante 14 años, fue lideresa en la JAC de la vereda el Leoncito por 11 Años, perteneció también a ASOPABA, ARROCEROZ, CORPRAUR (Raíces, 2014: 33). (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 52)

En medio de la violencia, como yo era de la Junta de Acción Comunal, empezamos con pocas cosas, pocos recursos de la misma Junta, a sembrar lo que era el maíz por hectáreas, luego lo que salía se iba para un fondo que administraba la JAC, para las cosas que necesita una vereda. En esa época hicimos 3 puentes peatonales, porque por allá hay unos puentes que en época de lluvia no dejan pasar los caballos, entonces la comunidad propuso, hacer los puentes con macana, unos árboles grandes barrigones, y la misma comunidad los construyó. Yo por mi parte aprendí mucho de mi comunidad, de mis organizaciones y la comunidad aprendió mucho de mí (Raíces, 2014: 33). (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 53)

Cuenta que desde 1982, se dan los primeros pasos para la creación del Partido Unión Patriótica y posteriormente ella es elegida Concejala 1990- 1992 en Mutatá, acompañó muchas obras, trabajó en muchas veredas de la región, tanto así que incluso la comunidad pensó lanzarla como alcaldesa. Cuenta con gratitud que cuando la lanzaron a ser concejal no necesitó hacer campaña y ganó con 800 votos (Raíces, 2014: 25). (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 53)

Después en mi concejo, saqué 18 millones de pesos para hacer una escuela en la vereda Leoncito, sirvieron mucho, aunque se perdieron unos tres o cuatro, pero de lo otro estuve pendiente, la gente quedó muy contenta, se hizo una escuela muy grande, se hizo con tres salones donde se empezó a dar desde primero de primaria, hasta primero de bachillerato (Raíces, 2014: 35). (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 53)

En el barrio la Honda se logra identificar múltiples liderazgos especialmente los líderes comunitarios, concejales y sindicalistas que provienen del Urabá donde ya ejercían sus procesos políticos y comunitarios, que se trasladan de alguna manera al nuevo territorio.

La Honda tiene una esencia y matices que les son propios. Su conformación se da a partir de las grandes oleadas de migrantes forzados, los cuales, sin dejarse acongojar por el sufrimiento, decidieron comenzar un “proceso de reterritorialización” (Naranjo, 2004, citado por Ocampo Prado, Chenut Correa, Ferguson López y Martínez Carpeta, 2016, s. f.). Fue un proceso secundario, un proceso que se trasladó desde el Urabá antioqueño, en donde ya se tenían unos líderes comunitarios, concejales, sindicalistas, que, ante ese mismo contexto de desamparo estatal y violencia, no tuvieron más remedio que desplazarse a Medellín. Lo hicieron acompañados de esa experiencia y recorrido que hasta el momento habían obtenido (Iranzo, 2009, citado por Ocampo Prado, Chenut Correa, Ferguson López y Martínez Carpeta, 2016), por lo que en el interior de muchas de las familias que llegaron a la zona se podía notar el dinamismo social, la actitud de estructurar la comunidad de tal manera que permitiese el relacionamiento mismo con la ciudad, pues ésta, al igual que el Estado, no podía ser ajena a lo que estaba ocurriendo, debido a que no se trataba de un asunto cualquiera, sino de una situación gravísima causada por la violencia, y eso era algo que se tenía muy claro por los migrantes. (Cervantes, 2021, p. 17-18)

Se destaca el liderazgo de Luis Ángel quien en su camino político, da cuenta de la persecución a líderes sociales.

Luis Ángel, por su parte, también fue afectado, el recuerda que se dio primero con las muertes selectivas, el asesinato de líderes, y muchos concejales. Después iniciaron las masacres. El, después de resistir y seguir firme en su camino político envuelto en tal escenario se vio obligado a desplazarse a la ciudad de Medellín, “para las elecciones de 1995 se empezaron a dar asesinatos de los candidatos del partido, esta fue la traición del Estado pues no cumplieron los acuerdos pactados. (Entrevista Luis Ángel, 11 09 2016). (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 53)

Se resalta la labor de las mujeres como líderes y como parte de los colectivos en su lucha por los derechos.

Recuerdo que con los colectivos que trabajábamos eran mujeres que salían a las marchas, como Mónica, Gladis, Mercedes, eran mujeres que salían, que creían en las organizaciones; yo creo que el papel de las mujeres es decisivo, sobre todo porque muchas llegaron siendo viudas, entonces les tocaba responder por sus familias, pero a la vez intentar no abandonar la posibilidad de la lucha por los derechos, y las que no tenían ese recorrido, que eran las mujeres de hogar, campesinas, en esta ciudad les tocó aprender que había que asociarse en colectivo y salir a exigir. (Rengifo, 2019, p. 144)

Mujeres que no hablaban en público, escasamente hablaban en sus casas, entonces las luchas comenzaban desde lo cotidiano, desde lo más sencillo, desde tenerse que presentar en público, hasta tener que pararse en la oau a reclamar sus derechos, o tener que asociarse con otros. (Rengifo, 2019, p. 144)

Entonces yo creo que allí hay una apuesta por un cambio político de las mujeres; a unas las veías marchar un primero de mayo, a otras las veías exigir lo puntual, lo colectivo, lo territorial, a otras nunca las viste marchar, a otras solo las veías en el proceso pequeño organizativo; pero decían: aquí hemos avanzado, aquí hemos conocido la solidaridad. Entonces es claro: no toda la lucha fue visible, no toda la lucha fue de calle, pero sí fue una lucha para ellas, de asuntos de transformación cotidiana (Astrid Torres, socióloga)” (Rengifo, 2019, p. 144)

2.3. Formas de acción colectiva y objetivos

En cuanto a las formas de acción se menciona la labor de Mónica referente a la electrificación de veredas, la siembra de miz y la construcción de puentes.

Mónica nació en Buriticá, Antioquia, llegó al Urabá en el año de 1967, al municipio de Mutatá (Raíces, 2014: 33), fue concejal de la UP en la región, se le reconoce porque electrificó veredas enteras, y porque fue una gran lideresa en este territorio. Participó en toda clase de trabajos comunitarios, lideró asociaciones y juntas de acción comunal.

Inicia su participación en la Asociación de padres de familia durante 14 años, fue lideresa en la JAC de la vereda el Leoncito por 11 Años, perteneció también a ASOPABA, ARROCEROZ, CORPRAUR (Raíces, 2014: 33) (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 52)

En medio de la violencia, como yo era de la Junta de Acción Comunal, empezamos con pocas cosas, pocos recursos de la misma Junta, a sembrar lo que era el maíz por hectáreas, luego lo que salía se iba para un fondo que administraba la JAC, para las cosas que necesita una vereda. En esa época hicimos 3 puentes peatonales, porque por allá hay unos puentes que en época de lluvia no dejan pasar los caballos, entonces la comunidad propuso, hacer los puentes con macana, unos árboles grandes barrigones, y la misma comunidad los construyó. Yo por mi parte aprendí mucho de mi comunidad, de mis organizaciones y la comunidad aprendió mucho de mí (Raíces, 2014: 33) (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 53)

Desde RIOCBACH se menciona la construcción de las grandes vías de La Cruz y de La Honda en 2007.

Entre tanto, han surgido nuevas alternativas para lograr la permanencia en el nuevo territorio, el trabajo en conjunto con los barrios de La Cruz y Bello Oriente en la red comunitaria RIOCBACH ha sido una de ellas, pues ha realizado importantes acciones locales como el foro La Ladera le Habla a la Ciudad (Rengifo, Camacho, González , & Suárez , 2018, pág. 25)

Trabajar en la red fue muy bueno para el barrio, nos íbamos juntos a las acciones y teníamos más impacto con la alcaldía, nos escuchaban más y logramos avances para los barrios como cuando la EDU vino con los proyectos, estábamos organizados, como cuando inauguramos juntos las grandes vías de La Cruz y de La Honda en 2007 y en

2010 hicimos el diagnóstico comunitario (Testimonio de líder social, 2018) (Rengifo, Camacho, González, & Suárez, 2018, pág. 25)

En el siguiente apartado se menciona la construcción de la Casa Comunitaria en el sector 4 y la recuperación de la antigua sede del colegio Luz de Oriente en el sector Cooperativa.

En 2012 se construyó la Casa Comunitaria en el sector 4, con la gestión y dirección del proyecto de la oficina de ACNUR en coordinación con la JAC, los abuelos del grupo Los Elegidos, la red comunitaria RIOCBACH y la fundación Sumapaz. Con este proyecto se recuperó como sede social comunitaria una antigua caseta donada por la ACA, en donde, en los inicios del barrio, se tuvieron proyectos productivos, el gallinero y la alfabetización para adultos; al mismo tiempo, se realizó la recuperación de la antigua sede del colegio Luz de Oriente en el sector Cooperativa, por parte de los colectivos comunitarios Raíces, GRECA, Mándala y la Corporación de víctimas sobrevivientes, nace entonces la Casa de Encuentros Luis Ángel García donde se ha consolidado una importante experiencia de memoria colectiva y pedagogía para los niños y jóvenes del barrio y para toda la comunidad (Rengifo, Camacho, González, & Suárez, 2018, pág. 27)

Es de gran relevancia la construcción de la placa deportiva y la biblioteca comunitaria. Lo más importante es que la forma de conseguir este objetivo fueron los convites.

A partir de la gestión de RIOCBAHC se logró la construcción de importantes obras para el barrio como la placa deportiva y la biblioteca comunitaria. Fueron realizadas por la comunidad a través de convites con el apoyo de algunos profesionales (Moreno, 2006) (Quintero, Jaramillo, & Henao, 2019, pág. 29)

Por último, la siembra se destaca como una actividad por medio de la cual las personas logran volver a sus raíces.

En un principio entre comunidad y sueños empezó un ejercicio de juntanza, y para que esto se diera era necesaria primero construir confianzas. Así llegó AgroArte que animó a la gente y les dijo “venimos a acompañarlos”; comenzaron haciendo actividades en la Junta de Acción Comunal, con acciones de siembra para volver a sus raíces, esto era algo fundamental; les ha dado identidad como colectivo de cultura, siembra y rap (Quintero, Jaramillo, & Henao, 2019, pág. 35)

En 1995, la articulación entre varias organizaciones fue esencial para lograr la compra de predios en el barrio La Honda.

Es así, como desde 1995 surge la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS) filial Medellín, conformada principalmente por desplazados de la zona de Urabá, muchos de quienes sus relatos acompañan este proceso investigativo. Trabajaban conjuntamente con la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), e inician un proceso de coordinación para llevar a cabo varias acciones de hecho (Castrillón, 2003). Fue precisamente con la ayuda de Andas Bogotá y otras organizaciones que se hace la compra de unos predios en La Honda, algunos pertenecientes a la familia Cook y otros a un doctor que tenía una finca de descanso en el sector (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, págs. 60-61)

En 2004, el grupo Blaur de la Policía Nacional se destaca por la realización de proyectos en conjunto con la comunidad.

Como estrategia de choque y represión ante los señalamientos que sufrieron los líderes comunitarios de los diferentes barrios, en el 2004 llegó a La Cruz el grupo Blaur de la Policía Nacional. Además de patrullaje, la intención era realizar labores de inteligencia y recoger información del proceso comunitario que se sindicaba de nexos con las milicias urbanas que incursionaron en el territorio (Quintero, Jaramillo, & Henao, 2019, pág. 26) Su accionar militar se encontró con una organización comunitaria que realmente trabajaba por el bienestar de los habitantes, y dadas las múltiples formas de atropello que sufrió la comunidad por condiciones de extrema pobreza, inoperancia estatal y violencia recrudescida en esos años, el grupo de policías aportó en el trabajo comunitario. Esta fuerza armada del Estado hizo un tránsito a un enfoque humanista, y cumplía una verdadera función de protección de derechos de los pobladores del barrio (Quintero, Jaramillo, & Henao, 2019, pág. 26)

Con su apoyo se conformó un grupo social encargado de realizar actividades recreativas y culturales (vídeoconciertos, teatro al aire libre, brigadas sociales, caminatas ecológicas); también promovieron la capacitación de jóvenes en prevención de drogas y tabaquismo (Sánchez, 2006). Se integraron a la dinámica del territorio, solventando la brecha de represión y fuerza que ha identificado a estos cuerpos armados. La patrulla era la ambulancia comunitaria; los policías se unieron a los convites para abrir caminos y hacer crecer el barrio (Quintero, Jaramillo, & Henao, 2019, pág. 26)

Desde 2007, RIOCBACH ha realizado encuentros como el foro la ladera le habla a la ciudad en la que se da una visibilización de la población desplazada. Además este tipo de organización les permitió ser escuchados por la administración municipal y ejecutar con ellos proyectos.

Entre tanto, han surgido nuevas alternativas para lograr la permanencia en el nuevo territorio, el trabajo en conjunto con los barrios de La Cruz y Bello Oriente en la red comunitaria RIOCBACH ha sido una de ellas, pues ha realizado importantes acciones locales como el foro La Ladera le Habla a la Ciudad (Rengifo, Camacho, González , & Suárez , 2018, pág. 25)

Trabajar en la red fue muy bueno para el barrio, nos íbamos juntos a las acciones y teníamos más impacto con la alcaldía, nos escuchaban más y logramos avances para los barrios como cuando la EDU vino con los proyectos, estábamos organizados, como cuando inauguramos juntos las grandes vías de La Cruz y de La Honda en 2007 y en 2010 hicimos el diagnóstico comunitario (Testimonio de líder social, 2018) (Rengifo, Camacho, González , & Suárez , 2018, pág. 25)

Para 2013, las CSVU está enfocada en la visibilización, asesoría y ejecución de proyectos.

Años más tarde, específicamente en 2013, se reconfiguran nuevamente, pero ahora como Corporación Víctimas y Sobrevivientes del Urabá, debido a diferencias organizativas con Andas Bogotá, y luego de 3 años de abandono del espacio en la Honda en el cual se concentraba su trabajo, regresaron para reconstruir, comenzar y continuar el trabajo comunitario que se había quedado estancado. Por tanto, los miembros de la Corporación unieron voluntades y decidieron organizarse para poder intervenir en asuntos públicos y de manera cualificada poder ejercer representatividad de las víctimas y sobrevivientes. Su principal objetivo consiste en: Asesoría, gestión, elaboración y ejecución de proyectos de carácter social, técnicos y/o educativos, que posibiliten la proyección de la comunidad como partícipe de su propio desarrollo y ejercicio de democracia participativa, impactando así, económica, social y ambientalmente a la comunidad, bajo el acompañamiento de un equipo interdisciplinario que articule y promueva la participación de todos los actores productivos sociales e interinstitucionales, para finalmente lograr el

mejoramiento de la calidad de vida y bienestar económico y social de las regiones y sus habitantes. (CVSU, 2013) (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 61)

A pesar de que hace tan solo tres años se conformaron como CSVU, ha sido un gran recorrido de trabajo y resistencia el que estos líderes y lideresas han realizado desde diferentes organizaciones comunitarias que se han articulado en el barrio a lo largo de los años, pues cabe resaltar en esta instancia, que históricamente, y en sus 18 años como asentamiento, la Honda ha demostrado su autonomía y su capacidad organizativa, destacándose por el estudio concienzudo de los derechos humanos y la defensa de los mismos. Además han contado con acompañamiento de las universidades, ONGs promotoras de los derechos humanos, ACNUR, Cruz Roja, ONU, OEA, entre otros. (Plan de Vida y Desarrollo. Barrio la Honda) (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 61)

Asolavidi permite la visibilización gracias a la realización de caracterizaciones, apoya los proyectos productivos y demás proyectos en función de las víctimas a través de la priorización de recursos del Presupuesto Participativo.

Asolavidi es una de las iniciativas de víctimas que mayor impacto local han tenido en Manrique; importantes obras se llevaron a cabo gracias a la labor de sus integrantes durante cinco años consecutivos, en el escenario de presupuesto participativo, priorizando importantes recursos para formación en derechos, atención psicosocial, para la realización de caracterizaciones de población desplazada en diez barrios de la comuna, y un importante apoyo para proyectos productivos (Rengifo C. , 2019, pág. 147)

Dentro de los proyectos más importantes que se desarrollan están los relacionados con la formación o capacitación en espacios de discusión política y DDHH.

Por último, los procesos formativos se identifican como aquellas acciones orientadas a capacitar a la comunidad, brindar espacios de discusión y de construcción política, además de fortalecer los vínculos entre sus diferentes sectores. Talleres, campañas educativas, elaboración de cartillas y ciclos de cine, son algunas de estas acciones. Por lo general, estas actividades son emprendidas por organizaciones como Antígonas, Señales de Humo, Asolavidi o Raíces, en las que participan mujeres jóvenes en situación de desplazamiento. Trabajan alrededor de temas específicos, como la violencia contra las mujeres, las leyes de protección a las víctimas, la memoria, el derecho a la ciudad y el acceso a derechos (Patiño, 2017, pág. 132)

Por último, se mencionan múltiples proyectos como los siguientes:

El colectivo Raíces, por ejemplo, ha realizado avances en la sistematización, caracterización, organización de información de la Comuna 3, documentación de las trayectorias, las luchas y resistencias de sus pobladores, recolectadas desde las voces de los sujetos y líderes de la zona. También hace presencia el grupo de jóvenes Gestores de Paz, que con aproximadamente 25 integrantes, han realizado actividades como rifas y bazares en pro de realizar mejoras y adecuar las instalaciones de la Casa de encuentros, y a su vez fortalecer el trabajo con niñas, niños y jóvenes del sector, siendo una apuesta encaminada a la participación en procesos comunitarios pensados en la construcción de paz en su territorio, y a su vez reafirmando el compromiso de dar continuidad generacional en los procesos sociales y comunitarios de La Honda. El grupo de Mujeres Mandala también ha hecho presencia en este espacio, demostrando que las mujeres han sido protagonistas tanto del poblamiento de la zona como de los espacios para exigencia de derechos y fortalecimiento de la memoria y el tejido social, esto desde un enfoque de género. La Corporación Greca, por su parte, es un colectivo de antropólogos que trabaja con niños, niñas y personas adultas, principalmente en escuelas de formación política y conversatorios. También como actor institucional, se inserta en el espacio el colectivo Combos, quienes ejecutan proyectos de Pedagogía vivencial, cursos de Capoeira, literatura y artes plásticas que actualmente se ofrecen entre semana a con niñas, niños adolescentes y jóvenes (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, págs. 71-72)

En 2003, la decisión de nombrarse como Asentamiento de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos implicó la construcción de una plataforma política desde la que la población desplazada puede realizar exigencias.

Luego de menguar la persecución y abusos en su contra, se fortalecen nuevamente sus procesos de resistencia, y para el 14 de febrero de 2003 deciden nombrarse como Asentamiento de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos, esto como una forma de convocar la solidaridad nacional e internacional para evitar seguir siendo agredidos y propiciar el respeto por su autonomía de parte de los actores del conflicto armado. (ACA, 2003). Esta fue la plataforma política para hacer las exigencias como desplazados, “nosotros queríamos retornar pero con garantías, o si nos tocaba quedarnos que las condiciones fueran mejores. Esta acción la hicimos con otros asentamientos de la

ciudad como fuerza ante los tiempos difíciles que vivíamos” (Raíces, 2014) (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 62)

Lo mismo ocurre con la identificación como víctimas que pueden tener incidencia en la sociedad y en la política.

Asimismo, se encuentran las acciones centradas en la búsqueda del reconocimiento como víctimas y la incidencia social y política. Inscritas con el surgimiento de organizaciones de víctimas como Asomupan, Las Comadres, Asolavidi, Latepaz, Mujeres Aventureras Gestoras de Derechos y Mujeres Mándala, y con el respaldo de ACNUR, la OEA y la Unión Europea, corresponden, por ejemplo, con escenarios como el del 2003, con “la Declaratoria de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos” (CODHESEL, 2004) (Rengifo et al., 2022, p. 244)

Se logró mucho como organización, principalmente hicimos que los desplazados obtuvieran un reconocimiento, además nos apoyamos todos en nuestro dolor y en nuestra tristeza, nos empoderamos y logramos autonomía y nos dimos cuenta que sí se podía salir adelante (Granada & Restrepo , 2015 , pág. 23)

Así reivindicaron además su condición de víctimas de desplazamiento forzado más allá del estigma, el anonimato y el temor que esta situación infundía en los recién llegados y que intentaban hacer una nueva vida en la ciudad. Este romper el silencio era un reto que las señoras se imponían, era una cuestión de dignidad. Llegaron a identificar más de cien familias en un primer periodo; se tiene registro y caracterización realizada por ellas mismas en 2008 de 71 núcleos familiares (Rengifo C. , 2019, pág. 145)

La CSVU encamina sus acciones a la exigencia de derechos, a la reivindicación de sus procesos organizativos y el reconocimiento de su búsqueda por atender y brindar soluciones oportunas para la población desplazada.

Como bien se ha dicho la Corporación Sobrevivientes Víctimas del Urabá, está conformada en su mayoría por adultos mayores que han invertido años para conseguir los objetivos trazados en sus diferentes organizaciones sociales. Como indica su nombre está conformada por población víctima del desplazamiento del conflicto armado, por lo que sus acciones concretas están direccionadas a la exigencia de derechos, a la reivindicación de sus procesos organizativos y el reconocimiento de su búsqueda por atender y brindar soluciones oportunas para esta población, entre otras. Estas según su experiencia hacen

parte de un cúmulo de acciones y procesos que son considerados por la corporación parte de su aporte necesario para la construcción de paz territorial (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 67)

Es por esto que desde el ideal de paz de la CSVU, se busca una transformación que implica reformas estructurales que garanticen la satisfacción de las necesidades fundamentales de toda la población, como son la alimentación, a la educación, la salud, y principalmente en palabras de los miembros de la CSVU el techo o la vivienda, lo que significa en su contexto la legalización del asentamiento, la cual para ellos esta es considerada también como una forma de reparación integral, ya que es un territorio construido por víctimas del conflicto, quienes perdieron todo en sus lugares de origen. Jacinto plantea al respecto que la paz parte de la tranquilidad que le genera a un padre de familia decir que tiene su propiedad, que pueda decir de aquí no me están echando, aunque tenga mil dificultades y todos los días piense cómo conseguir un adobe para pegarlo allí, pero no está pensando en cómo pago el arriendo; entonces la Corporación le apunta a la convivencia y a la paz con la legalización del terreno (Grupo Focal 01 09 16)” (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 69)

En suma, la construcción de paz para la corporación, es un camino de reivindicación de sus derechos, de satisfacción de sus necesidades básicas, de memoria y verdad, de fortalecimiento de la participación política, y aunque no exista paz total, esta se podrá lograr como individuo, en las familias y las comunidades, y la Corporación está caminando con lo que hace por la paz, y todos los días lo poquito que podamos hacer es en miras a eso, a que haya una convivencia caminando para la paz (Jacinto, Grupo Focal 01 09 16) (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 70)

En 2006, surge Asfadesfel es una de las organizaciones que más ha luchado en función de los DDHH:

Asfadesfel nace en el año 2006, cuando un grupo de mujeres víctimas del desplazamiento forzado logra identificar la llegada de muchas familias en su misma situación, insertándose en los barrios de la franja media de Manrique, por goteo, pero en proporciones alarmantes, y buscan entonces alternativas para organizarse y para reclamar sus derechos, llegando así a conquistar espacios de participación barriales, locales y del ámbito municipal (Rengifo C. , 2019, pág. 145)

La articulación con organismos que se dedican a la protección de los derechos humanos es de suma importancia en 2009.

RIOCBAHC sostuvo interlocución con organismos de defensa de los Derechos Humanos como la Personería de Medellín y la ONU, y ha promovido diálogos con la administración municipal. Desde la Red se realizaron gestiones en educación, vivienda, y desarrollo de jornadas de integración comunitaria y promoción de los Derechos Humanos. En 2009 fue desarrollado el Diagnóstico Alternativo Comunitario de La Cruz y La Honda, buscando identificar problemáticas desde las propias comunidades en clave de derechos (Rengifo, 2009 citado en Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, pág. 29)

Uno de los objetivos más importantes para la comunidad es por su puesto la mejor en la calidad de vida.

Nacen organizaciones creadas por la comunidad enfocadas en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas desplazadas, por ejemplo, Comadres5, la cual es creada por mujeres y tiene como objetivo principal ayudar a aquellas cabeza de familia víctimas del desplazamiento (Granada & Restrepo , 2015 , pág. 22)

Lo mismo ocurre con Asolavidi que se enfoca en la protección de los derechos de las familias desplazadas.

Esta, entre otras herramientas, fue creada por ellas para registrar y seguir los casos en clave de protección de los derechos de estas familias. Sus lideresas empezaron a trabajar de la mano del Minuto de Dios, la ACA, la fundación Sumapaz y la oau para visibilizar su trabajo; también participaron en el plan local de desarrollo en 2006 y para 2009, en el escenario de presupuesto participativo (Rengifo C. , 2019, pág. 145)

La asociación Asolavidi estaba pensada desde la figura de familias; esta es una faceta diferencial de las demás organizaciones de la comuna, no solo por la participación de familias, las cuales se involucraban en sus labores, sino por el carácter fraterno de la organización, como colectividad política unida en sus reivindicaciones desde un sentido de justicia y dignidad (Rengifo C. , 2019, pág. 145)

Por todas las dinámicas de asentamiento de víctimas el conflicto en la comuna Tres, Manrique, llega una tradición, a partir del año 2005, de organización comunitaria. En este periodo se empezaron a ver las primeras organizaciones de víctimas motivadas en la lucha por la garantía de sus derechos constitucionales y por el Derecho a la Ciudad. La

organización pionera, la que ha tenido más movilización e impacto y que agrupa todas las organizaciones del territorio surgió en el 2010. Aproximadamente 18 personas conforman lo que se denomina la Asociación Comité de Participación de Población Desplazada de la Comuna tres (Asolavidi). Son en su mayoría mujeres, quienes trabajan por la defensa de los Derechos Humanos, y por la dinamización de procesos de participación y de incidencia política. Sus acciones, en especial en la comuna tres Manrique, se visibilizan desde el 2010 (Zuleta, 2014: 25 citado en Rengifo C. , 2019, pág. 146)

Otra forma de acción colectiva empleada por la población desplazada es la marcha o la movilización como una forma particular de visibilizar las situaciones problemáticas.

Recuerdo que con los colectivos que trabajábamos eran mujeres que salían a las marchas, como Mónica, Gladis, Mercedes, eran mujeres que salían, que creían en las organizaciones; yo creo que el papel de las mujeres es decisivo, sobre todo porque muchas llegaron siendo viudas, entonces les tocaba responder por sus familias, pero a la vez intentar no abandonar la posibilidad de la lucha por los derechos, y las que no tenían ese recorrido, que eran las mujeres de hogar, campesinas, en esta ciudad les tocó aprender que había que asociarse en colectivo y salir a exigir. (Rengifo C. , 2019, pág. 144)

Mujeres que no hablaban en público, escasamente hablaban en sus casas, entonces las luchas comenzaban desde lo cotidiano, desde lo más sencillo, desde tenerse que presentar en público, hasta tener que pararse en la oau a reclamar sus derechos, o tener que asociarse con otros (Rengifo C. , 2019, pág. 144)

Entonces yo creo que allí hay una apuesta por un cambio político de las mujeres; a unas las veías marchar un primero de mayo, a otras las veías exigir lo puntual, lo colectivo, lo territorial, a otras nunca las viste marchar, a otras solo las veías en el proceso pequeñito organizativo; pero decían: aquí hemos avanzado, aquí hemos conocido la solidaridad. Entonces es claro: no toda la lucha fue visible, no toda la lucha fue de calle, pero sí fue una lucha para ellas, de asuntos de transformación cotidiana (Astrid Torres, socióloga) (Rengifo C. , 2019, pág. 144)

En todo este camino, la así llamada por las organizaciones sociales “Gran Zona Nororiental”, fue el baluarte de un prometedor proceso social, donde se generaron movilizaciones por el derecho a la vivienda, al agua, entre otras. Los desposeídos, los destechados, los más pobres de los pobres, como lo predicaban los sacerdotes de la

teología de la liberación, quienes tuvieron gran incidencia en la urbanización popular de la zona, generaron junto a ellos un hecho histórico. (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 26)

Hay colectivos que se enfocan de manera particular en la conservación de la memoria histórica por ejemplo mediante la elaboración de cartillas o la galería de memoria histórica en el Museo Casa de la Memoria

De igual manera se evidencia un interés por la memoria histórica de los territorios. De ello dan fe varias iniciativas, como la cartilla que relata la historia del barrio Bello Oriente, impulsada por Antígonas en colaboración con Mujeres que Crean; los Foros de Memoria liderados por organizaciones como Comadres, el Colectivo de Memoria Histórica Raíces y la Asociación de Población Desplazada, Ladera, Vida y Dignidad (Asolavidi), entre otras; y la galería de memoria histórica en el Museo Casa de la Memoria por el Colectivo de Memoria Histórica Raíces (Ficha de caracterización Antígonas, 13 de febrero, 2015). (Patiño, 2017, pág. 127)

Por su parte, las acciones relacionadas con la constitución de iniciativas de periodismo comunitario juvenil, lideradas por la segunda generación de hijos de víctimas sobrevivientes, corresponden a la creación del periódico comunitario Tinta Tres; el colectivo de memoria histórica Raíces; y el colectivo audiovisual Señales de Humo; todos estos procesos en los que se recuperan las narrativas del desplazamiento y las memorias del barrio (Aristizábal, et al., 2017 parafraseado en Rengifo et al., 2018, pág.. 245-246)

Para el 2000, el convite es una forma de organización frecuente mente mencionada: Existen acciones que si bien en principio no son tomadas en cuenta como colectivas suponen de manera embrionaria el impulso que luego generará una verdadera acción, en tal sentido, se pueden vislumbrar unas acciones que dependen del grado de maduración de la organización y del trabajo con organizaciones externas de carácter religioso, campesino y de izquierda, que ayudaron de manera loable al desarrollo de los barrios y asentamientos de población desplazada en la ciudad, entre los años, 60, 70, 80, 90 y parte de la primera década del 2000; el papel jugado por la iglesia de la corriente libertaria y de las eclesiales de base además de los movimientos de izquierda en la defensa del territorio por medio de tomas, asambleas públicas, las ollas comunitarias y los convites principalmente fueron cruciales, sin embargo, las cosas cambiarían al inicio del nuevo siglo (XXI) (Cárdenas & Rengifo , 2015, pág. 6)

Cuando ya se tienen unas condiciones de estabilidad en el territorio, es decir, cuando se han tomado la montaña y los desalojos son menos frecuentes, cobra sentido en un segundo momento la olla de asistencia o humanitaria, esta concentra una permanencia en el lugar, aquí no son solo las mujeres las que ayudan en su construcción; también empiezan a incidir organizaciones externas de origen campesino, religioso y defensoras de derechos humanos, para el caso de los barrios de ladera de la Comuna 3, fueron la ACA, ANDAS, CODESHEL, FEDES, SUMAPAZ, CONVIVAMOS y PASTORAL SOCIAL⁹, todas generaron proceso de formación y acompañamiento que posibilitaron un empoderamiento sobre y para el territorio (Cárdenas & Rengifo , 2015, págs. 7-8)

3. Impacto Subjetivo

3.1. Impacto diferenciado en otros sujetos colectivos como las comunidades campesinas y organizaciones sociales, comunitarias, sindicales y políticas

En la comuna 3 de Medellín (Manrique) ocurrieron una serie de sucesos que impactaron considerablemente comunidades territoriales, colectivos identitarios y organizaciones y liderazgos sociales. Las víctimas reunían unas características que se reiteraban y encauzaban la vulneración, es por ello que esta sección se dedica a detallar cómo funcionó el impacto diferenciado en sujetos como comunidades campesinas, organizaciones sociales (grupos familiares, grupos juveniles, grupos artísticos, comunidades territoriales, comunidades urbanas y comunidades educativas), organizaciones sindicales y políticas.

Para entrar en contexto, es necesario enunciar que en la comuna 3 hay asentamientos de población desplazada, tales como La Honda. La mayoría de personas desplazadas venían del Urabá, lo que significó que “muchos de estos pobladores y pobladoras tenían algún familiar que participaba de la vida política en el Urabá, con el partido Comunista o la Unión Patriótica, o eran integrantes de sindicatos o de diversas organizaciones de la región” (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 38). Esta formación política que ostentaba la comunidad territorial del barrio La Honda hará que su proceso organizativo sea bastante firme; no obstante, es una característica que “les costó la persecución y amenaza por parte de los diferentes organismos del Estado” (Balbín, Quiroz, & Suarez, 2018, pág. 61), al igual que de los grupos armados ilegales que se disputaban el control del territorio.

Lo anterior es importante mencionarlo porque describe a las comunidades de la comuna 3, pero también por los términos de esta categoría. Es importante porque son personas que ya formaban un colectivo y que fueron desplazadas por esta razón: “cuando empezó la guerra, cuando empezó la persecución a los líderes fue cuando empezó a desarticularse la organización campesina, allá la violencia empezó desde el 82, empezaron a matar líderes” (Balbín, Quiroz, & Suarez, 2018, pág. 53) y “entre los años de 1987 y 1988 inician con fuerza las amenazas y la persecución contra los simpatizantes de la UP” (Balbín, Quiroz, & Suarez, 2018, pág. 53).

Por otro lado, los impactos tienen en ocasiones eventos concretos. En este caso, la operación Estrella VI fue un operativo que impactó significativamente a la comuna y a sus

sujetos colectivos. Esta operación, junto a otras iniciativas de la fuerza pública y actuaciones de actores armados ilegales generaron los impactos que se relatarán a continuación.

Toda la información está organizada en tres subcategorías: a). Desaparición o afectación grave a la pervivencia del sujeto colectivo como objetivo o resultado de los hechos victimizantes; b). Interseccionalidad del impacto diferenciado del sujeto colectivo; c). Casos y situaciones que involucren violaciones de Derechos Humanos o del DIH contra líderes o lideresas de organizaciones campesinas, sociales, comunitarias, sindicales y políticas.

3.1.1. Desaparición o afectación grave a la pervivencia del sujeto colectivo como objetivo o resultado de los hechos victimizantes.

Teniendo en cuenta que los impactos en sujetos colectivos pueden generar su desintegración o afectación en su continuidad, crecimiento y pervivencia, en este espacio se encuentran aquellos impactos relacionados con estas afectaciones.

A finales del año 1990, son asesinados integrantes de la JAC, entre ellos Marcos Vélez, a raíz de estos asesinatos, “esta y otras organizaciones comunitarias se desintegraron y los desarrollos de los barrios se atrasarían por más de una década con este hecho irreparable, dado que don Marcos era un líder amado y reconocido por la comuna” (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 61)

En el marco de la Operación Estrella VI, que ocurrió en el 2003, fueron afectados líderes comunitarios, comunidades territoriales y organizaciones sociales. Además, la operación fue precedida por “otras acciones militares en un periodo de persecución y temor para los habitantes de La Honda, La Cruz, Bello Oriente y el resto de la de ladera de Manrique y la zona Nororiental” (Rengifo, Camacho, González, & Suárez, 2018, pág. 20) En el texto de Aristizábal, Cárdenas y Rengifo (2018) se menciona la desintegración de la organización Movimiento de Desplazados de Antioquia y un miedo que se difundió en los líderes de la comuna (pág. 9). Así mismo, otras organizaciones y procesos sociales se desarticularon (Rengifo, Camacho, González, & Suárez, 2018, pág. 20)

Además, en La Honda hubo un desplazamiento masivo, narra en “Aquí llegamos, aquí estamos, aquí nos quedamos: Barrio La Honda”, que “El asentamiento volvió a quedarse muy solo otra vez, el miedo era mucho” (Rengifo, Camacho, González, & Suárez, 2018, pág. 20) y

Susana Cervantes (2021), menciona que fue el 90% de las familias de la Honda tuvieron que desplazarse hacia barrios aledaños en la semana del operativo (pág. 31).

3.1.2. Interseccionalidad del impacto diferenciado del sujeto colectivo

La interseccionalidad es esencial para poder identificar las diversas formas de opresión y cómo afecta a los distintos sujetos sobre los que recae y en el sentido de reconocer que en un mismo sujeto pueden estar actuando varias vulneraciones. Los habitantes de las comunidades territoriales de la Comuna 3, poseen una variedad de características que hacen necesario este análisis. Hay mujeres jóvenes víctimas de desplazamiento, mujeres campesinas, niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento, jóvenes hombres, entre otros. Cada sujeto nombrado tiene vulnerabilidades e impactos distintos.

Ahora bien, como el ser mujer ha sido una razón histórica para su exclusión (Granada & Restrepo , 2015 , pág. 118), esta connotación de género vendría siendo una primera interseccionalidad, pero que coopera con otras vulneraciones, como la clase social. La comuna 3 (2015) tenía el índice de calidad de vida en 79,81%, en contraste con el indicador promedio de la ciudad que fue de 83,77%, “haciéndola uno de los lugares más críticos para el acceso a derechos en la ciudad.” (Granada & Restrepo , 2015 , pág. 117). Tal situación se intensifica con la población con variedad de situaciones de vulnerabilidad.

Específicamente con las mujeres víctimas de desplazamiento forzado del barrio La Honda, es importante reconocer que “muchas mujeres llegaron al sitio como madres cabeza de hogar, es decir, solas o con alguno de sus hijos (sus esposos los habían asesinado o desaparecido)” (Cervantes, 2021, pág. 26), que hace parte de la dureza del desarraigo pero que se encrucece con violaciones de derechos durante el desplazamiento forzado y que por la vulnerabilidad, “Las mujeres llegan a habitar sitios donde sus condiciones de vida son precarias y la violencia es permanente” (Granada & Restrepo , 2015 , pág. 20). La ciudad de Medellín, en 2006, vivió un momento que Granada y Restrepo (2015) lo denominan como “urbanización del conflicto armado”, que se caracterizaba por victimizaciones como violaciones a mujeres (Granada & Restrepo , 2015 , pág. 22).

Del mismo modo, en el texto “Repertorios de movilización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado en Medellín” (Granada & Restrepo , 2015) mencionan el caso de las mujeres jóvenes en situación de desplazamiento y sostienen que:

No es lo mismo ser mujer víctima del desplazamiento a ser mujer joven víctima del desplazamiento, pues en las intersecciones analizadas se profundizan tanto las vulnerabilidades como las exclusiones, sean estas institucionales, materiales y de seguridad, o simbólicas. Algunas exclusiones afectan a las mujeres específicamente por su condición de mujer, y en relación con otras categorías se afirman nuevas formas de opresión. El análisis interseccional aborda las formas de opresión de las mujeres como un nudo donde la pobreza y el empobrecimiento las afecta de manera diferenciada en función de categorías como género, raza, etnia, sexualidad, edad y otras. (pág. 123)

Otra categoría que merece un análisis interseccional es la calidad de población campesina. Sostiene Rengifo y Cárdenas (2015) que las víctimas de desplazamiento forzado y los pobres históricos coinciden en ser campesinos y obreros (pág. 10). Si la condición de ser campesino en la ciudad, ya le implica un tránsito traumático por la “reacomodación de sus labores, dejar la vida del cultivo y la tierra para lograr entrar en las lógicas del mercado y la manufactura” (Clavijo & Valencia, 2016, pág. 66), el hecho de ser víctima de desplazamiento forzado refuerza esta exclusión y vulnerabilidad.

En otro sentido, es importante mencionar la vulnerabilidad interseccional que implica ser hombre y ser joven en un contexto de reclutamiento forzado, como el de la comuna 3 en 2004:

Esta situación generaba de nuevo la zozobra para las víctimas y sus familias, sobre todo con los hijos hombres, los cuales, refieren las mujeres, corrían con el riesgo de ser reclutados por los diferentes grupos armados; tal fue el caso durante la desmovilización de los bloques paramilitares en 2004, cuando en la ciudad y los barrios se cooptaron jóvenes bajo presión, amenaza o promesas de auxilios y beneficios para hacerlos pasar por paramilitares y engrosar así las cifras de desmovilizados. (Rengifo C. , 2019, pág. 156).

3.1.3. Casos y situaciones que involucren violaciones de Derechos Humanos o del DIH contra líderes o lideresas de organizaciones campesinas, sociales, comunitarias, sindicales y políticas

En esta subcategoría se recogen vulneraciones a liderazgos en la comuna 3. Para 1997 y 1999, no había forma de afirmar que había un actor actor armado predominante, sino que se disputaban la presencia paramilitares, la fuerza publica y las milicias guerrilleras (Cervantes,

2021, pág. 20), y utilizaban como estrategia de guerra una “vulneración sistemática de derechos de la población civil, especialmente de los líderes comunitarios” (Cervantes, 2021, pág. 20).

Respecto a las afectaciones sufridas a liderazgos comunitarios, el informe “El vuelo de las mariposas” (Asolavidi, y otros, 2020) menciona procesos de estigmatización, capturas sistemáticas, masivas y levantamiento de procesos jurídicos, desplazamientos forzados, asesinatos, allanamientos a sedes de organizaciones, confrontaciones de líderes y lideresas con comandantes de las guerrillas, paramilitares y militares (pág. 29). A los organismos de seguridad del Estado se le atribuyen:

La persecución de líderes campesinos y sociales, además de los múltiples desalojos que también se vivieron en la franja media, donde fueron violentados por la fuerza pública, derribados los ranchos y sacados en camiones hacia las afueras de la ciudad. (Rengifo C. , 2019, pág. 156)

Para finales de 1990 fue asesinado Marco Vélez, presidente de la Junta de Acción Comunal y otros integrantes de JAC, provocando la desintegración y el retraso de los procesos de desarrollo de los barrios (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 61).

En la narración, es importante señalar la operación de la Estrella VI, puesto que produjo un desplazamiento masivo de la población del barrio La Honda, allanaron casas y detuvieron cerca de cien personas, “Dentro de los detenidos se encontraban todos los directivos del Movimiento Social de Desplazados (MOSDA), el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Honda y coordinadores de los diversos comités barriales.” (Quintero, Jaramillo, & Henao, 2019, pág. 22). Además, “muchos de los capturados fueron menores de edad y líderes sociales que venían apoyando la construcción de la comunidad. Fueron acusados por los delitos de homicidio, rebelión y desplazamiento forzado” (Cervantes, 2021, pág. 28)

Hasta el año 2006, se vivía en la comuna 3 una disputa del territorio que generaban victimizaciones como: “asesinato de líderes y lideresas, violaciones a las mujeres, reclutamiento y desplazamiento forzados, entre otras” (Granada & Restrepo , 2015 , pág. 22). En 2005, se presentó “la persecución y violencia sistemática de líderes comunitarios, como es el caso de la víctima Jesús Estrada Villa” (Quintero, Jaramillo, & Henao, 2019, pág. 25)

Entre 2010 y 2016, se identificaron los siguientes hechos victimizantes: “asesinato de líderes y lideresas defensores de derechos humanos, al incremento del desplazamiento intraurbano y a la estigmatización, criminalización y señalamiento de procesos comunitarios”

(Jurisdicción Especial Para la Paz, 2022, pág. 245). Como es el caso del asesinato de Ana Fabricia Córdoba, el 7 de junio de 2011 (Patiño, 2017, pág. 130).

4. Diagnóstico del daño a sujetos de reparación colectiva

4.1. Daño a las prácticas colectivas y al proyecto colectivo

4.1.1. Línea de tiempo

Con respecto a las prácticas colectivas, se puede plantear el reporte en las afectaciones desde la década de 1980, cuando se llevaron a cabo persecuciones en contra de simpatizantes políticos y líderes sociales. Se plantea que la violencia estaba presente desde el '82 y sería una constante durante toda la década. Con respecto a esta situación se expone que entre los años de 1987 y 1988, inician con fuerza las amenazas y la persecución contra los simpatizantes de la UP. Estas afectaciones continuarían hasta que en el año 1989 la organización campesina se encontraría desarticulada; los pobladores, líderes y miembros de la UP se fueron para zonas aledañas, determinándose una clara limitación por parte de los actores armados a la participación de Medellín, caracterizado por Balbín, Quiroz & Suarez (2018) como una afectación de diversos sectores y sujetos políticos del mundo de lo popular. (Jiménez y Novoa, 2014: 69-70)" (pág. 61).

Durante este momento temporal (años 80), puede reconocerse la afectación a los objetivos o asuntos que dieron existencia a los colectivo, esto a partir de Quintero, Jaramillo & Henao (2019) quienes plantean la existencia de expresiones de delincuencia que resultaban ser acciones sin precedentes en las poblaciones afectadas. Se habla de jóvenes llamados "pillitos" por los vecinos. La existencia de estas acciones delincuenciales llevó a habitantes de barrios como La Honda a resistir, creando "Autodefensas comunitarias", que lejos de causar tranquilidad en la población, incrementaron el miedo y propulsaron la violencia en la zona. Llegando eventualmente a cambiar su objetivo de proteger el territorio y adoptando nuevas metas como organizaciones al margen del estado. (pág. 20).

Bajo este contexto violento, las poblaciones se desarrollaron al punto de que, en la década de 1990, con ayuda de Quintero, Jaramillo & Henao (2019. Pág. 21), se puede exponer a los procesos comunitarios como actividades en auge. La realización de acciones colectivas en sectores como La Veracruz, Bello Oriente, La Curva de Rodas fueron fundamentales; sin embargo, estas solían acabar en enfrentamientos con la fuerza pública y el eventual desalojo de los colectivos. Afectándose así, los objetivos que dieron existencia al colectivo y sus acciones.

Durante la década del 90, los barrios se encontraban en lo que Aristizábal, Cárdenas y Rengifo (2018) llaman "Una reconfiguración del territorio", y caracterizan esta como una

evolución en las formas de entenderse dentro del territorio por parte de los pobladores. Se pasó de la consolidación de colectivos a partir de loteos, invasiones y resistencias en los 70, a gestiones comunitarias y acción colectiva enfocada en la consolidación de los barrios. Lo que le dio existencia a los colectivos territoriales cambió. ya no se trataba de meramente adueñarse del territorio y habitarlo, sino de gestionarlo y buscar el bienestar a partir de la gestión y auto reparación. (Pág. 137)

Con esta nueva visión de la acción colectiva, se entra a la década del 2000, donde colectivos barriales como La Honda, que al igual que una gran parte de la comuna III habían sido fuertemente afectados por el conflicto armado interno y abandonados por las autoridades, transforman su visión y objetivos, y bajo el supuesto de que "no sabían cuándo el conflicto iba a cesar", decidieron afrontarlo mediante un proceso de adaptación y territorialización (Ocampo Prado, Chenut Correa, Ferguson López y Martínez Carpetá, 2016). Básicamente, estos optaron por relacionarse de manera material y simbólica con el territorio, pasando de su objetivo de retornar a él al de poblar el territorio. Esto, claramente asumiendo el riesgo de que el estado interviniera con la intención de sacarlos de su nueva tierra (Aristizábal, Cárdenas & Rengifo, 2018. Pág. 24).

De la mano de este cambio en los objetivos de los colectivos, en casos como el de La Honda:

La colaboración, la solidaridad y el apoyo de cada uno de los miembros de las familias que, en el pasado, habían sido víctimas del desplazamiento forzado y que, gracias a ser escuchados y visibilizados por el Estado y la ciudad, acuñaron como algunos de sus fines el que se reconociera que ellos también eran seres humanos con derechos inalienables otorgados por la Constitución Política de Colombia de 1991. (Aristizábal, Cárdenas & Rengifo, 2018. Pág. 25).

Sin embargo, más allá del reconocimiento; y de la mano del nuevo objeto que les concernía a los colectivos. En territorios como La Cruz, se podía reconocer la inexistencia de medios en los territorios para ofrecer una vida digna. Por esto, en los primeros años de formación, el enfoque de los colectivos se sostuvo en el acondicionamiento del "Nuevo Hogar" y el territorio (Rengifo, Camacho, González & Suárez, 2018. Pág. 13). Bajo esta intención, se desarrollaron acciones como la Fundación del colegio Luz Oriente en el año 2003, y la

participación de lideresas y líderes en el plan de desarrollo del Barrio; momento en el cual se declararon refugiados internos.

Ahora bien, pese al enfoque de auto restauración ejecutada por los colectivos en los territorios, es fundamental destacar que las acciones violentas por parte de los actores armados no cesaban dentro de las poblaciones, afectando de manera directa el desarrollo de sus prácticas espacialmente en comunas como la 1, 3, 8 y 13. Como ejemplo, se presenta el desarrollo de incursiones por parte de los cuerpos de seguridad del estado llevadas a cabo durante el año 2002 y 2003 en el Barrio María Cano Carambolas. Masacres como la de La Galera presentan limitaciones a las prácticas de los colectivos que, debido a los posibles enfrentamientos, debieron abandonar la sede social y otras actividades comunitarias (Asolavidi, 2020, Pág. 62).

También se puede exponer a la comunidad barrial de La Honda que, debido a su proceso organizativo, han sido públicamente acusados de insurgencia por parte de la institucionalidad (ACA, 2003). Además, Tobón (2009) presenta el territorio como lugar de detenciones arbitrarias, persecuciones y estigmatización durante el desarrollo de operativos como la Operación Estrella VI (Balbín, Quiroz & Suarez, 2018, pág. 61-62). De la mano de esta acción estatal, la presencia paramilitar se hizo presente para "Limpiar el Barrio", llevando a un centenar de familias a abandonar el territorio. Oscar Cárdenas con respecto a este fenómeno cuenta que: "por la persecución a líderes y organizaciones durante y después de la Operación Estrella VI, muchos se fueron y no regresarán. Hay un miedo generalizado en las familias y en las personas que hacemos trabajo comunitario en las distintas generaciones" (Entrevista Oscar 03 11 2016) (Balbín, Quiroz & Suarez, 2018, pág. 62).

La arbitrariedad a la hora de ejercer violencia era una constante; se limitaba a las personas en el desarrollo de actividades como la lectura del periódico, el voto o la simpatía hacia un partido político. Y, dentro de este contexto, el coronel Rafael Mejía Roa, segundo comandante de la Cuarta Brigada, afirmó que la comunidad se encontraba "adelantando un trabajo ideológico con la comunidad. Especialmente con menores de edad" (Cinep & Justicia y Paz, 2003).

Los operativos militares se llevaron a cabo hasta el año 2004. En mayo de este año, militares y policías irrumpieron en el previamente mencionado Colegio Luz de Oriente, en el programa de alfabetización para adultos. Señalando de subversivos a varios abuelos del programa, deteniéndolos de manera arbitraria e imponiendo una limitación a la participación.

Asolavidi (2020) expone que los cuerpos de seguridad afirmaban que "en los barrios se hacían entrenamientos a menores de edad como guerrilleros", lo cual fue desmentido por la institución educativa, que afirmó que el acto al que hacían referencia era un acto cívico donde los jóvenes interpretaban personajes con armas de palo o cartón (Asolavidi, 2020, pág. 63).

Otra de las manifestaciones de violencia en el territorio se puede observar durante el año 2005, cuando llegó al barrio La Honda un desmovilizado apodado alias Diógenes. Este se propuso tomar control de la JAC del barrio, a lo cual los habitantes se negaron a partir de la realización de acciones de resistencia (Asolavidi, 2020, Pág. 64). Muchos dejaron de asistir a las asambleas, viéndose afectada la frecuencia de la práctica. Adicionalmente, los habitantes denunciaban que el desmovilizado, junto con sus cercanos, los señalaban de guerrilleros, lo cual significó un riesgo inminente y afectó su defensa por los derechos.

Según Atehortúa (2007), situaciones como la recién expuesta, sumada a la idea de "pacificar" asociada al desarrollo de la Operación Estrella VI, generaron que el 90% de las familias de La Honda tuvieran que desplazarse hacia barrios aledaños.

Dentro de las fuentes revisadas, se encuentran indicativos asociados a que la violencia continuó en los territorios pese a que los operativos militares cesaron. Como ejemplo de esto, se presenta el año 2011, donde se destaca una limitación a la participación de las prácticas de niños, niñas, adolescentes y mujeres. Esto se destacó por la aplicación de fronteras invisibles en El Brisas, localidad cercana a Bello Oriente. Los enfrentamientos en La Cruz por parte de los actores armados obligaron a una madre a salir desplazada, ya que los niños de su hija no podían asistir al colegio y la violencia era una constante (Rengifo, 2019 p. 154).

Posterior a esto, se presenta el año 2013, donde se habla de una reconfiguración del territorio de La Honda y las acciones colectivas asociadas a esta. Balbín, Quiroz & Suárez (2018) hablan de miembros de la corporación de víctimas y sobrevivientes de Urabá que unieron voluntades y decidieron organizarse para poder representar a las víctimas y sobrevivientes. (pág.61)

4.1.2. Principales sectores afectados

Con respecto a las prácticas colectivas, se puede plantear el reporte desde el reconocimiento de que, para los actores armados, las comunas 1, 3 y 8 son elementos centrales. Por lo tanto, se hará énfasis en describir los daños asociados a la búsqueda del control territorial,

y la disputa por el control del mismo a través de múltiples formas de violencia (Asolavidi, 2020, pág. 22). Básicamente, se habla de un daño al proyecto colectivo efectuado por parte de los actores armados que provocaron fracturas, desarticularon procesos comunitarios y modificaron la vida cotidiana y las prácticas asociadas a los colectivos (Asolavidi, 2020, pág. 22).

Dentro del marco de lo anteriormente mencionado y las comunas recién resaltadas, se considera relevante destacar los siguientes barrios con respecto al daño a las prácticas y el proyecto colectivo:

4.1.2.1. Barrio La Cruz

Según se pudo observar en la línea del tiempo, durante la década de los años 90 y principios de los años 2000, los procesos de invasión se destacaron en el territorio por parte de los habitantes de La Cruz. Se llevaron a cabo tomas de terrenos en Bello Oriente, La Curva de Rodas, entre otros lugares (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, pág. 20). Mencionan que estas apropiaciones del territorio terminaban en enfrentamientos con las fuerzas públicas, ya que estas "llegaban a desalojar". En estas acciones se puede reconocer una transformación en los objetivos que dieron existencia a los colectivos, ya que durante los años 80 y principios de los 90 se destacaron por la realización de acciones colectivas y la reclamación de derechos.

También se destaca en este territorio una limitación a las prácticas sostenidas, incluyendo la interrupción de quinceañeras, cumpleaños y celebraciones especiales. Quintero, Jaramillo y Henao (2019) establecen:

Todo el mundo aquí les temía y hasta en mi latir se sentía. Los perros por las noches ladraban mucho; ver armas y balas por todas partes asustaba a cualquiera. Jóvenes y niños apenas se atrevían a salir; debajo de la cama, entre los rastrojos, en los techos de las casas, en cualquier lugar se escondían, ya que esconderse era la única salida. (Pág. 21).

4.1.2.2. Barrio La Honda

De acuerdo con lo planteado en la línea de tiempo, se puede reconocer que entre los años 1999 y 2002, la población que habitaba La Honda había recibido un trato indigno. Ya no se pensaba en el retorno, por lo que llevaron a cabo un proceso de adaptación y territorialización que establecía la idea de hacerse pertenecientes y apropiarse del territorio (Ocampo Prado, Chenut Correa, Ferguson López y Martínez Carpeta, 2016) (Cervantes, 2021. Pág. 25).

Cambiaron los objetivos del colectivo, pasando del retorno a trabajar en pro de una vida digna en el territorio. Sin embargo, junto a este objetivo, estaba la asunción del riesgo de enfrentar acciones estatales enfocadas en expulsarlos de las tierras y de actores armados que ejercían violencia sobre la población.

Como manifestación de este riesgo, con la llegada del año 2003 se llevó a cabo la Operación Estrella VI, una operación que generó rupturas en la comunidad y las organizaciones. Según Balbín, Quiroz & Suárez (2018), procesos como la alfabetización de adultos mayores, el desarrollo de talleres para niños y la formación en derechos humanos tuvieron que suspenderse por mucho tiempo. Además, la persecución tanto estatal como por parte de actores armados era constante, ya que se les acusaba de insurgencia. (p.61)

Las viviendas en el barrio fueron allanadas y las detenciones arbitrarias no cesaron desde el 13 de enero de 2003 (fecha de la Operación Estrella VI) (Balbín, Quiroz & Suarez, 2018, pág. 62). A esto se sumó la presencia paramilitar y la toma de poder por parte de desmovilizados que llegaron a tomar el control de la JAC del barrio, lo que llevó a los miembros a no participar ni asistir a las asambleas (Asolavidi, 2020, Pág. 64).

4.1.3. Poblaciones con especial vulnerabilidad en el territorio

4.1.3.1. Población desplazada

Se presenta a estas poblaciones como víctimas recurrentes en territorios como: La Cruz, La Honda y Bello Oriente. Estos habitantes, a través del trabajo colaborativo, lograban constituir un territorio en el cual vivir. Sin embargo, ya fuera debido a la llegada del Estado o a la acción violenta de los actores armados, eran expulsados nuevamente del territorio. Además, el retorno se caracteriza por ser un modo de revictimización, ya que la falta de condiciones y medios dignos para el regreso a los territorios, sumada a la presencia del conflicto armado, dejaba a las poblaciones en un limbo en el cual no podían arraigarse al territorio que habitaban ni regresar al suyo.

Como ejemplo, se puede presentar la entrevista del E.F.M., quien menciona:

Cuando me tocó irme para Bello, luego me fui donde otra hija al Limonar; nos tocó salir desplazadas, por las fronteras invisibles; los niños de ella no podían estudiar; ellos vivían en el sector uno, y no podían pasar al sector dos a estudiar en un colegio que se llama Fe y Alegría; luego me vine de allá desplazada otra vez y hice la declaración en 2011 de

desplazamientos intraurbanos. En Brisas yo viví allá abajito de Bello Oriente, ahí también se vivía mucha violencia, porque se enfrentaban desde La Cruz, empezaban a darse enfrentamientos desde allá. (Entrevista E.F.M.10). (Rengifo, 2019 p. 154).

4.1.3.2. Niños, niñas y adolescentes

A lo largo de la literatura revisada, se encuentran múltiples casos en los que los niños, niñas y adolescentes se identifican como sujetos vulnerables dentro de la afectación a las prácticas colectivas y el daño al proyecto colectivo. Dentro del marco de lo recién planteado, se presenta la afectación al desarrollo de prácticas en instituciones educativas, como la Escuela Luz de Oriente (Asolavidi, 2020, pág. 63), los ciclos de dominación Adulto-Joven (Patiño, 2017, pág. 122), o fenómenos de revictimización asociados a la presencia en territorios específicos, como el barrio La Cruz (Rengifo, 2019 p. 154).

4.1.3.3. Jóvenes

Asociados a los fenómenos presentados en el subliteral anterior, con los jóvenes se observan fenómenos como la limitación a la participación en quince, cumpleaños y celebraciones especiales (Quintero, Jaramillo, & Henao, 2019), que se veían interrumpidas debido a la acción de actores armados. También se presenta la pérdida de las formas de diálogo intergeneracional mediante la aplicación de grupos dominantes y ciclos de dominación dirigidos hacia la población juvenil (Patiño, 2017, pág. 122).

4.1.3.4. Liderazgos

Siendo estos afectados mediante fuertes amenazas y persecución hacia simpatizantes políticos. Se destaca con la ayuda de Balbín, Quiroz & Suarez (2018) la desarticulación de la organización campesina en los años 80, propiciada por la persecución a los liderazgos (pág. 62). También se destaca la afectación a líderes comunitarios de las Juntas de Acción Comunal (JAC) por parte de desmovilizados que llegaron a "tomar el manejo de la JAC del barrio", llevando a los líderes y miembros a no acompañar las asambleas (Asolavidi, 2020).

4.2. Daño a las formas de organización y relacionamiento

4.2.1. Existencia de conflictos con actores económicos y sociales anteriores al desplazamiento

4.2.1.1. Colombia

En Colombia, conflictos prolongados legitimaron violencia diversa. Nuevos actores desafiaron a las élites, llevando a la aceptación de agresiones aberrantes justificadas como preservación institucional, usando al Estado como herramienta.

Si se piensa el caso colombiano bajo la perspectiva de este autor, los largos periodos de conflictos (alimentados inicialmente las pretensiones de los partidos políticos para imponer sus ideologías) legitimaron formas diversas de violencia. En el escenario nacional, aparecieron nuevos actores que buscaron confrontar a esas élites dominantes, lo que facilitó que las clases políticas, económicas y religiosas aceptaran prácticas aberrantes de agresión, justificadas bajo el discurso de la preservación institucional, utilizando al Estado como herramienta (Jurisdicción Especial para la Paz, 2022, p. 231)

La inequidad se intensifica por la mala distribución de recursos naturales y su explotación capitalista, lo que resulta en contaminación y escasez, mientras algunas poblaciones luchan por acceder al agua.

Las representaciones en torno a la inequidad, parten del reconocimiento de cómo a partir de lógicas estructurales, se establecen y agudizan expresiones de inequidad, en la medida que reconocen que la inequidad existe por la mala distribución de los recursos naturales, como el agua, la tierra y los minerales; teniendo en cuenta que esta representación vincula elementos estructurales que inciden en fenómenos particulares como la agudización de la pobreza en contextos locales; desde una lógica Capitalista, en el país se tiene una explotación de los recursos naturales, pues el Estado cede concesiones a multinacionales para que desde una postura extractivistas, exploten recursos naturales, se presenta entonces una contradicción pues con la explotación, se contamina el agua y se agotan recursos esenciales para el desenvolvimiento de unas condiciones de vida digna,

mientras que aún existe población en el ámbito local que tiene dificultades para el acceso a el mínimo vital de agua. (Clavijo & Valencia., 2016, p. 80)

4.2.1.2. Zona nororiental

La estigmatización urbana intensificó la lucha por el reconocimiento de la crisis humanitaria y el desplazamiento forzado. Con el tiempo, la lucha se centró en el derecho al territorio y a la ciudad, uniendo a líderes de diferentes regiones.

La persecución política no se quedó en las regiones, la estigmatización que padecieron al llegar a la ciudad marcó también su lucha por reorganizarse y el reclamo para que se reconociera la crisis humanitaria y la expresión del conflicto armado en el desplazamiento forzado. Desde las laderas se emprendió la lucha por el derecho a soluciones y, con el pasar del tiempo y ante la muerte del sueño de retornar, por su derecho al territorio y a la ciudad. Así pues, estos liderazgos se han juntado con otros de diferentes regiones y de barrios vecinos para trabajar de manera conjunta por la exigencia de sus derechos (Universidad de Antioquia, 2018). (Asolavidi et al., 2020, p. 27)

4.2.1.3. Comuna 3

La primera acción se centró en la defensa del territorio ocupado al llegar, lo que llevó a enfrentamientos con la fuerza pública y propietarios de tierras influyentes en la ciudad, debido a la necesidad de un lugar para vivir.

Una primera acción se basa en la defensa del territorio tomado al momento de la llegada, la necesidad de un pedazo de tierra para instalar el lugar de habitación y morada, motivó el enfrentamiento con la fuerza pública, quienes defendían los predios pertenecientes al Municipio o en el caso de la Comuna 3, a familias terratenientes e influyentes de la ciudad como los Ramírez Jhons y los Cock. (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 6)

4.2.2. Asuntos en conflicto con otros actores anteriores al impacto

4.2.2.1. Medellín

El Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, según Astrid Torres, refleja un Estado burocrático. Su visión de ciudad de servicios y la rápida consolidación de Antioquia contrastan con el crecimiento poblacional, desempleo, desplazamiento y violación de derechos humanos, resultando en desarrollismo a costa del desarrollo, exclusión social y degradación de la vida.

Según la socióloga Astrid Torres “Sobre este punto se puede señalar que el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Medellín, es un claro ejemplo de que la política de ordenamiento obedece a un Estado endémico y burocrático. La visión de ciudad prestadora de servicios, (ciudad metrópoli) y la búsqueda acelerada de consolidar al departamento de Antioquia en Región-enclave, se puede contrastar con el acelerado crecimiento poblacional en las ciudades, las altas cifras de desempleo, la constante presencia de la población desplazada y la vulneración de derechos humanos, dando como contexto a mediano y largo plazo un incremento del desarrollismo a costa del derecho al desarrollo, mayor exclusión social y lo que es peor aún, la degradación de la vida. (2008, p. 4)” (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 14)

4.2.2.2. Zona nororiental

La conflictividad en Medellín ha afectado a gran parte de la población, pero ha impactado de manera más marcada a los desplazados rurales. A pesar de los constantes enfrentamientos entre bandos en los barrios, algunas personas desplazadas optaban por permanecer en este contexto urbano.

La conflictividad vivida en el área urbana de la ciudad de Medellín, es un fenómeno que ha afectado a gran parte de la población, pero se puede afirmar que la población en condición de desplazamiento forzado que ha llegado del área rural, este fenómeno los afectó de manera más marcada; se nota además, cómo a pesar de que la conflictividad y el recrudecimiento de los enfrentamientos entre bandos de los barrios, era fuerte y constante, algunas personas que llegaba en condición de desplazamiento forzado, prefería quedarse en este contexto urbano pues según un actor social del barrio Carpinelo. (Clavijo & Valencia, 2016, p. 86)

La víctima compara la violencia en su barrio de Medellín con la del campo, señalando que la violencia es omnipresente en ambos lugares. Sin embargo, prefiere quedarse en la ciudad debido al mayor anonimato que ofrece.

Cuando yo entré a este barrio, plomo sobraba también, eso era por todas partes (...) en la casa o en el campo ya estamos en casi lo mismo, plomo aquí en Medellín y plomo en el campo, lo que pasa es que allá lo reconocen a uno más fácil porque no hay tanta gente.” (Conversatorio Actor Social, Carpinelo, 2015-Hombre- desplazado). (Clavijo & Valencia, 2016, p. 86)

4.2.2.3. Barrio La Honda

A pesar del desplazamiento masivo a la ciudad por el conflicto armado, Medellín enfrentaba problemas con bandas delictivas y diversas milicias buscando control territorial.

Si bien en Colombia se comenzaron a ver un gran número de personas desplazadas del campo a la ciudad por el conflicto armado en diferentes zonas rurales del país, eso no significó que en la ciudad de Medellín la situación estuviese mucho mejor. Era todo lo contrario, desde antes de comenzar la construcción del barrio La Honda, existía la presencia, entre los años ochenta y noventa, de bandas como los Triana y la Terraza, que cometían todo tipo de delitos en los barrios; más adelante, entre los años 1989 y 1991, empezaron a predominar las milicias urbanas del EPL y el M-19, y luego, se contó con la presencia de las milicias de las FARC y el ELN que buscaban legitimar su presencia y poder sobre el territorio, los barrios (Cárdenas Avendaño y Rengifo González, 2015) (Cervantes, 2021, p. 30).

4.2.3. Afectación a las formas propias para resolver conflictos si existen al interior de la organización

4.2.3.1. Colombia

El accionar paramilitar obtiene apoyo de autoridades por intereses compartidos y enemigos comunes. Su presencia impone nuevas normas y demanda obediencia absoluta, castigando severamente el desacato.

El accionar paramilitar...Convoca apoyos directos o indirectos del estilo de “dejar hacer” de las autoridades civiles y militares de aquellos territorios donde actúan, dada la coincidencia de intereses estratégicos y la existencia de un enemigo común” A su vez dice “La presencia organizada de los paramilitares introduce otro principio de orden, otros mandatos y prohibiciones, vigila, castiga y aplica normas...demanda obediencia y lealtades irrestrictas y absolutas cuyo desacato se paga con la vida” (Uribe, 1999, p. 266). (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 4)

4.2.4. Afectación a las formas de relacionamiento con la institucionalidad

4.2.4.1. Medellín

Las políticas públicas para la población desplazada son insuficientes en cobertura, con dificultades de acceso agravadas por la localización, edad y tiempo requerido para los trámites.

Por otra parte, las políticas públicas diseñadas para atender a la población en condición de desplazamiento forzado se quedan cortas en cobertura, ya que las dificultades de acceso por parte de esta población se ven agravada por su localización, edad y tiempo para realizar los trámites correspondientes. (Clavijo & Valencia, 2016, p. 89)

La víctima relata que, a pesar de ser desplazados, no han recibido ninguna ayuda. El esposo, considerado el cabecilla de la familia, era el encargado de realizar los trámites, pero se encontró con obstáculos debido a su edad, falta de documentación y recursos para pagar a intermediarios. La falta de conocimiento sobre el proceso también fue un problema.

Nosotros de desplazados no hemos recibido nada, por el asunto de que el esposo mío era el que hacía las vueltas porque dijeron que era el cabecilla de la familia, entonces tenía que ser él, y un señor le dijo: ‘nosotros no tenemos derechos como toda la gente’. (...) yo dije ‘pero cómo que no tiene derecho un señor de edad y más mire la condición en que salimos del pueblo’ (...) pero como le digo que mi esposo ya no resuelve de eso, y en seguida como no tenía papeles, ni con qué pagarle a los que le negociaban para hacer las vueltas con los del gobierno. (...) para que otra persona acompañará al esposo mío, que él no sabía dónde..., nosotros no sabíamos...” (Diálogo de Saberes Poblacional, Bello Oriente, 2015, Mujer-desplazada) (Clavijo & Valencia, 2016, p. 90)

El acceso a la política de atención a víctimas del desplazamiento es difícil, especialmente para los provenientes del campo. Los tramitadores ayudan en el proceso, pero su servicio puede ser costoso para esta población.

Así pues, se genera una tendencia frente a la dificultad para el acceso a la política pública de atención a víctimas del desplazamiento forzado, teniendo en cuenta que gran parte de esta población viene del campo, y para realizar estos trámites, no conocen las rutas de atención, ni cuentan con los recursos para lo relacionado con gastos de transporte, alimentación y papelería; es aquí donde se observa el papel de los tramitadores, que son personas que se dedican a generar un acompañamiento a las personas que buscan el

reconocimiento como víctimas del conflicto, generando un cobro por esta actividad, que según las condiciones actuales de esta población, se dificulta hacer tal pago. (Clavijo & Valencia, 2016, p. 89-90)

Las demandas institucionales pueden ser insuficientes e invasivas, perturbando lo que es naturalmente frágil y espontáneo.

La comprensión de estas realidades tal vez esté distante de las exigencias que las diferentes formas de la institucionalidad imponen, donde los medidores, indicadores, ritmos vertiginosos y los modelos de intervención resultan insuficientes, invasivos, y solo entran a reventar lo que por naturaleza es frágil y espontáneo como la vida misma. (Rengifo, 2019, p. 147)

Muchos desplazados siguen vulnerables, incluyendo analfabetismo y falta de recursos para transporte, lo que dificulta el acceso a la protección de derechos.

Estos procesos son importantes si se señala que una gran cantidad de población en situación de desplazamiento, incluso después de años de haber pasado por el hecho victimizante inicial, continúan en estado de vulneración, que incluye analfabetismo, por lo cual no conocen las leyes, ni las formas de acceder a la protección de derechos que estas puedan proponer; o la carencia de recursos para acceder al transporte público, por lo cual no pueden llegar a las instituciones para la protección de los derechos de las víctimas; entre otras formas de desprotección. (Patiño, 2017, p. 133)

4.2.4.2. Comuna 3

Las redes familiares y vecinales facilitaban la instalación en la comuna. Muchos llegaban por subsidio de vivienda o arriendo temporal, pero el apoyo monetario debía ajustarse a las realidades de subsistencia. Esto llevó a que muchos optaran por quedarse en esta zona al recibir el subsidio de vivienda, formando redes solidarias entre las víctimas.

Según los relatos, las redes familiares y vecinales ayudaban a la instalación; tal vez por ello es más fácil identificar las colonias que se asentaron en la comuna. Muchos llegaban y llegan aún, por subsidio de vivienda o por arriendo temporal a estos barrios, por el apoyo gubernamental; este fue otro móvil de su instalación en barrios en conformación, buscando que fueran medianamente barrios reconocidos o legalizados según las especificaciones de este subsidio. Sin embargo, el apoyo monetario se debía acomodar a

las realidades de subsistencia; por ello los costos debían ajustarse a las realidades familiares; esta modalidad llevó a que muchos, cuando recibieron el subsidio de vivienda, optaran por quedarse en esta zona media, pues además se conformaron redes solidarias entre las mismas víctimas. (Rengifo, 2019, p. 151)

Los gestores comunitarios sufrieron impactos del conflicto armado, incluyendo capturas sistemáticas, procesos jurídicos y allanamientos de sedes.

Es por ello que en cada bloque temático se debe considerar que fueron las y los gestores comunitarios la primera línea que sufrió los embates del conflicto armado en la comuna. Estas son algunas de las afectaciones sufridas: » Capturas sistemáticas, masivas y levantamiento de procesos jurídicos. Allanamiento de sedes sociales y comunitarias. (Asolavidi et al., 2020, p. 28)

4.2.4.3. Barrios La Honda y La Cruz

En 2004, la Junta de Acción Comunal de La Cruz denunció fuertes operativos. Con Amnistía Internacional, recibieron denuncias de civiles armados, presuntamente paramilitares, rondando los barrios.

Ese mismo año de 2004, la Junta de Acción Comunal de La Cruz hizo el llamado a la Corporación Jurídica Libertad para denunciar que aquella noche se presentaron de nuevo fuertes operativos. La Corporación fue acompañada por Amnistía Internacional, recibieron las denuncias en La Cruz y en La Honda, este mismo día defensores y defensoras de derechos humanos que subieron con las entidades denunciaron que civiles fuertemente armados se bajaron del transporte de La Cruz y empezaron a dar rondas por los barrios a plena luz del día, señala la comunidad que eran paramilitares que llevan semanas rondando en los barrios. (Asolavidi et al., 2020, p. 64.)

4.2.5. Afectación en el ejercicio de los liderazgos y la representatividad

4.2.5.1. Urabá Antioqueño

Los conflictos afectan seriamente a las organizaciones horizontales y a la intersección entre diversos sectores políticos.

A pesar de esto, tal como describen los investigadores Jiménez y Novoa (2014), “la emergencia de formas organizativas más horizontales y la definición de unas lógicas de articulación (...) que privilegian el encuentro y la intersección entre diversos sectores y sujetos políticos del mundo de lo popular son seriamente afectados por los conflictos.” (Jiménez y Novoa, 2014: 69-70). (Balbín et al., 2018, p. 61)

La Operación Retorno comenzó con asesinatos selectivos de líderes, lo que llevó a un desplazamiento masivo a Medellín.

La operación Retorno se dio primero a las muertes selectivas, a asesinar líderes, desde el compañero Cristóbal Arias, de ahí en adelante, fueron muchos los concejales, líderes los que cayeron, cuando ya vinieron las masacres, ahí me tocó desplazarme a Medellín, y se empieza la salida masiva de la región (Testimonio de líder social del barrio La Honda, 2017). (Rengifo et al., 2018, p. 16)

Luis Ángel, tras la formación de la Unión Patriótica en 1985, sirvió como concejal de 1991 a 1994, destacando la fuerza y credibilidad del partido.

Tras la configuración y consolidación de la Unión Patriótica en ese periodo en el Urabá, Luis Ángel cuenta con nostalgia sus recuerdos gratos del inicio de su vida política, entre estos resalta que en 1985 cuando se formó la UP, hubo una gran manifestación a la que asistieron personas de todo el país (Entrevista, 11 09 2016). Cuenta también que fue concejal de 1991 a 1994 “del 91 al 92 como reemplazo a un concejal retirado y del 92 al 94 gané las elecciones, se veía la fuerza del partido y las cosas que se podían mejorar en las comunidades, la credibilidad del partido y las obras realizadas” (Raíces, 2014: 20). (Balbín et al., 2018, pp. 51-52)

Luis Ángel valora el impacto de la UP en Urabá, destacando su poder y logros en infraestructura.

Luis Ángel recuerda el progreso de la UP, reconoce al partido como fuerza en el territorio, en ese momento la UP en el Urabá fue poder, si no hubiera sido por el exterminio ellos tuvieran el poder seguramente con muy buenos programas porque en el poquito tiempo que estuvo en Apartadó, hubieron muchas escuelas, muchas plazas de mercado, la terminal de Chigorodó, de Carepa y la plaza de Apartadó. (Entrevista, 11 09 2016). (Balbín et al., 2018, p. 52)

Luis Ángel recuerda que la Unión Patriótica (UP) tuvo once alcaldías en Antioquia, Córdoba y Chocó, y destaca el “resplandor” de esa época. Aclara que la UP no está compuesta solo por guerrilleros, sino que nació de la unión de familias, hermanos, hijos y esposos.

Describe también que el partido tuvo once alcaldías entre Antioquia, Córdoba y Chocó, y se aferra al “resplandecer que se tuvo” en esa época: La UP surgió a través de unos diálogos por eso el que es contrario dice que todos son guerrilleros pero eso es mentira, la UP nació de esa familia, de ese hermano, ese hijo, ese esposo, que así se fueron uniendo, eso fue la Unión Patriótica (Entrevista, 11 09 2016) (Balbín et al., 2018, p. 52)

Luis Ángel relata que entre 1987 y 1988 comenzaron las amenazas y persecuciones contra los simpatizantes de la UP, lo que desarticuló la organización campesina. La violencia comenzó en 1982 con el asesinato de líderes. Para 1989, la organización se estaba desmantelando y la gente comenzó a huir a otros lugares, incluyendo a Luis Ángel.

Posteriormente, señala que entre los años de 1987 y 1988 inician con fuerza las amenazas y la persecución contra los simpatizantes de la UP⁸ cuando empezó la guerra, cuando empezó la persecución a los líderes fue cuando empezó a desarticularse la organización campesina, allá la violencia empezó desde el 82, empezaron a matar líderes, ya en el 89 la maquinaria se estaba terminando y la gente se estaba desparpajando, como yo estaba en la Junta de Acción Comunal, la maquinaria me la arrumaron en la finca donde nosotros estábamos.⁵³ En la región se dio la operación retorno de los partidos tradicionales pues la fuerza ya era muy grande por parte de la UP (...) Ya luego la gente empezó a irse para otros pueblos, otros lugares huyendo, y luego me tocó irme a mí (Raíces, 2014: 35). (Balbín et al., 2018, p. 53)

4.2.5.2. Medellín

Los líderes enfrentaron dificultades en Medellín, viviendo tiempos duros debido a la percepción negativa de ellos. Revelar que eran desplazados era un riesgo en la ciudad.

A nosotros los líderes nos tocó muy duro por hacer liderazgos en Medellín, vivimos tiempos muy duros porque no nos veían bien, y hasta ese tiempo que tocaba quemar las cartas de desplazados, decir que éramos desplazados era un riesgo en la ciudad (Testimonio de lideresa social del barrio La Honda, 2017). (Rengifo et al., 2018, p. 17)

Luis Ángel, afectado por la violencia selectiva y masacres contra la UP, se desplazó a Medellín en 1995 tras el incumplimiento de acuerdos por parte del Estado.

Luis Ángel, por su parte, también fue afectado, el recuerda que se dio primero con las muertes selectivas, el asesinato de líderes, y muchos concejales. Después iniciaron las masacres. El, después de resistir y seguir firme en su camino político envuelto en tal escenario se vio obligado a desplazarse a la ciudad de Medellín, “para las elecciones de 1995 se empezaron a dar asesinatos de los candidatos del partido, esta fue la traición del Estado pues no cumplieron los acuerdos pactados” (Entrevista Luis Ángel, 11 09 2016). (Balbín et al., 2018, p. 53)

4.2.5.3. Barrio La Honda

La Honda sufrió estigmatización y persecución por razones políticas y liderazgo social, relacionado con las masacres en Urabá, el genocidio de la Unión Patriótica y el éxodo masivo de familias de la región.

Otro hecho victimizante muy marcado en el caso de La Honda fue la estigmatización y persecución por razones políticas o por el liderazgo social que algunos habitantes habían ejercido en el Urabá antioqueño, lo cual se relaciona directamente con las masacres ocurridas en esta subregión del departamento, con el genocidio de la Unión Patriótica y el éxodo masivo que expulsó a miles de familias de la región. Así lo recuerda un líder social. (Rengifo et al., 2018, p. 16)

El barrio La Honda comenzó en 1998 con llegadas masivas. Los fundadores, líderes de la Unión Patriótica desplazados desde Urabá, se organizaron con ONG locales y compraron un gran lote en el barrio La Cruz, conocido como sector 1 o sector Cooperativa.

Aunque desde mediados de 1996 se presentaron llegadas dispersas al asentamiento, es el año de 1998, con las llegadas masivas, la fecha en la que se marca el inicio del barrio La Honda. Señalan los fundadores que para ese entonces se tejieron redes organizativas con líderes pertenecientes al partido de la Unión Patriótica, quienes desterrados desde Urabá llegaron a Medellín y se contactaron con algunas ONG locales; solicitaron apoyo para organizarse de manera colectiva y compraron un gran lote en límites con el barrio La Cruz, el cual ha sido conocido como sector 1 o sector Cooperativa. (Rengifo et al., 2018, p. 9)

El 7 de noviembre de 2002, las comunidades desplazadas de La Honda, La Cruz y Bello Oriente realizaron una toma pacífica en la Universidad de Antioquia para protestar contra los abusos de la Fuerza Pública y exigir una solución social a su situación.

El 7 de noviembre del 2002, las comunidades desplazadas de La Honda, La Cruz y Bello Oriente, asesorados por el Movimiento Social de Desplazados de Antioquia (MOSDA), y apoyada por algunos estudiantes y miembros de la Pastoral Social, realizan de nuevo una toma pacífica a la Universidad de Antioquia, el cual trajo consigo una serie de repercusiones en la organización social de las comunidades y la violación de los derechos humanos de estas. Esta tenía como objetivo llamar la atención por los continuos atropellos de la Fuerza Pública contra la comunidad y especialmente con sus líderes. Además, exigirle al Estado que no le diera una salida militar sino social a la difícil situación que venían padeciendo estas comunidades.” (Castrillón, 2003). (Balbín et al., 2018, p. 64)

La Honda, a pesar de su organización, sufrió persecución estatal, detenciones arbitrarias y violaciones a los derechos humanos, como en la “Operación Estrella IV” en 2003.

Si bien, el proceso organizativo de La Honda ha sido una de sus fortalezas, es precisamente esta circunstancia la que les costó la persecución y amenaza por parte de los diferentes organismos del Estado, quienes públicamente los acusaron de insurgencia. Un gran número de personas de la comunidad fue víctima de detenciones arbitrarias (ACA, 2003). Desde la llegada al asentamiento, los habitantes han sido objeto de persecución, estigmatización y violación de los derechos humanos, caso tal se dio tras el desarrollo de la “Operación Estrella IV” el día 13 de enero del 2003, en la cual se allanaron las viviendas y se detuvieron cerca de cien personas. (Tobón, 2009). (Balbín et al., 2018, pp. 61-62)

Tras los hechos, el miedo y el terror provocaron una revictimización, con cientos de familias abandonando el asentamiento debido a amenazas de la fuerza pública y paramilitares. La persecución a líderes y organizaciones generó un miedo generalizado.

Tras los hechos ocurridos, comienza una nueva forma de victimización, si se quiere revictimización, ya que debido al miedo y el terror que generaba el constante rumor por parte de la fuerza pública, de ser posiblemente privados de la libertad o por las amenazas con la pronta presencia paramilitar para “limpiar el barrio”, un centenar de familias

abandonaron el asentamiento. (ACA, 2003:23). Oscar Cárdenas, cuenta que “por la persecución a líderes y organizaciones durante y después de la Operación Estrella VI, muchos se fueron y no regresaron. Hay un miedo generalizado en las familias y en las personas que hacemos trabajo comunitario en las distintas generaciones” (Entrevista Oscar 03 11 2016). (Balbín et al., 2018, p. 62)

El miedo provocó un desplazamiento intraurbano en el asentamiento, debilitando el liderazgo y las organizaciones. Cerca del 70% de la población se desplazó, pero líderes como Luis Ángel resistieron y permanecieron.

El miedo que invadió a los habitantes del asentamiento, consiguió que se produjera un nuevo desplazamiento, esta vez intraurbano; abandonar de nuevo los lugares que habitaban y que habían construido ellos mismos, se convirtió en una revictimización que acarrió consigo debilitamiento del liderazgo y las organizaciones establecidas en el sector; se produjo un desplazamiento masivo que hizo que cerca del 70% de la población del asentamiento La Honda saliera hacia otros sitios de la ciudad. (Atehortúa, 2007: 172, citado por RIOBACH, 2010). Sin embargo, algunos otros habitantes y líderes como Luis Ángel se quedaron y resistieron, “yo no me quise ir, yo me quedé, y vea gracias a Dios acá estoy todavía, luchando y trabajando aunque ya con tantos años, todavía con muchas ganas de seguir apoyando los diferentes procesos que hay” (Entrevista Luis Ángel, 01 11 2016). (Balbín et al., 2018, p. 62)

Durante la Operación Estrella VI, el coronel Rafael Mejía Roa reportó el hallazgo de armas y documentos que supuestamente demostraban un trabajo ideológico con la comunidad. El general Leonardo Gallego Castrillón indicó que se habían judicializado a varias personas, incluyendo menores de edad, milicianos reubicados y líderes de la población desplazada.

Dentro de ese contexto, diferentes hechos fueron motivo de asombro, miedo e incertidumbre para la población que tuvo que vivir la Operación Estrella VI. Otro de ellos, y que dejó a todos sorprendidos, fue el reporte dado ante los medios de comunicación por el coronel Rafael Mejía Roa, segundo comandante de la Cuarta Brigada; éste afirmó que, en el desarrollo de la operación Estrella VI, se encontraron dos armas de fuego, al igual que elementos, documentos y fotografías, que supuestamente “demostraban que se estaba adelantando un trabajo ideológico con la comunidad, especialmente con menores de edad” (Cinep & Justicia y Paz, 2003). Igualmente, el

comandante de la Policía Metropolitana, el general Leonardo Gallego Castrillón, indicó que entre las personas que fueron judicializadas se encontraban nueve menores de edad, tres milicianos que se habían asentado anteriormente en la Comuna 13 y que, con ocasión a la Operación Orión, se reubicaron en las comunas 1, 3 y 4. Además, explicó que se había capturado al presidente de una junta de acción comunal, a las únicas seis personas que tenían orden de captura en su contra (Vélez, 2003), a líderes de la población desplazada que pertenecían al Movimiento Social de Desplazados de Antioquia (MOSDA) (Cinep & Justicia y Paz, 2003), entre otros.”(Cervantes, 2021, p. 29)

4.2.6. Afectación de los mecanismos para la toma de decisiones

4.2.6.1.Colombia

Bacrim, un término del segundo gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se refiere a los remanentes de los grupos de autodefensas. Aunque tienen un componente delincencial, también tienen un profundo alcance político, representando las estructuras latifundistas agrarias y fuerzas militaristas en Colombia.

Bacrim es un término que se utilizó en las postrimerías del segundo gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, para designar aquellos reductos de los grupos de autodefensas. Sin embargo, sabemos que las autodefensas hacen parte de la dinámica del conflicto político armado en Colombia, que cobró fuerza en los últimos quince o veinte años, asociados al paramilitarismo, que, en algunos casos, es un punto de convergencia político militar entre fuerzas que representan las estructuras latifundistas agrarias del país, y fuerzas beligerantes y militaristas dentro de las fuerzas armadas de Colombia y de los propios partidos políticos, por consiguiente, las Bacrim, a pesar de que tienen un alto componente delincencial, no podemos desestimar también su profundo alcance político (Citado por Cárdenas Avendaño y Rengifo González, 2015, p. 3)(Cervantes, 2021, pp. 31-32)

4.2.6.2.Antioquia

Los desplazamientos forzados intraurbanos aumentaron debido a los bloques Metro y Cacique Nutibara, que se convirtieron en Bacrim y controlaron los barrios y las JAC.

Como consecuencia, se dio lugar a uno de los desplazamientos forzados intraurbanos más numerosos. Los bloques Metro y Cacique Nutibara, en el segundo gobierno de Álvaro Uribe Vélez, pasaron a convertirse en lo que se conoce oficialmente como Bacrim, y siguieron con el control de los barrios, hasta el punto de tener influencia en las Juntas de Acción Comunal (JAC), los presupuestos públicos participativos, como PP y las Juntas Administrativas Locales (JAL) (Cárdenas Avendaño y Rengifo González, 2015).

Respecto a esto, se tiene en cuenta la definición de Nieto (2014). (Cervantes, 2021, p. 31)

4.2.6.3. Comuna 1 y 3

Las armas juegan un papel crucial en el conflicto, creando una figura de autoridad y obediencia. Quienes no “colaboran” son expulsados mediante amenazas o actos directos. Estas prácticas de dominación no siempre involucran armas; la presencia de los “muchachos” implica un sometimiento naturalizado.

Se refleja en estos relatos cómo las armas juegan un papel importante en la conflictividad, pues alrededor de la tenencia de armas se forma una figura de autoridad y de obediencia, aunque no se esté de acuerdo, pues quien no esté dispuesto a “colaborar” es expulsado de su lugar de residencia, mediante amenazas a su integridad física o con actos directos como la quema de las casas; es de aclarar que estas prácticas de dominación y sometimiento establecidas en la comuna 1 y 3, no siempre se realizan a través de armas, la misma presencia de los “muchachos” ya tiene unas implicaciones para los habitantes en la que se ha naturalizado el sometimiento. (Clavijo & Valencia, 2016, p.86)

Los “muchachos” son jóvenes locales que vigilan el barrio, venden drogas, desplazan a disidentes y controlan la venta y precios de ciertos productos.

Retomando algunos planteamientos de los diálogos de saberes, aclaran que los “muchachos” son jóvenes que pasan sus días en la esquina del barrio, cuidando que no llegue gente extraña, además, son expendedores de droga y en ocasiones son quienes se encargan de desplazar a quien no esté de acuerdo con estos hechos, por otra parte, son quienes fijan qué productos pueden entrar al barrio y a que precios, sin contar con que hay productos como panela, arepas, gaseosas, pipetas de gas, que solo ellos pueden comercializar (Clavijo & Valencia, 2016, pp. 86-87)

4.2.7. Afectación a las formas mecanismos y escenarios de deliberación en asuntos internos (de la dinámica propia del grupo o colectivo)

4.2.7.1.Colombia

Bacrim, un término del segundo gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se refiere a los remanentes de los grupos de autodefensas. Aunque tienen un componente delincencial, también tienen un profundo alcance político, representando las estructuras latifundistas agrarias y fuerzas militaristas en Colombia.

Bacrim es un término que se utilizó en las postrimerías del segundo gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, para designar aquellos reductos de los grupos de autodefensas. Sin embargo, sabemos que las autodefensas hacen parte de la dinámica del conflicto político armado en Colombia, que cobró fuerza en los últimos quince o veinte años, asociados al paramilitarismo, que, en algunos casos, es un punto de convergencia político militar entre fuerzas que representan las estructuras latifundistas agrarias del país, y fuerzas beligerantes y militaristas dentro de las fuerzas armadas de Colombia y de los propios partidos políticos, por consiguiente, las Bacrim, a pesar de que tienen un alto componente delincencial, no podemos desestimar también su profundo alcance político (Citado por Cárdenas Avendaño y Rengifo González, 2015, p. 3). (Cervantes, 2021, pp. 31-32)

4.2.7.2.Antioquia

Los desplazamientos forzados intraurbanos aumentaron debido a los bloques Metro y Cacique Nutibara, que se convirtieron en Bacrim y controlaron los barrios y las JAC.

Como consecuencia, se dio lugar a uno de los desplazamientos forzados intraurbanos más numerosos. Los bloques Metro y Cacique Nutibara, en el segundo gobierno de Álvaro Uribe Vélez, pasaron a convertirse en lo que se conoce oficialmente como Bacrim, y siguieron con el control de los barrios, hasta el punto de tener influencia en las Juntas de Acción Comunal (JAC), los presupuestos públicos participativos, como PP y las Juntas Administrativas Locales (JAL) (Cárdenas Avendaño y Rengifo González, 2015).

Respecto a esto, se tiene en cuenta la definición de Nieto (2014). (Cervantes, 2021, p. 31)

4.2.7.3.Comuna 1 y 3

Los actores armados se financian a través de su inserción en organizaciones comunitarias, generando relaciones de beneficio o mediante intimidación, captando recursos destinados a beneficios comunitarios.

El otro foco de financiación es la captación de recursos mediante su inserción al ámbito de las organizaciones comunitarias, ya que en ocasiones se han generado relaciones de beneficios entre actores armados y pertenecientes a organizaciones comunitarias, pero también existe su incursión mediante la intimidación, acceden a estos espacios y captan recursos que deberían ser destinados para beneficios comunitarios y no individualizados. (Clavijo & Valencia, 2016, p. 96)

En la primera década del siglo XXI, operaciones militares como la Operación Orión y la Operación Estrella VI permitieron la entrada de paramilitares a la ciudad. Aunque ahora se les llama Bacrim oficialmente, siguen controlando los barrios e influenciando a las Juntas de Acción Comunal, los presupuestos públicos participativos y las Juntas Administradoras locales.

Ya para la primera década del siglo XXI la estrategia de exterminio de todo asomo de insurgencia en la ciudad, trajo consigo por medio de operaciones militares de alto nivel, como la Operación Orión en la comuna 13 y la Operación Estrella VI en la Comuna 3, las cuales marcaron la entrada en escena de los paramilitares a la ciudad con el Bloque Metro y el Bloque Cacique Nutibara; hoy los paramilitares convertidos desde el discurso oficial en Bacrim, siguen controlando los barrios, estos se adentraron tanto que lograron influenciar a las Juntas de Acción Comunal (J.A.C), los presupuestos públicos participativos como PP y las Juntas Administradoras locales (J.A.L) organizaciones que por años al menos en la franja alta estuvieron al margen de políticas de ultraderecha o paramilitares (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 4)

4.2.7.4.Barrio La Honda

En 2005, Diomenes, un excombatiente del bloque Catatumbo, tomó control de la JAC en La Honda. Los residentes resistieron y cuestionaron su nombramiento. Las ONGs denunciaron amenazas por parte de Diomenes y sus aliados. Diomenes fue asesinado en el barrio, pero el caso no fue investigado.

El mismo año llegó al barrio La Honda un desmovilizado del bloque Catatumbo, alias Diomenes, a tomar el manejo de la JAC del barrio, ante lo cual las y los habitantes hicieron resistencias civiles como no acompañar las asambleas. La alcaldía y las secretarías nunca dieron cuenta ni explicaron cómo un desmovilizado había llegado a la junta en una comunidad de víctimas de desplazamiento, y quien lo avalaba, la situación fue denunciada por la comunidad. Las ONG que continuaron el acompañamiento con derechos humanos en territorio denunciaron que Diomenes y sus cercanos les señalaban de guerrilleros, lo cual era un riesgo inminente para las y los defensores de derechos, el señor Diomenes fue asesinado en el mismo barrio en el año 2005, este caso nunca fue investigado. (Asolavidi et al., 2020, p. 64)

4.2.8. Afectación la participación en asuntos públicos (por ejemplo, cambios en los mecanismos, asuntos, intermediación)

En la primera década del siglo XXI, operaciones militares como la Operación Orión y la Operación Estrella VI permitieron la entrada de paramilitares a la ciudad. Aunque ahora se les llama Bacrim oficialmente, siguen controlando los barrios e influenciando a las Juntas de Acción Comunal, los presupuestos públicos participativos y las Juntas Administradoras locales

Ya para la primera década del siglo XXI la estrategia de exterminio de todo asomo de insurgencia en la ciudad, trajo consigo por medio de operaciones militares de alto nivel, como la Operación Orión en la comuna 13 y la Operación Estrella VI en la Comuna 3, las cuales marcaron la entrada en escena de los paramilitares a la ciudad con el Bloque Metro y el Bloque Cacique Nutibara; hoy los paramilitares convertidos desde el discurso oficial en Bacrim, siguen controlando los barrios, estos se adentraron tanto que lograron influenciar a las Juntas de Acción Comunal (J.A.C), los presupuestos públicos participativos como PP y las Juntas Administradoras locales (J.A.L) organizaciones que por años al menos en la franja alta estuvieron al margen de políticas de ultraderecha o paramilitares (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 4)

4.2.9. Afectaciones de las formas de relacionamiento con terceros (ONGs, otros grupos y colectivos)

4.2.9.1. Antioquia

Las personas señalan que las cifras de victimización pueden ser altas. Critican a las autoridades y ONGs por centrarse en las víctimas de desplazamiento reciente, ignorando otras formas de victimización. Piden reconocimiento y reparación según la Ley 1448.

Señalan que las cifras pueden ser muy elevadas, y reclaman frente a la oficialidad y las ong, que se quedaron con la atención a las víctimas de desplazamiento forzado del periodo reciente y olvidaron estas otras formas de victimización de la comuna y de cientos de habitantes que las vivieron de manera silenciada y anónima; reclaman además ser parte de la reparación a víctimas y ser reconocidos como tal ante la Ley 1448.

(Rengifo, 2019, p. 157)

4.2.9.2.Comuna 3

Permanecer en el lugar implica una organización inicial a través de comités de trabajo, donde el liderazgo se revitaliza y se utiliza para construir barrios y comunidades de manera independiente, a pesar de la exclusión del Estado y la población originaria de la ciudad.

Mantenerse en el lugar, sugiere un principio de organización primaria por medio de comités de trabajo, donde la capacidad de liderazgo traída de los espacios de origen recobra vida, y se ponen a disposición de la tarea de construir barrio y comunidad de manera independiente y si se quiere endógena, a la postre de la exclusión por parte del Estado y la misma población originaria de la ciudad (habitantes tradicionales de la ciudad). (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 7)

Las invasiones desde los años 60 y más visibles en los 80 ocurrieron de dos formas: concertada, con familias organizadas tomando tierras, y dispersa, con familias llegando por recomendaciones. Hubo tensiones entre antiguos y nuevos propietarios, con desalojos frecuentes por la fuerza pública, generando desconfianza hacia el Estado.

Los procesos de invasión que se dieron desde la década de 1960, pero que fueron más visibles en la década de 1980, se caracterizaron por haber ocurrido de dos maneras: la primera la denominamos concertada, pues se caracterizó por un proceso organizativo de familias que subieron a la zona y tomaron posesión de tierras; la segunda puede ser entendida como dispersa, al relacionarse más con una llegada de familias que, debido al voz a voz, se enteraron de las posibilidades de acceder a la tierra y se acercaron a la zona. A lo largo del poblamiento se presentó una constante: la tensión entre los antiguos

propietarios y los nuevos pobladores, lo que generó recurrentes desalojos en los que participó la fuerza pública, lo cual instauró una forma específica de relacionamiento entre las comunidades y el Estado (Ghiso, Briceño y Acevedo, 2010), marcada por la desconfianza (Aristizábal et al., 2018, p. 134)

4.2.10. Impactos negativos en las ideas, objetivos, proyectos y la autonomía.

El término “desplazamiento” es resistido por su simplificación de un fenómeno grave a un mero cambio de lugar. El término “destierro” se considera más adecuado, ya que abarca la expulsión violenta de un territorio y la pérdida de la conexión con la tierra. Frente a lo anterior, la filósofa Beatriz Restrepo (2008) señala:

[...] Existe una resistencia epistemológica y moral con el término en uso, el desplazamiento, que a mi entender no hace justicia ni en lo político, ni en lo social, ni en lo moral, a la gravedad del fenómeno que padecemos al reducirlo, según el uso que hacemos, a un mero cambio de lugar. Más adecuado en todo sentido está el término de destierro, que nombra plenamente aquello que está sucediendo, la privación del referente a la tierra de arraigos y la expulsión de un territorio al que se siente pertenecer por métodos violentos (citada en Rengifo, 2009, p. 33). (Aristizábal et al., 2018, p. 130)

4.2.10.1. Antioquia

A pesar de los conflictos, emergen formas organizativas más horizontales y lógicas de articulación que favorecen el encuentro entre diversos sectores y sujetos políticos. Sin embargo, estos son seriamente afectados por los conflictos

A pesar de esto, tal como describen los investigadores Jiménez y Novoa (2014), “la emergencia de formas organizativas más horizontales y la definición de unas lógicas de articulación (...) que privilegian el encuentro y la intersección entre diversos sectores y sujetos políticos del mundo de lo popular son seriamente afectados por los conflictos. (Jiménez y Novoa, 2014: 69-70)” (Balvín et al., 2018, p. 61)

Entre 1998 y 2000, ocurrieron una variedad de enfrentamientos armados entre milicias, paramilitares y fuerzas del Estado (Jurisdicción Especial para la Paz, 2022, p. 239)

El desplazamiento obliga a las personas a adaptarse a nuevas condiciones de vida en la ciudad, lo que implica desaprender viejas prácticas y aprender nuevas para sobrevivir. A pesar de extrañar sus antiguas costumbres, logran adaptarse y reconstruir sus vidas.

El empleo se convierte en la manera de subsistir, teniendo en cuenta que el desplazamiento trae consigo toda una ruptura con las condiciones de vida anteriores, los sujetos deben adecuarse a las condiciones que haya en la ciudad, por tanto, deben desaprender prácticas y aprender otras nuevas, que les permita sobrevivir en este nuevo contexto. Se puede afirmar que, si bien extrañan sus antiguas prácticas campesinas, hay un punto de adaptación que les permite rehacer sus vidas y la de sus familias, algunos relatos que describen los cambios que vivieron son los siguientes. (Clavijo & Valencia, 2016, pp. 82-83)

4.2.10.2. Medellín

Para 2002 y 2003, se generaron expulsiones de víctimas de desplazamiento forzado, en camiones, hacia las afueras de la ciudad, por parte de la administración municipal sin ningún tipo de protocolos. (Jurisdicción Especial para la Paz, 2022, p. 239)

4.2.10.3. Zona nororiental

Entre 2002 y 2005, hubo “desalojos y quema de ranchos en los asentamientos de víctimas del desplazamiento forzado, realizados por parte de la fuerza pública y por grupos armados entre finales de los años noventa y los primeros años de la década del dos mil.” (Jurisdicción Especial para la Paz, 2022, p. 239) Articulada mente, operativos militares como la operación Orión, Estrella VI y otros” (Jurisdicción Especial para la Paz, 2022, p. 239)

Desalojos múltiples después de 2009 por control del crecimiento de las laderas: “Después del 2009 se presentaron múltiples desalojos relacionados con el control del crecimiento de las laderas por parte de la administración municipal.” (Jurisdicción Especial para la Paz, 2022, p. 239)

La administración municipal está formalizando la planificación de las laderas, que antes era informal. A través de varias políticas y proyectos, buscan presentar la ciudad como inclusiva e innovadora. Sin embargo, estas acciones han eclipsado las iniciativas comunitarias en los últimos años.

Hoy día, la mirada de la administración municipal de nuevo se volcó hacia las laderas, y esta vez, para planificar de manera formal lo que las personas de los barrios hicieron por ellos mismos durante tantos años, según la Administración de manera informal, esto se convirtió en su mayor motivación. Planificar lo no planificado bajo la mirada oficial es necesario para que la ciudad se muestre ante el mundo como una ciudad incluyente, sin problemas, una ciudad “Innovadora”. Intervenir la ladera bajo la mirada del Plan de Ordenamiento Territorial, la Arquitectura Urbana Social, bajo políticas como la Reforma Integral de Barrios, los Parques Biblioteca, el Cinturón Verde, el Jardín Circunvalar, los CAI Periféricos y los Medios Masivos de Transporte (SITVA), fueron y siguen siendo las acciones que predominan por parte de la administración en la transformación de los barrios de ladera principalmente. Todo ello ha ido en detrimento de acciones como la olla y el convite en los últimos 7 años (2008-2015). (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 11)

4.2.10.4. Comuna 3

Llegar a barrios controlados por desmovilizados de grupos armados implicaba anonimato y no participación. Sin embargo, las organizaciones rompieron esta dinámica, haciendo de la identidad como campesino y víctima una reivindicación clave.

Por otro lado, llegar a los barrios con fuerte control territorial de desmovilizados de los grupos armados sugería el anonimato y la no participación. Esta dinámica se rompe por las organizaciones: reconocerse como campesino y como víctima se convertiría para ellas en una reivindicación fundamental. (Rengifo, 2019, p. 151)

Hay personas muy pobres que luchan por conseguir el desayuno. Se menciona que se debe agradecer que tienen un lugar cálido para dormir y comida para sus hijos.

hay gente paupérrima que se levanta y tiene que rebuscarse el desayuno, nosotros mismos caemos en ser desagradecidos (...) pero tenemos es que darle gracias a dios que nos levantamos de una cama calentita tenemos almuerzo y comida para darle a nuestros hijos” (Diálogo de Saberes Barrial, Santa María la Torre, 2015, Mujer-desplazada) (Clavijo & Valencia, 2016, p. 76)

La pobreza, desde una perspectiva religiosa, se considera una responsabilidad individual y una falta de explotación de las capacidades personales. Se normaliza la existencia de ricos y pobres, y se ignora la estructura subyacente del fenómeno de la pobreza.

Se encuentra una convergencia al explicar la pobreza desde concepciones religiosas, “la pobreza no existe, la pobreza es de espíritu” (Diálogo de Saberes Barrial, Santa María la Torre, 2015, Hombre-desplazado) en esta vía la pobreza es una responsabilidad individual, donde se evidencia una dificultad para adquirir recursos para suplir necesidades como la alimentación y el acceso al empleo, entre otras; esta representación está enmarcada en una postura conservadora y funcional al sistema en la medida que el sujeto es pobre porque no explota al máximo sus capacidades o porque ha naturalizado esta condición y es normal que haya ricos y pobres bajo esta perspectiva, ahí no existe la conciencia estructural del fenómeno de la pobreza (Clavijo & Valencia, 2016, p. 77)

En los años ochenta, la comunidad experimentó un aumento de la delincuencia, principalmente por jóvenes locales. Los habitantes tuvieron que resistir por sus propios medios, dando lugar a la “autodefensa comunitaria”. Sin embargo, con el tiempo, la violencia aumentó y el miedo se apoderó de la comunidad, disolviendo la resistencia.

Luego del transcurrir, por ahí en los años ochenta, empecé a percibir, una expresión de violencia que para ese entonces era nueva en mí. Oleadas de delincuencia, los de abajo sin clemencia empezaron a intervenir; quitar los mercados, zapatos y lo que veían. Eran en su mayoría jóvenes, “pillitos” los vecinos les decían, ladrones existían pero no de por aquí. En busca de solución, mis habitantes en ese momento no tuvieron más opción; por sus medios y con armas les tocó resistir, fue así como la acción de “autodefensa comunitaria” conocí. Un tiempo después el rumbo se perdió, aquella resistencia desapareció, pues la violencia se incrementó y miedo en la comunidad eso generó. (Quintero et al., 2019, p. 20)

La llegada de bloques paramilitares a los territorios en esos años, que competían por el control con las milicias urbanas del ELN y las FARC-EP, provocó desplazamientos masivos, capturas, procesos penales, estigmatización, zozobra y persecución en la comunidad y en los procesos organizativos de los barrios.

Los hechos militares de esos años coinciden con la llegada a los territorios de los bloques paramilitares que se disputaban el control con las milicias urbanas del ELN y las FARC-EP. Esto generó, además de desplazamientos masivos, capturas y procesos penales, estigmatización, zozobra y persecución en la comunidad y para los procesos organizativos de los barrios. (Quintero et al., 2019, p. 24)

La víctima relata que comenzó trabajando en agricultura en Caucasia, pero tras ser desplazado en 1990, tuvo que reiniciar su vida sembrando árboles en el río.

Empecé en Caucasia en mi pueblo a trabajar con la agricultura, cacao, cafetal y otras cosas, después en el 90 fui desplazado, entonces me toco empezar acá, trabajé en el río sembrando árboles y todas esas cosas” (Diálogo de Saberes Poblacional, Bello Oriente, 2015, Hombre-desplazado). (Clavijo & Valencia, 2016, p. 83)

Dependían de la bondad de otros, ya que el joven con ellos no podía trabajar hasta alcanzar la edad adecuada. El trabajo en la ciudad era muy diferente al del campo, donde estaba acostumbrado a tareas agrícolas.

Así, a lo que hicieran las buenas personas por nosotros porque el muchacho que estaba con nosotros no tenía edad para trabajar por ahí y no le daban trabajo hasta que el no tuviera edad de buscar un trabajo, porque el trabajo de aquí es muy distinto al del campo, sabía era rozar, tirar azadón, machete, todo esas cosas así” (Diálogo de Saberes Poblacional, Carpinelo, 2015, Hombre-desplazado). (Clavijo & Valencia, 2016, p. 83)

Los relatos destacan las difíciles condiciones laborales que enfrentan los desplazados al llegar a la ciudad y la necesidad de adaptarse a las diferencias entre la vida rural y urbana.

Este par de relatos hace referencia a las condiciones precarias de empleo que enfrenta la población en condición de desplazamiento forzado cuando llega a la ciudad, también muestra las diferencias que hay entre campo y ciudad, donde las labores deben modificarse para adaptarse a las nuevas condiciones del contexto. (Clavijo & Valencia, 2016, p. 83)

Las condiciones laborales están vinculadas a la flexibilización laboral, contratos precarios y la privatización de derechos, transformándolos en bienes y servicios.

Estas condiciones de empleo están relacionadas en un nivel macro estructural con la flexibilización laboral, precarios modelos de contratación y privatización de derechos para convertirlos en bienes y servicios. (Clavijo & Valencia, 2016, p. 83)

La conflictividad, asociada a la presencia de actores armados, genera empobrecimiento y condiciones de vida precarias. Estos actores se financian mediante extorsiones, control del microtráfico, cobro de servicios públicos y transporte, e incluso regulan el valor de los productos básicos y deciden qué proveedores pueden operar en el sector.

Para tener una visión de la conflictividad como hecho que genera condiciones de empobrecimiento y agudización de condiciones precarias de vida, se ubica entonces esta

conflictividad asociada a la presencia de actores armados en los territorios, “los muchachos” como son denominados por la población, se identifican entonces dos focos de accionar para su financiación, uno de ellos es mediante prácticas de sometimiento y dominación de la población y del territorio, esto se lleva a cabo mediante extorsiones a establecimientos comerciales de la zona, redes de microtráfico, cobro a los servicios públicos del barrio como el agua, además del cobro que ejercen sobre el transporte público e informal, teniendo en cuenta que en ocasiones el transporte informal es manejado por estos y son los actores armados los que generan empleo para algunos habitantes del barrio, también son quienes manejan la canasta familiar, es decir regulan el valor de los productos, además de decidir qué proveedores pueden ingresar al sector. (Clavijo & Valencia, 2016, p. 96)

Alrededor de 1996, un grupo de personas formó un asentamiento que fue desalojado por la policía. Algunos invadieron otras áreas y otros compraron terrenos, formando otro asentamiento de desplazados. En 1999, Brisas era en su mayoría pantanoso, pero se convirtió en un barrio alrededor de 2005.

Y esto aquí fue como en los años 96, más o menos; llegó una gente a conformar ese asentamiento ahí, pero de ahí los sacaron en un carro del municipio, la policía, y los descargaron en otra parte. Fueron invadiendo y otros fueron comprando, fue como otro asentamiento de desplazados. Para el 1999, en Brisas eso era pantanero por toda parte; empieza como asentamiento, y es barrio desde más o menos 2005 (Entrevista MFM 13). (Rengifo, 2019, p. 152).

Durante los procesos de paz del gobierno con los paramilitares alrededor de 2003-2004, los jóvenes eran reclutados con promesas de dinero. A pesar de la pobreza, la narradora prefirió resistir a aceptar dinero de malas fuentes. Muchos jóvenes del barrio La Cima fueron reclutados, pero su hijo se refugió en El Jardín, aunque la preocupación persistió debido a la distancia.

¿Cuándo fue que fueron los procesos de paz del gobierno nacional con los paramilitares? 2003, 2004, por ahí en esa fecha empezaron a perseguir a los pelaítos míos que se los iban a llevar a entrenar, que se los llevaban 20 días, un mes, y que ya venían a ganar plata que porque el gobierno les iba a pagar, entonces yo le dije a uno de mis hijos: no mijo, así nos toque aguantar hambre, tomar agua de panela, pelao, pero yo no, prefiero tomar eso a un manjar bien bueno que viene de malas manos. Sí, y ahí se llevaron a muchos de ellos del

barrio La Cima; pero mi hijo no, él se devolvió pa El Jardín; estuvo viviendo en Oriente, pero allá entró también la intranquilidad porque él estaba lejos y nosotros por acá (Entrevista E.F.M. 04). (Rengifo, 2019, p. 157)

4.2.10.5. Barrio La Honda

El desplazamiento forzado, una consecuencia común del conflicto armado, implica no solo pérdidas materiales, sino también familiares, emocionales y simbólicas. Muchos miembros de la CSVU son víctimas de este fenómeno y piden más atención al tema. Bertha, residente de La Honda y desplazada de Urabá, describe cómo la guerra se infiltró en su vida y la de su familia, y cómo la desconfianza afectó sus relaciones y el tejido social con vecinos y amigos.

La cifra anterior sugiere que el desplazamiento fue una de las consecuencias mayoritarias que dejó el conflicto armado, por lo que vale la pena describir qué es lo que significa ser víctima y desplazado, ya que no viene acompañado solo de pérdidas materiales sino pérdidas familiares, emocionales, simbólicas. La mayoría de los miembros de la CSVU han sido víctimas de desplazamiento forzado, por lo cual sugieren que se ahonde sobre el tema. Bertha, por ejemplo, habitante del barrio la honda, víctima del desplazamiento del Urabá, narró su experiencia sobre cómo la guerra fue insertándose poco a poco en su vida y la de su familia, y como la desconfianza entró a irrumpir las relaciones y el tejido social que tenían contruidos con sus vecinos y amigos (Balvín et al., 2018, p.55)

La víctima relata que la guerra devastó sus cuerpos y mentes, dejando muerte y desesperanza, y vivían con miedo y esperanza, pero la bondad no los salvó del cruel destino.

Primero la guerra triunfó en nuestros cuerpos dejando algunos sin vida y otros sin esperanzas y luego conquistó las mentes, perforándolas con dolor. Vivimos con miedo de no ser los próximos asesinados, con esperanza de que al ser gentiles nos iban a eximir de ese cruel destino. Pero no fue así. (Balvín et al., 2018, p. 55)

La víctima relata que ellos dominaron las casas. Los niños cambiaron, el miedo los silenció. No sabían quién era amigo o enemigo. Muchos supuestos cómplices fueron asesinados por actividades inocentes como leer un periódico o apoyar a un político.

Después, ellos empezaron a reinar en nuestras casas, los niños cambiaron las miradas, ya no hablábamos, teníamos miedo, ya no sabíamos cual vecino era de ellos y cuál de los

otros, mataron a muchos supuestos cómplices por leer un periódico, votar o simpatizar con un político. Todos eran inocentes. (Balvín et al., 2018, p. 55)

La víctima relata que antes confiaban en todos y disfrutaban de la riqueza de la tierra. Pero ellos dijeron que eran pobres y que debían cambiar. Los obligaron a irse en 48 horas debido al miedo y la violencia.

Antes de eso confiábamos en todos, no había problema en bajar al río de la finca del vecino, no había problema en que los niños caminaran pasto adentro con los amiguitos. La riqueza que teníamos en la tierra no la cambiábamos por nada, les importó nada que todos éramos como el maíz, como las bestias, como la tierra y como el río. Ellos no lo comprendieron, vinieron a decirnos que eso no valía nada, que teníamos que pensar en el dinero, que nuestros hijos podían seguir su ejemplo, que si no, no podríamos vivir bien, nos dijeron que éramos pobres, y que debíamos obedecer quién sabe qué, que no teníamos cómo defendernos porque esa forma de vida en el campo no nos iban a llevar a ningún lado. Y fue verdad. Ellos fueron más fuertes, nos dijeron que teníamos que irnos en 48 horas. ¿Qué más hace uno ahí?... Simplemente por tanto temor y tanta violencia tocaba partir.” (Entrevista Bertha, 05 11 2016.). (Balvín et al., 2018, p. 55)

El desplazamiento forzado es una muerte en vida. Les arrebataron todo: esperanzas, visión, planes y proyectos de vida. Los dejaron como zombis, ignorados y despreciados por las autoridades. Les quitaron los sueños, la vida, las causas, las luchas. Los expulsaron como perros vagos del camino, por hablar, por callar, por caminar, por amar. Los castigaron simplemente por estar unidos.

Viviendo en carne propia el desplazamiento forzado, éste que es peor que un asesinato, porque nos mataron y quedamos vivos, nos mataron todo lo que fuimos, nos sacaron y quitaron las esperanzas, la visión, los planes y proyectos de vida, nos quitaron todo y quedamos vivos como zombis, siendo ignorados y despreciados por las autoridades, los sueños nos los callaron, las vidas, los pastos, los animales. Nos arrebataron la vida, las causas, las luchas. Nos echaron como perros vagos del camino, a unos por hablar, otros por callar, a unas por caminar, a otras por amar. A todos, a todas por estar unidos (Grupo focal, Arnoldo, 01 09 2016) (Balvín et al., 2018, p. 56)

La organización de La Honda, aunque una fortaleza, condujo a la persecución y amenaza por parte del Estado, que los acusó públicamente de insurgencia. Muchos habitantes fueron

detenidos arbitrariamente (ACA, 2003). Han sufrido persecución, estigmatización y violación de derechos humanos desde su llegada al asentamiento. Un ejemplo es la “Operación Estrella IV” en 2003, donde se allanaron viviendas y se detuvo a cerca de cien personas.

Si bien, el proceso organizativo de La Honda ha sido una de sus fortalezas, es precisamente esta circunstancia la que les costó la persecución y amenaza por parte de los diferentes organismos del Estado, quienes públicamente los acusaron de insurgencia. Un gran número de personas de la comunidad fue víctima de detenciones arbitrarias (ACA, 2003). Desde la llegada al asentamiento, los habitantes han sido objeto de persecución, estigmatización y violación de los derechos humanos, caso tal se dio tras el desarrollo de la “Operación Estrella IV” el día 13 de enero del 2003, en la cual se allanaron las viviendas y se detuvieron cerca de cien personas. (Tobón, 2009) (Balvín et al., 2018, pp. 61-62)

Tras los incidentes, el miedo y las amenazas llevaron a cientos de familias a abandonar el asentamiento. Oscar Cárdenas relata que muchos se fueron por la persecución a líderes y organizaciones, y no regresarán. Hay un miedo generalizado en la comunidad.

Tras los hechos ocurridos, comienza una nueva forma de victimización, si se quiere revictimización, ya que debido al miedo y el terror que generaba el constante rumor por parte de la fuerza pública, de ser posiblemente privados de la libertad o por las amenazas con la pronta presencia paramilitar para “limpiar el barrio”, un centenar de familias abandonaron el asentamiento. (ACA, 2003:23). Oscar Cárdenas, cuenta que “por la persecución a líderes y organizaciones durante y después de la Operación Estrella VI, muchos se fueron y no regresaron. Hay un miedo generalizado en las familias y en las personas que hacemos trabajo comunitario en las distintas generaciones” (Entrevista Oscar 03 11 2016) (Balvín et al., 2018, p. 62)

Fue un periodo de abusos y temor para las comunidades, con complicidad con paramilitares. Los habitantes de La Honda vivieron noches de terror y se refugiaban en el colegio Luz de Oriente.

Fue un periodo de abusos de fuerza y zozobra para las comunidades, las cuales, además, hoy señalan que existió complicidad con los paramilitares que estaban tomando fuerza en la ciudad, lo que generó que las organizaciones y los procesos sociales se desarticularan. Según los testimonios de los pobladores, fueron muchas las noches de terror en las que se

rumoraba que se iba a realizar una entrada a la fuerza o que ya iban a llegar los paramilitares, incluso los habitantes de La Honda denunciaron a los militares que les decían: “ya van a llegar los que mochan cabezas”. En ese entonces todos se concentraban en el colegio Luz de Oriente durante noches enteras, dándose apoyo, buscando algo de seguridad. (Rengifo et al., 2018, p. 20)

La mejora en la situación de la población debido a la unión y resistencia de la comunidad fue interrumpida por la Operación Estrella VI durante el gobierno de Luis Pérez Gutiérrez (2001-2004), lo que resultó en el desplazamiento del 90% de las familias de La Honda. Las familias de los detenidos temían ser capturadas y esperaban represalias de los paramilitares.

La situación de la población venía mejorando gracias a la unión y resistencia de la comunidad en pro de la construcción de su barrio. No obstante, todos los impulsos y acciones realizadas hasta ese momento se vieron interrumpidas por el desarrollo de la Operación Estrella VI, llevada a cabo con la idea de “pacificar” la ciudad, en términos del proyecto iniciado durante el gobierno de Luis Pérez Gutiérrez, entre el 2001 y 2004 (Atehortúa, 2007), y que generó como resultado que el 90% de las familias de La Honda tuvo que desplazarse hacia barrios aledaños en esa misma semana del operativo; las familias de los capturados, que estaban siendo judicializados por delitos como el homicidio, desplazamiento forzado, temían que la fuerza pública las capturaran por su parentesco. Por otra parte, esperaban represalias de los paramilitares, que quedaron como actores ilegales luego de ocurrida la Operación Estrella VI (Atehortúa, 2007). (Cervantes, 2021, p. 31)

4.3. Daño al autorreconocimiento y reconocimiento de terceros

La institucionalidad y diferentes actores armados ilegales han ocasionado una variedad de vulneraciones alrededor del autorreconocimiento y el reconocimiento de terceros en colectivos de la comuna 3, como una de las estrategias utilizadas para dominar el territorio. El presente informe se dedica a desglosar estos impactos del desplazamiento forzado en los colectivos (territoriales, sociales, culturales, políticos) de la comuna 3 de Medellín.

Para contextualizar, es importante mencionar que la Comuna 3 fue un sector receptor de población desplazada del Urabá, lo que significaba que “muchos de estos pobladores y pobladoras tenían algún familiar que participaba de la vida política en el Urabá, con el partido Comunista o la Unión Patriótica, o eran integrantes de sindicatos o de diversas organizaciones de la región” (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 38). Esto tiene relevancia porque por su formación política se lograron asentamientos con variados procesos organizativos y comunitarios que intensificaban las series de estigmatizaciones por parte de los grupos armados presentes en la zona.

Cabe bien mencionar que han sido impactantes acciones del Estado tales como señalamientos, reubicaciones y el manejo de la comunidad desplazada en la agenda de las alcaldías de Medellín. Esta anotación es importante porque impactó de manera significativa a población campesina víctima del desplazamiento forzado. Debido a que el modelo económico capitalista (que es admitido por la voluntad política) prioriza las dinámicas urbanas y “si bien el conflicto socio político ha cobrado víctimas y generado problemas sociales múltiples, también se debe reconocer que el modelo ha jugado un papel importante en la migración de los grupos poblacionales a espacios urbanos” (Clavijo & Valencia, 2016, pág. 80). Esta migración impacta de manera determinante en la población campesina en su autorreconocimiento, bajo

una idea que viene con el capitalismo y es que el desarrollo está en la urbe y que el campo no es un lugar adecuado para alcanzar esas premisas; así pues, la migración que se da de lo rural a lo urbano en Colombia se justifica con el desplazamiento forzado (Clavijo & Valencia, 2016, pág. 80)

El mismo discurso se profundiza en escenarios de conflicto por parte de los actores armados:

La riqueza que teníamos en la tierra no la cambiábamos por nada, les importó nada que todos éramos como el maíz, como las bestias, como la tierra y como el río. Ellos no lo

comprendieron, vinieron a decirnos que eso no valía nada, que teníamos que pensar en el dinero, que nuestros hijos podían seguir su ejemplo, que si no, no podríamos vivir bien, nos dijeron que éramos pobres, y que debíamos obedecer quién sabe qué, que no teníamos cómo defendernos porque esa forma de vida en el campo no nos iban a llevar a ningún lado. Y fue verdad. Ellos fueron más fuertes, nos dijeron que teníamos que irnos en 48 horas. ¿Qué más hace uno ahí?... Simplemente por tanto temor y tanta violencia tocaba partir. (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 55).

Para este ejercicio, se establecieron siete subcategorías a partir de las cuales se organizaron los hallazgos: a). Procesos de estigmatización y afectación al buen nombre al interior del colectivo; b). Procesos de estigmatización del colectivo; c). Profundización de patrones de discriminación por razones de género; d). La vulneración del sentido de pertenencia y autopercepción del sujeto colectivo; e). Pérdida o afectación de las relaciones y redes de solidaridad y confianza del colectivo; f). Pérdida o afectación de las relaciones y redes de solidaridad y confianza al interior del colectivo; g). Afectación del conjunto de valores, principios y aspectos culturales, sociales y relaciones con el territorio.

4.3.1. Proceso de estigmatización y afectación al buen nombre al interior del colectivo

En este espacio se detectan aquellas narrativas que den cuenta que entre los miembros del colectivo hubo un deterioro en su autorreconocimiento por medio de estigmatizaciones y afectaciones al buen nombre de este. Al respecto, en el texto de Dallany Clavijo y Victor Restrepo (2016), se identificó un proceso de estigmatización que recae sobre la población desplazada que recién llegaba a asentarse en la comuna 1 y 3 de Medellín; y cómo se veía reflejado en las relaciones sociales que empezaban a articularse. Del mismo modo, el texto de Karen Balvín, Sara Quiroz y Eliana Suárez (2018), menciona que en la comunidad territorial La Honda “la desconfianza entró a irrumpir las relaciones y el tejido social que tenían construidos con sus vecinos y amigos” (pág. 55) y señala un impacto sobre una dimensión del autorreconocimiento del colectivo. Ambos casos que responden a procesos de estigmatización y afectación al buen nombre al interior del colectivo serán ampliados a continuación.

Como bien fue mencionado, la población víctima de desplazamiento forzado es una sobre la cual recaen procesos de estigmatización y afectación al buen nombre al interior del colectivo

desde el momento en que empiezan a pertenecer a este. La narración que ofrecen Dallanny Clavijo y Victor Restrepo (2016), precisa esa transformación en las relaciones sociales tras el primer desplazamiento forzado y su llegada a la ciudad, específicamente a la Comuna 1 y 3 de Medellín. Ante ello, mencionan que:

(...) al llegar a un nuevo territorio se empiezan a establecer relaciones sociales que en muchas ocasiones parten de la desconfianza y algunas desde la estigmatización, ya que se genera una representación en la cual se piensa que los desplazados fueron víctimas de esto por pertenecer o colaborar con algún grupo armado. (pág. 90)

El impacto a la población desplazada, por su condición de víctima de desplazamiento forzado, fue de tal magnitud que trataban de eliminar los registros: “hasta ese tiempo que tocaba quemar las cartas de desplazados, decir que éramos desplazados era un riesgo en la ciudad” (Rengifo, Camacho, González , & Suárez , 2018, pág. 17)

Por otro lado, en “La paz en guerra. Construcción de paz territorial desde los procesos de la corporación sobrevivientes víctimas del Urabá. Comuna 3 –Manrique” se esclarece un proceso de estigmatización generado al interior de la comunidad territorial del barrio La Honda, por medio de una entrevista realizada a Bertha, residente del barrio y víctima de desplazamiento forzado de Urabá. Bertha menciona que se generó una sensación de desconfianza entre los vecinos del barrio y en su relato se identifica uno de los señalamientos: "ya no sabíamos cual vecino era de ellos y cuál de los otros, mataron a muchos supuestos cómplices por leer un periódico, votar o simpatizar con un político.” (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 55) Esta desconfianza también se manifiesta cuando ella menciona aquellas prácticas que solían realizarse: “Antes de eso confiábamos en todos, no había problema en bajar al río de la finca del vecino, no había problema en que los niños caminaran pasto adentro con los amiguitos” (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 55)

En esta misma narrativa, se logra percibir un impacto sobre una dimensión del autorreconocimiento del colectivo que es interpelado por medio de la amenaza y el desplazamiento forzado, y refiere así:

La riqueza que teníamos en la tierra no la cambiábamos por nada, les importó nada que todos éramos como el maíz, como las bestias, como la tierra y como el río. Ellos no lo comprendieron, vinieron a decirnos que eso no valía nada, que teníamos que pensar en el dinero, que nuestros hijos podían seguir su ejemplo, que si no, no podríamos vivir bien,

nos dijeron que éramos pobres, y que debíamos obedecer quién sabe qué, que no teníamos cómo defendernos porque esa forma de vida en el campo no nos iba a llevar a ningún lado. Y fue verdad. Ellos fueron más fuertes, nos dijeron que teníamos que irnos en 48 horas. ¿Qué más hace uno ahí?... Simplemente por tanto temor y tanta violencia tocaba partir (Entrevista Bertha, 05 11 2016.) (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 55)

4.3.2. Procesos de estigmatización del colectivo

El desplazamiento forzado junto a la estigmatización de la comunidad y de las diferentes modalidades de procesos comunitarios en la comuna 3, fueron de las mayores afectaciones de los operativos militares en Medellín (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 72); concomitantemente ocurría una disputa territorial entre bloques paramilitares y milicias urbanas del ELN y FARC-EP (Quintero, Jaramillo, & Henao, 2019, pág. 24) que contribuyó a estos procesos de estigmatización. Se encontró amplia información sobre las afectaciones a iniciativas sociales, bajo un señalamiento reiterativo y un proceso de estigmatización por parte de la institucionalidad de que las personas que tenían algún vínculo con los procesos comunitarios, pertenecían o auxiliaban a grupos guerrilleros; “generando con esto todo un ambiente para la deslegitimación de las expresiones sociales no armadas, en las cuales se vieron vinculados lideresas y líderes comunitarios, educadores y habitantes en general, de los barrios de estas comunas” (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 55). En consonancia, Clavijo y Valencia (2016) mencionan que “el ejército nacional (...) comparten la práctica de sometimiento con los paramilitares de acusar a pobladores civiles de pertenecer o colaborar con grupos guerrilleros” (pág. 88).

A continuación, se encuentran la variedad de hallazgos en orden del sujeto que fue estigmatizado: comunidades territoriales, población desplazada, población campesina, liderazgos y personas vinculadas a procesos comunitarios, sociales y políticos.

4.3.2.1. Procesos de estigmatización a comunidades territoriales

Ahora bien, para 2003, hubo dos comunidades territoriales que fueron afectadas: Comunidad territorial del barrio La Honda y Comunidad territorial del barrio La Cruz. Ambas comunidades “buscaban inclusión rechazando la estigmatización y segregación de la que eran objeto”, según Rengifo y Cárdenas (2015, pág. 14).

En el caso específico de La Honda, en varios informes se le reconoce como una comunidad territorial sobre la cual recaen procesos de estigmatización por procesos

comunitarios, liderazgos sociales y políticos y por la condición de víctimas de desplazamiento que ostenta gran parte de esta comunidad. Se menciona que, en el 2000, sufrieron una estigmatización por parte de las bandas cercanas al territorio en donde comenzaba a formarse el asentamiento; un asentamiento mayoritariamente conformado por desplazados del Urabá.

Menciona Susana Cervantes (2021) que:

Creían que, si esas personas venían del Urabá huyendo del conflicto armado, lo más seguro es que fueran guerrilleros o colaboradores, situación que dio origen al primer desplazamiento forzado intraurbano del barrio, que se llevó a cabo con la destrucción e incendio de ranchos, amenazas y agresiones físicas contra los desarraigados (pág. 30)

Aún y con esas condiciones de vulnerabilidad con las que se estaba formando el asentamiento, el Estado no hizo su deber de atender la situación, “sino que, por el contrario, esas familias tuvieron que vivir procesos de excesivo uso de la fuerza y la estigmatización de parte de los habitantes de la ciudad y del Estado” (Cervantes, 2021, pág. 17)

Para el año 2003, se identifican más procesos de estigmatización por parte de la Institucionalidad. En el texto de Balbín, Quiroz y Suárez (2018), se detalla como los habitantes del asentamiento de La Honda sufrieron de persecución, estigmatización, detenciones arbitrarias, amenazas y violación de derechos humanos (pág. 62). De la misma forma, señala que el proceso organizativo de La Honda es una de las razones por las que eran objeto de la persecución y amenaza por parte de organismos estatales (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 61), lo que conllevó a la Operación Estrella VI, en donde hubo detenciones y allanamientos de viviendas (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 62).

Adicionalmente, la estigmatización y persecución también recaía en parte de la comunidad de La Honda “por razones políticas o por el liderazgo social que algunos habitantes habían ejercido en el Urabá antioqueño” (Rengifo, Camacho, González , & Suárez , 2018, pág. 16). Mencionan los autores anteriormente citados, que “se relaciona directamente con las masacres ocurridas en esta subregión del departamento, con el genocidio de la Unión Patriótica y el éxodo masivo que expulsó a miles de familias de la región” (Rengifo, Camacho, González , & Suárez , 2018, pág. 16)

4.3.2.2. Procesos de estigmatización a población desplazada

La condición de víctima del conflicto armado en Medellín tiene grandes alcances relacionados con su estigmatización, invisibilización y persecución (Jurisdicción Especial para la Paz, 2022). En el caso de las víctimas de desplazamiento forzado, esta es una característica sobre la cual la institucionalidad, población civil y grupos armados se han fijado para iniciar o profundizar estigmatizaciones.

Respecto a estigmatizaciones por parte de la institucionalidad, el exalcalde Juan Gómez Martínez, durante su periodo de mandato (1988-1990), “asoció la inseguridad y la delincuencia con la llegada de los desplazados, decía que a partir de esto en los semáforos y en las calles se había vuelto insegura la ciudad” (Balbín, Quiroz, & Suarez, 2018, pág. 80). Del mismo modo, Susana Cervantes (2021) señala que “aquellas personas víctimas del fenómeno del desplazamiento forzado, no era ni estaba cerca de ser considerada como ciudadanía. Al contrario, era expulsada, marginada y estigmatizada.” (pág. 27). Además, plantea que uno de los efectos de este proceso de estigmatización sobre la población desplazada es que preferían ocultar su memoria de violencia y empezaban a ver la justicia, verdad y reparación como algo inalcanzable (Cervantes, 2021, pág. 27).

Entre los años 1997 y 1999, según Susana Cervantes (2021), la ciudad estaba viviendo un conflicto en crecimiento y los habitantes de la ciudad ejercían estigmatizaciones que eran aumentadas por iniciativas estatales como la ley 387 de 1997 (pág. 20). En esta ley se adoptaban protecciones especiales para esta población, mientras que los demás habitantes no tenían garantías (Cervantes, 2021, pág. 20).

En el 2000, por parte de actores armados ilegales también se presentaron procesos de estigmatización contra la población desplazada, estos determinaban a esta población como guerrilleros o colaboradores:

Creían que si esas personas venían del Urabá huyendo del conflicto armado, lo más seguro es que fueran guerrilleros o colaboradores, situación que dio origen al primer desplazamiento forzado intraurbano del barrio, que se llevó a cabo con la destrucción e incendio de ranchos, amenazas y agresiones físicas contra los desarraigados (Cervantes, 2021, pág. 30)

Por otro lado, en el artículo “Mujer, territorio y Participación” de Claudia Rengifo (2019) se narra la acción de reivindicación por parte de la Asociación de Familias desplazadas en busca de la felicidad (Asfadesfel):

Así reivindicaron además su condición de víctimas de desplazamiento forzado más allá del estigma, el anonimato y el temor que esta situación infundía en los recién llegados y que intentaban hacer una nueva vida en la ciudad. Este romper el silencio era un reto que las señoras se imponían, era una cuestión de dignidad. (pág. 145)

4.3.2.3. Procesos de estigmatización por razones políticas, procesos comunitarios y liderazgos sociales

El proceso de estigmatización a liderazgos y por razones políticas, comunitarias y sociales ha sido un hecho victimizante constante relacionado con el intento de control territorial y poblacional por parte de actores armados ilegales y por parte de la institucionalidad.

Al respecto, en el Informe “El vuelo de las mariposas” (Asolavidi, y otros, 2020) se hace la siguiente anotación:

Este potencial organizativo y político ha sido una marca en tiempos de confrontación armada, donde los líderes y las organizaciones fueron estigmatizados y perseguidos políticamente por su labor social, al punto de cobrar víctimas de las organizaciones, en todos los bloques de violencias ejercidas en la comuna y que se presentan en el informe. Son las lideresas, los líderes y sus organizaciones quienes llevaron la labor de denuncia y acompañamiento a la población y a la vez fueron estigmatizados, señalados y perseguidos, potenciales víctimas de la guerra vivida por su labor comunitaria. (pág. 27)

En Manrique a raíz de la llegada de desplazados del Urabá antioqueño, se ha desarrollado una incidencia política y participativa importante, “Muchos de estos pobladores y pobladoras tenían algún familiar que participaba de la vida política en el Urabá, con el partido Comunista o la Unión Patriótica, o eran integrantes de sindicatos o de diversas organizaciones de la región” (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 38); y por esta condición eran tildados de guerrilleros (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 52). El texto “El Vuelo de Las Mariposas. Informe de Memoria Histórica”, relaciona directamente este hecho victimizante con “las masacres ocurridas en esta subregión del departamento, con el genocidio de la Unión Patriótica y el éxodo masivo que

expulsó a miles de familias de la región, configurándose entonces como un destierro político” (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 28).

Esta persecución de la que venían siendo víctimas en el Urabá, continuó junto a un ejercicio de estigmatización al llegar a la ciudad, puesto que adelantaban distintas iniciativas sociales relacionadas con su rol de víctima de desplazamiento forzado:

La persecución política no se quedó en las regiones, la estigmatización que padecieron al llegar a la ciudad marcó también su lucha por reorganizarse y el reclamo para que se reconociera la crisis humanitaria y la expresión del conflicto armado en el desplazamiento forzado (Rengifo, Camacho, González , & Suárez , 2018, pág. 17)

En medio de la disputa territorial de los bloques paramilitares y las milicias urbanas del ELN y las FARC-EP, la situación de estigmatización y persecución a procesos organizativos de los barrios se intensificó. (Rengifo, Camacho, González , & Suárez , 2018, pág. 24).

En este contexto, los liderazgos eran estigmatizados por la institucionalidad que por medio de una “Política constrainsurgente” los determinó como sus enemigos, así lo mencionan Rengifo, Camacho, Gonzáles y Suárez (2018): “Y los mal llamados “falsos positivos judiciales”, vinimos a conocer. Desde ahí mis habitantes contra el estigma tuvieron que luchar, y de lo único que se les puede acusar, es de atreverse a soñar.” (pág. 23). Por parte de la fuerza pública, eran señalados de pertenecer o colaborar con grupos guerrilleros, con lo que justificaban detenciones y violación de derechos humanos; uno de los efectos de toda la estigmatización era la deslegitimación de las expresiones sociales no armadas (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 55)

Se documenta en “El vuelo de las mariposas” (Asolavidi, y otros, 2020) que para mayo de 2004, ocurrieron fuertes operativos, allanamientos de viviendas y detenciones (pág. 63). Se denunció que en la escuela Luz de Oriente en medio de un programa de alfabetización para adultos dirigido por hermanas franciscanas, irrumpieron militares, policías y encapuchados “señalando de subversivos a varios abuelos del programa de educación, estos fueron detenidos de manera arbitraria” (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 63). Allanaron la escuela y se llevaron fotografías de una obra de teatro de los profesores con los niños, en el que utilizaban armas de cartón y palo, donde representaban lo que habían vivido en el campo (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 63). Con estas fotografías, las autoridades estatales estigmatizaron a la comunidad afirmando que “en los barrios se hacía entrenamientos a menores de edad como guerrilleros, lo

cual fue desmentido por la institución educativa. Las denuncias no pararon durante esos años” (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 63).

En 2006, en medio de un desalojo que se realizó en el barrio La Honda, se estigmatizaron y se llevaron a cabo procedimientos irregulares con organizaciones sociales y ONG que hacían presencia y acompañamiento:

Al atender al llamado de un desalojo en el barrio La Honda, defensores de derechos humanos acompañados por la red de hermandad Colombia España, al intentar interlocutar con los agentes, el teniente Largo, de la estación San Blas, hizo tomar fotos a los defensores y tomar sus nombres en una libreta, lo cual es un procedimiento irregular, además sostuvo que esos defensores eran guerrilleros, que los conocía, y que ya lo había vivido cuando estuvo en la región del Urabá. (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 68).

En 2009, por parte de la Fiscalía General de la Nación se señaló a organizaciones sociales de Medellín, entre ellas vaías de la comuna 3, de que auxiliaban a la guerrilla (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 69). “Se difundieron listas de integrantes de estas organizaciones amenazadas de muerte, estos hechos fueron rechazados por las ONG locales y se exigió a la Fiscalía retractarse de los señalamientos” (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 69).

Entre 2010 y 2016 continuaba la presencia y control territorial y poblacional de actores armados ilegales en Manrique. En el informe de la JEP, “El conflicto armado interno la ciudad y la paz territorial urbana: el caso de Manrique (Comuna 3)” (Jurisdicción Especial Para la Paz, 2022) “se alude al asesinato de líderes y lideresas defensores de derechos humanos, al incremento del desplazamiento intraurbano y a la estigmatización, criminalización y señalamiento de procesos comunitarios” (pág. 245)

4.3.2.4. Procesos de estigmatización contra población campesina

En el texto “Tejiendo hilos de la memoria: Latidos de una montaña: entre crucetas de luz, emerge el barrio La Cruz” (Quintero, Jaramillo, & Henao, 2019), exponen el testimonio de un habitante del barrio de la Honda que narra que el hecho de llevar puestas botas era un indicador de ser guerrillero para los grupos armados y que ellos por ser campesinos, usaban botas; que en una ocasión se llevaron a un niño de la cancha del colegio, le cambiaron los zapatos por botas y lo sindicaron de guerrillero (pág. 21).

4.3.3. Profundización de patrones de discriminación por razones de género

En Manrique se presentaron por parte de los actores armados acciones que profundizaban patrones de discriminación en función del género, con actos e impactos distintos en cada uno. En el caso de las mujeres, en el contexto de los procesos organizativos y de la vida política, se detectó una invisibilización de su rol; en el caso de los hombres, el reclutamiento forzado era uno de los hechos victimizantes a los que se encontraban expuestos. Ambas situaciones serán desarrolladas a continuación.

Para entender el impacto generado en las mujeres, es necesario aportar contexto respecto a la presencia de desplazados del Urabá. Gran parte de los procesos comunitarios de Manrique se deben a la formación política de los desplazados del Urabá, puesto que “muchos de estos pobladores y pobladoras tenían algún familiar que participaba de la vida política en el Urabá, con el partido Comunista o la Unión Patriótica, o eran integrantes de sindicatos o de diversas organizaciones de la región” (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 38). En medio de este ambiente, las acciones de las mujeres fueron decisivas; sin embargo, su historia ha sido invisibilizada en gran medida (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 52).

En el caso de los patrones de discriminación hacia los hombres, funciona desde el hecho revictimizante de reclutamiento forzado, así se expresa Claudia Rengifo (2019):

Esta situación generaba de nuevo la zozobra para las víctimas y sus familias, sobre todo con los hijos hombres, los cuales, refieren las mujeres, corrían con el riesgo de ser reclutados por los diferentes grupos armados; tal fue el caso durante la desmovilización de los bloques paramilitares en 2004, cuando en la ciudad y los barrios se cooptaron jóvenes bajo presión, amenaza o promesas de auxilios y beneficios para hacerlos pasar por paramilitares y engrosar así las cifras de desmovilizados. (pág. 156)

4.3.4. La vulneración del sentido de pertenencia y autopercepción del sujeto colectivo

Esta subcategoría contiene todas aquellas manifestaciones que estén relacionadas con una vulneración al sentido de pertenencia y autopercepción del sujeto colectivo y logró identificarse una afectación significativa a la comunidad territorial del barrio La Honda y la población desplazada.

Respecto a la población desplazada de la Comuna 3, desde diferentes fuentes se enunciaba que al llegar a la ciudad preferían no informar su condición por miedo (Aristizábal,

Cárdenas , & Rengifo, 2018, pág. 136). Del mismo modo, documenta Claudia Rengifo que “les tocaba quemar las cartas de desplazados, decir que éramos desplazados era un riesgo en la ciudad” (Rengifo C. , 2019, pág. 17). Es por ello que desde asociaciones de víctimas de desplazamiento forzado entretenían en sus objetivos “desafiar los imaginarios negativos que se han construido socialmente sobre la población en situación de desplazamiento” (Patiño, 2017, pág. 128), cuenta así:

Ahorita con Mandala, lo que estamos haciendo es movernos más del rótulo víctima, de hecho una chica que vino nos decía si éramos una organización de víctimas, yo le hice la claridad no somos una organización de víctimas, todas lo somos pero no queremos seguir cargando con ese rótulo. (Patiño, 2017, pág. 128)

A la comunidad territorial del barrio La Honda, que se compone en su mayoría por personas desplazadas, actores armados que hacían presencia en el sector les vulneró su sentido de pertenencia y autopercepción desde juzgamientos de las actividades del campo, que componen parte de su identidad:

La riqueza que teníamos en la tierra no la cambiábamos por nada, les importó nada que todos éramos como el maíz, como las bestias, como la tierra y como el río. Ellos no lo comprendieron, vinieron a decirnos que eso no valía nada, que teníamos que pensar en el dinero, que nuestros hijos podían seguir su ejemplo, que si no, no podríamos vivir bien, nos dijeron que éramos pobres, y que debíamos obedecer quién sabe qué, que no teníamos cómo defendernos porque esa forma de vida en el campo no nos iban a llevar a ningún lado. Y fue verdad. (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 55)

Bajo la misma lógica, los desplazados que llegaban a ubicarse en el barrio La Honda, “se vieron en la necesidad de cambiar sus nombres por seudónimos que no se pudieran relacionar con su verdadera identidad, permitiéndoles así, pasar desapercibidos” (Cervantes, 2021, pág. 20), las vulneraciones que estaban evitando al ocultar su condición eran por parte de actores armados ilegales y la fuerza pública del Estado (Cervantes, 2021, pág. 21)

4.3.5. Pérdida o afectación de las relaciones y redes de solidaridad y confianza del colectivo

Como reiteradamente se ha mencionado, los habitantes de la comuna 3 en su mayoría son víctimas de desplazamiento forzado. Esto supone que previo a cualquier vulneración, ya ellos

han sido afectados en sus relaciones, sus redes de solidaridad y confianza como colectivo. Así se menciona en el texto de Clavijo y Valencia (Clavijo & Valencia, 2016):

En este sentido, a partir de las rupturas generadas por el desplazamiento forzado se presenta un escenario donde el sujeto transforma su modo de relacionamiento con su territorio y con los demás, pues retomando los relatos en los diálogos de saberes poblacionales, es recurrente escuchar cómo dejaban todo en esa finca, en la vereda, no solo cosas materiales, sino también todo un tejido social y una vida establecida en relación con el territorio y las interacciones sociales que se daban en este; además, desde un plano simbólico se interpreta que al dejar estas prácticas rurales de la agricultura, cría de animales, etc. cambia la vida cotidiana del sujeto, como si en esa finca quedara una vida y se empieza otra en la ciudad. (pág. 91)

Teniendo en cuenta esta condición, en el barrio La Honda hubo “un periodo de abusos de fuerza y zozobra para las comunidades” (Rengifo, Camacho, González , & Suárez , 2018, pág. 20), y se menciona que generó que las organizaciones y los procesos sociales se desarticularan (Rengifo, Camacho, González , & Suárez , 2018, pág. 20).

4.3.6. Pérdida o afectación de las relaciones y redes de solidaridad y confianza al interior del colectivo

Respecto a afectaciones que se vean reflejadas al interior del colectivo, de nuevo conviene reconocer la condición de víctimas de desplazamiento forzado que habitan la comuna 3, puesto que se trata de personas y colectivos que ya sufrieron una vulneración relacionada con la pérdida o afectación de las relaciones y redes de solidaridad y confianza al interior del colectivo. Así lo comenta un testimonio en el texto de Balvín, Quiroz y Suárez (2018):

el desplazamiento nos causó mucha tragedia, mucho dolor, el desarraigo el perder lo que uno tenía, la dignidad, destruyeron nuestras familias destruyeron mi organización y ya le tocó a uno irse, uno se va con ese dolor con esa cosa tan espantosa con la tragedia a las espaldas (pág. 56)

Del mismo modo, señala en otro testimonio que recoge el texto cómo esta condición los afecta su llegada a la ciudad:

llegar a una ciudad a la que muchos no conocen o conocían muy poco, fue difícil, estar de arrimados en casas de familiares o amigos, nos recordaba todo lo que habíamos perdido y

dejado en los territorios, que no es solo tierra, son los amigos, familiares, vidas, las casas, animales, sembrados, sus trabajos, los hogares que con esfuerzo se construyeron, los lazos de solidaridad de quienes ahora están en algún lugar de la ciudad en la misma situación. (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 59)

En el barrio La Honda, por parte de los actores armados ilegales, hubo una serie de vulneraciones que resignificó la relación que tenía esta comunidad territorial entre sí:

Después, ellos empezaron a reinar en nuestras casas, los niños cambiaron las miradas, ya no hablábamos, teníamos miedo, ya no sabíamos cual vecino era de ellos y cuál de los otros, (...) Antes de eso confiábamos en todos, no había problema en bajar al río de la finca del vecino, no había problema en que los niños caminaran pasto adentro con los amiguitos. (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018, pág. 55)

Por otro lado, es importante mencionar que la institucionalidad ha dispuesto acciones por infraestructura, de desalojo y despojo sin tener en cuenta el trasfondo significativo que tiene el territorio para la comunidad territorial que lo habita. Estos procesos de desalojo y despojo, los plantea Clavijo y Valencia (2016) de la siguiente forma:

la solución desde la institucionalidad es la reubicación, pero sin tener en cuenta esos lazos sociales que están de por medio; se presenta entonces que desde la institucionalidad solo se paga el material del cual está construida la casa, perdiendo de vista que las calles, parques, acueductos y demás, fueron construidos por esos habitantes a quienes sólo se les está reconociendo como territorio unos cuantos metros cuadrados. (pág. 72).

4.3.7. Afectación del conjunto de valores, principios y aspectos culturales, sociales y relaciones con el territorio

El desplazamiento forzado genera muchos impactos que varían en función de lo identitario de las comunidades y colectivos. Es de esta forma que lo manifiesta un testimonio recogido en el texto “La paz en guerra: construcción de paz territorial desde los procesos de la Corporación Sobrevivientes Víctimas del Urabá. Comuna 3-Manrique.” (Balbín , Quiroz, & Suarez , 2018):

Viviendo en carne propia el desplazamiento forzado, éste que es peor que un asesinato, porque nos mataron y quedamos vivos, nos mataron todo lo que fuimos, nos sacaron y quitaron las esperanzas, la visión, los planes y proyectos de vida, nos quitaron todo y

quedamos vivos como zombis, siendo ignorados y despreciados por las autoridades, los sueños nos los callaron, las vidas, los pastos, los animales. Nos arrebataron la vida, las causas, las luchas. Nos echaron como perros vagos del camino, a unos por hablar, otros por callar, a unas por caminar, a otras por amar. A todos, a todas por estar unidos. (pág. 56).

Un impacto que es reiterado en las narraciones está vinculado con las relaciones que establecen la población campesina con el territorio. En el caso de la comunidad territorial del barrio La Cruz, que presenta unas particularidades por su ubicación geográfica cercana a la vereda Piedras Blancas, aparecen las posibilidades para que la comunidad desplazada que viene de regiones rurales, pueda continuar desarrollando sus prácticas y usos de la tierra. (Quintero, Jaramillo, & Henao, 2019). No obstante, no es una situación que se replique en los otros sectores de Manrique y de la ciudad, puesto que las dinámicas de lo urbano no están acomodadas a estas necesidades culturales:

Así pues, la mayoría de personas eran de origen campesino esto les implicó una reacomodación de sus labores, dejar la vida del cultivo y la tierra para lograr entrar en las lógicas del mercado y la manufactura, dado que Medellín ha tenido siempre avances significativos en el área de la industria y el comercio, los nuevos moradores de la ciudad se convertían en una fuente de trabajo adecuada para ocuparse como obreros y subempleados, ya que la mano de obra no era calificada. (Clavijo & Valencia, 2016, pág. 66).

Esta situación narrada, también la plantea Claudia Rengifo (2019), en la que también habla sobre un efecto de exterminio de la población campesina:

Toda la dinámica del estar aquí juntos en el espacio urbano por una década o más reconfigura la vida cotidiana en la familia, cambia ciertos modos de aprehensión de la realidad, inserta otra tradición. Sin embargo, hay casos en los que lo que genera la ciudad no representa una ruptura global sobre la identidad, son solo aspectos de la vida cotidiana los que varían. Ocurre el caso en algunos sectores de la comuna 3, donde son visibles cotidianidades de extracción campesina, casi como una estirpe inacabada. (pág. 158).

Teniendo en cuenta que hay este impacto previo por la llegada a la ciudad para las personas desplazadas, se intensifica con el accionar de los actores armados puesto que los “someten a la población a trabajar para ellos, o a mover el dinero en relación a sus actividades,

hecho que les da ganancia para continuar con su modelo de dominio” (Clavijo & Valencia, 2016, pág. 88); reconfigurando aquellas prácticas que hacían parte de su identidad, también está presente en el texto de Balvín, Quiroz y Suárez (2018):

Ellos no lo comprendieron, vinieron a decirnos que eso no valía nada, que teníamos que pensar en el dinero, que nuestros hijos podían seguir su ejemplo, que si no, no podríamos vivir bien, nos dijeron que éramos pobres, y que debíamos obedecer quién sabe qué, que no teníamos cómo defendernos porque esa forma de vida en el campo no nos iban a llevar a ningún lado. Y fue verdad. (pág. 55).

En la misma estrategia de control del territorio por parte de los actores armados se entretienen acciones de normativas, mandatos y prohibiciones que dominaban la cotidianidad de las comunidades territoriales. Así lo registran Rengifo y Cárdenas (2015): “La presencia organizada de los paramilitares introduce otro principio de orden, otros mandatos y prohibiciones, vigila, castiga y aplica normas...demanda obediencia y lealtades irrestrictas y absolutas cuyo desacato se paga con la vida” (pág. 4)

4.4. Daños colectivos derivados de otros hechos victimizantes asociados al desplazamiento forzado

En la comuna 3, se presentaron distintos hechos victimizantes por parte de actores armados ilegales y por la institucionalidad que, en su asociación con el desplazamiento forzado, generaban daños colectivos como discriminación social, desarraigo, destierro político e impactos en el modo de habitar el territorio. Todo esto surge en un contexto de disputa territorial, pues “la zona nororiental fue un escenario donde actores paramilitares, insurgentes y agentes estatales, se encontraron y desarrollaron una serie de acciones encaminadas a ejercer y perpetuar cada una de sus formas de control territorial” (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 55)

Adicionalmente, la producción normativa para el año 1997, perjudicaba y revictimizaba a las víctimas de desplazamiento forzado al no vincular el desplazamiento con otros hechos victimizantes, como violaciones, masacres y desapariciones (Cervantes, 2021, pág. 19).

Para dar contexto, resulta esencial establecer que las comunidades territoriales de la comuna 3 son mayoritariamente pobladas por víctimas de desplazamiento forzado. En el texto “Aquí llegamos, aquí estamos, aquí nos quedamos: barrio La Honda” (Rengifo, Camacho, González , & Suárez , 2018) mencionan que Manrique fue un refugio de familias que habían huido de la guerra en el campo y que para realizar esta denuncia, organizaciones de víctimas realizaron un estudio en donde “establecieron que los desplazamientos fueron producto de los enfrentamientos armados, amenazas, masacres, desaparición y reclutamiento forzado por parte de los grupos armados, sumado al miedo que esas acciones generaron y que al final los llevó a dejar sus regiones” (Rengifo, Camacho, González , & Suárez , 2018, pág. 16).

Ahora bien, dentro de las acciones estatales se encontraron varias vulneraciones dentro de los relatos sobre todo en el marco de operativos, en el informe “Aquí llegamos, aquí estamos, aquí nos quedamos: barrio La Honda”, se narra que “En estos operativos se cometieron abusos de la fuerza, capturas masivas e indiscriminadas, homicidios, torturas, tratos crueles, desapariciones y desplazamiento urbano masivo”. (Rengifo, Camacho, González , & Suárez , 2018, pág. 21).

Por parte de los actores armados que hacían presencia en la zona, la población fue sometida a homicidios, masacres, desapariciones y reclutamiento de menores. (Jurisdicción Especial Para la Paz, 2022, pág. 244). Particularmente, las milicias de las FARC-EP y el ELN operaban por medio de “atentados terroristas y hostigamientos contra instalaciones policiales,

vehículos pertenecientes a fuerzas estatales, y propiedades civiles como los buses de servicios público” (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 56).

Es así como en febrero de 2003, cuando los barrios de la zona Nororiental (La Cruz, La Honda, Bello Oriente, Altos de Oriente y El Pinal) de Medellín decidieron nombrarse como “Asentamiento de refugiados internos por la paz y los derechos humanos”, resignificaron el desplazamiento y sus consecuencias desde otros hechos victimizantes, como el “haber vivido la violencia, la discriminación social, el destierro político y el desarraigo” (Rengifo, Camacho, González , & Suárez , 2018, pág. 28)

4.5. Daño al territorio

4.5.1. Impactos en el significado y uso que tenía el territorio con la identidad común

4.5.1.1. Transformación del imaginario colectivo o identidad rural (campesino)

4.5.1.1.1. Medellín

En la población campesina se produce un cambio identitario bastante marcado, pues deben dejar la vida basada en el cultivo para insertarse en el mercado de manufacturas, la industria y el comercio. Pasaron de considerarse campesinos a considerarse obreros y subempleados, debido al nuevo territorio.

Así pues, la mayoría de personas eran de origen campesino esto les implicó una reacomodación de sus labores, dejar la vida del cultivo y la tierra para lograr entrar en las lógicas del mercado y la manufactura, dado que Medellín ha tenido siempre avances significativos en el área de la industria y el comercio, los nuevos moradores de la ciudad se convertían en una fuente de trabajo adecuada para ocuparse como obreros y subempleados, ya que la mano de obra no era calificada. (Clavijo & Valencia, 2016, p. 66)

4.5.1.1.2. La Honda

Desde 1985, el desplazamiento forzado supone un fuerte impacto para la identidad campesina, pues la población se traslada por el temor y la violencia, modificando así su identidad basada en vivir de la tierra, para enmarcarse por la fuerza en el rol asignado por los grupos armados como personas pobres. Ello implica que las personas consideran ahora peligroso su territorio pues ya no pueden “bajar al río de la finca del vecino” ni permitir que los niños se muevan con libertad por el territorio.

Antes de eso confiábamos en todos, no había problema en bajar al río de la finca del vecino, no había problema en que los niños caminaran pasto adentro con los amiguitos. La riqueza que teníamos en la tierra no la cambiábamos por nada, les importó nada que todos éramos como el maíz, como las bestias, como la tierra y como el río. Ellos no lo comprendieron, vinieron a decirnos que eso no valía nada, que teníamos que pensar en el dinero, que nuestros hijos podían seguir su ejemplo, que, si no, no podríamos vivir bien, nos dijeron que éramos pobres, y que debíamos obedecer quién sabe qué, que no

teníamos cómo defendernos porque esa forma de vida en el campo no nos iban a llevar a ningún lado. Y fue verdad. Ellos fueron más fuertes, nos dijeron que teníamos que irnos en 48 horas. ¿Qué más hace uno ahí?... Simplemente por tanto temor y tanta violencia tocaba partir. (Entrevista Bertha, 05 11 2016.). (Balbín, Quiroz & Suárez, 2019, p. 55)

4.5.1.1.3. María Cano Carambolas y Bello Oriente

En la década de 1960 se genera un proceso de crecimiento en la ciudad de Medellín, lo que lleva a que en las periferias las tierras rurales sean anexadas a la zona urbana. Los habitantes mantienen la pretensión no solo de luchar por el derecho a habitar sino también por la tierra.

Desde los inicios de la década de 1960 la ciudad de Medellín presentó un proceso de crecimiento general. En el caso de los barrios periféricos, y especialmente de la zona nororiental, las tierras rurales fueron anexándose a la zona urbana. Estos terrenos que pertenecían al municipio de Medellín y a familias solventes de la ciudad fueron vendidos o cedidos de forma concertada a nuevos colonos que posteriormente los lotearon, este es el caso de los barrios María Cano Carambolas y Bello Oriente. Simbólicamente, los habitantes de estos barrios mantenían la pretensión de luchar no por una habitación sino por la tierra, situación favorecida por la ubicación de estos territorios en los intersticios de lo rural y lo urbano, lo que influyó en la reproducción de imaginarios rurales a pesar de que el contexto de asentamiento fuera urbano (Monsalve, 2013). (Aristizábal, Cárdenas & Rengifo, 2018, p.133).

4.5.1.2. Transformación de la identidad en barrios que se leen como un territorio violento

La llegada de desplazados a la ciudad de Medellín implica un fuerte cambio entorno a la identidad de las personas que habitan un territorio. Este cambio implica la construcción de nuevas ciudadanías. Lo mismo ocurre con los desplazados intraurbanos, quienes debido a la opresión de los actores con presencia en el territorio y de la falta de garantía institucionales pierden su identidad y deben crear una nueva como ciudadanos.

Los desarraigados en Medellín tuvieron que construir nuevas ciudadanías, incluyendo a quienes sufrieron el desplazamiento forzado intraurbano, pues ante la falta de garantías estatales y la opresión de los actores que generaron el despojo de la identidad misma de la

población, no les quedó más remedio que buscar por sus propios medios su reconocimiento como personas y ciudadanos. (Cervantes, 2021, p. 32)

En la comuna 3, los cambios en las dinámicas del conflicto armado generaron que el desplazamiento forzado se incrementa cerca de la ciudad y con ello las personas se instauran en la comuna buscando seguridad, pero el enfrentamiento entre los grupos armados por el territorio generó la existencia de fronteras invisibles.

Un ejemplo puede verse en el enfrentamiento a las fronteras invisibles. Debido a los cambios en las dinámicas del conflicto armado en Colombia, el desplazamiento forzado se ha incrementado de manera considerable en los límites de la ciudad, arraigando nuevas formas de violencia. Esta situación coadyuvó a que actores armados de diferente índole se instalaran en la Comuna en busca de soluciones a la problemática de seguridad. Sin embargo, esto acarreó enfrentamientos entre grupos armados en la Comuna por la disputa de los territorios, que generaron nuevas formas violentas en los espacios, como las llamadas fronteras invisibles. (Patiño, 2017, p. 131)

Franja media de Manrique

En la franja media de Manrique la identidad común también se ve afectada por la presencia de la denominada "escuela de sicarios" y de Pablo Escobar en la zona. Ello llevó a que muchos jóvenes fueron desaparecidos, asesinados o desplazados.

Relataron que el mismo Pablo Escobar estuvo escondido en una casa de la franja media, y de su conocida escuela de sicarios, y por la cual muchos de los jóvenes y hombres, también mujeres que se negaron a participar fueron asesinados o desaparecidos, y otros debieron huir de la comuna protegiendo a sus familias; casos que, según señalan, nunca fueron reportados. (Rengifo, 2019, p. 157)

En los años ochenta en el barrio La Cruz se evidencia el incremento de la violencia, los jóvenes se dedicaban a quitar los mercados, los zapatos y todo lo que veían. La población se armó para resistir a los ataques de los ladrones, pero con el tiempo la violencia incrementó aún más y el miedo se apoderó de la población.

Luego del transcurrir, por ahí en los años ochenta, empecé a percibir, una expresión de violencia que para ese entonces era nueva en mí. Oleadas de delincuencia, los de abajo sin clemencia empezaron a intervenir; quitar los mercados, zapatos y lo que veían. Eran en su mayoría jóvenes, "pillitos" los vecinos les decían, ladrones existían, pero no de por

aquí. En busca de solución, mis habitantes en ese momento no tuvieron más opción; por sus medios y con armas les tocó resistir, fue así como la acción de “autodefensa comunitaria” nació. Un tiempo después el rumbo se perdió, aquella resistencia desapareció, pues la violencia se incrementó y miedo en la comunidad eso generó. (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, p. 20)

4.5.1.3. El territorio como un espacio que genera identidad de resistencia

La reconfiguración del territorio ocasionada por las violencias que se viven en la ciudad y que revictimizan a la población ha creado una identidad de resistencia, enmarcados en los procesos de memoria, verdad y justicia.

Las violencias infringidas en la ciudad efectivamente revictimizaron a las poblaciones más vulneradas, que fueron parte de una dolorosa reconfiguración del territorio, y sin embargo también fue escenario de valerosas resistencias. Dolores sufridos y de la resistencia para permanecer en el territorio deben hacer parte de su memoria y de sus procesos de verdad y justicia. (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 23)

Entre 1970 y 1990, los aprendizajes políticos previos se transforman en reivindicaciones por la tierra en la ciudad y luego en el desarrollo de planes barriales y locales. Estos barrios ya más consolidados se vieron afectados por el éxodo y la violencia exacerbada.

Sin lugar a duda, el impacto más importante en la reconfiguración del territorio fueron los aprendizajes políticos previos, que significaron una transformación de la reivindicación social y política por la tierra en la ciudad, traducida en un desarrollo endógeno con expresiones como los planes barriales y locales, y los diseños de legalización y escrituración (Fundación Sumapaz, 2007). Estos procesos pueden entenderse como un quiebre en el poblamiento popular de las laderas que se venía consolidando desde los loteos, invasiones y resistencias a la municipalidad en la década de 1970, hasta las gestiones comunitarias y las juntas de acción comunal en la década de 1980 e inicios de la de 1990, en las cuales los barrios que buscaban consolidarse se vieron abruptamente desbordados con un éxodo sin precedentes y una violencia exacerbada. (Aristizábal, Cárdenas & Rengifo, 2018, p. 137)

En la década de 1980 se da una disminución de los terrenos baldíos, se avanza hacia la legalización de los barrios y se construye un tejido social fuerte, lo que lleva a que las exigencias sean ahora de servicios públicos, la construcción de vías y de equipamiento urbano.

La década de 1980 también supuso un período de consolidación del territorio, caracterizado por la disminución de los terrenos baldíos, el nacimiento de sectores urbanizados, la constitución de un tejido social, el fortalecimiento de organizaciones sociales y el avance hacia la legalización de los barrios, lo cual propició un viraje en el tipo de demandas de la población. Las necesidades para la época comienzan a ser otras: acceso a servicios públicos, desarrollo de vías o equipamiento urbano; constituyéndose como bandera en la lucha por la pertenencia a la ciudad. (Aristizábal, Cárdenas, Rengifo, 2018, p.134)

La zona de mayor expulsión es en la misma comuna 3, debido a que desde los procesos de asentamiento inicial crearon redes que ahora son de tránsito. Las personas han establecido un circuito de subsistencia, por ello prefieren desplazarse a barrios próximos que los mantengan cerca de estas redes. Por todo esto se logran identificar corredores de paso, puertos de llegada, lógicas de reagrupamiento de colonias o vecindad, entre otras.

Igualmente, se hace crítico confirmar que la zona de mayor expulsión para los llegados a estos barrios es la misma comuna. Dentro de las razones para que esto se dé pueden mencionarse que los circuitos que recorren están íntimamente ligados con los procesos de asentamiento inicial, que llevaron a que los paisanos, sus colonias y familiares conocidos reconstruyeran redes que ahora posibilitan nuevamente el tránsito. Las posibilidades de movilidad de toda su estructura de subsistencia se encuentran íntimamente ligadas con la comuna, por lo cual prefieren desplazarse a barrios cercanos que permitan el mantenimiento de ciertos circuitos de subsistencia, como pueden ser lugares de rebusque y recorridos, al tiempo que sostienen las redes de vecindad y apoyo, asegurando el cuidado de sus inmuebles para no ser despojados o abandonados de manera definitiva. Es por todo eso que se logran identificar corredores de paso, puertos de llegada, lógicas de reagrupamiento de colonias o vecindad, entre otras. (Aristizábal, Cárdenas & Rengifo, 2018, p.142)

La identidad de las personas pasa de considerarse como desterrados a ser personas que reivindicar una “nueva centralidad”, ahora luchan por el derecho a la ciudad desde organizaciones

de base que participan también en el diseño de planes barriales y locales de desarrollo desde adentro del territorio.

De esta manera, no solo se ha dado la exigencia por el territorio, sino también por el techo, la vivienda y la vida digna. Estas luchas han marcado diferentes periodos de movilizaciones comunitarias en la Zona Nororiental, y fueron alentadas desde los diferentes intereses que enmarcaron la conformación de organizaciones de base, las cuales posteriormente empezaron a diseñar planes barriales y locales de desarrollo desde adentro del territorio, destacándose la significativa incidencia de las y los sobrevivientes del destierro rural en el desarrollo de los planes de desarrollo: «los nuevos migrantes forzados por la violencia al llegar a la ciudad, harán presión, de mil maneras, para la redefinición de una «nueva centralidad», si hemos de entender por ello, sus luchas por el derecho a la ciudad» (Conferencia Episcopal y Codhes, 2000, p. 67).(Proceso memoria colectiva y paz territorial, 2020, p. 23)

Además, se resalta la existencia del desplazamiento intra comunal pues las personas buscan quedar cerca de sus inmuebles y de sus núcleos familiares para no perder las redes comunitarias y vecinales ya construidas.

Este fenómeno más de carácter urbano significó una de las violencias más vivenciadas para las víctimas de desplazamiento forzado rural, pero también para las y los habitantes históricos de los barrios de Manrique, franja media y alta, pero además se descubre en los relatos y los datos recogidos que se daba una fuerte movilidad dentro de la comuna, por ello hablamos de un desplazamiento intra comunal, lo cual se puede comprender cuando las víctimas señalan que se intentaba no alejarse mucho de su inmueble para no perderlo del todo, para poderlo recuperar y para estar cerca de sus núcleos familiares y no perder las redes comunitarias y vecinales ya construidas, develando el drama del desplazamiento intra urbano dentro de los barrios de la comuna y de cuadra a cuadra. (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 45)

4.5.2. Impacto negativo sobre la construcción de los roles de género en relación con el territorio

Se resalta que la práctica más recurrente es la realización de labores doméstica que es realizada por mujeres

Las estrategias de rebusque y de economía informal se presentan ante la necesidad inmediata de alimentación y sobrevivencia, en este sentido las prácticas más recurrentes son las labores domésticas, que en muchos casos son llevadas a cabo por mujeres.

(Clavijo & Valencia, 2016, p.85)

Además, el territorio en el que habitan las mujeres supone que puedan llegar a ser tratadas como objetos sexuales al ser víctimas de violaciones, de manera que se evidencia una forma de reproducción de la violencia en un territorio violento.

El segundo momento se enmarca en lo que se conoció en Medellín como la “urbanización del conflicto armado”. La población asentada en la comuna 3 vivía en un miedo constante hasta el año 2006 aproximadamente, ya que la ciudad estaba pasando por un conflicto armado urbano de gran magnitud que generaba nuevas victimizaciones en las disputas territoriales de los actores armados: asesinato de líderes y lideresas, violaciones a las mujeres, reclutamiento y desplazamiento forzados, entre otras. (Granada & Restrepo, 2015, p. 22).

4.5.3. Vulnerabilidades asociadas al territorio

En el contexto nacional, Documento CONPES 2804 de 1995 pretendía poner en acción funciones para brindar protección para la población desplazada, pues de no brindarse esta, se conocía que las personas se ubicarían en zonas de alto riesgo de sufrir catástrofes naturales. Además, estos lugares no contaban con las condiciones para tener una vida digna. Sin embargo, dicho documento no se vio reflejado en la realidad y el Estado no hizo ningún esfuerzo por atender la problemática.

Es importante destacar que, en el mencionado Documento CONPES 2804 de 1995, se creó la necesidad de poner en función acciones tendientes a brindar protección integral para quienes sufrieron el fenómeno en comento, pues de no hacerlo, se reconocía, y se era consciente, que estas personas terminarían ubicándose en las zonas subnormales de las ciudades, en las que el riesgo de sufrir catástrofes naturales era latente, y en donde no se contaba con las condiciones mínimas para desarrollar una vida digna (Documento CONPES 2804, 1995, p. 2), escenario que conduciría, en caso de que así se diera, al doble detrimento sobre las dinámicas de vida que llevaban estas personas y del tejido social antes construido en sus lugares de origen, hecho que, evidentemente, sucedió y no

hizo ningún esfuerzo el Estado colombiano para enfrentar de cara la problemática, implicando que dicho documento no se viera ejecutando en la realidad fáctica. (Cervantes, 2021, p.18)

Gran parte de la población víctima en Medellín se instala en las cabeceras municipales que son lugares que en su mayoría son de alto riesgo y en condiciones de ilegalidad con carencias en el equipamiento urbano mínimo. Esto genera un crecimiento de los barrios ilegales y un impacto en las dinámicas socioculturales.

En primera instancia se observa pues, como gran parte de la población víctima tiende a dirigirse a las cabeceras municipales y grandes centros urbanos , ingresando a los barrios que hacen parte de las periferias, ubicadas en su mayoría, en terrenos de alto riesgo y en condiciones de ilegalidad con carencias en el equipamiento urbano mínimo (escuelas, centros de salud, espacios deportivos, etc.) (Refugiados, 2003: 13), generando no solo un proceso de acelerado crecimiento de barrios “ilegales”, en este caso de Medellín, sino también un efecto de impacto en las dinámicas socioculturales, pues en estos espacios urbanos, “se construyen y reconstruyen relaciones entre personas de las más diversas procedencias, expulsadas por diferentes actores y motivos, dando lugar a conflictos y dinámicas particulares que van definiendo las relaciones y por lo tanto las maneras de ser y habitar.” (ACA, 2013: 14). (Balbín, Quiroz & Suárez, 2018, p. 59)

En la década de los noventa en los barrios periféricos de la ciudad de Medellín no se lograban resolver los problemas relacionados con educación, salud, vivienda, equipamientos colectivos, cultura y seguridad. Su ubicación también facilitó el tráfico de armas y el narcotráfico.

De esta manera, la década de los noventa en Medellín (sobre todo hacia la periferia) fue como un hervidero social, con escasa presencia para resolver problemas relacionados con educación, salud, vivienda, equipamientos colectivos, cultura y seguridad. Además, por su ubicación geográfica, la ciudad adquirió una importancia adicional para el tráfico de armas y el narcotráfico. Sin embargo, la reacción de los dirigentes fue inadecuada para prevenir la ola de violencia desatada por la urbanización del conflicto. (Rengifo et al., 2022, p. 234)

El asentamiento en zonas de alto riesgo ha generado debate en los cambios de administración y aún más cuando se aborda desde el POT.

Las amenazas de desalojo siempre han estado presentes por el constante debate frente a las zonas de alto riesgo y el límite del perímetro urbano, el cual aparece en cada cambio de administración municipal; además, la polémica resurge cuando se trabaja sobre el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y frente al proceso de poblamiento acelerado en las laderas de la ciudad. (Rengifo et al, 2018, p. 19)

La ubicación de los barrios lejos del centro y del sur de la ciudad dificulta la movilidad hacia los lugares de trabajo, de manera que el hecho de lograr trabajar en una empresa no soluciona su situación precaria pues el salario mínimo no cubre pasajes, alimentación, arriendo, educación, salud ni garantiza condiciones de vida digna para sus familias.

Dada esta situación, la población desplazada que llega a la ciudad en su mayoría llegan a ser parte del ejército industrial de reserva, pues no logran acoplarse al modelo productivo que propone la ciudad, basado en industria y oferta de bienes, servicios y turismo; además teniendo en cuenta que se logren vincular a alguno de estos sectores productivos, el difícil acceso desde sus barrios ubicados en la ladera de la ciudad hasta el centro o el sur de la ciudad, también hace que trabajar en una empresa, no solucione sus condiciones de precariedad, ya que el salario mínimo, que es lo que un obrero puede ganar, no es suficiente para cubrir pasajes, alimentación, arriendo, educación, salud y garantizar condiciones de vida digna para sus familias. (Clavijo & Valencia, 2016, p. 89)

Los barrios eran territorios olvidados, estuvieron aislados por mucho tiempo del ordenamiento del territorio y de las políticas de planeación de la ciudad. Es por ello por lo que las personas buscaron de manera autónoma satisfacer sus necesidades básicas mediante los convites y el trabajo conjunto. Además de agua, energía, alcantarillado, el pavimento de las calles, los senderos y las escalas, la comunidad conserva sus cultivos y animales, lo que les permite conservar su memoria de habitantes del campo.

La construcción de barrio, el ordenamiento del territorio, estuvo por muchos años al margen de las políticas de planeación de la ciudad, eran territorios olvidados, ante esto, las formas propias para satisfacer las necesidades básicas fueron cada vez más necesarias, por medio del trabajo conjunto y los convites, conseguir el agua para las casas, la energía, el alcantarillado, pavimentar las calles, los senderos y las escalas fueron las formas que desde la comunidad nacieron para solventar dichas necesidades., pero también conservar algunos cultivos, animales, las relaciones de vecindad en un espacio que aunque en la

ciudad les recordaba su vida en el campo, pues la distancia con el centro de la ciudad hacía más que ahora, de estos territorios un espacio con características muy rurales dentro de la zona urbana. (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 10)

Vivir en estos territorios implicaba sufrir en las épocas de invierno, los operativos policiales y los incendios. Sin embargo, la población seguía resistiendo, reclamando, bailando y viviendo en el territorio, a pesar de que la administración no quisiera firmar.

Los inviernos castigaban fuerte, castigaba la miseria, los operativos policiales, el incendioles significó la diáspora. Buscaba y ellos seguían reclamando, seguían bailando, seguían viviendo. Construyeron un sueño de reubicación con dignidad... los burócratas de turno no quisieron firmar, no sea que la Esperanza les haga exigir más. (Narrativas del destierro, 2009). (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 11)

De manera más general en las comunas 1,2 y 3 se lucha por la consecución del agua, la apertura de vías, la pavimentación, la construcción de capillas y escuelas, el servicio de transporte, acueducto, alcantarillado y electricidad. La solución para ellos debe ser definitiva y no solo provisoria.

La mayoría de los barrios de las comunas 1, 2 y 3 sienten como primeras y vitales necesidades la consecución del agua, la apertura de vías y pavimentación, la construcción de capillas y escuelas, etc. para continuar sin descanso en la lucha por obtener servicios de transporte, acueducto, alcantarillado y electricidad. Lo anterior revela cómo la historia de estos barrios está en buena parte determinada por la búsqueda de consolidación de los servicios públicos y sociales, su existencia a través de los años está signada por estos fines. En todos los casos lograban precarias soluciones con carácter provisorio. La comunidad comenzaba a demandar a Empresas Públicas una solución definitiva. (Naranjo, 1992, p.17). (Clavijo & Valencia, 2016, p. 66)

Las viviendas son estrato 1 y 2, construidas sin normas legales, en obra negra y con materiales como madera, cartón y plástico

La mayoría de las viviendas en ambas comunas son estrato 1 y 2, lo que se ha evidenciado en diversas salidas de campo es que las viviendas son construidas sin normas legales de construcción, algunas viviendas son de material con madera, cartón y plástico y la mayoría de las construcciones se encuentran en obra negra. (Clavijo & Valencia, 2016, p. 67)

Se destaca que los sectores más populares del país son los que más han sido afectados por el conflicto armado colombiano y especialmente por el desplazamiento forzado. Como consecuencia en la comuna 3 hay una desigualdad promedio mayor que en el resto de la ciudad, en la comuna es de 83,77%, mientras que en la ciudad es de 79,81%. Lo que denota que en la comuna 3 el acceso a los derechos es bastante difícil.

En un contexto de conflicto armado de más de medio siglo, el desplazamiento forzado es uno de los problemas sociales que ha marcado la historia de Colombia en las últimas tres décadas y que afecta en mayor medida a los sectores populares del país. (Patiño, 2017, p. 117)

Adicionalmente, la Comuna 3 se encuentra en un estado de desigualdad social mayor que el promedio de la ciudad. El índice de calidad de vida es de 79,81%, frente al indicador promedio de Medellín de 83,77%, haciéndola uno de los lugares más críticos para el acceso a derechos en la ciudad (DANE, s. f.). (Patiño, 2017, p. 117)

Además de las vulnerabilidades asociadas a la carencia de servicios públicos y a la ubicación de los barrios en sí, se presenta una vulnerabilidad al considerar que la población de la comuna 3 debe vivir con miedo constante por la urbanización del conflicto armado. Esto supone la existencia de nuevas revictimizaciones, de las disputas territoriales, el asesinato de líderes y lideresas, violaciones a las mujeres, reclutamiento y desplazamiento forzado.

El segundo momento se enmarca en lo que se conoció en Medellín como la “urbanización del conflicto armado”. La población asentada en la comuna 3 vivía en un miedo constante hasta el año 2006 aproximadamente, ya que la ciudad estaba pasando por un conflicto armado urbano de gran magnitud que generaba nuevas victimizaciones en las disputas territoriales de los actores armados: asesinato de líderes y lideresas, violaciones a las mujeres, reclutamiento y desplazamiento forzados, entre otras. (Granada & Restrepo, 2015, p. 22).

Las personas no contaban con la posibilidad de que el agua llegara a su casa y por ello debían acudir a la bocatoma para su consumo, el agua allí tenía una capa rosa de hierro que no alcanzaba a diluirse.

Lo bueno que les pude ofrecer, las quebradas La Honda y La Raizala, fuentes de agua con que sobrevivir. Muchos eran los que se subían a bañar, lavar y cargar agua para el consumo, una de las cuestiones más difíciles aquí. El agua no llegaba a sus casas y me

hacia abatir; les veía ir por ella a la “bocatoma” y tomársela con una “capa rosa” del hierro que no se podía diluir. (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, p. 10)

Por otro lado, otros servicios como el alumbrado y la alimentación se suplían con velas, lámparas y con mercado traído en mulas o mediante el recorrido.

La luz era improvisada, con velas y lámparas de petróleo, así les tocaba vivir. El humo, desvanecido sobre los patios de las casas y el olor a madera, cocinar con leña era el pervivir. El mercado, “magullado” por el vaivén, traído a “lomo e’ mula” en los hombros de mujeres y hombres para sus hijos alimentar. “Rebuscar la papa” por medio de El Recorrido, fue la práctica que a muchos les permitió Sobrevivir. (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, p. 10)

En la parte baja de Manrique, específicamente en el barrio La Cruz, se veían cables eléctricos sueltos, los habitantes obtenían la energía de la terminal. Esto era muy riesgoso pues en ocasiones llegó a causar la muerte de niños y a dañar electrodomésticos.

En ese tiempo, la luz de la parte baja de Manrique traían; cables eléctricos sueltos por los aires se veían. De forma desordenada y suspendidos en el cielo el cableado con palos en forma de Cruz aparecía. Mis habitantes de esos transformadores de la terminal se “pegaban”. Como estrella en aleteo, débil la energía llegaba; por esos alambres de aluminio, hasta los electrodomésticos se dañaban, a veces la muerte de niños causaba. Así mi nombre emergería, en medio de las crucetas el barrio aquí crecía. Al principio me llamaron Primero de Mayo, después La Cruz ya me decían. (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, p.12)

Los habitantes del barrio abrieron zanjas para el tránsito de aguas negras, pero esto era también peligroso pues podía causar enfermedades e infecciones en animales y niños.

La evacuación de aguas negras a cielo abierto era; se deslizaban por unas zanjas que de forma improvisada mis habitantes abrieron, por el largo de mis pendientes fue que las hicieron. Esta situación a mí me preocupaba, era foco de infecciones, enfermedades, pa’ todo daba. El peligro era pa’ animales y niños que por todo lado Correteaban” (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, p.12)

En esta zona se producen constantemente movimientos de tierra y deslizamientos. Debido al riesgo que se evidencia con agrietamientos en las viviendas la comunidad avisa al SIMPAD

pero ellos no atienden con la urgencia requerida, lo que lleva a que veinte viviendas quedaran sepultadas, la muerte de siete personas y otras heridas y damnificadas.

Los movimientos de suelo han sido muy usuales por aquí. Como soy una pendiente de tierra, cuando me cae agua del cielo, con un solo respiro muchas de mis partes se deslizan por ahí. No es para nada mi intención, a veces me da por estornudar, eso es lo más natural. Lo que siempre hago es avisar, pequeños agrietamientos en sus viviendas es mi señal. Mi comunidad va a notificar, a la entidad encargada que dicen es el SIMPAD (Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres). Pero ellos no han atendido con la urgencia requerida. Fue así como una tragedia anunciada sucedió aquel día; un 28 de mayo del 2007, veinte viviendas quedaron sepultadas, siete muertos, personas heridas y damnificadas. Qué gran tragedia, y pensar que se pudo evitar. (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, p. 30)

Las intervenciones institucionales de la alcaldía varían según el barrio, así, en los barrios que se encuentran en la parte más alta la intervención es precaria e impuesta, como es el caso de Bello Oriente. A medida que los barrios se encuentran más arriba de la ladera se hace más difícil que reciban servicios públicos y acceso a otros derechos como salud, educación y vivienda. Una mujer del barrio Bello oriente expresa que por vivir en la zona alta no tiene acceso al agua mientras que en las zonas más bajas sí se ha dado esta intervención.

Con relación a la desigualdad, en los diálogos de saberes se refieren a las intervenciones institucionales por parte de la alcaldía las cuales varían según el barrio, así pues, se manifiesta que en los barrios que se encuentran ubicados en la parte más alta de la ladera, es más precaria e impuesta la intervención; en este sentido, se presenta una mirada en la que entre más arriba estén se presentará una menor intervención estatal e institucional, pues no se ven reflejados cambios en sus estructuras, servicios públicos, acceso a derechos como salud, educación y vivienda; esta situación se relaciona con las luchas que deben establecer los habitantes de la parte más alta de las laderas por el derecho a la ciudad, a la tierra y a la ciudadanía, tal como lo expresa una mujer del barrio Bello Oriente: “yo siempre he sido de acá de Medellín y me ha gustado mucho las huertas, yo tengo huerta en la casa, y por aquí lo maluco, lo aburridor es el agua de empresas públicas, (...) y eso es lo aburridor de por acá y para abajo arreglan, pero acá no”

(Diálogo de Saberes Poblacional Bello Oriente, 2015, Mujer-desplazada). (Clavijo & Valencia, 2016, p. 79)

Se menciona la existencia de un problema de salud pública debido al mal servicio y carencia de los servicios de agua y recolección de basuras. Además, se resalta que en el barrio Bello Oriente los habitantes no tienen acceso a acueducto a pesar de que el tubo de agua que abastece la ciudad pasa por este. Hay una contradicción en el Estado que vende recursos hidro-energéticos sin poder satisfacer en primer lugar a la población nacional.

Desde las expresiones de los actores sociales el tema de servicios públicos se nombra desde la carencia y el mal servicio, el tema de las basuras y el agua cobra importancia en el contexto abordado, convirtiéndose en un problema social y de salud pública. Además, el hecho de que no exista acueducto en el caso específico del barrio Bello Oriente, donde a pesar de que por este barrio pasa el tubo del agua que abastece la ciudad, sus habitantes consumen agua no potable, es una contradicción que se asocia al panorama nacional en el que se venden recursos hídrico-energéticos a otros países, cuando existe una incapacidad por parte del Estado en garantizar agua potable y energía a toda la población nacional (Clavijo & Valencia, 2016, p. 84)

4.5.4. Modificación violenta del territorio en sus características de poblamiento, vocación económica, tenencia de la tierra, prácticas culturales, entre otras, causado por factores relacionados con el conflicto armado incluyendo cultivos de uso ilícito, presencia de minas antipersonales, y despojo y abandono masivo de tierras, presencia de megaproyectos.

4.5.4.1. Desplazamientos y desalojos como cambio en las dinámicas de poblamiento territorial

El desplazamiento es una de las mayores problemáticas causadas por el conflicto armado, la cifra de personas desplazadas es de 6,9 millones de víctimas, lo que equivale al 14% de la población colombiana.

Como ya se mencionó, el desplazamiento forzado es una de las mayores consecuencias y problemáticas que ha dejado la guerra en el país; 6,9 millones es el número de personas que han sido desplazadas internamente en Colombia desde 1985, esto equivale al 14% de

la población colombiana. (Gottwald, 2016: 15). (Balbín, Quiroz & Suárez, 2018, p. 55-56)

Se agudiza la confrontación armada en la ciudad Medellín, hay confrontaciones entre las milicias guerrilleras, los grupos paramilitares y operativos de las fuerzas armadas del Estado. Las operaciones conjuntas en las que trabajaban el estado y los paramilitares como la Operación Orión y la Operación Estrella VI ocurren al mismo tiempo que la llegada masiva de personas desplazadas de manera intraurbana, lo que ocasiona reconfiguraciones territoriales.

Es en este mismo periodo, cuando se agudiza la confrontación armada en la ciudad, es el tiempo de la lucha entre milicias guerrilleras, los nacientes grupos paramilitares urbanos y los operativos de las fuerzas armadas del Estado, estos dos últimos de manera articulada. Operaciones como Orión en la Comuna 13 y Estrella VI en la franja alta de las Comunas 1 y 3 coinciden con la llegada masiva de población víctima de desplazamiento forzado a las comunas de la ciudad (Biermann, 2009; Cárdenas y Rengifo, 2015, 22-24 de julio), y a su vez fueron causantes de procesos de desplazamiento intraurbano que obligaron a la reconfiguración de barrios y asentamientos. (Proceso memoria colectiva y paz territorial, 2020 p. 141)

Enfrentamientos armados entre milicias, paramilitares y fuerzas del Estado 1998/ 2004. 3. Operación Estrella VI y operativos articulados al mismo 2002/ 2005. 4. Reclutamiento de los hijos por parte de grupos armados. (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 46)

La alta movilidad en las comunas por las confrontaciones internas supone una transformación de las dinámicas habitacionales, configurando periferias y creando una nueva dinámica territorial en la ciudad.

Estas forzadas migraciones rurales y urbanas, y la alta movilidad al interior de las comunas debido a la confrontación interna, transformaron las dinámicas habitacionales y espaciales, configurando lugares conocidos como periferias o laderas que expandieron sus límites y reconfiguraron el territorio de la ciudad. (Rengifo et al., 2022, p. 238)

En el año 2002 llegan muchas familias del Oriente Antioqueño que huyen de la violencia pero que son revictimizados por los desalojos en las zonas altas de las comunas 1, 3, El Pinar y el incendio provocado en otro asentamiento de comuna 8, Mano de Dios.

A la primera oleada de desarraigados del Occidente y el Urabá Antioqueño desde 1997, se sumó en el año 2002 la llegada de cientos de familias del Oriente Antioqueño, quienes

también huían del horror en la región, situación que se recrudecía con los constantes desalojos que se dieron en las zonas altas de las comunas 1, 3, El Pinar y el incendio provocado en otro asentamiento de comuna 8, Mano de Dios. Fue un año de terror en Medellín. (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 63)

La apropiación del terreno urbano de la comuna 3 se da inicialmente mediante casas instaladas de manera dispersa construidas con materiales como palos, latas y cartón entre 1960 a la primera década del 2000. En su intento por continuar con el patrón rural dan gran importancia al espacio exterior de las casas que en muchos casos sirve como huerta y construyen una determinada manera común de habitar el territorio al transformarlo.

El proceso de apropiación urbana y social del terreno, es apenas el comienzo. La consecución de la vivienda fue para la mayoría el anhelo mayor de su existencia. Las casas se iban conformando inicialmente en forma dispersa. En primera instancia la vivienda partía del clásico tugurio construido con base en palos, latas y cartón, seguramente siguiendo la tradición rural del patrón de asentamiento, le daban gran consideración al espacio exterior que le servía de pequeña huerta. Conformaban viviendas diseminadas pero unidas con base en necesidades comunes. La producción del lugar para vivir va creando códigos lingüísticos y de comportamiento que les permite enfrentarse a la gestión del hábitat (Naranjo, 1992, p. 6). (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 6)

Se presentó una llegada permanente de personas desplazadas que no era masiva pero su constancia la convierte en un drama humanitario que fue silenciado e invisibilizado. Algunas personas lograron, mediante el auxilio del gobierno, obtener una casa y otros han logrado instalarse en algún lugar de la ladera.

La llegada del campo a la ciudad producto de la situación de violencia terminó por el trauma de no tener el espacio de refugio; los más afortunados encontraron un auxilio del gobierno y obtuvieron casa nueva; los que no han contado con tal suerte, han dado con algún rincón en la montaña, de las laderas de la ciudad o de Manrique. Lo real es que la búsqueda de morada se ha convertido en una lucha constante, llena de peripecias familiares, cuya fuerza se concentra allí por años. La casa y la llegada (Zuleta, 2014: 28). La llegada permanente, aunque no masiva, muchas veces se dio de manera silenciosa y anónima. Sin embargo, con la suma del tiempo las dimensiones fueron enormes en la comuna; de nuevo se repetía un drama humanitario de grandes proporciones pero que fue

invisibilizado, silencioso y silenciado; solo casi a una década podríamos comprender tímidamente, incipientemente, lo ocurrido. (Rengifo, 2019, p. 150)

Dentro del conflicto armado se presentan múltiples formas de movilidad tanto en el ámbito rural como regional y urbano, consecuencia del desplazamiento forzado. Las mujeres aseguran pasar de una guerra rural a una guerra urbana, revictimizando a la población al interior de la comuna.

Las mujeres lideresas en la franja media refirieron múltiples formas de la violencia y del conflicto armado al instalarse en los barrios; fueron insistentes en señalar que pasaron de una guerra rural a una urbana, permitiendo identificar el drama del desplazamiento intraurbano y dentro de los barrios de la comuna, o de cuadra a cuadra. Esto nos devela que dentro del conflicto armado, el desplazamiento forzado puede referir múltiples formas de movilidad en el ámbito rural, regional y urbano. (Rengifo, 2019, p. 154)

1990

Es importante mencionar que Manrique fue una de las comunas que albergó mayor número de víctimas del desplazamiento forzado para 1990. Al interior de ella se presenta una alta movilidad como consecuencia del conflicto armado.

La Comuna 3 de Medellín, conocida tradicionalmente como Manrique y en donde se encuentran los barrios sobre los que versa este artículo es, según los datos de la Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas (Umarv, 2015), una de las comunas con mayor recepción de víctimas del conflicto armado en el ámbito municipal desde la década de 1990, con una cifra oficial de 31 000 víctimas de desplazamiento forzado. Teniendo en cuenta que el subregistro en este aspecto es cercano al 48%, según las organizaciones sociales y ONG locales (Asolavidi, 2012; Riocbac, 2010), el dato podría duplicarse. (Asolavidi, y otros, 2020, pág. 128)

Pero además se escondería el drama del desplazamiento intraurbano y dentro de los mismos barrios de la comuna, de cuadra a cuadra, donde se presentaba una alta movilidad causada por los efectos del conflicto armado en la ciudad; dado este nuevo fenómeno, Manrique alcanzó a ser una de las comunas que más víctimas de desplazamiento forzado albergó en la ciudad de Medellín. (Rengifo, 2019, p. 150)

Se expone que las personas continúan con la idea de tenencia de una casa luego de la llegada a la ciudad por del despojo. Es por ello por lo que los habitantes de la parte alta de Manrique levantaron ranchos de madera, latas de zinc y plásticos.

La casa siguió siendo la fuente de significación después del despojo. La llegada a la ciudad configuró esa misma intención de tenencia, el espacio dónde estar juntos. Quienes en las últimas dos décadas han habitado la parte alta del territorio de la Comuna 3 — Manrique— de Medellín, llegaron buscando un lugar para estar. Acostumbrados a vivir cerca de la montaña, levantaron ranchos de madera, latas de zinc y plásticos. Los barrios han servido de refugio para los miles víctimas del desplazamiento vivientes, mayoritariamente, de distintas regiones del departamento (Zuleta: 2014, 28). (Rengifo, 2019, p. 148)

Posteriormente, en 2006, la dinámica de poblamiento cambia cuando se ubican en la franja media de Manrique muchas familias en situación de desplazamiento, que llegan por goteo en grandes proporciones.

Asfadesfel nace en el año 2006, cuando un grupo de mujeres víctimas del desplazamiento forzado logra identificar la llegada de muchas familias en su misma situación, insertándose en los barrios de la franja media de Manrique, por goteo pero en proporciones alarmantes, y buscan entonces alternativas para organizarse y para reclamar sus derechos, llegando así a conquistar espacios de participación barriales, locales y del ámbito municipal. (Rengifo, 2019, p. 145)

4.5.4.1.1. La Cruz, La Honda y Versalles N.º 2

El desplazamiento tiene, claro está, su origen en la ruralidad generando que gran número de personas acudan a la ciudad en busca de oportunidades y con el objetivo también de alejarse de la violencia que los ha expulsado. Los asentamientos iniciales ocurren en las décadas de 1960 y 1970 cuando los propietarios de los terrenos comienzan a lotear sus predios para venderlos, lo que ocasiona que el número de pobladores aumente y con ello que el barrio sea declarado barrio de invasión.

Por otra parte, los movimientos con orígenes rurales se encuentran asociados a la búsqueda de oportunidades en la ciudad o por expulsiones de sus tierras producto de la violencia bipartidista. En estos casos los mayores lugares de procedencia son Andes,

Salgar, Ciudad Bolívar, Amalfi, Urabá, Ituango, Peque, Caracolí y municipios del Oriente (Asolavidi, 2012 y Riobac, 2010). Gran parte de los asentamientos ocurrieron durante las décadas de 1960 y 1970, cuando «propietarios de fincas empezaron a vender sus predios en pequeños lotes, haciendo que aumentara el número de pobladores, hasta el punto de ser declarado barrio de invasión a finales de la década del 70» (Misas y Moreno, 2002, p. 18). Estos procesos de asentamiento asociados al loteo pueden observarse también en el barrio La Cruz en la década de 1970, en Versalles N.º 2 en la de 1980 y en La Honda en la década de 1990, convirtiéndose en una estrategia tanto de apropiación del territorio como de consolidación urbana para la exigibilidad de derechos a la Administración central de Medellín” (pág. 133)

En un principio las tierras eran usadas para el cultivo y la crianza de animales, pero cuando se hizo común la práctica del loteo se generó un fenómeno especulativo y la tierra se convirtió en un negocio que atrajo a gran número de personas en la década de los 80 debido a los bajos precios.

De esta manera, los primeros pobladores durante el proceso de ocupación y negociación, que habían hecho uso de las tierras para el cultivo de productos agrícolas y la crianza de animales, dispusieron de extensiones de tierra e hicieron común la práctica del loteo, lo que trajo consigo un fenómeno especulativo, «Muchos vendieron a otras personas, la mayoría vendía lo que había cogido y así esto se volvió un negocio» (Juana, comunicación personal, abril 20, 2012). En la década de 1980 esta misma situación convirtió a los barrios en un lugar de interés para la llegada masiva de personas provenientes de los barrios bajos de Manrique y municipios de Antioquia, que lograron obtener a bajos precios pedazos de tierra” (pág. 134)

En las décadas de 1980 y 1990 se siguen ocupando los barrios y los terrenos baldíos, quienes llegaban ahora eran mayoritariamente personas desplazadas como consecuencia del conflicto armado, especialmente por la apropiación de tierras de los actores ilegales y por el exterminio del contrincante político.

Durante las décadas de 1980 y 1990 continuó el proceso de ocupación, los barrios se consolidaron y los espacios baldíos iban siendo ocupados; sin embargo, productos de los diferentes conflictos que vivía el país, seguían llegando personas, ahora mayoritariamente desplazados por eventos violentos como combates entre los actores armados, procesos de

apropiación de tierras por actores ilegales, exterminio del contrincante político, entre otros (González, 2008)” (pág. 134)

A mediados de los años noventa se registra también un alto número de desalojos, en algunos casos las casas eran quemadas cerca del sector 4. Lo anterior es atribuido por la comunidad a los diferentes combos de la ciudad. Sin embargo, los militares, la policía y el SMAD vuelven a desalojarlos derribando sus casas y quemando los materiales que pudieran usar para reconstruir sus ranchos. Por lo anterior la población se ve obligada a retornar al barrio La Honda

Hacia mediados de los años noventa se registraron varios desalojos en la historia de La Honda y en los barrios vecinos, en uno de ellos algunas casas fueron quemadas cerca al Sector 4 y los habitantes de ese entonces señalaron como responsables de esos hechos a los combos de la ciudad. Por este hecho las familias se movieron hacia los límites entre Bello Oriente y La Cruz, pero las fuerzas del Estado: militares, policía y ESMAD, los desalojaron nuevamente de ese lugar, derribaron sus ranchos e incendiaron cualquier material para que no levantaran nuevamente, por lo cual tuvieron que regresar de nuevo a La Honda” (Rengifo et al, 2018, p. 18)

Se menciona de nuevo la llegada masiva de personas desplazadas a mediados de los años 90 que se ubican en las zonas de la ladera en la ciudad. Se cuenta especialmente con registro de la comuna 3 en los barrios La Cruz, La Honda y Bello Oriente. A partir de allí continúan llegando personas desplazadas por goteo, lo que desintegraba familias que llegaban a la ciudad. A pesar de ello se logró rastrear colonias enteras como las del Urabá, Occidente y Oriente Antioqueño. Cuando la llegada no es masiva tiende a ser invisibilizada a pesar de que esto genera un grave drama humanitario. Las comunidades trabajan por conseguir el equipamiento para sus barrios.

Además el fenómeno de la llegada masiva de víctimas de desplazamiento forzado a la ciudad de Medellín desde mediados de los años 90 llevó a la caracterización y focalización de esta población en zonas de ladera en las diferentes comunas de la ciudad. El caso de la Comuna Tres en los barrios La Cruz, La Honda y Bello Oriente fue ampliamente documentado por la presencia de las ONG, la academia y por las organizaciones de desplazados que allí se asentaban. Con el transcurrir del tiempo el fenómeno no paraba en la Comuna, a veces por goteo, a veces de manera masiva, lo

cierto es que muchas familias poco a poco se desgranaban lentamente hasta terminar en los barrios de Medellín y de la Comuna, por lo cual mediante diferentes ejercicios como las caracterizaciones se logró identificar y focalizar territorialmente colonias enteras como las del Urabá, Occidente y Oriente Antioqueño. Las dimensiones fueron enormes, la llegada permanente, aunque no masiva, muchas veces se dio de manera silenciosa y anónima, sin embargo, con la suma del tiempo las dimensiones fueron muy elevadas en la Comuna. De nuevo se repetía un drama humanitario sin proporciones pero que fue invisibilizado, silencioso y silenciado, solo casi a una década podríamos comprender tímidamente, incipientemente, lo ocurrido. Los barrios de la franja media eran además territorios en conformación a la llegada de las víctimas del desplazamiento forzado, por tanto, encontramos en los convites de trabajo a poblaciones urbanas y rurales trabajando para el equipamiento del barrio. (Asolavidi, y otros, 2020)

La Honda se funda como el primer asentamiento nucleado de personas víctimas del desplazamiento forzado. Además, fue uno de los pocos que resistió los procesos de desarticulación como barrio.

En este último periodo se fundó La Honda, que marcó un precedente en las formas de asentamiento nucleado, al ser considerado el primer asentamiento de personas procedentes de un proceso de desplazamiento violento que se da de forma organizada. En efecto, La Honda fue uno de los asentamientos nucleados más grandes de la ciudad de Medellín y uno de los pocos que logró resistir a su desarticulación como barrio o proyecto comunitario; además, es sobre el cual se han realizado mayor cantidad de ejercicios académicos (González, 2008; Monsalve, 2013; Úsuga, 2013)” (pág. 136)

Otra modificación territorial en cuanto al poblamiento se dio como consecuencia de la Operación Estrella VI que permitió la entrada de los paramilitares a la ciudad con los grupos Bloque Metro y el Bloque Cacique Nutibara. El miedo ante las represalias de los grupos armados legales e ilegales, llevó al desplazamiento de alrededor de noventa y cinco familias, lo que dejó al barrio La Honda casi desolado .

- “En esta operación se estableció que no hubo resistencia, ni enfrentamientos de la población, o, al menos, no fueron de la misma magnitud que los ocurridos en desarrollo de la Operación Orión en la Comuna 13 (Vélez, 2003). Sin embargo, eso no significó que las consecuencias derivadas de la Operación Estrella VI fueran menores, pues a partir de allí se dio

la entrada de los paramilitares a la ciudad con los grupos Bloque Metro y el Bloque Cacique Nutibara (Cárdenas Avendaño y Rengifo González, 2015), y una nueva oleada de desplazamiento forzado intraurbano, el más numeroso de ese período. Entre noventa y ciento cincuenta familias tuvieron que salir del barrio; muchas de las personas que se quedaron para no dejar lo poco que tenían, finalmente optaron por marcharse a otros barrios de la ciudad, como Bello Oriente, pues la zozobra que se vivía por las posibles represalias de grupos armados, tanto legales como ilegales, era latente, ocasionando que el barrio quedara prácticamente desocupado (Atehortúa, 2007” (Cervantes, p. 29-30)

El territorio se vio modificado de manera violenta por el uso que se le dio a la Estación de policía San Blas, en la que muchas personas fueron retenidas y sufrieron violaciones a sus derechos humanos. Se menciona el caso de un joven que fue asesinado cuando se devolvía a medianoche luego de ser liberado de allí. El territorio también se ve afectado por la existencia de muchos cuerpos en la parte alta de la montaña que aún están por encontrar y porque incluso dentro de su misma institución a un niño se lo llevaron luego de ponerle unas botas y decir que era guerrillero.

- “Eso llegaban del trabajo y de una los montaban a todos en los camiones, se los llevaban a la estación de San Blas, allá pasaron muchas cosas que no se han contado, una vez soltaron a un muchacho a media noche y mientras se devolvía a pie lo mataron, se dice que en las partes altas de estas montañas hay muchos cuerpos para buscar, porque todos esos grupos armados nos dejaron víctimas, fueron muchos los abusos, a un niño en la cancha del colegio los militares le cambiaron los zapatos por botas y se lo llevaron diciendo que era guerrillero, ahora pues era pecado tener botas, si nosotros somos campesinos pues tenemos botas, mejor dicho no sabían que inventarse, pero eso si de una nos íbamos a los derechos humanos a denunciarlos” (Testimonio de habitante del barrio La Honda, 2018)” (Rengifo et al, 2018, p. 21)

Las Brisas

1996 y 1999

En Las Brisas se evidencian modificaciones constantes en las dinámicas de poblamiento y tenencia de la tierra pues se presentaron tomas de tierras, convites, desalojo y retomo de las tierras para loteo. Se menciona que en el año 96 se conformó un sentamiento, pero las personas fueron sacadas por la administración municipal. En el 99 las brisas aún no se habían consolidado, pero se transforma ya en barrio en el año 1999.

- “Tal fue el caso de Las Brisas, el cual presentó las mismas formas de toma de tierras por las vías de hecho, convites y posterior desalojo, para una posterior retoma y loteo”. (Rengifo, 2019, p. 152)

- “Y esto aquí fue como en los años 96, más o menos; llegó una gente a conformar ese asentamiento ahí, pero de ahí los sacaron en un carro del municipio, la policía, y los descargaron en otra parte. Fueron invadiendo y otros fueron comprando, fue como otro asentamiento de desplazados. Para el 1999, en Brisas eso era pantanero por toda parte; empieza como asentamiento, y es barrio desde más o menos 2005 (Entrevista MFM 13)”. (Rengifo, 2019, p. 152)

Presencia de megaproyectos que modifican el territorio

Medellín

1980

Desde los años 80 cuando se pone en funcionamiento el sistema de hidroeléctricas en el Oriente antioqueño, se establecen los monocultivos como la palma africana en el Chocó, y se practica la minería a gran escala se evidencia como los megaproyectos han influido en el desplazamiento forzado. A ello se suma el recrudecimiento del conflicto armado por el narcotráfico, la guerra entre guerrillas y el surgimiento de los paramilitares. Esto implica que la ciudad de Medellín se convierta en refugio para las víctimas, especialmente las zonas periféricas de la ladera que crecieron desmesuradamente por el intento de las personas de obtener mejores condiciones de vida.

- “Las razones de la llegada son múltiples, pero podrían mencionarse aquellas que hicieron que Medellín sufriría un crecimiento acelerado de su población, entre ellos, las construcciones del sistema de hidroeléctricas en el Oriente Antioqueño desde finales de los años 70, su puesta en operación comercial en los años 80, el recrudecimiento del conflicto armado en el país a causa del narcotráfico y la guerra entre guerrillas, los monocultivos como la palma africana, en departamentos como el Chocó, la minería a gran escala, además del surgimiento de los paramilitares que agravaron la situación de conflicto armado de todas las regiones del departamento y del país; Medellín, la segunda ciudad más grande del país, fue el centro de refugio forzado de muchas de las víctimas en oleadas de violencia continua, la margen, la periferia, la ladera creció de manera desproporcionada. El conflicto armado en las zonas rurales y

urbanas, y en pocas ocasiones la búsqueda de una mejor vida, fueron los antecedentes del crecimiento de las laderas de la ciudad” (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 3)

2009

Se evidencia como las intervenciones desde la administración municipal se enfocan en el cierre de fronteras negando la realidad del contexto colombiano y vulnerando a los habitantes de las laderas. Esto especialmente por la intervención de la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) en el año 2009 con los diferentes proyectos. Además, una mujer lideresa afirma que no se trata tanto de que la población desplazada se ubique en zonas de alta riesgo sino que atenderla supone un alto costo para la administración municipal.

- “De manera sucesiva, con la intervención de la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) en el año 2009, luego en la discusión del Cinturón Verde, continuada con el Jardín Circunvalar, el BORDE MED, y en su última versión Bur-Nor (Borde Urbano Rural Nororiental); las respuestas gubernamentales siempre se han dirigido hacia el cierre de fronteras y la ciudad compacta que vulnera a los habitantes de las laderas y que niega la realidad y el contexto urbano en Colombia. Al respecto una lideresa afirma: “(Rengifo et al, 2018, p. 19)

- “Eso nos sacaban los unos, después los otros, de acá para allá como pande queso maluco, primero eso fueron los combos, después la policía con el ESMAD, la alcaldía porque no querían desplazados en la ciudad, cuando eso ya se fue calmando y nos quedamos acá, la joda ha sido que por estar en alto riesgo, pero con esas obras grandotas como los CAI ya no pueden echar esos cuentos, a eso si le sacan plata, es que como decimos hace rato, no somos de alto riesgo sino de alto costo (Testimonio de lideresa social del barrio La Honda, 2018)” (Rengifo et al, 2018, p. 19)

Bello Oriente, La Cruz y La Honda

2009

La EDU y el Isvimed intervinieron en los barrios Bello Oriente, La Cruz y La Honda en 2009, ignorando la mesa de negociación y los acuerdos realizados el barrio la Honda fue dividido por la mitad y se consideró que era parte del barrio la Cruz. Ante esto la comunidad no estuvo de acuerdo y siguió considerando la división que se había constituido con base en el desarrollo histórico de formación del barrio.

- “A pesar de lo anterior, la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) y el Isvimed (Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín) intervinieron en los barrios Bello Oriente,

La Cruz y La Honda en 2009, ignoraron la mesa de negociación que se sostuvo y los acuerdos realizados, e hicieron caso omiso del proceso social, el levantamiento de información, el contexto histórico del barrio La Honda y los avances en su consolidación; el territorio del barrio La Honda fue dividido por la mitad en los mapas institucionales, arbitrariamente se definió que La Honda era sector de La Cruz y Versalles 2, pero, a pesar de ello, la comunidad aún defiende ser un barrio autónomo en el Plan de Vida: “(Rengifo et al, 2018, p. 25)

- “El plan del barrio La Honda se acoge al enfoque de derechos que el plan local de desarrollo de nuestra comuna 3 Manrique y de integración local de la ley 387 de 1997, entendiendo y demandando un desarrollo integral para todos y todas nuestras habitantes (Plan de Vida y Desarrollo del barrio la Honda, 2012)” (Rengifo et al, 2018, p. 25)

Luego del año 2009 como consecuencia de proyectos como el Jardín Circunvalar, el cerramiento y control del crecimiento de las laderas por parte de la administración municipal, se presenta múltiples desalojos y desplazamientos forzados.

- 5. Después del año 2009 se presentaron múltiples desalojos relacionados con los proyectos de Jardín Circunvalar, cerramiento y control del crecimiento de las laderas por parte de la administración municipal, lo cual provocó una alta movilidad y desplazamientos forzados.” (Proceso memoria colectiva y paz territorial, 2020, p. 46)

La comunidad se organiza en función de la defensa del territorio a raíz del proyecto del Cinturón Verde y de otras intervenciones de la administración pues consideran que estas ponen en riesgo el estar en un territorio.

- “También en los procesos organizativos se identifica un interés por la defensa del territorio y el derecho a la ciudad, debido en parte al proyecto de Cinturón Verde en la ciudad de Medellín: «[Hay que] empezar un proceso más de defensa del territorio [...] cuando encima se nos vienen un montón de intervenciones por parte de la Administración Municipal que incluso pone en riesgo el estar en el territorio, entonces como nos jugamos con eso, como tenemos como un buen nivel» (Ficha de caracterización Antígonas, 13 de febrero, 2015)” (Patiño, 2017, pág. 128)

El Cinturón Verde se desarrolla en sectores que están por fuera del perímetro urbano, lo que implica que no están legalizados. Sin embargo, la disputa continua aun cuando los barrios están legalizados.

- “aunque muchos barrios lograron “hacer parte de ciudad”, muchos otros aún continúan como asentamientos adjuntos a barrios ya legalizados, es el caso de la Honda y Brisas del Jardín en la Comuna 3 y de Altos de la Torre y el Pacifico en la comuna 8. Todos estos barrios tienen sectores por fuera del perímetro urbano, en estos territorios es donde se desarrollará el Cinturón Verde¹⁰, lo que hace más difícil su legalización” (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 10)

- “Mientras esto ocurría la resistencia por la permanecía en el territorio era constante. Tanto que aún después de legalizados como barrios formales existe una amenaza latente de ser sacados de un momento a otro de los territorios, ya no por fuerzas armadas –léase milicias o combos-, sino por el mismo Estado representado en la Administración Municipal, que ve en estos territorios grandes oportunidades de desarrollar los macro - proyectos de ciudad, como el que actualmente se lleva a cabo, el Cinturón Verde” (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 10)

2011-2013

Entre los años 2011-2013 la EDU y la Fundación Berta Martínez llevaron a cabo la obra “Altos de La Cruz”, que era un programa para la mejora de la vivienda de alrededor de 155 familias en condición de extrema pobreza y desplazamiento. Sin embargo, esto significó para muchas personas un atropellos u desigualdad.

- ” Entre la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) y la Fundación Berta Martínez, la construcción de la obra “Altos de La Cruz” tuvo su luz; aparece en los años 2011-2013 como un proyecto de mejora de las viviendas, muchos beneficios mis habitantes iban a tener. Según lo que decían, 155 familias en situación de extrema pobreza y desplazamiento forzado se iban a favorecer. Para muchos la llegada de estos edificios significaba atropellos y desigualdad. Frente a esas construcciones aparecían contradicciones. Son condiciones que abren muchas discusiones. Eso era lo que se escuchaba, entre duras críticas mis habitantes sabiamente lo planteaban. Además, se pensaba en las familias que serían desplazadas de donde se iba a edificar” (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, p. 30)

Nuestra Señora del Rocío

En el barrio Nuestra Señora del Rocío se construyen los denominados CAI periféricos que fueron una decisión de alcaldía con la finalidad de proporcionar seguridad a la población de la zona. Sin embargo, a pesar de esta gran inversión las necesidades de la comunidad eran muy

diferentes y la presencia de estos CAI supone para los habitantes un riesgo por los posibles enfrentamientos armados.

- “En este sentido, la institucionalidad presenta un foco de problemas en la medida que somete a la población a sus determinaciones, por ejemplo, en el caso específico del barrio Nuestra Señora del Rocío se presenta la estrategia de los CAI periféricos (centros de atención inmediata) fue una decisión tomada desde la alcaldía municipal, en estas obras se invirtieron grandes cantidades de dinero, sin tener en cuenta que las necesidades de la comunidad eran demandas diferentes, razón por la cual este CAI no representa para los habitantes del barrio unas condiciones de seguridad, todo lo contrario es una tensión permanente ante posibles confrontaciones con actores armados” (Clavijo & Valencia, 2016, p. 87)

Cuando se dan intervenciones por parte de la institucionalidad con proyectos de infraestructura, desalojan a la población sin tener en cuenta los lazos ya establecidos, y los vínculos que crearon con el territorio en una determinada forma de vida. La reubicación termina siendo violenta y más porque desconoce los procesos de construcción comunitaria.

- “Al retomar la representación inicial desde una perspectiva de totalidad, es posible identificar que desde la lógica neoliberal centrada en el individualismo, se instaura la idea del territorio principalmente como tierra o espacio, obviando los procesos por los cuales se construye el territorio y las relaciones que se tejen en este, por tanto, al llegar la institucionalidad con intervenciones de infraestructura, desalojan y despojan sin tener en cuenta el valor simbólico y el trasfondo tan importante que el territorio tiene para las personas que construyeron allí su vida; así pues, la solución desde la institucionalidad es la reubicación, pero sin tener en cuenta esos lazos sociales que están de por medio; se presenta entonces que desde la institucionalidad solo se paga el material del cual está construida la casa, perdiendo de vista que las calles, parques, acueductos y demás, fueron construidos por esos habitantes a quienes sólo se les está reconociendo como territorio unos cuantos metros cuadrados” (Clavijo & Valencia, 2016, p. 72)

Bello Oriente

La apropiación del territorio por parte de los habitantes que se ve reflejada en acciones de resistencia social, es la respuesta ante las consecuencias de los macroproyectos que se dan en la ciudad de Medellín como el Cinturón Verde metropolitano que plantean sin tener en cuenta las

necesidades de los habitantes del territorio. Un actor social del barrio Bello Oriente defiende el proceso de construcción del barrio por parte de la población desplazada y rechaza por ello la construcción del cinturón verde.

- “Como se planteó anteriormente, tras el proceso de urbanización y poblamiento del territorio y a partir de la construcción colectiva del mismo, se posibilitó una apropiación del territorio por parte de los habitantes, que permitió una organización comunitaria y acciones de resistencia social para la defensa del territorio, en el cual se han utilizado mecanismos de participación ante el Estado, lo cual se convierte en una manera de buscar respuestas y alternativas o por lo menos información clara sobre las consecuencias de macro-proyectos como los que se vienen planteando en la ciudad de Medellín, proyectos de intervención urbanística como cinturón verde metropolitano, que se plantean sin reconocer las verdaderas necesidades de los habitantes de estas zonas y sin tener en cuenta sus aporte y construcciones; en este sentido, en la voz de un actor social del barrio Bello Oriente plantea lo siguiente:” (Clavijo & Valencia, 2016, p. 74-75)

- “¡ah no, no, no, hay que demostrarle a la alcaldía, que nosotros, esa gente que está acá es una comunidad y que el barrio lo hicimos cada uno de nosotros, porque esto es un barrio donde prácticamente, todas las personas que están acá, están desplazadas. ¿Y quienes hicieron el barrio? – bueno – nosotros hicimos el barrio con mucho sacrificio, y entonces vamos a permitir que vengan estos politiqueros de turno, a llegar disque con el tal cinturón verde a sacarnos de nuestro territorio; no, entonces, nos tenemos que unir más, para defender lo nuestro lo que nosotros luchamos con nuestras uñas, lo que luchamos con tanto sacrificio” (Diálogo de Saberes Poblacional, Bello Oriente, 2015, Hombre-desplazado)” (Clavijo & Valencia, 2016, p. 75)

El territorio no puede entenderse solamente como tierra o espacio físico, pues su significado real va más allá y tiene que ver con los lazos de solidaridad que han sido construidos. Por ello es desplazamiento forzado intraurbano como consecuencia de los megaproyectos es tan lesivo para la comunidad.

- “La defensa del territorio se convierte en una manera de crear lazos de solidaridad, en la medida que las personas hacen conciencia sobre el significado del territorio el cual trasciende la comprensión de este sólo como tierra o espacio, es así como crean una crítica frente al papel de la institucionalidad, con los macro-proyectos urbanísticos que se están generando en

la ciudad, los cuales traen consigo desalojos y despojos produciendo desplazamiento intraurbano” (Clavijo & Valencia, 2016, p. 75)

Se evidencia una tensión entre el sujeto y el Estado, cuando el Estado no considera a la población al momento de formular proyectos que se planea llevar a cabo en su territorio. La función de la alcaldía pasa a ser la de convencer a la comunidad de que este proyecto soluciona sus necesidades, cuando son ellos quienes realmente las conocen.

- “Con base en lo enunciado se evidencia tensiones entre la relación sujeto- Estado pues la institucionalidad no los tienen en cuenta a la hora de formular los proyectos que se van a ejecutar en sus mismos territorios, dado que son ellos los que conocen su cotidianidad, sienten que la institucionalidad menosprecia sus conocimientos, partiendo de una relación de poder, donde el papel de la alcaldía es convencer o forzar a la comunidad a que piensen que un proyecto determinado, se adapta a sus necesidades, aunque no sea así” (Clavijo & Valencia, 2016, p. 75)

Gracias a los procesos de reubicación con los que la administración pretende solucionar los daños ocasionados por los megaproyectos, las familias se ven afectadas en sus formas de vida y en sus hábitos, pues se les obliga a vivir en espacios reducidos a pesar de ser familias numerosas.

- “Las reubicaciones que se ofrecen desde la institucionalidad para reparar víctimas, reubicar zonas de alto riesgo y remediar el desalojo que se hacen con los macro proyectos, evidencian un cambio en las condiciones de vida de las familias ya que esta ubicación se hace por lo general en apartamentos donde deben vivir familias numerosas en espacios reducidos, lo que conlleva al cambio de sus hábitos; esta situación se ve reflejada a nivel de ciudad, pues en Medellín las comunas de menor estrato social presentan un mayor hacinamiento respecto a comunas de estrato medio-alto” (Clavijo & Valencia, 2016, p. 82)

e. Confinamientos y emplazamientos

Comuna 3

Los cambios en el conflicto armado han desencadenado nuevas formas de violencia especialmente en las ciudades con las fronteras invisibles, que son creadas como consecuencia de la disputa de los grupos armados ilegales de la comuna por el territorio.

- “Un ejemplo puede verse en el enfrentamiento a las fronteras invisibles.³Debido a los cambios en las dinámicas del conflicto armado en Colombia, el desplazamiento forzado se ha

incrementado de manera considerable en los límites de la ciudad, arraigando nuevas formas de violencia. Esta situación coadyuvó a que actores armados de diferente índole se instalaran en la Comuna en busca de soluciones a la problemática de seguridad. Sin embargo, esto acarreó enfrentamientos entre grupos armados en la Comuna por la disputa de los territorios, que generaron nuevas formas violentas en los espacios, como las llamadas fronteras invisibles” (Rengifo, 2017, p. 131)

Bello Oriente y Las Brisas

2011

En Bello Oriente se evidencia la existencia de fronteras invisibles, pues una mujer del barrio asegura que tuvo que desplazarse por ello y que los niños no podían ir a estudiar al colegio Fe y Alegría porque ellos vivían en el sector uno y el colegio quedaba en el sector dos.

- “Cuando me tocó irme para Bello, ya de ahí me fui para donde otra hija al Limonar; nos tocó salir desplazadas, por las fronteras invisibles; los niños de ella no podían estudiar; ellos vivían en el sector uno, y no podían pasar al sector dos a estudiar en un colegio que se llama Fe y Alegría; ya me vengo de allá desplazada otra vez y hago la declaración en 2011 de desplazamientos intraurbano. En Brisas yo viví allá abajito de Bello Oriente, eso se vivía también mucha violencia, porque se enfrentaban de La Cruz, empezaban a darse candela de allá (Entrevista E.F.M.10)”. (Rengifo, 2019, p. 154)

5. Representatividad de los hechos en cuanto a los efectos restaurativos del caso y su impacto en la consolidación de la transición y la construcción de la paz

5.1. El caso o situación tuvo un gran significado simbólico para el conjunto de la sociedad o para un sector amplio de esta.

5.1.1. El territorio como símbolo de resistencia

5.1.1.1. La Honda

5.1.1.1.1. Poblamiento inicial 1960-1970

El territorio de llegada en el barrio La Honda supone para muchas de las familias desplazadas un símbolo de esperanza, un lugar en el que podrán construir una nueva comunidad y alejarse de los espacios en los que padecieron múltiples sufrimientos relacionados con la violencia en sus diferentes formas hacia sus seres queridos. Violencias como desapariciones, asesinatos, violaciones o persecución de líderes sociales.

- “para estas familias ese territorio se tornó en un símbolo de esperanza, en una oportunidad nueva para establecerse, estructurar y pensarse como comunidad renovada , lejana de los altibajos que tuvieron que padecer antes de haber podido llegar a ese lugar inhabitado, por lo que la situación para todas esas personas tuvo una gran significación a pesar de lo que les tocó vivir sin querer, pues esa oportunidad representada, tal vez en un principio, dejar en el pasado a quienes perpetraron todo tipo de actos de violencia en contra de ellos mismos y de sus hijos, hermanos, tíos, vecinos, conocidos y demás, que habían sido violados, asesinados por ser líderes comunitarios, o solo porque sí, desaparecidos y nunca encontrados” (Cervantes, 2021, p. 16)

La visión de Milton Santos frente a los conceptos de territorio y espacio permite entender el proceso de poblamiento de La Honda. Para él, el concepto de espacio se entiende como el conjunto de sistemas naturales que serán transformados luego por los sistemas humanos. Esto implica la consolidación de sistemas complejos artificiales compuesto por carreteras, plantaciones, casas, depósitos, puertos, fábricas, etc. En estos espacios es donde se genera la historia y también se establecen relaciones, significados y concepciones intersubjetivas que se trasladan con las personas una vez cambian el espacio en el que habitan.

- “Para comprender el poblamiento de la Honda, se parte de abordar categorías tales como territorio y espacio, que abren la comprensión a estas dinámicas de ciudad. El autor

especializado en dichos conceptos, Milton Santos Explica cómo se realiza la configuración territorial de un espacio

- El espacio es configurado por el conjunto de sistemas naturales que son aquellos brindados dados por la naturaleza, y que posteriormente son delimitados y transformados por una espacialidad dada por los humanos, que con modificaciones al mismo se han superpuesto a estos sistemas, creando así un sistema de complejos artificiales determinados por carreteras, plantaciones, casas, depósitos, puertos, fábricas, etc. (...) en el que se crea una configuración territorial que es cada vez más el resultado de una producción histórica y tiende a una negación de la naturaleza originaria, sustituyéndola por la naturaleza totalmente humanizada. (2000: 19, 54)” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 57-58)

- “Por lo que se podría deducir que en términos generales en el sector se dio una configuración territorial dotada de construcciones subjetivas, significados, relaciones, resignificaciones. La configuración territorial entonces comprende, su existencia social, es decir su existencia real, que solamente le viene dada por el hecho de las relaciones sociales. (Santos, 2000:19). Según lo anterior, se infiere que los terrenos periféricos de las ciudades habitados tras el desplazamiento son reconstruidos también con cotidianidades y con las concepciones de realidad social construidas previamente en sus lugares de origen (Grupo focal, 28 10 2016)” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 58)

Con base en lo anterior es posible analizar el carácter espacial particularmente del barrio La Honda, ya que son las pérdidas simbólicas y materiales sufridas por la población desplazada que lo conforman, las que determinan la construcción del nuevo territorio. De allí que las propuestas que plantean desde la administración no son idóneas porque solo abordan las pérdidas materiales, pero no las simbólicas que son esenciales para el bienestar del ser humano.

- “Así que no se debe perder de vista el carácter especial con que debe abordarse este territorio específico, teniendo en cuenta que la población habitante es desplazada y víctima y sus pérdidas tanto materiales como simbólicas determinan la construcción del territorio al que llegan; la institucionalidad propone una forma de reparación a las pérdidas materiales, más no contempla que las pérdidas simbólicas son fundamentales en términos de bienestar integral del ser humano, salud mental y emocional” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 58)

En el año 2018 se realiza una conmemoración de los 20 años del barrio La Honda, en la que se llevaron a cabo manifiestos, sancochadas, asambleas, conversatorios, fiestas y parrandas campesinas. Todo ello simboliza una reivindicación del derecho de la comunidad al territorio del que nunca permitirán ser sacados.

- “En el año 2018, las organizaciones comunitarias decidieron hacer una campaña para conmemorar los veinte años del barrio y realizar actividades reivindicatorias de su derecho al territorio. Entre manifiestos, sancochadas, asambleas, conversatorios, fiestas y parrandas campesinas, el nombre del barrio La Honda sonó con fuerza desde el morro hasta el parque Gaitán y la conocida 45 de Manrique, hasta el corazón de la ciudad de Medellín, como una memoria que resuena, llena de arraigos y dignidad, porque veinte son veinte, como lo escribe una joven líder del barrio: “(Rengifo et al., 2018, p. 30)

- “(...) acá hay mucho que contar y mucho que celebrar, pues esta juntanza data sin duda alguna que nuestro barrio avanza acumulando esperanza, formando niños con nuevas enseñanzas entre abuelos contando sus hazañas del barrio que se formó a punta de pico y pala... y ... ¡cómo no! Una juventud llena de confianza, resistiendo en alianza, pronunciando en voz alta que de acá ningún fulano nos saca porque... aquí llegamos y aquí nos quedamos (Testimonio de joven lideresa, 2018)” (Rengifo et al., 2018, p.30)

5.1.1.1.2. La Cruz y La Honda

El territorio también debe ser planteado con fundamento en la noción de Sosa, que lo entiende como un tejido complejo de espacios y tiempos, en los que se presentan procesos y dinámicas, pero en el que además se reproducen percepciones, acciones, prácticas y relaciones; todo ello debido a la interacción de los diferentes actores sociales.

- “Lo anterior permite aclarar que la categoría territorio debe ser planteada en este caso específico, desde lo planteado por Sosa como un tejido complejo de espacios, lugares, tiempos específicos circunscritos dinámicamente, que articula un conjunto de condiciones y circunstancias, de dinámicas y procesos, de sistemas abiertos y duraderos de configuración, de representación y reproducción que generan apropiación de las potencias y elementos objetivos y subjetivos en compleja y constante relación. Ya que el territorio funciona también como un estructurante de las percepciones, acciones y relaciones de los sujetos y sus actores en la corta y larga duración. El territorio pues, constituye esa compleja red de contenidos y formas, que

consciente o inconscientemente en los diversos actores sociales estructuran procesos, dinámicas y prácticas sociales (Sosa, 2012:117)” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 58)

Por lo tanto, en el territorio se debe dar gran importancia a las relaciones sociales y simbólicas que se configuran en él, pues son estos imaginarios construidos por la población los que les han permitido resistir el dolor de la guerra.

- “En este punto, las relaciones sociales, las relaciones simbólicas, y los imaginarios se reconfiguran en un nuevo espacio, pero conservando lo fundamental y lo posible para los sujetos; esto realizado como una forma de resistir ante las consecuencias que trajo la guerra y los múltiples hechos victimizantes a sus vidas. Esta resistencia se hace entonces por medio de la memoria y la esperanza” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 58)

Al momento del desplazamiento la población no se lleva a tierra, se lleva el territorio, con todo lo construido que ello supone.

- “La población no se trae la tierra, pero se traen el territorio... Tierra es lo que hay dentro de una maceta, pero territorio es lo construido en la vida sobre ese territorio por lo tanto el territorio también se desplaza con la persona (Grupo Focal, 28 10 2016)” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 58)

Otro hecho con gran relevancia simbólica es el bautizo de la casa comunitaria como La Casa de Encuentros Luis Ángel García Bustamante, como un ejercicio de memoria. Este espacio ha sido históricamente un lugar de encuentro para los habitantes de La Cruz, La Honda y otros barrios aledaños. Simboliza la voluntad de paz y resalta por ser el lugar donde se realizó la declaratoria como Refugiados.

- “Es por esto que tanto por exaltar su memoria en vida, y como acto de una profunda voluntad en pro de la paz, se bautiza en el sector la Honda una casa comunitaria como La Casa de Encuentros Luis Ángel García Bustamante, la cual ha sido históricamente, el espacio de encuentro para muchas organizaciones; en ella se realizó la declaratoria de Refugiados y es un símbolo de acogida y encuentro para los habitantes de La Honda, pero también de los demás barrios aledaños como La Cruz” (Balbín, Quiroz & Suárez, 2018, p. 66)

5.1.2. Investigaciones como símbolo de memoria colectiva y de construcción de paz

5.1.2.1.Colombia

2016

Se resalta la importancia de los avances en cuanto a los acuerdos de paz entre las FRAC y el gobierno colombiano, que fueron aprobados el primero de diciembre de 2016. Lo que se ha convertido en un gran logro de la sociedad Colombiana que, aunque no ha conseguido la paz como fin último, si ha logrado atender muchas de las exigencias que se plantean desde las organizaciones sociales de base. Se presenta como reto para el país no solo el fin de la guerra sino también el cumplimiento de las garantías frente a la población víctima del conflicto armado.

- “Así, durante el tiempo de esta investigación, a pesar de este panorama complejo, los avances en los acuerdos de paz entre las Farc y Gobierno colombiano fueron aprobados el 1ro de diciembre del 2016. Lo que significa notoriamente un logro importante en el camino hacia la paz, que, si bien no representa un fin último, o un logro de la misma, se debe reconocer como un avance fundamental para la sociedad colombiana. Más aún, resaltando que, en gran parte, se debe gracias a la exigencia de la sociedad, principalmente de la población víctima del conflicto armado, que ha manifestado la necesidad del fin de una guerra perpetuada, pues han sido las organizaciones sociales de base las que en medio del conflicto llevan años resistiendo y sobreviviendo a las consecuencias de la guerra, y no por ello han dejado de insistir por la garantía de sus derechos constantemente vulnerados por distintos actores. No obstante, aún hoy, sigue siendo un gran reto como país poder garantizar una solución a este y demás conflictos en el territorio” (Balbín, Quiroz & Suárez, 2018, p. 6-7)

SE HAN GENERADO A PARTIR DE ALGUNAS INVESTIGACIONES un debate amplio acerca de la identidad o de lo que supone la concepción de desplazado, pues es necesario resignificar esta categoría para posicionar a las víctimas como agentes activas en el ámbito político. El uso de las palabras puede simplificar un fenómeno tan complejo y desconocer la realidad afrontada por las personas que han padecido un verdadero desarraigo mediante la violencia y no simplemente un cambio de lugar.

- “Finalmente, en el ámbito académico abundan las investigaciones respecto al tema (Bennett, 1998; Bonilla, 2004; Soledad, 2007; Soledad y Egea, 2011; Uribe, 2000). Esto ha posicionado una discusión amplia en la que se ha ido superando el análisis casuístico y se ha aportado conocimiento sobre cómo el desplazamiento se encuentra vinculado con procesos históricos, políticos y sociales. Mención especial merece el debate sobre la identidad que se le ha

imputado a la víctima al denominarse desplazado, categorías liminales que velaron el acercamiento al fenómeno del conflicto, al destierro y a la compleja realidad de ser desarraigado, y que fue necesario superar las categorías para resignificar y resituar a las víctimas en el ámbito político como agentes activos (Castillejo, 2000; Uribe, 2000). Frente a lo anterior, la filósofa Beatriz Restrepo (2008) señala:

[...] Existe una resistencia epistemológica y moral con el término en uso, el desplazamiento, que a mi entender no hace justicia ni en lo político, ni en lo social, ni en lo moral, a la gravedad del fenómeno que padecemos al reducirlo, según el uso que hacemos, a un mero cambio de lugar. Más adecuado en todo sentido está el término de destierro, que nombra plenamente aquello que está sucediendo, la privación del referente a la tierra de arraigos y la expulsión de un territorio al que se siente pertenecer por métodos violentos (citada en Rengifo, 2009, p. 33)” (Aristizábal, Cárdenas & Rengifo, 2018, p. 130)

5.1.2.2.Zona Nororiental

El ejercicio investigativo Tejiendo los Hilos de la Memoria es un proceso fundamental de la zona nororiental de la ciudad de Medellín. Este permitió la articulación entre la Universidad y la comunidad para construir la memoria colectiva de los barrios periféricos de la ciudad.

- “El análisis parte de un ejercicio investigativo llamado Tejiendo los Hilos de la Memoria, llevado a cabo por las dependencias de la Universidad de Antioquia, y de los procesos sociales de la zona Nororiental. Este se deriva de un proceso que articuló la extensión, la investigación, la docencia y el diálogo universidad- comunidad con los actores sociales durante una década, buscando tener dos tipos de impacto: el desarrollo de un proceso de memoria colectiva en los barrios periféricos de Medellín; y la construcción de conocimiento (memoria histórica) para enriquecer la historia contemporánea de la ciudad (1970- 2018)” (Rengifo et al., 2022, p.125)

5.1.2.3.Comuna 3

Desde las organizaciones de víctimas de la comuna 3 se han presentado luchas y resistencias por parte de la comunidad especialmente se destaca la red de eventos memorables. Estos procesos han sido acompañados e investigados por ONG y por la academia local, nacional e internacional, construyendo una amplia literatura que se convierte en insumos para la misma comunidad.

- “Las resistencias de las organizaciones comunitarias y de víctimas sobrevivientes de la Comuna se destacaron por su activismo político y de denuncia, algunas de estas acciones de resistencia se hallan en la red de eventos memorables. Además, el caso de la Comuna 3 - Manrique ha sido ampliamente registrado e investigado por ONG y academia local, nacional e internacional, y frente a ello se puede consultar una amplísima literatura que hoy hace parte de los archivos comunitarios de derechos humanos conservados, recopilados y difundidos por las y los gestores de las mismas organizaciones del territorio.” (Proceso memoria colectiva y paz territorial, 2020, p. 49)

5.1.2.4.Barrios de la franja alta de Manrique

2010-2016

Es importante destacar también otros ejercicios de investigación comunitaria que se han realizado con el fin de recuperar la memoria con respecto a los hitos, lugares, objetos y sujetos que son elementales para la construcción de paz y el empoderamiento de los colectivos.

- “Para este periodo es posible hacer referencia a un sujeto colectivo empoderado, con capacidad para hacer de la memoria un potencial instituyente, determinante para hacer públicas las complejas condiciones de poblamiento, los múltiples hechos victimizantes y las características de los victimarios. También vincula ejercicios de investigación comunitaria, como dispositivo para realizar una recuperación sistemática de los hitos históricos, los lugares, objetos y sujetos de la memoria, articulando ejercicios pedagógicos para la construcción de paz urbana como mecanismo de reflexión y empoderamiento colectivo” (Rengifo et al., 2022, p. 246)

5.1.2.5.La Honda

Se resaltan múltiples acciones pedagógicas desarrolladas en función de la construcción de la paz y la memoria como el Foro de Memoria de Manrique, el Encuentro de Colonias y Memorias del Instituto de Estudios Políticos, la inauguración de Los Lugares de la Memoria en la Casa de Encuentros Luis Ángel García del barrio La Honda; las bibliotecas comunitarias, los Festivales por la Defensa del Agua y la campaña Sí a la paz.

- “Para finalizar, están las acciones pedagógicas para la construcción de paz urbana. Entre estas están: el Foro de Memoria de Manrique y el Encuentro de Colonias y Memorias del Instituto de Estudios Políticos (2016); la inauguración de Los Lugares de la Memoria en la Casa de Encuentros Luis Ángel García del barrio La Honda; las bibliotecas comunitarias (Aristizábal,

et al., 2017); los Festivales por la Defensa del Agua y la campaña Sí a la paz, como ejercicio pedagógico a propósito del proceso de paz entre el Gobierno nacional y las extintas FARC-EP” (Rengifo et al., 2022, p. 246)

La CVSU rescata la importancia de la memoria histórica ya que es una forma de reivindicar la vida y la dignidad humana. Esta reconstrucción de los hechos y apropiación de la memoria permite construir narrativas entorno a lo vivido, es necesario que los crímenes nunca sean olvidados. Además, como lo señala el Centro Nacional de Memoria Histórica reconstruir la historia es un acto político que cuestiona las relaciones sociales desiguales y excluyentes.

- “Los miembros de la CSVU afirman que la recuperación de la memoria histórica es una lucha por la reivindicación de los valores de la vida y de la dignidad humana, permite apropiarse de un sentido de la historia que manifiesta la necesidad de mantener el recuerdo de lo vivido, de reconstruir los hechos como hilos conductores para obtener la verdad, la justicia y la reparación de las ofensas causadas con los crímenes (ANDAS, 2007: 4). Reconstruir y narrar tal pasado, como lo señala el Centro Nacional de Memoria Histórica, “es un acto político, es un campo en tensión donde se construyen y refuerzan o retan y transforman jerarquías, desigualdades y exclusiones sociales” (CNMH, 2013: 23)” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 50)

Un integrante de la CVSU llamado Arnoldo recalca la importancia de que la información que se logre recopilar relacionada con las vivencias, experiencias y saberes debe quedar escrita para la historia. Es aún más fundamental que el accionar y liderazgo de la corporación no quede en el olvido ya que los procesos y logros obtenidos son parte de la historia que debe ser conservada.

- “Para Arnoldo, integrante de la Corporación, “es importante que se tenga algo que contar, algo que aportar para una memoria rodeada de cuentos, de vivencias, experiencias y saberes. Vale la pena para que de alguna manera se conserve mucha información que no está escrita, que aún no cuenta para la historia” (Entrevista Arnoldo, 27 09 16). Para estos también es importante que no quede en el olvido su accionar como corporación, haciendo énfasis en la necesidad de contar su historia y registrarla, de manera que les permita no quedar en el olvido sino continuar los procesos que hasta ahora han liderado y acompañado. Como lo expresa Luis Ángel, también miembro de la CVSU, hay mensajes muy bonitos de prohibido olvidar, entonces yo pienso que se deben reconstruir los caminos que hacíamos, porque lo hacíamos, yo no quiero dejar perder todo, me parece que debe ser lo ideal (...) hay que dejarlo escrito vea la galería que

se dejó de la historia que todos recorríamos. Hay que dejar esa historia en algo. (Entrevista Luis Ángel, 11 09 2016)” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 50)

5.1.3. Cambio en la concepción de la condición de desplazados

5.1.3.1. Comuna 3

Es fundamental resaltar que la comuna 3 se convierte en un referente para la ciudad, al ser el epicentro de las acciones. Esto cambia la concepción de las víctimas como sujetos pasivos para transformarlos en agentes activos que pueden desencadenar cambios importantes.

- “La participación en los diferentes escenarios fue referente de ciudad para otras comunas; el foco de estas acciones y de este pensamiento más autónomo lograba acercarse con mayor claridad a lo que debería haber significado una política pública para la participación, más allá de la mera atención a las víctimas como agentes pasivos, para asumirlos como sujetos de cambio. Señala una de sus integrantes”. (Rengifo, 2019, p. 146)

La condición de desplazados debe entenderse como la de personas con capacidad de agencia, quienes mediante procesos de organización y movilización tienen la posibilidad de mejorar sus propias situaciones. En el texto se hace referencia a las acciones desarrolladas por las mujeres de la comuna 3.

- “El reconocimiento de la situación de víctimas implica reconocer la capacidad de agencia, de organización y movilización, las potencialidades que tienen para mejorar y superar sus situaciones desfavorables, para sobrevivir, resistir y transformar las condiciones desventajosas en las que se pueden encontrar. Es pertinente preguntarse por las mujeres víctimas del desplazamiento forzado “como agente de transformación y cambio de su contexto ” (IEPCR, 2012, p. 4)” (Granada & Restrepo, 2015, p. 20)

5.1.3.2. La Honda y asentamientos aledaños

2003

La declaración de la población como Asentamiento de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos está dotada de un fuerte carácter simbólico, es por ello por lo que aún hoy es conmemorada como un elemento fundamental para la construcción de paz. El concepto de refugiado es esencial porque implica, según la Convención de Ginebra de 1951, la búsqueda de la protección que la persona no ha podido encontrar en su propio país, frente a la persecución por

razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social o político. En el caso de los habitantes de La Honda y los demás asentamientos aledaños se presenta temor principalmente debido a la persecución política y a la ausencia del Estado que debería brindar garantías a los derechos humanos, lo que los lleva a agruparse para realizar la declaración mencionada. Por ello es necesario dejar de hablar de desplazados y en su lugar hablar de refugiados internos o desarraigados, porque estos conceptos sí permiten vislumbrar la gravedad de la situación en la que hay personas a las que se les excluye de su ciudadanía y con ello se les priva del goce de sus Derechos Humanos. Además, su memoria histórica se ve marcada por una fuerte ruptura estructural.

- Esta declaratoria es una de las más importantes acciones por la construcción de paz en la que ha participado la CSVU, aun hoy se conmemora. Es importante aclarar que según la Convención de Ginebra de 1951, un refugiado es una persona que “debido a un temor bien fundado o siendo perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social o político, se encuentra fuera de su país de nacionalidad y se siente incapaz o poco dispuesto, debido a ese temor, a acogerse a la protección de ese país”; para el caso de los habitantes de La Honda y los demás asentamientos que se agrupan en esta declaratoria, adoptan el concepto Refugiados Internos, que si bien no existe en la normatividad nacional e internacional; (Balbín, Quiroz & Suárez, 2018, p.62)

- consideramos que este lo podemos construir desde la realidad misma, la normatividad internacional y la obligatoriedad que el Estado colombiano debe asumir con la población desplazada, ya que se convierten internamente en perseguidos políticos; debido a que en el lugar donde se encuentran, continúan siendo detenidos, asesinados, re-desplazados, y el Estado, por acción o por omisión, es responsable de ello. (...) El carácter en que está fundada la situación de derechos humanos en Colombia, nos permite dar cuenta del drama que se expande como fuego devorador que arrasa el territorio, el aumento de la exclusión de miles de seres humanos. Es por eso por lo que el carácter determinante de la sociedad colombiana víctima del conflicto armado interno no se debe fundar en desplazados, son es desarraigados y refugiados internos, es decir, sectores excluidos socialmente, ya que la exclusión es padecida por aquellas personas que en un determinado momento se encuentran en una situación de debilidad tal, que permite los más fuertes los usen y luego los olviden. Se trata fundamentalmente de descalificación del estatus de ciudadano o, de una manera más general del conjunto de los

derechos humanos. (...) Se evidencia que los sectores excluidos, mal llamados desplazados, no han tenido acceso a la ciudadanía y por lo tanto su situación es más una continuidad de la ausencia de derechos, dado que han sido sustraídos violentamente de su trauma social, de sus vínculos humanos, culturales, familiares. Y en este sentido, su memoria histórica se ve marcada por una ruptura estructural. (ACA, 2003: 12-13)” (Balbín, Quiroz & Suárez, 2018, p. 62-63)

5.1.3.3. La Cruz, La Honda, Bello Oriente, Altos de Oriente y El Pinal

2003

La declaración del “asentamiento de refugiados internos por la paz y los derechos humanos” que se dio en febrero de 2003 supone un gran avance en la concepción que se emplea acerca de las personas desplazadas. Este nuevo enfoque dota de un sentido particular a las personas desplazadas pues se resalta que no se trata solo de pérdida de los bienes materiales sino de la violencia experimentada, la discriminación social, el destierro político y el desarraigo. A partir de allí se plantea una propuesta de retorno con garantías y se pretende detener los ataques a la población por parte de actores legales e ilegales.

- “En febrero de 2003, familias de los barrios La Cruz, La Honda, Bello Oriente, Altos de Oriente y El Pinal decidieron nombrarse como un “asentamiento de refugiados internos por la paz y los derechos humanos”, con esta propuesta dieron un nuevo sentido al desplazamiento forzado y sus consecuencias, puesto que ya no solo se trataba de perder una vivienda y bienes materiales, sino también de haber vivido la violencia, la discriminación social, el destierro político y el desarraigo. Además, esta acción tuvo como fin terminar los ataques de los actores armados legales e ilegales contra la población de estos barrios y sirvió para elaborar una propuesta de retorno con garantías y con dignidad: “(Rengifo et al, 2018, p. 28)

Frente a la declaración como “asentamiento de refugiados internos por la paz y los derechos humanos” se determinó una participación de desplazados por la violencia política así: en la Cruz 1200 familias, la Honda 80 familias, Bello Oriente 120 familias, Altos de Oriente 300 familias, el Pinal 450 familias.

- “Las comunidades congregadas en los asentamientos de la Honda, la Cruz, Bello Oriente, Altos de oriente y el Pinal hemos decidido declararnos en “asentamiento de refugiados internos por la paz y los derechos humanos” los cuales se encuentran ubicados en la comuna Nororiental parte alta de la ciudad de Medellín - Colombia. Las comunidades que se declaran en

asentamiento de refugiados internos son desplazadas por la violencia política, en la Cruz 1200 familias, la Honda 80 familias, Bello Oriente 120 familias, Altos de Oriente 300 familias, el Pinal 450 familias (Declaratoria de Refugiados, 2003)” (Rengifo et al, 2018, p. 28)

5.1.4. El convite como símbolo de construcción barrial

5.1.4.1. Medellín

Los lazos sociales en el territorio se han construido mediante la solidaridad y la organización comunitaria. Es de resaltar el papel de los convites y las juntas de acción comunal.

- “El poblamiento popular narra el proceso de asentamiento y poblamiento de estos territorios, teniendo presente las múltiples tensiones, conflictos y sucesivos movimientos de poblamiento, desalojo y repoblamiento. El tejido social y organización comunitaria: describe como se tejieron los lazos sociales de unión y solidaridad para alcanzar el desarrollo de los barrios, y las principales formas de organización comunitaria como comités, juntas de acción comunal y redes (Red de eventos memorables, 2013 p. 2)” (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 16)

5.1.4.2. La Cruz

5.1.4.2.1. Primeros años de surgimiento del barrio

La olla que es empleada para los convites se considera un referente simbólico de memoria colectiva. Lo anterior debido a que alrededor de ella la comunidad se reunía para la construcción del barrio y la planificación del territorio. De esta manera aunaron esfuerzos no solo para esto, sino también para reunir los alimentos y cocinar para todos, tejiendo además vínculos comunitarios fuertes.

“El convite ha sido el eje estructurante de la acción comunitaria que permitió la consolidación del barrio La Cruz, logrando afianzar los lazos de solidaridad entre vecinos y familias. La necesidad de mejora de las condiciones de vida de los pobladores incentivó formas de trabajo colectivo para la búsqueda del buen vivir, y posibilitó el desarrollo endógeno del territorio. El convite fue la forma como se pensó la ocupación del barrio en los primeros años de surgimiento y las proyecciones que se hicieron a futuro. Desde esta práctica solidaria se compartieron imaginarios y creencias que dotaron el espacio social de significados singulares” (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, p. 16)

- “La olla donde se cocinaron los almuerzos para quienes participaban del convite es un referente simbólico de memoria colectiva.

Los ingredientes se recogían a través de gestión, la JAC, pone la carne, los tenderos o comerciantes algunas legumbres y refrescos hidratantes, y los que integran el convite también ponen. Es común ver a las señoras mayores pertenecientes a los grupos de la tercera edad realizando el trabajo de cocinar para todos; una especie de olla comunitaria, cada quién pone de sí, cada quién da, cada quién se responsabiliza por algo que es de todos, la olla se convierte en el símbolo del convite, en un símbolo del dar, porque es la gran integradora, alrededor de esta se trabaja, se interactúa, se comparte y se conoce, pero lo más importante, se construye barrio y se planea territorio (Cárdenas, 2013, s.p.)” (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, p. 16)

Los convites eran un símbolo de integración comunitaria en el que campesinos, obreros, jóvenes, padres y madres de familia se unían para proponer en la construcción del territorio y aportaban con los alimentos o ayuda que podían y así compartir una comida juntos.

- “Aquí el convite todo lo possibilitaba. Madres y padres de familia, campesinos, obreros, niños y jóvenes, juntos todos proponían; era ahí donde se conocían. Se realizaban los domingos, el día de descanso de los que trabajaban. Las señoras la olla montaban, sancocho o frijolada, el almuerzo en comunidad se cocinaba. Cada quien aportaba con lo que podía; la pala, el machete, mano de obra, aquí todo se necesitaba. El convite y la olla, en símbolos de construcción barrial se convertían” (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, p. 17)

5.1.5. Acciones simbólicas de las mujeres

5.1.5.1. Comuna 3

En la comuna 3 especialmente en el caso de las mujeres se observa la realización de diferentes acciones políticas colectivas disruptivas que dotan de elementos simbólicos y culturales en oposición a unos códigos planteados por las autoridades.

- “Las acciones políticas colectivas (APC) plantean desafíos “a través de una acción directa disruptiva contra las élites, las autoridades u otros grupos o códigos culturales (...). Los desafíos colectivos suelen caracterizarse por la interrupción, la obstrucción o la introducción de incertidumbre en las actividades de otros” (Tarrow, 2012, p. 37). Las APC son además formas de política representativa, que “las dota de elementos simbólicos y culturales” (Tarrow, 2012, p.

178), incluso en los casos más violentos, como veremos para el caso de las mujeres en la Comuna 3 de Medellín” (Granada & Restrepo, 2015, p. 20)

De esta manera las acciones de las víctimas no hacen uso de la fuerza, la sola presencia física en espacios institucionales es suficiente para enviar el mensaje de las denuncias, reivindicaciones y exigencias de la comunidad.

- “Muchas de las acciones de víctimas del desplazamiento forzado No hacen uso de la fuerza física, pero la presencia permanente en espacios institucionales, y muchas de sus reivindicaciones, intervenciones, demandas, insistencias y denuncias plantean desafíos a las instituciones responsables de atender su situación, lo que mantiene la incertidumbre incluso en las políticas públicas. (Granada y Murcia, 2014, p. 91)” (Granada & Restrepo, 2015, p. 20)

Las mujeres de la comuna 3 realizan foros, marchas, encuentros, publican comunicados en redes sociales, celebran espacios y retornan de manera simbólica a sus lugares de origen.

- “Estas mujeres emprenden foros, marchan, realizan encuentros, publican comunicados en redes sociales, celebran espacios y retornan de manera simbólica a sus lugares de origen” (Patiño, 2017, p. 130)

5.2. La priorización del caso o situación representa una especial contribución a las garantías de no repetición y/o tener impactos restaurativos significativos.

5.2.1. Garantías de no repetición

2003

El nombramiento como Asentamiento de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos, supone no solamente una manifestación simbólica, sino que implica directamente la búsqueda de garantías de no repetición. La población espera con ello evitar seguir siendo agredidos por los actores del conflicto armado. Además de constituir una plataforma política desde la cual defender todas sus exigencias y buscar reparación.

- “Luego de menguar la persecución y abusos en su contra, se fortalecen nuevamente sus procesos de resistencia, y para el 14 de febrero de 2003 deciden nombrarse como Asentamiento de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos, esto como una forma de convocar la solidaridad nacional e internacional para evitar seguir siendo agredidos y propiciar el respeto por su autonomía de parte de los actores del conflicto armado. (ACA, 2003). Esta fue la plataforma política para hacer las exigencias como desplazados, “nosotros queríamos

retornar, pero con garantías, o si nos tocaba quedarnos que las condiciones fueran mejores. Esta acción la hicimos con otros asentamientos de la ciudad como fuerza ante los tiempos difíciles que vivíamos” (Raíces, 2014)” (Balbín, Quiroz & Suárez, 2018, p. 62)

Desde una mirada integradora de la legislación para las víctimas y el Acuerdo Final de Paz en clave de justicia transicional, se resalta la necesidad del enfoque de paz territorial urbana como una herramienta fundamental para las garantías de no repetición. La Ley 387/1997 se refiere a la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos, y la Ley 1448/2011, a las disposiciones sobre los principios generales para la garantía de los derechos de las víctimas.

- “Esto representa una mirada integradora de la legislación para las víctimas y el Acuerdo Final en clave de justicia transicional, y hace énfasis en la urgencia de un enfoque de paz territorial urbana, con base en las disposiciones de la Ley 387/1997, sobre la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos, y la Ley 1448/2011, en las disposiciones sobre los principios generales para la garantía de los derechos de las víctimas, entre los que se destacan: el de dignidad (art. 4); participación conjunta (art. 14); progresividad (art. 17); gradualidad (art. 18); complementariedad (art. 21); reparación integral (art. 25) y colaboración armónica (art. 26), todo ello visto de manera integral con medidas de rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición. Sin duda, se dieron los siguientes avances, de acuerdo con la Ley 387/1997:

- El desplazado forzado tiene derecho a acceder a soluciones definitivas a su situación.
- La familia del desplazado forzado deberá beneficiarse del derecho fundamental de reunificación familiar.
- Diseñar y adoptar medidas que garanticen a la población desplazada acceso a planes, programas y proyectos integrales de desarrollo urbano y rural.
- Elaborar planes para la consolidación y estabilización de los desplazados”

(Rengifo et al., 2022, p. 250-251)

5.3. Impactos restaurativos significativos en la construcción de paz

5.3.1. El enfoque de paz territorial

En las mesas de negociación se proponen herramientas para la construcción de paz, entre las que se destaca la adopción del concepto de paz territorial. La paz territorial es una concepción que implica la acción colectiva desde la sociedad civil, mediante el impacto de las organizaciones comunitarias de base en cada territorio. Esto supone desde lo establecido por el Alto comisionado para la paz, la posibilidad de abordar los efectos negativos ocasionados por el conflicto y transformar de manera particular cada territorio.

- “Teniendo en cuenta este contexto, encontramos que desde las mesas de negociación de paz se plantearon algunas propuestas sobre ¿cómo se construye paz? Entre ellas, se propuso un concepto llamado “paz territorial” que, según el Alto Comisionado para la Paz, sería “Una paz que debe construirse a partir de la voluntad real de hacer una transformación desde los territorios, que lleve beneficios y oportunidades a todos los pobladores que los habitan. Desde luego, con los énfasis poblacionales y regionales necesarios por la mayor intensidad de los efectos del conflicto, pero sin excepciones y sin exclusiones” (Bautista, 2015:7)” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 7)

- Por lo anterior, consideramos que este concepto nos permitiría entender el cómo se articulan las acciones de construcción de paz desde la acción colectiva de la sociedad civil, principalmente desde las organizaciones de base y comunitarias en los territorios, en el camino constante para lograr una sociedad más próxima a la paz. Además de ello, también nos permitiría comprender cómo que papel tienen los conflictos que fueron trasladados a otros escenarios como los urbanos, que hoy toman otras formas emergentes de comportarse, y son latentes en los territorios” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 7)

El enfoque de paz territorial busca imponer una lógica de inclusión e integración territorial con la que sea posible construir una institucionalidad en el territorio gracias a la cooperación entre el Estado y las comunidades. De manera es posible conocer las verdaderas necesidades de los habitantes de cada territorio y con base en ello es posible concertar planes para la transformación de los territorios. Se busca la inclusión de todos los sectores de la sociedad campesinos, indígenas, afrodescendientes, empresarios, universidades, organizaciones sociales, miembros de la Iglesia en la construcción de paz.

- “(...) surge una nueva propuesta en cuanto a la concepción de paz, encaminada hacia la necesidad de imponer una lógica de inclusión e integración territorial, basada en una nueva alianza entre el Estado y las comunidades para construir conjuntamente institucionalidad

en el territorio. Se trata de poner en marcha una campaña de planeación participativa para que entre autoridades y comunidades se piense en las características y necesidades del territorio, en las respuestas a esas necesidades y, de manera metódica y concertada, se construyan planes para transformar esos territorios. Se trata de hacer valer los derechos y las capacidades de la gente, que sientan como propio el esfuerzo de reconstrucción. Se necesita que todos los sectores de la sociedad –campesinos, indígenas, afrodescendientes, empresarios, universidades, organizaciones sociales, miembros de la Iglesia– se sientan parte de un mismo proceso, que la paz es de ellos y con ellos, que todos pueden y deben aportar (2015: 5). Este concepto denominado como “Paz Territorial” y planteado como alternativa necesaria para lograr el objetivo de la paz, debe pensarse en la forma de articular las propuestas de los diferentes actores (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018)” (Rengifo et al, 2018, p.31)

Desde la CSVU se plantea un enfoque de paz que va más allá de la paz negativa, entendida como ausencia de guerra. Para ellos la paz está ligada a la atención de los problemas estructurales que se presentan en el país y que dieron origen al conflicto armado. Este enfoque de paz pretende por lo tanto una reforma estructural para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Mónica reconoce que es la población más desfavorecida la que más ha sufrido directamente el conflicto, pues los soldados y los guerrilleros son jóvenes pertenecientes a familias pobres. Esto es un avance, pues una sola muerte que logre evitarse ya es una mejora, pero no debe quedarse allí, la paz debe trascender este escenario y considerar las desigualdades y exclusiones que se han experimentado en el país.

- “Reconociendo entonces la importancia que tienen las representaciones sociales tanto de los sujetos como de los colectivos, se comienza por retomar la postura y el ideal de paz que se plantea la CSVU; para estos la paz debe ir más allá de la ausencia de la guerra (paz negativa), teniendo en cuenta que, si bien este es un primer paso para comenzar la construcción de la paz, es primordial. Tal como lo expresaba Mónica “un combate menos, son menos muertos. Los soldados son hijos de los pobres y los guerrilleros hijos de los pobres, entonces ¿quién es el que pone los muertos? Un muerto menos que haya este día, ese valió la pena” (Conversatorio Greca, 11 09 16). Es entonces, preciso e importante lo que desde los Acuerdos de paz se plantea: la finalización del conflicto armado con la guerrilla de las FARC-EP, sin olvidar claro está, las causas estructurales que lo originaron” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 68)

Para los miembros de la CVSU uno de los elementos más importantes de estas reformas tan necesarias tiene que ver directamente con la legalización del asentamiento. Lo anterior debido a que esto garantiza un techo y una vivienda, cosa que sido su lucha constante luego de haber sido desarraigados. Esto hace parte de la reparación integral y es un punto de partida para la satisfacción de otros derechos como la alimentación, a la educación y la salud. Jacinto reconoce que contar con una propiedad es una gran tranquilidad para un padre de familia.

- “Es por esto que desde el ideal de paz de la CSVU, se busca una transformación que implica reformas estructurales que garanticen la satisfacción de las necesidades fundamentales de toda la población, como son la alimentación, a la educación, la salud, y principalmente en palabras de los miembros de la CSVU el techo o la vivienda, lo que significa en su contexto la legalización del asentamiento, la cual para ellos esta es considerada también como una forma de reparación integral, ya que es un territorio construido por víctimas del conflicto, quienes perdieron todo en sus lugares de origen. Jacinto plantea al respecto que la paz parte de la tranquilidad que le genera a un padre de familia decir que tiene su propiedad, que pueda decir de aquí no me están echando, aunque tenga mil dificultades y todos los días piense cómo conseguir un adobe para pegarlo allí, pero no está pensando en cómo pago el arriendo; entonces la Corporación le apunta a la convivencia y a la paz con la legalización del terreno (Grupo Focal 01 09 16)” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 69)

El desplazamiento se entiende como un desafío humanitario y como un desafío a la paz territorial. Por su parte la población víctima se entiende como personas que se encuentran en una situación de ilegalidad de sus asentamientos, pero ello no significa que pierdan sus derechos, por el contrario, significa que presentan mayor necesidad de defenderlos.

- “¿De qué manera la acción para satisfacer necesidades específicas de protección durante el desplazamiento asociada a procesos de reparación puede combinarse con un enfoque comunitario y territorial de protección articulado al enfoque de paz territorial en el caso de Medellín y otras ciudades de Colombia?” (Rengifo et al, 2018, p. 35)

- “Partimos de reconocer el desplazamiento forzado como un desafío humanitario, pero sobre todo como un desafío para el desarrollo y la paz territorial. Y a la población en situación de desplazamiento como titular de derechos fundamentales, defendibles en medio de la situación jurídica de “no legalidad” de los asentamientos que han contribuido a conformar en las ciudades. Y aún más, reconocemos sus ejercicios efectivos de ciudadanía por el derecho a

pertenecer y a permanecer en la ciudad, auto reconociendo sus necesidades, fortalezas y vulnerabilidades en medio de las diversidades generacionales, de género y territoriales” (Rengifo et al, 2018, p. 35)

Uno de los pasos más importantes para los procesos de reivindicación son los espacios formativos en los que la población puede conocer la legislación, los tipos de víctimas que esta reconoce, las entidades encargadas de proteger los derechos de las víctimas y en general los recursos y acciones con los que cuentan para la defensa de sus derechos. En este sentido la población víctima puede reconocerse como sujeto de derechos.

- “Estos procesos formativos se convierten en una forma de adquirir herramientas técnicas, jurídicas y contextuales para acceder a ciertos derechos que, por otros medios, incluso por acciones ejercidas por vías de hecho o por procesos organizativos, resultan difíciles de conseguir. La formación y la circulación de información en comunidad frente a asuntos como la legislación, entidades que deben proteger los derechos de las víctimas, tipos de víctimas de acuerdo a las denominaciones académicas y legales, y elaboración de derechos de petición o tutelas, entre otras, sirven para acceder a ciertas reivindicaciones; además, permite que personas que desconocen ciertos derechos legalmente establecidos, los identifiquen y se reconozcan como sujetos de derecho, con la capacidad de emprender acciones y establecer procesos reivindicativos.” (Patiño, 2017, p. 133)

Se destaca la necesidad de que se incluya a los jóvenes en la legislación y en los procesos de participación y organización.

- “Cuál era tu postura como víctima a que tenías derecho como joven víctima ¿cierto? Porque la Ley 1448 habla muy poquito de la participación de los jóvenes, entonces eso era lo que buscamos nosotros. Como decirles: «¡hey! aquí estamos los jóvenes, organizándonos y participando y también luego de recibir también ir y aplicarlo en otros lugares» (IP, comunicación personal, abril 10, 2015).” (Patiño, 2017, p. 133)

5.3.2. Defensa del territorio para la integración local

5.3.2.1. Medellín

Las ciudades se entienden como los espacios en los que es posible lograr soluciones duraderas y sostenibles. Para ello es necesario identificar los tipos de asentamiento que

generalmente están conformados por población de desplazada y por habitantes pobres de la ciudad, en ellos se forman nuevas identidades ciudadanas.

- “Advertimos que las ciudades serán los lugares en donde se podrán desarrollar soluciones duraderas y sostenibles. Ante la situación de prolongamiento del desplazamiento en las ciudades, tales soluciones deben partir de la identificación de tipologías de asentamiento mezcladas entre población desplazada y habitantes pobres de la ciudad, los sintecho, sus medios de vida económicos y las nuevas identidades forjadas en la vida urbana” (Rengifo et al, 2018, p. 35)

Las organizaciones actualmente defienden su derecho a la ciudad, esto debido a que consideran imposible la restitución de las tierras de las que fueron despojadas y el retorno a sus lugares de origen. Para ello se emplean acciones colectivas de hecho, negociaciones políticas y la creación de planes de desarrollo barriales y locales. Sin embargo, también son víctima de constantes agresiones debido a la imposición de megaproyectos y a los constante desalojos.

- “Ante la imposibilidad del regreso y de la restitución de las tierras despojadas, las organizaciones hoy defienden su derecho a la ciudad en las laderas y comunas de Medellín, como ya se anotó fueron grandes las disputas que se dieron en la ciudad pasando de las acciones colectivas de hecho, hasta las negociaciones políticas, creaciones de planes de desarrollo barriales y locales, y la gran represión de que fueron y son objeto como los desalojos, la implementación de los macro proyectos urbanos y las reubicaciones sin consultas previas” (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 11)

La ciudadanía se convierte en una necesidad exigible ante los desarraigos que se viven en la misma ciudad, en la que se perpetua un modelo de desarrollo que excluye y expulsa. En una ciudad en la que son tan evidentes las desigualdades la resistencia y la lucha por el territorio se convierten en la manera de conseguir la garantía de los derechos humanos.

- “Por ello se hace necesario defender la calidad de ciudadanos y ciudadanas, de los millones de migrantes forzados por la guerra, que este nuevo espacio les sea favorable, más ante su calidad de víctimas del conflicto político, social y armado que vive aún nuestro país. Los desarraigados en la ciudad son la muestra fehaciente de un modelo de desarrollo que excluye y expulsa hacia la periferia y condena a la miseria y la indolencia generalizada. Ciudades como la nuestra se irguen orgullosas desde la no memoria, desde el desarraigo y la desigualdad social.

Pero también desde las luchas y las resistencias por permanecer en el territorio ganado” (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 16)

Uno de los mayores logros obtenidos por las organizaciones de víctimas ha sido posicionar el caso colombiano en la esfera internacional. Esto con el acompañamiento de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). Este acompañamiento ha llevado a posicionar el caso en las agendas locales, consiguiendo mejorar la prevención frente a los hechos victimizantes y mejorar la atención a las víctimas.

- “Por su parte, las organizaciones de víctimas han logrado significativos avances en el contexto nacional, al ser acompañadas por organismos de derechos humanos como la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), posicionando el caso colombiano en la esfera internacional. En el ámbito local este tipo de acompañamiento ha permitido incorporar los casos de las víctimas en las agendas locales. Como lo señala James Granada (2017), en Medellín se han realizado ajustes institucionales en los que han participado diferentes sectores, con el fin de avanzar en la prevención de hechos victimizantes y en la atención de las víctimas” (Aristizábal, Cárdenas & Rengifo, 2018, p. 130)

Lo anterior es fundamental debido a que el desplazamiento forzado interno rural en Colombia ha sido ampliamente estudiado, mientras que el desplazamiento urbano apenas ha sido reconocido y por ello su tratamiento ha sido insuficiente.

- “Esta violencia se ha manifestado de forma radical en el fenómeno del desplazamiento forzado interno rural en Colombia, el cual lleva cerca de dos décadas de estudio y un fuerte debate en el ámbito público y académico; por el contrario, el desplazamiento urbano tuvo un reconocimiento tardío y en consecuencia su tratamiento todavía es insuficiente, aunque en la ciudad de Medellín ha sido un tema incorporado en las agendas de discusión social, académica y pública desde la primera década del siglo xxi.” (Aristizábal, Cárdenas & Rengifo, 2018, p.129)

Se deduce que el desplazamiento intraurbano es un fenómeno que requiere de mucho más estudio, pues se trata, en muchos casos, de un hecho que revictimiza a las personas que ya han sufrido el desplazamiento rural. Solo de esta manera será posible comprender lo que realmente ha ocurrido en las ciudades. En esta terna han avanzado muchas de las organizaciones sociales y de defensa de los derechos humanos de la ciudad de Medellín. Por su parte la personería ha abordado la problemática en sus informes anuales.

- “El desplazamiento intraurbano es un fenómeno que revictimiza y hace que tantas personas que vivieron el desplazamiento rural revivan sus experiencias con otras características y condiciones, hace parte de un conflicto que al ser estudiado no permite observar las particularidades que se presentan en las ciudades, imposibilitando la comprensión en el amplio espectro que él mismo sugiere. En la ciudad de Medellín las organizaciones civiles y defensoras de derechos humanos han logrado develar el fenómeno y ponerlo en la discusión pública (Sánchez, 2009); asimismo, instituciones como la Personería de Medellín han comenzado un proceso de seguimiento que ha hecho parte de sus informes anuales.” (Aristizábal, Cárdenas & Rengifo, 2018, p.140)

5.3.2.2.Comuna 3

2006

En el año 2006 nace un Plan Local con enfoque DESCAs en Manrique, desde el que se plantea la exigencia del derecho a la ciudad desde las laderas y el reconocimiento de los diferentes sectores sociales que habitan los territorios.

- “La ciudad vio nacer un nuevo periodo para la planeación local en 2006 y en Manrique se crea un Plan Local con enfoque DESCAs, planteando entonces una destacada campaña por el derecho a la ciudad desde las laderas de la ciudad y el reconocimiento de los sectores sociales que ahora habitaban los territorios como Indígenas, Afrodescendientes y Campesinos víctimas del desplazamiento forzado” (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 14)

2016

Muchos de los barrios de las zonas periféricas de la ciudad de Medellín han sido conformados precisamente por la llegada de personas desplazadas de sus lugares de origen, por ello históricamente son producto de las luchas de la población para conformarlos, así como de las exigencias del cumplimiento de los derechos humanos. Esto fue lo que se abordó en el foro la ladera le habla a la ciudad en la casa de encuentros. En el caso del foro de memoria y paz realizado en la comuna 3 en octubre del 2016 uno de los puntos a discusión fue precisamente la defensa del territorio y con ello la necesidad de la legalización de los predios.

- “Ahora bien, no se debe olvidar que estas son experiencias similares que se comparten con diferentes sectores de las laderas de la ciudad, como se resaltó en el foro la ladera le habla a la ciudad en la casa de encuentros, históricamente así se han conformado los barrios en

la ciudad de Medellín, “ha sido una ardua lucha ya que es claro que los derechos hay que exigirlos para poder obtenerlos” (VII Foro La Ladera le Habla a La Ciudad, 2016). Cobra sentido resaltar el debate dado al respecto por la misma población desplazada teniendo en cuenta entonces que son experiencias compartidas. Es el caso del foro de memoria y paz realizado en la comuna 3 en octubre del 2016 en donde en uno de los puntos a discusión, se dejó claro que los procesos de legalización de predios y barriales deben ir de la mano posicionándola como una de las exigencias frente a la defensa del territorio: “la legalización de predios se debe hacer para ir cubriendo territorio, pero la lucha y el avance por la legalización de los barrios no se puede dejar de lado” (Sexto de memoria y paz, 2016)” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 77)

Con base en lo anterior se han planteado soluciones duraderas por el Alto Comisionado para la paz de las Naciones Unidas para los Refugiados relacionadas con el retorno, la reubicación y la integración local o reubicación en sitio. Con ellas se espera que la población pueda integrarse y participar, además de convertirse en autosuficientes y aportar al desarrollo de los territorios de acogida.

- “Ante el panorama anterior, una de las posibles soluciones que avizoran las comunidades es lo planteado desde el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de la ONU (ACNUR), nombrado como Soluciones duraderas para la población refugiada interna y desplazada, dentro de lo que se propone el retorno, la reubicación y la integración local o reubicación en sitio; esto último daría la oportunidad a los refugiados de integrarse y participar (...), los ex refugiados son capaces de ser autosuficientes y de contribuir social y económicamente, convirtiéndose en un valioso recurso para el lugar de acogida. (ACNUR, 2011: 5)” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 77)

En cuanto a la defensa del territorio se debe hacer mediante la construcción colaborativa y comunitaria cargada de sentido y de lazos comunitarios. La tierra deja de entenderse como un simple espacio y pasa a ser una construcción colectiva. En este sentido se observa como las lógicas del sistema se insertan muchas veces en los procesos comunitarios, imponiendo ideas de propiedad privada e individualización. Esto es lo que ocurre con la llegada de los megaproyectos que se negocian de manera individual cuando deberían negociarse desde su afectación al territorio compartido.

- “Los rasgos fundamentales que se encuentran para la configuración de la defensa del territorio son la manera en que se realiza una construcción colaborativa y comunitaria de

esté, al lograr trascender la idea de tierra o espacio y sumado a la organización comunitaria, y la lucha por la tierra, permite la apropiación del territorio, generando así una defensa del mismo; en este sentido se evidencia la manera en que las lógicas del sistema se insertan en los espacios comunitarios, instaurando las ideas de propiedad privada e individualización del sujeto social, por tanto cuando los megaproyectos planteados desde la institucionalidad llegan a los barrios, estos hacen negociaciones desde niveles individuales, dado que realizarlas de manera colectiva implica reconocer que el territorio está cargado de sentido, lazos de solidaridad y trabajo comunitario” (Clavijo & Valencia, 2016, p. 92)

Las luchas por el territorio pretenden generar una incidencia política, pues se parte del reconocimiento de los barrios para que sean mejorados desde las verdaderas necesidades de los habitantes de estos. Lo que además supone que la lucha se adapta a los cambios que el mismo territorio va experimentando y puede tener diferentes significados con el transcurrir del tiempo.

- “Estas luchas por la defensa del territorio y el derecho a la ciudad van direccionadas a generar una incidencia política que permitan que sus barrios sean tenidos en cuenta, reconocidos y mejorados desde las verdaderas necesidades de sus habitantes, esto conlleva a que la defensa y la lucha no se agote por las lógicas propias del modelo, sino que tome fuerza y se resignifique de acuerdo a las particularidades de cada momento coyuntural que exija una defensa del territorio” (Clavijo & Valencia, 2016, p. 92)

En los barrios periféricos de la ciudad de Medellín la pobreza es una realidad que se enfrenta desde la institucionalidad mediante políticas públicas y programas como los microcréditos y los proyectos productivos para potenciar la creación de microempresas. Esto debido a que aunque son fundamentales las ayudas a la población víctima del desplazamiento forzado en el momento de la calamidad, se espera que trasciendan, para que puedan vincularse realmente al territorio.

- “Las prácticas para enfrentar la pobreza desde lo constitutivo son aquellas que se reconocen desde el mundo institucional, hecho por el cual es tan importante la política pública para algunas de las familias del sector, siendo evidente que hacen uso de programas como Medellín solidaria, proyectos productivos y microcréditos que buscan potenciar la creación de microempresas. Frente al tema de las ayudas humanitarias para la población víctima del desplazamiento forzado, si bien son necesarios en una primera instancia de calamidad, es necesario que trasciendan su intervención asistencialista” (Clavijo & Valencia, 2016, p. 97)

Lefebvre establece que el derecho a la ciudad es una forma superior de los derechos, porque abarca el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. Este derecho no se refiere solo a permitir la permanencia en el territorio sino a garantizar los derechos humanos a cabalidad, todo ello en función de la garantía de una vida digna.

- “se debe comprender, como lo planteaba Lefebvre (1978), que: El derecho a la ciudad se manifiesta como una forma superior de los derechos: derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la obra (a la actividad participante) y el derecho a la apropiación (muy diferente al derecho de propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad (p. 159). Y es que no solo bastaba con un simple “dejar estar” en un territorio, sino que se debían garantizar a cabalidad todos los derechos humanos que, por el solo hecho de ser persona, se tienen, porque solo así se podría llegar a materializar el Derecho a la ciudad, al igual que el núcleo y principio fundante de todos los derechos, es decir, la dignidad humana” (Cervantes, 2021, p. 32)

Las relaciones que se tejen en los lugares de acogida conllevan un cambio motivacional que implica dejar la idea de retorno para consolidar un nuevo hogar en el lugar de llegada. Se opta por construir un nuevo proyecto de vida en las ciudades, muchas veces esto se debe a la violencia e inseguridad que se experimenta en los lugares de origen.

- “En efecto, es el entrelazamiento de redes sociales y económicas en los lugares de llegada lo que permite un cambio de motivaciones hacia la opción preferencial por el no retorno a sus lugares de origen, lo cual se profundiza ante las transiciones inciertas a la paz y la evidencia de inseguridad en muchas de estas zonas. A estas posturas realistas de la población, nosotros agregamos que “volver a casa” no es un lugar esencial en la geografía, sino que puede ser la reconstrucción de su nuevo proyecto de vida en las ciudades” (Rengifo et al, 2018, p. 35)

La población ha demostrado formas efectivas de integración comunitaria sin embargo en muchos casos la administración municipal reaccionó de manera hostil frente a estos procesos de integración o en muchos casos simplemente los ignoraban.

- “En el reasentamiento por cuenta propia, combinando acciones comunitarias y algunas rutas de atención de las políticas, con acciones puntuales de los municipios, la población asentada ha demostrado formas efectivas de integración comunitaria a las que habría que prestar mayor atención. La hostilidad de los gobiernos locales a cualquier forma de integración de los

desplazados ignora esta realidad del asentamiento de facto, mientras nacen segundas y terceras generaciones que sólo han vivido en las ciudades de llegada” (Rengifo et al, 2018, p. 36)

Las soluciones duraderas parten por lo tanto del reconocimiento de la población desplazada, especialmente en cuanto a sus procesos de resistencia. De esta manera es posible lograr una integración local efectiva. Se requiere por tanto de seguridad jurídica y del acceso a los medios de vida sostenibles.

- “Reconocer la resistencia de los desplazados, su derecho a pertenecer y permanecer en la ciudad focaliza los esfuerzos en la solución duradera de la integración local comunitaria, admitiendo que, para la mayoría de los desplazados, la autonomía que da tener acceso a medios de vida sostenibles con “seguridad jurídica” es lo que marca soluciones duraderas y sostenibles a los procesos de victimización que requieren reparación. Estas estrategias de integración local comunitaria de facto juegan un papel fundamental en el proceso de construcción de paz territorial en las grandes ciudades de Colombia. Esta forma de solución duradera y sostenible funcionaría combinando procesos de protección con aquellos de reparación y construcción de paz territorial” (Rengifo et al, 2018 p. 36)

- “En términos del enfoque del derecho a la ciudad como solución duradera y sostenible, los siguientes elementos son importantes a tener en cuenta: a) las raíces y las consecuencias del desplazamiento, b) la importancia de los mecanismos de supervivencia y resistencia de los desplazados y sus luchas conjuntas con pobladores urbanos, c) la interdependencia de varias soluciones y su interconexión con los derechos humanos, el desarrollo y la construcción de paz, d) la necesidad de fortalecer la cooperación entre todas las partes para optimizar capacidades y generar recursos para lograr soluciones duraderas” (Rengifo et al, 2018 p. 36)

5.3.2.3.La Cruz

1993

En el año de 1993 comenzó a aparecer en el mapa de Medellín el barrio La Cruz, esto se dio debido a que la comunidad ya se encontraba mucho más organizada, de manera que la institucionalidad comenzó a escucharlos. Se destaca, por ejemplo, la construcción de la Escuela Rural Integrada Alto de la Cruz, con el liderazgo de Jorge Luis Baquero, y el misionero Manuel Burgos, así como el apoyo de la Secretaría de Educación Municipal.

- “Mis habitantes no se quedaban quietos, ellos seguían soñando. Por autogestión comunitaria, junto con la Parroquia San Luis Beltrán, el padrecito de ese entonces Jorge Luis Baquero, y el misionero Manuel Burgos, la Escuela Rural Integrada Alto de la Cruz ellos construyeron. Ahí sí pa’ qué, pero la voluntad de la Secretaría de Educación Municipal se debe resaltar. En ese tiempo la comunidad más organizada, la institucionalidad comenzó a escuchar sus demandas por el derecho a la ciudad. Y como en barrio desde el 92 fui reconocida, en el 93 ya en el mapa de Medellín como La Cruz yo aparecía” (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, p. 18)

2019

Se resaltan los procesos comunitarios que hoy se desarrollan en el barrio, liderados especialmente por los jóvenes. Estos procesos pretenden repensarse los problemas que afectan a los habitantes de los barrios en la actualidad, como puede ser la imposibilidad de acceso de los jóvenes a una educación completa o la violencia intrafamiliar. Se generan espacios culturales y artísticos desde los que intercambiar saberes y experiencias.

- “Actualmente los procesos comunitarios tienen otras expresiones y son liderados por los jóvenes; con sus nuevas energías llegaron a brindar otras opciones, porque las dificultades generan muchas contradicciones. Las violencias en las familias merman las ganas de estudiar, y los pelaos llegan a las esquinas porque no hay oportunidad. Por eso, pa’ todo esto mejorar, la educación es esencial ir a buscar. Y es que aquí después del colegio ¡jum!... pare de contar, la idea de universidad es solo pa’ soñar. Pensar estas realidades ha motivado a construir, espacios para intercambiar saberes y desde el arte y la cultura nuevas dinámicas comunitarias han comenzado a surgir” (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, p. 34)

5.3.3. La memoria como elemento fundamental en la construcción de paz

La construcción de la memoria es de suma importancia para que la sociedad colombiana conozca los horrores que muchas familias han experimentado debido a la guerra, una guerra que ha sido dirigida por el pueblo en contra del mismo pueblo. También es importante para reconocer y dignificar a las víctimas, garantizando su acercamiento a los derechos de verdad, justicia y reparación con garantías de no repetición.

- “Por lo tanto, la construcción de la memoria, de aquello que les sucedió a tantas familias que vivían en zonas rurales y urbanas, es determinante para que la sociedad comprenda

los horrores que implica una guerra dirigida por y contra su mismo pueblo, además de hacer posible la dignificación de todas las víctimas y el acercamiento a los derechos de verdad, justicia y reparación con garantías de no repetición (Centro Nacional de la Memoria Histórica, 2021)” (Cervantes, 2021, p. 33)

Esto es especialmente importante para que las generaciones más jóvenes conozcan la difícil historia que se ha experimentado en el país. Especialmente hay que reconocer que muchos de los barrios que hoy forman parte de la ciudad son producto de la violencia que se experimentó en otros municipios y pueblos antioqueños. Además, una vez la población llega a la ciudad se encuentra con un entorno aún más violento en que sus derechos humanos siguen siendo constantemente vulnerados.

- “Es importante recordar porque no deja morir la historia de mucha gente que llegó a estos barrios a hacer vida, que trajeron sus hijos y terminaron siendo hijos de la guerra, familias que huyeron de los pueblos, de esas matanzas y llegar y encontrarse en la ciudad con algo peor, donde no había dónde esconderse como en el monte, porque la ciudad es una selva de cemento, ¿dónde se esconde uno? ¿en cuál callejón? Si los que conocen los callejones son los Bandidos... entonces es importante recordar todo eso porque hay pelaos, hoy por hoy, en las universidades, que no conocen una guerra de verdad y que creen que lo que hay hoy es una guerra, eso no es nada en comparación a lo que nos pasó a nosotros antes, de usted estar parado en una plancha y tenerse que tirar por las balaceras” [B. Bedoya, comunicación personal, 15 de enero de 2022]” (Cervantes, 2021 p. 33)

Comprender el fenómeno de la llegada masiva de personas desplazadas a la ciudad de Medellín que desbordó la capacidad institucional y que afectó a muchas familias convirtiéndose en una tragedia humanitaria, tomará muchos años de escucha de las víctimas. Esta la única manera de lograr preservar la memoria partiendo de la verdad que se vivió en las diferentes ciudades del país.

- “La gran movilización que se dio desde diferentes sectores sociales y gubernamentales para la atención y la contención de la tragedia humanitaria ante la llegada masiva de víctimas de desplazamiento forzado no fue la misma ante esta otra forma de llegada a la ciudad, tal vez porque fue menos perceptible. Lo cierto es que la comprensión del fenómeno en la ciudad de Medellín, su análisis y atención desbordaron toda capacidad, y es que tal vez, en términos de memoria, el tiempo nos lleve a décadas de escucha de las víctimas para poderlo

preservar en aras de la verdad de lo ocurrido en las ciudades colombianas”. (Rengifo, 2019, p. 150.151)

El barrio inicialmente se construyó de manera material pero posteriormente se dan prácticas de carácter inmaterial, relacionadas con la construcción de la memoria histórica del barrio, que desde RIOCBAHC se pretende incentivar.

- “En un primer momento se hizo importante una construcción material, y en barrio me convertí, pero actualmente otras prácticas con un carácter inmaterial comienzan a surgir. El fortalecimiento de lo cultural, ambiental, y la reconstrucción de la memoria histórica barrial, ha tenido un lugar especial. La primera fase del proceso tejiendo los hilos de la memoria, del que hace parte este nuevo ejercicio donde les he hablado de mí, desde RIOCBAHC se propuso incentivar, pues memoria barrial es lo que se hace necesario generar” (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, p. 34)

Para la realización de los procesos de memoria es necesario primero identificar y visibilizar a las víctimas del desplazamiento forzado. Es por ello por lo que en la comuna 3 se realizaron múltiples diagnósticos comunitarios y caracterizaciones que dan cuenta de la magnitud de los efectos del desplazamiento forzado, especialmente frente a la negación por parte del gobierno local de la dimensión del problema. Se encuentra un alto nivel de subregistro que asciende a un 45%, y frente a las tierras despojadas se encuentra un aproximado de 17.000 hectáreas hasta el momento.

- “Uno de los ejercicios más representativos realizados en la Comuna 3, fue la visibilización de las víctimas de desplazamiento forzado en el territorio, múltiples acciones se realizaron para alcanzarlo cuando los gobiernos locales y nacionales negaban de manera sistemática las reales dimensiones de lo ocurrido. Durante poco o más de una década alrededor de un 60 % de los barrios de la comuna han sido objeto de cuatro diagnósticos comunitarios y tres caracterizaciones que dan cuenta de la magnitud de los efectos del desplazamiento forzado, en el aumento progresivo del número de víctimas que albergaba la comuna, el alto nivel de subregistro que asciende a un 45%, y las tierras despojadas que se identificaron por medio de los estudios, hasta el momento 17.000 hectáreas, esto sin consolidar aún toda la información.” (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 12)

Una vez se realizan estos diagnósticos para las organizaciones de víctimas es importante la conservación de la memoria y de la verdad de lo que ha ocurrido en el país. Además, esto

permite conocer las trayectorias de las víctimas desplazadas. Con todo ello se cuenta con los insumos necesarios para el reclamo de tierra y de los territorios en las ciudades.

- “Las organizaciones de víctimas señalan que este ejercicio es importante por la conservación de la memoria y la verdad de lo ocurrido en el país, segundo porque devela las trayectorias de las víctimas en el tránsito del desplazamiento forzado y el gran mapa de la guerra infringida a la población campesina que hoy habita las ciudades colombianas. Es entonces el reclamo por la tierra despojada en los campos, el reclamo por el territorio habitado en las ciudades” (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 12)

Se destaca que no se debe olvidar que las ciudades se construyen a partir de una ruralidad en guerra y una urbe que rechaza la historia del conflicto armado y que refuerza la inequidad que este ha acrecentado.

- “Ahora la lucha es por el no olvido de cómo se constituyeron estas ciudades de cara a una ruralidad en guerra y una urbe construida desde la inequidad y el rechazo a la historia del conflicto armado que las ha configurado. Colombia y sus grandes ciudades fueron conquistadas y configuradas por el desarraigo y la inequidad históricamente. Las ciudades planificadas, modernizadas como Medellín de espaldas al conflicto existente agudizan las condiciones de los desterrados y generan una lucha por el derecho a habitarlas y rehabetarlas. “(Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 16)

De manera periódica se suelen realizar acciones conmemorativas que buscan generar una resistencia al olvido. En este sentido la comunidad espera que tanto la sociedad como el gobierno comprenda las vulneraciones, exclusiones y victimizaciones que han experimentado. Estas acciones cumplen la función de reconocer el papel de las personas como víctimas, pero también su capacidad de agencia frente a la exigencia de sus derechos.

- “En cuanto a las acciones que se denominaron conmemorativas, por lo general se realizan de manera periódica y hacen referencia a las acciones que la comunidad ha elaborado como resistencia al olvido, por parte del Gobierno y la sociedad, de las vulneraciones, exclusiones y victimizaciones que sufrieron a causa del desplazamiento forzado y del conflicto armado interno en el país. Estas no son acciones de confrontación con el Estado, por el contrario, en muchos casos son apoyadas por diferentes entes gubernamentales. Estas acciones parecen cumplir la función de reivindicar el papel de las personas en situación de desplazamiento de dos formas: la primera, reconociendo su situación de víctima, y la segunda, reconociendo su

capacidad como agentes para generar procesos y reclamar sus derechos. Estas acciones tienen su mayor auge a partir de 2011, en el que muchas organizaciones existentes se fortalecen y surgen nuevas, coincidiendo con la entrada en vigor de la Ley 1448 o Ley de víctimas y restitución de tierras” (Patiño, 2017, p. 128)

5.4. Formas de reparación

5.4.1. Legalización

Se encuentra que el 83% de las personas no desea retornar por temor a la violencia y al conflicto armado que los ha despojado de sus tierras. Por ello es tan relevante la lucha por el derecho a la ciudad que implica un proceso de legalización de predios en la ciudad como una forma de reparación. Además de ello se debe realizar un recuento de pérdidas de cada familia para una verdadera reparación que demuestre real voluntad política por parte del estado.

- “Ante esta indagación el diagnóstico nos arrojó que más de 83% que no desean retornar por el temor, la existencia [aún] del conflicto armado, los recuerdos y la pérdida o robo de sus tierras y sus casas. Entonces el tema del derecho a la ciudad, a una vivienda propia y legalización de los predios que habita la población desarraigada en ciudades como la nuestra deberán hacer parte del proceso de reparación, además se debe realizar un estado de pérdidas de cada familia desplazada de manera forzada, ya que como hemos venido señalando las ayudas y la reparación administrativa son insuficientes y son además la muestra de falta de voluntad política del estado colombiano para entrar en un verdadero proceso de reparación, justicia verdad y memoria. (Riochach, 2010 p. 135)” (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 13)

5.4.1.1. Comuna 3

En el caso de la comuna 3 se requiere por tanto de una comprensión particular de los procesos de poblamiento e inserción en el ámbito local por parte de las familias o colonias enteras. Esto con el fin de garantizar verdaderas reparaciones y superar el problema de la reubicación, el desalojo y el retorno.

- “Es fundamental la comprensión de las formas de inserción que hicieron posible la integración local de familias y colonias enteras en la ciudad de Medellín, sobre todo en el caso de la comuna tres; esta ruta es imprescindible para los procesos de reparación de las víctimas

ante las dificultades que han presentado las reubicaciones y ante lo álgido y complejo del tema del retorno, que vuelve a estar en el centro del debate nacional”. (Rengifo, 2019, p. 159)

5.4.1.2. Franja alta de la comuna 3

En el plan de desarrollo se materializaron las discusiones con proyectos de legalización de predios y los comités de vivienda. Las personas son reconocidas como destechadas y no solo miembros de un asentamiento de desplazados. Además, se reconoce el problema de los barrios ubicados en zonas de frontera con otras comunas como María Cano Carambolas, La Salle, los Versalles, y los barrios de la franja media que no eran reconocidos. Esto implicó la posibilidad de posicionar el tema en las agendas locales y con ello contribuir a la legalización de los barrios no reconocidos.

- “Fue así como estas discusiones se materializaron en el plan local de desarrollo con los proyectos de legalización de predios y los comités de vivienda, no solo en los categorizados como asentamientos de la franja alta de la comuna, ni solo para las víctimas de desplazamiento forzado: se da el reconocimiento de cientos de destechados, además se reconoce el problema de barrios en zonas de frontera con otras comunas como María Cano Carambolas, La Salle, los Versalles, y los barrios de la franja media que no eran reconocidos, y aunque son muchos los barrios que aún están en procesos de formalización y el camino para la legalización de predios sea lento y lleno de retos, la creación de los planes barriales y del plan local de desarrollo generaron un espectro amplio para posicionar el tema del derecho a la ciudad en las agendas locales y municipales” (Rengifo, 2019, p. 158)

5.4.1.3. La Honda

Desde 1995

Una de las formas de reparación que se presentó fue la compra de predios en el barrio La Honda. Esto se logró gracias a la ayuda de Andas Bogotá y otras organizaciones.

- “Es así, como desde 1995 surge la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS) filial Medellín, conformada principalmente por desplazados de la zona de Urabá, muchos de quienes sus relatos acompañan este proceso investigativo. Trabajaban conjuntamente con la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), e inician un proceso de coordinación para llevar a cabo varias acciones de hecho (Castrillón, 2003). Fue precisamente con la ayuda de Andas Bogotá y otras organizaciones que se hace la compra de unos predios en La Honda,

algunos pertenecientes a la familia Cook y otros a un doctor que tenía una finca de descanso en el sector” (Balbín, Quiroz & Suárez, 2018, p. 60-61)

Con esta compra de predios se logró repartir a cada familia un espacio en el cual pudieran construir sus casas. Así se empieza a consolidar su nuevo territorio en el que pueden estar cerca de sus amigos y compañeros de resistencia.

- “se repartieron los predios dándole un lote a cada familia, un espacio en el cual se pudiera hacer una casita y un pedacito más para poder ampliarse más adelante; de este modo se inicia la construcción de sus hogares y viviendas donde instalarse con sus familias y donde estar cerca de sus amigos y compañeros de esperanza y resistencia, porque el camino continuaba y juntos lograron un nuevo comienzo (Entrevista Óscar Cárdenas, 03 11 2016)” (Balbín, Quiroz & Suárez, 2018, p. 61)

La petición de legalización del asentamiento La Honda se convierte en una prioridad dentro de las exigencias que están encaminadas a la reparación colectiva por los daños derivados del conflicto armado. Se presenta una Carta Abierta a la ciudad con el acompañamiento de varias entidades como el ACNUR y la defensoría del pueblo de Medellín. Esta se dirige a la administración municipal y pide el reconocimiento de los procesos que se han llevado a cabo en el territorio y la garantía del derecho a la ciudad.

- “Actualmente, como se ha mencionado, la Corporación concibe como prioridad insistir en la legalización del asentamiento La Honda, este derecho reclamado durante 18 años, se resume en una Carta Abierta a la Ciudad, donde se exige la legalización del asentamiento la Honda como barrio, en el marco de la reparación colectiva a causa del conflicto interno del país. En esta Carta están como garantes del proceso varias entidades como el ACNUR, la defensoría del pueblo de Medellín, entre otras. Esta representa una denuncia clara dirigida a la administración municipal, pero también una necesidad del reconocimiento de todo el proceso llevado a cabo en el territorio. Aquí un fragmento: (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p.76)

- Nuestras metas eran y siguen siendo claras: estar juntos, reclamar el derecho a la ciudad, reclamar una reparación colectiva por medio de la legalización de la Honda como barrio, así lo hemos hecho desde que nos apropiamos de este territorio a causa de la violencia macabra que nos hizo salir del propio, ahora no tenemos que pedir hacer parte de la ciudad, después de tantos años, lo exigimos. (...)” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 76)

- “Hoy somos los jóvenes en compañía de las mujeres y hombres que desde el 97 vienen construyendo el barrio, quienes exigimos que a la Honda se le reconozca legalmente, que la ciudad de una vez le repare el derecho de pertenecer a ella, que pueda dársele el título de barrio, para así seguir con más fuerza esta construcción. Queremos que se reconozca de manera formal la legalización del asentamiento como barrio en el marco del derecho a la ciudad y a la reparación colectiva, por todo el daño sufrido antes y después del desplazamiento. Por esto decimos con voz fuerte:

ESTE ES NUESTRO TERRITORIO Y TENEMOS DERECHO A VIVIR EN ÉL, PUES LLEGAMOS DEL CAMPO PARA QUEDARNOS” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 76)

Dentro de las formas de reparación se resalta por parte de la CSVU y considerando su particular contexto la necesidad de legalizar sus asentamientos, pues se entiende esto como un punto de partida para la satisfacción de sus demás derechos. Se requiere de la adopción de reformas estructurales que garanticen la satisfacción de las necesidades básicas de la población. La legalización supone el logro de una lucha que han venido desarrollando las víctimas del desplazamiento forzado.

- “Es por esto que desde el ideal de paz de la CSVU, se busca una transformación que implica reformas estructurales que garanticen la satisfacción de las necesidades fundamentales de toda la población, como son la alimentación, a la educación, la salud, y principalmente en palabras de los miembros de la CSVU el techo o la vivienda, lo que significa en su contexto la legalización del asentamiento, la cual para ellos esta es considerada también como una forma de reparación integral, ya que es un territorio construido por víctimas del conflicto, quienes perdieron todo en sus lugares de origen. Jacinto plantea al respecto que la paz parte de la tranquilidad que le genera a un padre de familia decir que tiene su propiedad, que pueda decir de aquí no me están echando, aunque tenga mil dificultades y todos los días piense cómo conseguir un adobe para pegarlo allí, pero no está pensando en cómo pago el arriendo; entonces la Corporación le apunta a la convivencia y a la paz con la legalización del terreno (Grupo Focal 01 09 16)” (Balbín, Quiroz, Suárez, 2018, p. 69)

5.4.2. Fortalecimiento de las organizaciones

5.4.2.1. Comuna 3

La importancia de los procesos de capacitación radica en que cuando se presenta un hecho victimizantes no siempre las personas se encuentran en la posición para exigir la reivindicación de sus derechos. De esta manera los procesos formativos permiten que, aunque hayan pasado años luego de la victimización que, en muchos casos continua a lo largo del tiempo, las personas puedan conocer las leyes y mecanismos para acceder a la garantía de sus derechos.

- “Estos procesos son importantes si se señala que una gran cantidad de población en situación de desplazamiento, incluso después de años de haber pasado por el hecho victimizante inicial, continúan en estado de vulneración, que incluye analfabetismo, por lo cual no conocen las leyes, ni las formas de acceder a la protección de derechos que estas puedan proponer; o la carencia de recursos para acceder al transporte público, por lo cual no pueden llegar a las instituciones para la protección de los derechos de las víctimas; entre otras formas de desprotección.” (Patiño, 2017, p. 133)

Estas acciones también permiten un proceso de subjetivación para las personas que participan activamente, así como para los que asisten.

- “Las acciones formativas permiten además un proceso de subjetivación tanto de las personas que ejercen la acción de manera activa, es decir, quienes impulsan el proceso formativo, como de las personas que participan en la acción como asistentes o espectadores.” (Patiño, 2017, p.133)

2000-2005

En la década de 2000 aumenta la presencia de las instituciones estatales, lo que permite la participación de la comunidad en el Plan de Desarrollo Local. En el año 2005 la comunidad recibe capacitaciones lo que lleva al fortalecimiento de los procesos organizacionales.

- “En la década del 2000, se visibiliza una mayor presencia de las instituciones estatales en la comuna 3, esto se hace evidente con los inicios del Plan de Desarrollo Local. En el año 2005, la población desplazada comienza a recibir capacitaciones; ahora bien, se da la capacitación de algunos procesos sociales, pero al mismo tiempo se evidencia el fortalecimiento

de otros y surgen organizaciones que tuvieron gran impacto en la comuna, por ejemplo: Asfadesfel” (Granada & Restrepo, 2015, p. 22-23)

Con el diseño de los planes locales se empieza a presentar una mayor articulación y participación por parte de organizaciones como Sumapaz, Codeshel Convivamos y Riobach. Se espera que las nuevas generaciones creen sus propios colectivos y transformen los que ya existen.

- “Cuando se empiezan a diseñar los planes locales, Sumapaz es invitada a construir el de Manrique, y eso fue un lazo, porque para el 2005 todo el tema de desplazamiento forzado seguía siendo vigente, hay un mayor nivel de asentamiento en la comuna, además se da un ejercicio muy político porque también estaba Codeshel para su momento; también aparecen muchas redes, trabajos que, digamos, potencializaron, como Convivamos, Riobach, el plan de desarrollo de La Cruz. Pero bueno, incluso esa nueva generación de chicos y chicas que vinieron chiquitos y para el 2006 ya están grandecitos, entonces ya empezaron a crecer, a formar sus colectivos, organizaciones culturales y sociales que van transformándose (Entrevista E.F.M. 12)”. (Rengifo, 2019, p. 158)

2007

La presencia estatal aumenta cuando en el año 2007 disminuye la violencia en la comuna 3, lo que permite un mayor reconocimiento de las víctimas por parte del Estado.

- “En el año 2007, los niveles de violencia disminuyen en la comuna, se proporciona un reconocimiento por parte del Estado a la situación de los desplazados, aumentando así la presencia de instituciones estatales en Manrique y en los procesos que realizaba la comunidad. Entre los años 2008 y 2010 se visibilizan acciones colectivas como: marchas, obras de teatro y talleres, realizándose en muchos casos para defender el territorio de proyectos que se realizarían en la ciudad y que afectan a la comuna 3” (Granada & Restrepo, 2015, p. 23)

2010

Dentro de las formas de reparación se debe destacar la importante labor de Asolavidi con su participación en la priorización de recursos del presupuesto participativo para la formación en derechos, atención psicosocial y para la realización de caracterizaciones de población desplazada.

- “Asolavidi es una de las iniciativas de víctimas que mayor impacto local han tenido en Manrique; importantes obras se llevaron a cabo gracias a la labor de sus integrantes durante cinco años consecutivos, en el escenario de presupuesto participativo, priorizando importantes recursos para formación en derechos, atención psicosocial, para la realización de caracterizaciones de población desplazada en diez barrios de la comuna, y un importante apoyo para proyectos productivos”. (Rengifo, 2019, p. 147)

2011

Las acciones relacionadas con el reconocimiento se incrementaron entre los años 2011 y 2015, lo que supone una importante contribución a los procesos de construcción de paz. En el 2011 se da el primer foro de memoria de la comuna 3 en el que se reúnen colonias provenientes de diferentes municipios, se hacen caracterizaciones y obras de teatro. Además, se participa en el festival internacional de poesía en el que las personas expresan su inconformidad con las actuaciones tanto por parte del estado como por parte de las universidades. Esto junto con la toma a la Catedral Metropolitana evidencia la fuerte participación de las mujeres y su liderazgo en los procesos de reparación.

- “Entre 2011 y 2015, se incrementan acciones vinculadas al reconocimiento como víctimas, a los procesos de memoria, verdad, justicia y reparación y a la construcción de paz. En 2011, se realiza el primer foro de memoria de la comuna 3, se llevan a cabo encuentros de colonias de diferentes municipios asentadas en la comuna 3, caracterizaciones de población desplazada y se realizan obras de teatro; algunas mujeres desplazadas participan en el festival internacional de poesía que se realiza en la ciudad, mostrando su inconformidad frente a la forma en que intervienen no solo las instituciones estatales, sino también las universidades y grupos de investigación en la comuna; se realiza nuevamente una toma a la Catedral Metropolitana pidiendo acceso a la educación y a la tierra, y reclamando ayuda humanitaria. Estas acciones han marcado otro momento del accionar de las mujeres, vinculado al reconocimiento como víctimas, a los procesos de memoria, verdad, justicia y reparación, y en los últimos años a la construcción de paz”. (Granada & Restrepo, 2015, p. 23-24)

5.4.2.2.La Honda

2017

Por otro lado, desde la CVSU se realizó un importante proceso de reparación y reconciliación, consistente en un encuentro llamado Proceso de alistamiento de las víctimas del caso UP. Este encuentro se llevó a cabo entre los días 24 y 25 de febrero de 2017 y en él se realizó un simulacro de las mesas de comisión de la verdad. Esto con el fin de contribuir a la verdad y a la memoria como elementos esenciales en el proceso de construcción de paz.

- “Un gran reto que se plantea la Corporación en cuanto al esclarecimiento de la verdad como uno de los pasos necesario para la reparación y la reconciliación, es tratado durante los días 24 y 25 de febrero del 2017 en un encuentro llamado Proceso de alistamiento de las víctimas del caso UP para la conformación y participación en una Comisión de la Verdad como contribución al proceso de paz y a los derechos de las víctimas, el cual organizó la CSVU y Reiniciar. El objetivo de este fue realizar un simulacro de lo que sería las mesas de comisión de la verdad que se realizan a nivel nacional como parte fundamental en la fase del posconflicto con las Farc. Se retomó entonces el caso de la UP, se reconstruyó la memoria de lo que fue el genocidio desde la voz viva y sobreviviente de sus militantes, lo que se resumió en la inspiración del Poeta Benedetti, en su libro *El olvido está lleno de memoria*” (Balbín, Quiroz & Suárez, 2018, p. 75)

5.4.3. Auto reparación

5.4.3.1. Zona Nororiental de la ciudad de Medellín

La experiencia de las víctimas es un elemento esencial en el proceso de reparación, de manera que se debe tener en cuenta la autoconstrucción de los territorios que se ha dado mediante los convites y con ello permitir la incidencia y participación en los espacios de planeación local de desarrollo. En este sentido, las experiencias de auto reparación se encuentran ligadas al enfoque de paz territorial urbana, en el que las organizaciones son protagonistas.

- “La ruta para la reparación debe complementarse con la experiencia de las mismas víctimas sobrevivientes. Esta debe quedar plasmada en la autoconstrucción de los territorios, a través de convites que se hacen hace más de una década, la participación e incidencia en la planeación local del desarrollo (comunal y barrial), en diferentes instancias organizativas y políticas para la atención a las víctimas y en múltiples procesos de memoria. Estas son expresiones de una autorreparación de facto, de tipo colectivo, desde cuya comprensión se podría desarrollar una visión integradora de múltiples elementos de la legislación para las víctimas, la

cual, además, dialoga directamente con un enfoque de paz territorial de tipo urbano” (Rengifo et al., 2022, p. 251)

- “Esta comprensión de reparación territorial está basada en el reconocimiento y la valoración de las experiencias de autorreparación de víctimas en el orden territorial, a partir de la autoconstrucción de barrios, la autoorganización, la participación activa en instancias y políticas públicas y en escenarios deliberativos, y los ejercicios de memoria en grandes ciudades receptoras de víctimas de desplazamiento urbano y rural, como base para el desarrollo de un enfoque de paz territorial urbana. Requiere ser caracterizada con los siguientes elementos: “(Rengifo et al., 2022, p. 251-252)

- Reparación territorial. La reparación integral debe pasar por las garantías al derecho a la vivienda digna y adecuada; al derecho al hábitat sostenible; a la gestión de riesgo de desastres; al mejoramiento integral de barrios con la correspondiente legalización de asentamientos y regularización urbanística, y al fortalecimiento de los espacios comunitarios colectivos (bibliotecas comunitarias, sedes sociales, archivos comunitarios, entre otros), en busca de una solución duradera para la integración local de las víctimas. Esto, en estrecha conexión con la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica planteadas en la Ley 388/1997, y con la asistencia y reparación integral a las víctimas, previstas en la Ley 1448/2011; y en consonancia con los principios rectores del ordenamiento territorial en la Ley 1454/2011 (sobre las normas orgánicas de ordenamiento territorial) y los principios rectores del Acuerdo 048/2014 (Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín). (Rengifo et al., 2022, p. 252)

- Permanencia en el territorio. Entendida como garantía de no expulsión del territorio, ante la construcción de obras públicas necesarias para la reparación territorial (protección a moradores), la activa participación en la planeación y desarrollo de obras públicas y reconocimiento de la memoria de la autoconstrucción popular del territorio. (Rengifo et al., 2022, p. 252)

- Planeación participativa para el desarrollo local, con enfoque territorial y de construcción de paz a nivel urbano. Construcción de planes y programas de desarrollo con enfoque territorial y adaptados al ámbito urbano, que permitan la generación de nuevos ejercicios de planeación local para el desarrollo, con alta participación comunitaria y asistencia técnica, tanto en su formulación como en su gestión, financiación y realización. Esto, reconociendo las realidades microlocales, para construir participativamente con las víctimas sobrevivientes una

ruta que permita complementar los diferentes instrumentos de planeación territorial, adaptar y - de ser necesario- modificar el ordenamiento territorial para viabilizar la reparación territorial. (Rengifo et al., 2022, p. 253)

- Acercar el Estado al territorio popular. Aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad para las diferentes instituciones públicas y entes territoriales (alcaldía, gobernación, presidencia) necesarios para el desarrollo integral de la presente propuesta, en los territorios susceptibles de reparación territorial, para avanzar de forma contundente en la superación de las condiciones de despojo y empobrecimiento, y acercar adecuada y oportunamente la institucionalidad pública a los territorios populares de la ciudad. (Rengifo et al., 2022, p. 253)

- Memoria y fortalecimiento de la organización de víctimas y comunitaria. La memoria constituye la posibilidad de relatar y tramitar el dolor padecido en la ciudad y su relación con los hechos del conflicto en el país y de nombrar la verdad desde la perspectiva de las víctimas. Por ello es importante para el tránsito hacia la paz territorial urbana, ya que la organización de víctimas y comunitaria han sido formas de autorreparación desde el encuentro y el trabajo conjunto. (Rengifo et al., 2022, p. 253)

- Justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición sobre los hechos victimizantes y sus consecuencias, tanto en el desplazamiento forzado hacia las ciudades como en el desarrollo de las expresiones de conflicto y violencia urbana para avanzar en la comprensión de la conflictividad en las ciudades. (Rengifo et al., 2022, p. 253-254)

Es fundamental considerar los territorios que fueron más afectados por el conflicto armado para generar una planeación del desarrollo con fundamento en la construcción de paz. Esto supone abordar el desarrollo desde lo barrial para pasar a lo local y posteriormente a lo nacional, todo ello con fundamento en la ley de víctimas debido a su concepción de reparación integral, territorial y colectiva. En este sentido se espera lograr un arraigo definitivo de la población desplazada, así como el cumplimiento de las garantías de no repetición, verdad y justicia.

- “Recogiendo el espíritu de los diálogos de La Habana, es importante reconocer los territorios altamente afectados por el conflicto para generar una planeación del desarrollo donde la construcción de paz sea el eje central. Para ello es necesario escalar de manera ascendente desde estas experiencias significativas, de lo local a lo nacional, lo que a nivel urbano

significaría partir de lo barrial a lo municipal y lo departamental; y -en suma- complementar positivamente los enfoques del desarrollo a toda escala, dando continuidad a la Ley de víctimas en su concepción de reparación colectiva, integral, y además de tipo territorial, que aquí se expone. Esa es la búsqueda de paz completa de los acuerdos: la verdad, la justicia y las garantías de no repetición, y la posibilidad de un arraigo definitivo, dado que las comunidades en los barrios de ladera han padecido todas las dimensiones del conflicto rural y urbano” (Rengifo et al., 2022, p. 254)

De lo anterior se deduce el enfoque de desarrollo para la reparación territorial de tipo urbano. En este enfoque es necesario el apoyo de las iniciativas de autogestión como mecanismo de concreción del derecho al territorio y a una vivienda digna.

- “Lo anterior sería la concreción de un enfoque de desarrollo para la reparación territorial de tipo urbano. Apoyar estas iniciativas de autogestión que les ha permitido el arraigo es el camino más expedito para que después de más de veinte años de la creación de la Ley 387, sea garantizado el derecho al territorio y a una vivienda digna; procesos que las comunidades llevaron a cabo mediante la autoconstrucción y adecuación de vastos territorios. Desde el proceso de la zona Nororiental, se propone la siguiente ruta frente a las medidas restaurativas, de acuerdo con lo planteado desde los TOAR:” (Rengifo et al., 2022, p. 254)

1. Reconocimiento de las responsabilidades, esclarecimiento de la verdad y actos públicos de perdón.
2. Inversión y apoyo a los programas de memoria propios y a pedagogías de paz.
3. Proyectos de reforestación, huertas comunitarias, centros comunitarios y mejoramiento integral en las comunidades de ladera.
4. Diseñar y adoptar medidas que garanticen a la población víctima del conflicto el acceso a planes, programas y proyectos integrales de desarrollo en el borde urbano.
5. Concreción de una política pública de reparación y paz territorial colectiva urbana (Rengifo et al., 2022, p. 254-255)

Con base en los fundamentos anteriores es posible definir un modelo de reparación territorial integral, que permite avanzar en el proceso de integración local y de la exigencia por el derecho a la ciudad. Lo que además supone el respeto hacia las víctimas y su inclusión en el Estado Social y Democrático de Derecho.

- “Esta comprensión permite esbozar lo que podría ser un modelo de reparación territorial integral, como parte constitutiva, aunque no única ni acabada, de un enfoque de paz territorial urbana, desde donde se avanzaría sustancialmente en la realización de la integración local y el derecho a la ciudad para las víctimas, y de manera significativa en la realización del Estado Social y Democrático de Derecho” (Rengifo et al., 2022, p. 255)

5.4.3.2.Comuna 3

1990

En la década de 1990 se avanza en la consolidación territorial con la construcción de capillas, colegios y acueducto, además de la visibilización de la situación de la población mediante marchas.

- “También en la década de 1990 se desarrollan acciones que mostraban la apropiación del territorio, se construyen colegios, capillas y el acueducto comunitario en varias etapas; se activa la participación en diferentes marchas en la ciudad y en la comuna con el fin de visibilizar su situación” (Granada & Restrepo, 2015, p. 22)

2011

En el año 2011 se presentan más acciones de memoria, justicia, verdad y reparación. De este modo la población puede acceder a subsidios de vivienda y consolidar organizaciones fuertes para visibilizar la problemática de las víctimas.

- “El cuarto momento comienza en el año 2011, y sigue vigente, se incrementan las acciones de memoria (verdad, justicia y reparación), y la defensa por el territorio nuevamente es punto de atención. La población desplazada comienza a recibir subsidios de vivienda y a realizar reuniones con la comunidad por el derecho al agua. Este mismo año nace la organización Asolavidi (Asociación Ladera, Vida y Dignidad) su finalidad es “orientar a las víctimas, hacer procesos de formación y generar conciencia sobre la situación de las víctimas”” (Granada & Restrepo, 2015, p. 23)

5.4.3.3.La Cruz

2004-2013

En el barrio La Cruz se han realizado múltiples proyectos de infraestructura que generalmente parten desde acciones solidarias encabezadas por la comunidad. RIOCBAHC junto con la Cruz Roja colombiana y holandesa, inició la construcción del Plan de Desarrollo

Comunitario del barrio La Cruz 2004-2013 y es en su ejecución cuando se dan intervenciones por parte del gobierno municipal a través de presupuesto para la mejora.

- “Los diferentes procesos de transformación que ha vivido La Cruz en temas de infraestructura, viviendas, vías, entre otras obras, se han originado, en gran medida, desde las acciones solidarias de la comunidad. En el año 2003 con la creación de la Red de Instituciones y Organizaciones Comunitarias de los barrios La Cruz y La Honda (RIOCBAHC), apoyada por la Cruz Roja colombiana y holandesa, se inició la construcción del Plan de Desarrollo Comunitario del barrio La Cruz 2004-2013, y se logró parte de su materialización en los procesos de titulación de predios e intervención del gobierno municipal con la ejecución de propuestas de mejoramiento integral del barrio en 2010-2011. Esta proyección comunitaria además ha sido impulsora de los avances en temas de conexión de servicios públicos y agua potable desarrollados durante la segunda década del siglo XXI” (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, p. 27)

Se realizan mejoras a las viviendas de algunas familias y también diferentes proyectos productivos. Esto hace que las personas ya no requieran de los recorridos para subsistir.

- “también se realizan mejoras a las viviendas de algunas familias y se adelantan proyectos productivos realizados por mujeres y hombres del asentamiento, lo que hizo que muchas personas dejaran de lado los recorridos como medio para subsistir” (Granada & Restrepo, 2015, p. 22)

5.4.4. Esclarecimiento de la Verdad

Otra forma de reparación a las víctimas tiene que ver con que los actores armados asuman su responsabilidad frente a los crímenes cometidos. Esto solo es posible con su aporte a la verdad plena, siendo esta un derecho de las víctimas. De allí que toda sanción a los comparecientes ante la JEP debe estar acompañada por este aporte exhaustivo y detallado a la verdad, así como de peticiones de perdón de manera pública.

- “Ante los hechos victimizantes ocurridos en la zona, se espera que a través de la JEP, los actores armados y los máximos responsables declaren la verdad plena, para que cada víctima pueda conocer lo sucedido y comprenderlo de manera profunda. Esto, en virtud de que el derecho a la verdad responde a la dignidad de las víctimas. Por lo anterior se considera que la imposición de cualquier medida de sanción propia a los comparecientes ante la JEP, en relación

con lo acaecido, debe estar precedida e ir acompañada de un aporte de verdad plena, exhaustiva y detallada, que responda a las demandas de verdad colectiva. Además, se considera imprescindible que se realicen actos de reconocimiento de verdad y de responsabilidad, al igual que solicitudes de perdón público” (Rengifo et al., 2022, p. 241)

En los contextos urbanos se habla de formas de reparación como el diálogo y el trabajo conjunto entre las organizaciones de víctimas y los comparecientes. Esto para el proceso de planeación de obras comunitarias que se deriven de los actos restaurativos. Esto siempre debe ir acompañado por supuesto del esclarecimiento de la verdad.

- “Frente a las sanciones propias, medidas restaurativas y otras formas de reparación en los contextos urbanos, serán importantes el acuerdo, el diálogo y el trabajo conjunto entre las organizaciones de víctimas y los comparecientes, con el acompañamiento del SIVJRN en el proceso de planeación y ejecución de obras comunitarias, medio ambientales y pedagógicas, mediante el seguimiento de los compromisos derivados de los actos restaurativos, como se planteó en el caso presentado. Estos se pueden direccionar a los territorios de ladera de la ciudad. Sin embargo, a pesar de una posible culminación satisfactoria de los TOAR, el no esclarecimiento de lo ocurrido impediría materializar el sentido restaurativo de la sanción. Por ello, se espera que la participación de las comunidades urbanas en la JEP, en el ámbito de sus competencias, permitan acercarse a la verdad de lo sucedido” (Rengifo et al., 2022, p.256)

5.4.4.1.Legislación

COMPES 2804 de 1995

Uno de los primeros documentos que expidió frente al tema del desplazamiento forzado fue el CONPES 2804 de 1995 que llamaba la atención frente a la situación de la población desplazada y especialmente frente al incremento del número de migrantes forzados que estaban llegando a la ciudad y que no podían volver a sus lugares de origen. El objeto de este documento fue incluir la problemática en el Plan Nacional de Desarrollo.

- “Como se recordó, aún no se había dado paso a la creación de leyes o políticas públicas que se hubiesen materializado para contrarrestar el fenómeno del desplazamiento forzado de manera integral; sí se habían expedido ya diferentes documentos, resoluciones, decretos, circulares, que daban cuenta de la existencia del desplazamiento forzado y la urgencia de atender el mismo, tal como fue el caso del Documento CONPES 2804 de 1995, que se dio con

ocasión del incremento de migrantes forzados que llegaban a la ciudad sin la posibilidad de retornar a sus lugares de origen, al menos en el mediano plazo, por el conflicto armado en diferentes zonas del país, y cuyo objeto fue implementar una estrategia estatal de incluir la temática relacionada con el desplazamiento forzado en el Plan Nacional de Desarrollo. En el mismo, se daba reconocimiento al fenómeno (Durán García, Parra Aldana, Bohórquez y Centeno Soto, 2007), y las profundas consecuencias en las víctimas (Documento CONPES 2804, 1995, p. 1)” (Cervantes, 2021, p. 18)

Ley 387 de 1997

En el año 1997 el Congreso de Colombia expide la ley 387 con la que se pretenden adoptar medidas para prevenir el desplazamiento forzado, así como la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos. Esta ley puede entenderse como la concreción de la lucha, los esfuerzos y la presión que ejercían las mismas víctimas frente al Estado, aumentando aún más la presión social ejercida.

- “En 1997, se emitía por el Congreso de Colombia, el 18 de julio, la ley 387, que, en su tenor literal profesa: “por la que se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”. A partir del momento de su expedición, se configuró como símbolo de la presión social y política que los mismos migrantes forzados habían ejercido hacia el Estado; fue por estos, realmente, que dicha ley nació, añadiéndole, además, las circunstancias que se estaban viviendo dentro de ese contexto, tal como la intensificación del desplazamiento forzado debido al accionar militar (O. M. Cárdenas, comunicación personal, 22 de junio de 2021)” (Cervantes, 2021, p. 19)

En la Ley 387 se planteaba el retorno o la integración local como dos alternativas para la restitución de los derechos de las víctimas, además del derecho a la ciudad.

- “Ya en la Ley 387 para la protección de las víctimas del desplazamiento forzado se contemplaba el retorno o la integración local como alternativas de restitución de los derechos, más el derecho a la ciudad amplía y politiza mayormente el espectro de esta discusión neurálgica para el caso colombiano” (Rengifo & Cárdenas, 2015, p. 12)

Se explica que la ley 387 de 1997 presentó varios desaciertos que revictimizaron a los migrantes o desarraigados. Lo anterior porque en ella no se tienen en cuenta los delitos conexos

con el desplazamiento forzado como lo son: violaciones, masacres y desapariciones, padecidos también por la población desplazada.

- “No obstante, esa ley 387 de 1997 presentó diferentes desaciertos (Aguilera, 2001), que terminaron por perjudicar y revictimizar a los mismos migrantes forzados o, como también es asertivo llamarles, desarraigados, bajo la idea de que se está en frente de un despojo que los dejó sin raíces y vínculos comunitarios (Pizarro, 1999, citado por Ruiz Guerrero, 2009, p. 6), debido a que en ella, no se contemplaron delitos conexos con el desplazamiento forzado que habían y seguían siendo padecidos por los mismos migrantes y sus familias, tales como violaciones, masacres y desapariciones (O. M. Cárdenas, comunicación personal, 22 de junio de 2021)” (Cervantes, 2021, p. 19-20)

Sentencia T-025 de 2004

Se afirma que con la expedición de la sentencia T-025 de 2004 por parte de la Corte Constitucional en la que se reconoce el estado de cosas inconstitucional frente a la situación de la población desplazada se dio un importante paso en las medidas restaurativas. Lo anterior debido a la constante y sistemática violación de derechos fundamentales hacia la población desplazada. Sin embargo, aunque desde que se presentaba el desplazamiento muchas personas acudían a tutela judicial, esto no implicaba la restitución de sus derechos pues las decisiones emitidas no se veían reflejadas en la realidad fáctica.

- “Gracias a lo anterior, se posibilitaron cosas muy importantes, tal como fue la expedición, por la Corte Constitucional, de la sentencia T-025 de 2004, con la que se declara el estado de cosas inconstitucional frente al tema del desplazamiento forzado en el país, específicamente por esa vulneración sistemática y continua de los derechos fundamentales de la población (Atehortúa, 2007). Con la sentencia, la Corte dio cuenta del drama humanitario al que se estaban viendo sometidos los desarraigados desde el momento en que se les forzaba a abandonar sus hogares; como consecuencia de la falta de respuesta del Estado, las personas recurrían a la tutela como vía para el reconocimiento de sus derechos, sin embargo, explica la Corte, que, aunque los jueces dictaban decisiones acertadas, éstas no se aplicaban en la realidad física, por lo que esto, entre muchas otras razones, motivó al organismo a emitir esta sentencia (Palacios, 2017)” (Cervantes, 2021, p. 24)

Ley 1448 de 2011

La anterior no fue la única sentencia que se metió para la protección a las víctimas, existieron otros fallos, sentencias y decretos previos a la emisión de la ley 1448 de 2011 denominada “Ley de víctimas y restitución de tierras”. Esta ley establece medidas para abordar el tema del desplazamiento en el marco de la justicia transicional. Busca materializar los derechos a la verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición frente a las víctimas del conflicto armado. Sin embargo, hasta ahora muchos casos continúan en la impunidad.

- “Por último, debe saberse que existieron muchas otras sentencias, fallos de tutela, documentos, decretos y demás que trataron el fenómeno del desplazamiento forzado. Hasta llegar a la ley 1448 de 2011, denominada “Ley de víctimas y restitución de tierras”, que tuvo por objetivo establecer un conjunto de medidas en un marco de justicia transicional, para buscar materializar los derechos a la verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición frente a las víctimas del conflicto armado (Ley 1448, 2011, art. 1); no se habían desplegado acciones que de manera integral salvaguardaran la dignidad de los migrantes y que les reparase en la medida posible los daños sufridos por ellos. Aún hoy, no se ha podido materializar esa garantía integral de poder llevar, por ejemplo, una vida digna y acceder a la justicia, que, entre otras cosas, ha causado que la mayoría de los sucesos ocurridos dentro de esa guerra, continúen en la impunidad” (Cervantes, 2021, p. 24)

Recopilación

Ley 599 de 2000 y Decreto 2467 de 2005

En la ley 599 de 2000 se da una integración del desplazamiento forzado como delito tipificado en el artículo 180. Este artículo establece una pena privativa de la libertad de entre noventa y seis a doscientos dieciséis meses para quien incurra en este delito. También se encuentra el decreto 2467 de 2005 en el que se fusiona la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, creada por la ley 318 de 1996 con la Red de Solidaridad, para que administre los programas de acción social dirigidos a la población pobre y vulnerable y los proyectos de desarrollo, lo que implica la gestión de las ayudas nacionales e internacionales que se reciban. Pasa por lo tanto a denominarse Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social.

- “Consecuente con lo anterior, se dio la integración, en la ley 599 de 2000, del desplazamiento forzado como un delito tipificado en el artículo 180 del mismo, el cual comprende una pena privativa de la libertad de entre noventa y seis a doscientos dieciséis meses

para quien incurra en éste, y unas circunstancias de agravación punitiva en su artículo 181 (ley 599, 2000, artículos 180 181); igualmente, se expidió el decreto 2467 de 2005 por medio del cual se da paso a la fusión de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, creada por la ley 318 de 1996 con el fin de ocuparse de: “la coordinación, administración y promoción de la totalidad de cooperación internacional, técnica y financiera, no reembolsable, que reciba y otorgue el país bajo la modalidad de ayuda oficial para el desarrollo, destinada a entidades públicas, así como de los recursos que se obtengan como resultado de operaciones de condonación de deuda con naturaleza de contenido social o ambiental” (Ley 318, 1996, art. 6), con la Red de Solidaridad Social, dándole la denominación, artículo 1, de Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social (González, 2018); a la misma se le dio como objetivo, lo planteado en el artículo 5 del decreto mencionado: “coordinar, administrar y ejecutar los programas de acción social dirigidos a la población pobre y vulnerable y los proyectos de desarrollo, coordinando y promoviendo la cooperación nacional e internacional, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país” (Decreto 2467, 2005, art. 5)” (Cervantes, 2021, p. 22)

Ley 387 de 1997 y Ley 1448 de 2011

La adopción de medidas para la prevención del desplazamiento forzado, así como la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados, son elementos esenciales que aporta la Ley 387/1997. Esta junto con la Ley 1448/2011, conocida como Ley de víctimas y restitución de tierras, son fundamentales para el proceso de reparación colectiva, especialmente sirvieron como ruta para los procesos de auto reparación.

- “La Ley 387/1997 señala que se “adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”. Posteriormente, se sancionó la Ley 1448/2011, conocida como Ley de víctimas y restitución de tierras, para la reparación colectiva. Esta fue la ruta para la autorreparación colectiva y personal, como señalan las investigaciones generadas por la Universidad de Antioquia (Naranjo Giraldo y Granada Vahos, 2017: 36)” (Rengifo et al., 2022, p. 250)

Ley 387 de 1997, Sentencia T-025 de 2004 y Ley 1448 de 2011

En el ámbito normativo se han generado diferentes reflexiones que han desencadenado leyes como la ya mencionada Ley 387 de 1997, que fue la primera expedida con respecto a las

víctimas. Posteriormente se expidieron varias sentencias de la corte constitucional; es especialmente importante la T-025 de 2004 en la que se reconoce la responsabilidad estatal frente a la grave condición de la población desplazada. La promulgación de la Ley 1448 de 2011 es fundamental también porque brinda un amplio panorama sobre el conflicto armado.

- “El estudio de este fenómeno desde el ámbito normativo ha generado diferentes reflexiones, concretadas en legislaciones como la Ley 387 de 1997, primera normatividad expedida frente al tema de víctimas y conflicto armado en el ámbito nacional. A esta ley le sucedieron varias sentencias de la Corte Constitucional, especialmente la T-025 de 2004, que reconocen la grave situación y la desatención que viven los desplazados y la responsabilidad estatal para atender y resolver el problema. Un paso importante en esa dirección fue la promulgación de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Espinosa, Galindo, Bastidas y Monsalve, 2011), la cual ofrece un marco amplio de comprensión del conflicto armado interno” (Aristizábal, Cárdenas & Rengifo, 2018, p. 129-130)

En este sentido las diferentes legislaciones han contribuido al posicionamiento de las víctimas en la esfera pública. Como consecuencia del debate generado las víctimas se reconocen como agentes de la historia y se espera que una vez son visibilizados, se comprenda de mejor manera el problema y se puedan reducir los índices de violencia.

- “Los avances al respecto solo podrán observarse al ubicar a las víctimas del conflicto armado colombiano en la esfera pública, permitiéndoles salir del anonimato y del silenciamiento. Dicha visibilidad es la piedra angular para la superación del estado de violencia, pues sus memorias preñadas de verdad histórica poseen la potencia de marcar nuevos derroteros para la sociedad y representan un importante giro en la comprensión y abordaje de la víctima como agente de historia (Uribe, 2008)” (Aristizábal, Cárdenas & Rengifo, 2018, p. 130)

6. Actos de resistencia de los colectivos

Las poblaciones desplazadas que se ubicaron en las periferias de la ciudad , se han caracterizado por una lucha continua que los ha llevado a la obtención de pequeñas victorias en beneficio de su calidad y modo de vida. (Cervantes, 2021, Pag 32-33). Esta luchas, o mejor llamadas acciones de resistencia son inherentes al ser humano. Y se encuentran asociadas a su deseo de libertad, reivindicación de los derechos, rechazo a la opresión, exclusión e injusticia social, política y económica. (Rengifo, Camacho, Gonzales y Suarez, 2018, Pag 22).

Básicamente, las acciones de resistencia constituyen:

“un trabajo comunitario en conjunto, de (...) quienes han enfrentado las adversidades y han ganado batallas frente al derecho a la ciudad y al goce mínimo de sus derechos fundamentales” (Clavijo & Valencia, 2016, pág.66)

Para que una acción de resistencia se lleve a cabo, según Rengifo, Camacho, Gonzales y Suarez (2018), debe presentarse una necesidad por parte de los colectivos de transformar su entorno, aunque esto implique desafiar al poder y autoridad establecido en el territorio. “La sobrevivencia diaria, el iniciar una nueva vida a pesar de las dificultades, construir un hogar, articular una comunidad y conseguir estabilidad económica y social” (Rengifo, Camacho, Gonzales y Suarez, 2018. Pag 22) son hitos de resistencia de poblaciones presentes en la ciudad de Medellín frente al desplazamiento, que pese a ser desplazadas y ultrajadas de manera constante, no paran con la ejecución de acciones enfocadas al mejoramiento y el rechazo a los repertorios violentos que los pusieron en situación de desplazamiento.

Con el objetivo de comprender las acciones de resistencia ejecutadas por los colectivos frente al desplazamiento a lo largo de los últimos años, se propone el desarrollo de los siguientes elementos:

6.1. Línea de tiempo

Partiendo de un contexto histórico, a partir de Aristizábal, Avendaño & Rengifo (2018), se puede hablar de la creación de Provivienda en el año 1959. Siendo esta la primera organización social de desplazados, el colectivo aún se encuentra vigente bajo el nombre de CENAPROV. La existencia de esta organización expone que el desplazamiento no es un fenómeno reciente en Colombia, desde los años 50's se están integrando colectivos formados por

desplazados que en búsqueda de refugio obtuvieron vivienda propia a través de acciones colectivas.

El motivo asociado a los desplazados recién mencionados se asocia a la violencia de los años 50, marcada por una transición de una afectación rural a urbana. Se habla de “Un reclamo histórico desde los campos hasta las ciudades colombianas por el derecho a la tierra” (Zuleta, 2014). En clave de esta evolución temporal de la violencia, y del fenómeno del desplazamiento, se puede identificar el desarrollo de la “Toma de tierras” en la década del 70. Estando esta acción de resistencia ejemplificada por el establecimiento del barrio María Cano Carambolas, ubicado en Manrique. (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019) Este poblamiento del territorio según uno de los ciudadanos se llevó a cabo de la siguiente manera:

“Los de Provienda subieron con una gallada como de 25 o 30 familias [...], entre esos hay unos todavía acá en el barrio. [...] ellos nos daban unas charlas y nos enseñaban a cómo no dejarnos sacar de los ranchos” (Bertilda, comunicación personal, 2015)” (Aristizábal, Avendaño & Rengifo, 2018, pág. 135)

Este fenómeno de poblamiento de las zonas urbanas, caracterizado por el desalojo de la población por parte de las autoridades y los actores armados, se desarrolló hasta los años 90. Cuando de la mano del establecimiento del Barrio La Cruz se formaban Redes de solidaridad comunitaria, estas permitían que la falta de recursos básicos como el agua fueran solucionada en primer momento por el transporte de “Canoas de penca de cabuya”, y posteriormente por la construcción de un acueducto comunitario (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019).

Se presenta durante la época una gestión institucional inexistente que era solventada por los habitantes a partir de la autonomía de las tierras y el desarrollo de luchas para propulsar el desarrollo en la zona. Esto, hasta el punto de que el problema previamente mencionado asociado al agua se menguó gracias a la construcción del primer alcantarillado oficial de EPM, que más que una solución representó la apertura de un nuevo problema para las 400 viviendas beneficiadas, siendo este el ¿Cómo vamos a pagar la factura?.

La respuesta a esto fue, viviendo del día a día y apoyándose en la comunidad. Esto, al punto de que Quintero, Jaramillo y Henao (2019) en su texto plantean: “En la Cruz todos convivían; montaña, personas, jardines y gallinas, en mí todos cabían. Entre calles pendientes y polvo amarillo en barrio me convertía” (Pág. 12).

Las tierras de la Cruz eran “tierras de nadie”, y entre vecinos de aportaron para la construcción de las tierras y para el mantenimiento de un relativo bienestar. Actividades como:

“las conversaciones mientras se lavaban o hacía fila en los lavaderos comunitarios; el compartir alrededor de la olla del almuerzo en los convites y en actividades para la recolección de fondos; los paseos a la laguna de Guarne y procesión a la montaña en Semana Santa” (Quintero, Jaramillo y Henao, 2019, pág. 14)

Sirvieron para fortalecer la participación de la comunidad y generar “desarrollo” desde una visión diferencial.

Desde el año 1983 al 1992 transcurrió una evolución del territorio y la manera de habitarlo, “la comunidad era quien todo lo hacía”, por lo cual pese al abandono estatal se lograron acciones como llegar hasta la parte alta de la montaña y la construcción de carreteras fundamentales para el tránsito y progreso de la zona (Quintero, Jaramillo y Henao, 2019). Durante esta temporalidad, el convite fue clave para la acción comunitaria asociada a la construcción y consolidación del barrio. A partir de la búsqueda de una dignidad asociada a la pertenencia en el territorio, y la “búsqueda del buen vivir” se desarrollaron proyecciones para el barrio la cruz y muchos otros territorios.

Pese al auge del espíritu comunitario y la construcción de territorio desde el colectivo. Los repertorios de violencia no escaseaban en el territorio y oleadas de delincuencia se dieron durante los años 80’s, lo cual llevó a los habitantes a resistir por medio de “Autodefensas Comunitarias”. Siendo estas organizaciones que empezaron con el objetivo de proteger a la población, y terminaron por generar un incremento en la violencia llegando al punto en que “Esa resistencia se terminó”. (Quintero, Jaramillo, Henao, 2019, Pág. 20).

Posteriormente, y aun asociado a la década de los 90’s, durante 1996 se llevaron a cabo una serie de acciones de resistencia ejecutadas por múltiples colectivos afectados por el desplazamiento. Como primer elemento, de la mano de Balbín, Quiroz y Suárez (2018) se expone la toma de la Universidad de Antioquia con un colectivo de 120 familias desplazadas enfocadas en demostrar la existencia de desplazados y manifestar su intención de recibir apoyo por parte de la institucionalidad. Cabe recalcar que, ante esta manifestación, el estado procedió a retener y reseñar a los individuos participantes, a esto le siguieron 8 días de éxodo que llevó a la conclusión de un acuerdo que no se cumplió. (Balbín, Quiroz & Suárez, 2018).

Como segundo elemento, de la mano de Jurisdicción Especial para la Paz (2022) se pueden presentar otras tomas de lugares estratégicos de la ciudad. La iglesia La Veracruz, la Carretera al mar y La Basílica metropolitana, son los principales ejemplos para exponer que estas manifestaciones constituían una acción de resistencia asociada a la visibilización de la crisis humanitaria y la falta de atención por parte del estado. Resignificando así en los años 90's el concepto de desplazamiento en el país, permitiendo así la población de territorios o la reterritorialización (Caso la Honda).

Como tercer elemento, se puede presentar el desarrollo del:

“Foro regional de desplazados acompañados por la Fundación y Educación para el Desarrollo FEDES y el Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad CODEHSEL; participaron 550 líderes desplazados de diferentes regiones de Antioquia que se encontraban en diversos asentamientos de la ciudad y 50 representantes de ONGs” (Balbín, Quiroz & Suarez, 2018, pág. 64)

Como cuarto elemento, se puede exponer la recuperación de tierras en el barrio El Picacho. Evento en el cual según Balbín, Quiroz y Suárez (2018) participaron 170 familias. Como resultado de esta acción de resistencia, la institucionalidad de nuevo firma unos acuerdos asociados a una reubicación de la población que nunca pasó y se tradujo en líderes detenidos y asesinados.

Como quinto elemento, se puede hablar de la semana por la paz. Siendo esta una estrategia llevada a cabo por parte de comunidades cristianas enfocadas a la construcción de paz en el territorio, la reivindicación de los valores territoriales y la reconstrucción de relaciones intergeneracionales al interior de los colectivos. (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019).

Estas acciones de resistencia presentadas, entre muchas otras dan testimonio que durante el año 1996 los colectivos a partir de una situación de alta vulneración se constituyen como elementos autónomos y solidarios. Se generan memorias de construcción y estrategias orientadas a la defensa de los territorios. Los lazos de solidaridad promueven el mejoramiento y la cohesión comunitaria permite combatir el desarrollo estatal y generar un bienestar relativo. (Jurisdicción Especial para la Paz, 2022).

Un año después, en 1997 dentro de la literatura revisada se destaca el establecimiento de desarraigados en los sectores 1,2,3 y 4 de la Honda. Rengifo, Camacho, Gonzales y Suarez (2018)

plantean que este territorio y sus pobladores se destacan por la convivencia y el espíritu comunitario. Esto, al punto de que ante la violencia urbana propulsaron el resurgimiento de liderazgos y la consolidación de bases para la formación de una organización social, una corporación. Se habla de esta de la siguiente manera:

“Este es un lugar de resistencia, de construcción de paz, de acogida para la comunidad, de educación y de formación, en la que el fortalecimiento comunitario y organizativo ha sido evidenciado incluso en la ciudad, es un referente para otros asentamientos y barrios en un panorama actual en el que la integración y la articulación organizativa sigue siendo un gran reto, una gran resistencia a las dinámicas actuales insistentes en la división y el trabajo individual correspondiente a su interés particular” (Balbín, Quiroz & Suarez, 2018, pág. 72).

También durante este año, como respuesta a la oleada de desplazados presentes en toda Colombia, se expide la ley 387 de 1997. Esta, brindaba atención al desplazamiento forzado interno, presentando medidas para el retorno, la reubicación y la integración local. Esta, se caracteriza por ser una de las grandes manifestaciones de resistencias efectuadas por las víctimas. Estas tuvieron que migrar de manera forzada hacia diversos barrios de Medellín y en búsqueda de reivindicación, en su ejercicio de lucha tomaron acción real llegando a generar garantías reales de cara al desplazamiento forzado.

Asociado a lo recién mencionado, se considera importante tomar la síntesis del informe de memoria histórica, que dicta:

“Las organizaciones de víctimas de desplazamiento forzado han elaborado importantes ejercicios para la protección de su derecho a la ciudad, dado que el retorno y la reubicación no les fueron garantizados y luego de 20 años ellos lograron construir un hogar y un proyecto comunitario en las laderas de la ciudad, lo que se entiende como la integración local contemplada en los acuerdos internacionales para los migrantes forzados como solución duradera y definitiva. Y la en la Ley 387 de 1997, en la propuesta de reparación integral territorial, se hace énfasis en la ruta propuesta como modelo de paz territorial urbana” (Asolavidi, 2020).

Un año después de los hitos recién mencionados, se reconoce al 1998 como el año de llegadas masivas de habitantes a la Honda. Según Rengifo, Camacho, Gonzales y Suarez (2018) estas llegadas fueron marcadas por el establecimiento de redes organizativas con líderes pertenecientes a la UP. Quienes tras ser desplazados de Urabá se pusieron en contacto con algunas ONG, se organizaron de manera colectiva y adquirieron un gran lote en los límites del barrio la Cruz. Formando así el sector 1 de la Honda. De igual manera, la pastoral social y la Asociación Campesina de Antioquia consolidaron otra propiedad en el sector 4 en donde migraron desplazados de Belencito que se encontraban en un albergue. También, una iglesia cristiana recibió un lote en el sector 3.

Una vez establecidos estos sectores, La Honda se convirtió en aquel lugar al que los desarraigados podían llegar e integrarse mediante la Junta de acción comunal. De la mano de la gente que llegaba a colaborar, y las redes de solidaridad, según Rengifo, Camacho, Gonzales y Suarez (2018) se logró formar “Uno de los asentamientos nucleados mas grandes de Medellín”. (Pág. 10). Esta construcción colectiva por parte de desarraigados se puede ver evidenciada en el siguiente testimonio:

“Venían a las seis de la mañana ya estaban aquí, que venían del Pinal, Enciso, de ese camino de Llanaditas para acá o desde el albergue, se venían a bankear aquí, tonces yo me tocaba que hacerles la comida para poder que ellos llegaran a trabajar, y ya por la tarde volvían a emigrar otra vez, pa, eso era un trabajo de todos los días, ir y venir, ir y venir (Testimonio de fundadora del barrio La Honda, 2011)” (Rengifo, Camacho, Gonzales & Suarez, 2018, pág. 10)

El barrio se desarrolló con normalidad, sin embargo, la presencia de los actores armados no escaseaba. En el año 2000, se habla de actores armados que buscaban la manera de revictimizar a los desplazados y sacarlos del territorio. Y, para contrarrestar esto, se ejecutaron convites de trabajo formados por los habitantes, les tumbaban las cosas y ellos se encargaban de volver a levantarlas. (Cervantes, 2021). De igual manera, la fuerza pública les destruía sus ranchos, pero la población resistía y los reconstruía de manera conjunta. Esta técnica, permitió que los desalojos fueran ineficientes y asegurar su permanencia en el territorio. (Cárdenas Avendaño y Rengifo González, 2015).

Se destaca la década del 2000 como la lucha de los territorios por resistir ante un estado que no dejaba estar en el territorio, y mucho menos garantizaba los derechos humanos de sus habitantes. Llegando incluso a revictimizar no solo desde la inacción, sino desde la estigmatización y el uso desmedido de la fuerza estatal.

Con la llegada del 2001, La Cruz a través de gestiones con la Cooperativa de Transportadores, la realización de obras públicas y de empresa establecieron un sistema de transporte público. Que se suma a una serie de medidas de auto reparación en la comuna III que surgen como respuesta a vulneraciones que han sufrido por parte del estado por ser territorios formados en mayoría por desplazados. (Patiño, 2017). Otra de las acciones de resistencia, se dio en el año 2002 cuando:

“Las comunidades desplazadas de La Honda, La Cruz y Bello Oriente, asesorados por el Movimiento Social de Desplazados de Antioquia (MOSDA), y apoyada por algunos estudiantes y miembros de la Pastoral Social, realizan de nuevo una toma pacífica a la Universidad de Antioquia (...) Esta tenía como objetivo llamar la atención por los continuos atropellos de la Fuerza Pública contra la comunidad y especialmente con sus líderes. Además, exigirle al Estado que no le diera una salida militar sino social a la difícil situación que venían padeciendo estas comunidades. (Castrillón, 2003)” (Balbín, Quiroz & Suárez, 2018, pág. 64).

Pasando al 2003, se puede establecer un contexto marcado por la agudización de la confrontación armada en la ciudad. Las milicias, guerrillas, grupos paramilitares urbanos y las fuerzas armadas se enfrentaban en el territorio. Lo cual llevó a la ejecución de operaciones como la Orión en la comuna 13 y Estrella VI en las comunas 1 y 3. (Biermann, 2009; Cárdenas y Rengifo, 2015). De la mano de este entorno violento, las víctimas del desplazamiento que habían llegado años antes se vieron fuertemente afectadas; y, el desplazamiento intraurbano se convirtió en un fenómeno masivo en la capital antioqueña.

Por esto, es que en línea de lo anterior los colectivos tras evitar la persecución proceden a llevar a cabo procesos de resistencia. Enmarcándose estos desde un reconocimiento como A sentamiento de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos, convocando a la solidaridad nacional e internacional buscando mediante esto promover el respeto de su autonomía y evitar la ejecución de repertorios violentos sobre ellos en el territorio. (ACA, 2003). A partir de

Balbín y Suarez (2018) se puede destacar la importancia de lo recién mencionado debido a que permitió a los colectivos exigir garantías para su retorno a los territorios afectados. De la mano de estas exigencias, fueron desarrolladas una serie de acciones:

- Toma pacífica en señal de protesta, de un sector de Villatina: Llevada a cabo por 75 familias que duraron dos meses. Posteriormente, se ubicaron en la catedral de Medellín hasta que eventualmente 19 familias fueron ubicadas en el municipio de campamento. (Balbín, Quiroz & Suarez, 2018).
- El festival por la vida y por la paz.
- El bello campamento.
- El proyecto Juguemos a la paz.
- Surgimiento de organizaciones como Asomupan, Las Comadres, Asolavidi, Latepaz, Mujeres Aventureras Gestoras de Derechos y Mujeres Mándala.
- Creación de comités de trabajo y estructuración de planes de desarrollo Barriales.
- Creación de figures como el Convite y las Ollas: Siendo estos eventos en los que los habitantes se comprometen a trabajar a edificar territorio en conjunto.

También es importante destacar que, durante este año, los liderazgos y gestores comunitarios fueron afectados. Asolavidi (2020) presenta la siguiente lista de afectaciones sufridas:

- Señalamientos como auxiliadores de las guerrillas.
- Capturas sistemáticas, masivas y levantamiento de procesos jurídicos.
- Desplazamientos forzados.
- Asesinatos.
- Allanamiento de sedes sociales y comunitarias.
- Fractura de los procesos sociales y comunitarias.
- Confrontación de los líderes y lideresas con comandantes de las guerrillas, paramilitares y militares.

Durante el 2004, se hizo un énfasis en la reconstrucción y la aplicación de medidas comunitarias en los territorios. Esto, al punto de que para el año 2005 se posicionó al territorio como barrio La Honda. Brindándosele así autonomía de la Cruz y Versalles. (Rengifo, Camacho & Suarez, 2018).

En el año 2006, los pobladores con la intención de contrarrestar a los repertorios llevados a cabo por los actores armados dirigen acciones asociadas a recuperar y popularizar la memoria colectiva, relacionadas con los procesos de poblamiento y las consecuencias de la conflictividad armada. Como actividades asociadas al desarrollo de esta acción, se destaca la investigación comunitaria para la caracterización de víctimas y el desarrollo de los ejercicios de memoria. También se buscó propulsar iniciativas de periodismo comunitario juvenil motivando la recuperación de las narrativas del desplazamiento y memoria territorial. (Jurisdicción Especial para la Paz, 2022).

Es importante destacar la gestión de las juntas de acción comunal del Barrio la cruz, estando estas caracterizadas por promover “una acción articulada con los procesos comunitarios de los barrios de franja alta de la comuna III). (Quintero, 2019). También se destaca la articulación de los procesos de barrio de Bello Oriente, quienes se han enfocado en la defensa del territorio mediante la presencia en mesas de negociación con la institucionalidad y veeduría en la inversión de recursos sobre el territorio. (Quintero, 2019).

Esta tendencia de desarrollo comunitario a partir de la ejecución de acciones de resistencia se mantuvo durante los años 2007 y 2008. Durante el primero de estos años, el trabajo en redes comunitarias permitía maximizar el impacto dentro de la institucionalidad, la eficiencia en el desarrollo de proyectos y el mejoramiento a partir de la planeación conjunta. (Rengifo, Gonzalez & Suárez, 2018).

Ahora bien, durante el 2008, desde los territorios se participó en el plan local del desarrollo en conjunto con la fundación Sumapaz, y se llevó a cabo la toma del consejo de Medellín. También, desde la Honda se concretó una asesoría con el ACNUR buscando la construcción de un plan a seguir para el desarrollo del barrio. Todo esto, significando una serie de grandes esfuerzos para permanecer en el territorio y profundizar la relación de los colectivos con este. También durante esta temporalidad, se propulsó la construcción de una nueva sede del Colegio Luz de Oriente en

la Honda, permitiendo que 2000 niños, jóvenes y adolescentes que habitan las comuna 3 puedan acceder a la educación. . (Rengifo, Gonzalez & Suárez, 2018).

La construcción de esta institución se terminó en el año 2010. Año marcado por el trabajo en redes colaborativas. Esto se ve manifestado en Rengifo, Camacho & Gonzales (2018) que citan a un líder social que comentaba: “Trabajar en la red fue muy bueno para el barrio, nos íbamos juntos a las acciones y teníamos más impacto con la alcaldía, nos escuchaban más y logramos avances para los barrios como cuando la EDU vino con los proyectos, estábamos organizados, como cuando inauguramos juntos las grandes vías de La Cruz y de La Honda en 2007 y en 2010 hicimos el diagnostico comunitario” (Pág. 25).

Durante este año, se destaca también el desarrollo de acciones de resistencia frente al desarrollo del parque Arvi en la zona. La comunidad se pronunció en contra de este, debido a que este significaba una afectación masiva a la naturaleza. (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, pág. 31). Las comunidades se manifestaron de manera pública hablando de “Parque Arvi-trario” y exponiendo su preocupación por el cierre de los morreños al acceso a Santa Elena. Otra de las acciones de resistencia, se asocia a la intención de construir un CAI presente en la zona de la Cruz. Ante esta acción por parte de la institucionalidad, jóvenes, redes comunitarias y victimas del desplazamiento forzado pidieron revisar el proyecto alegando que este se planeaba cercano a una institución educativa, y que más allá de reducir la delincuencia y violencia terminaría por constituir una violación al Derecho Internacional Humanitario. (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, pág. 31).

Se hace necesario el destacar al año 2010 como el inicio de una apuesta por la reconstrucción de la memoria historica. Según Quintero, Jaramillo & Henao (2019) iniciativas como las propulsadas por la organización comunitaria la cruz apunta al reconocimiento de la autogestión de los barrios y el desarrollo de ejercicios enfocados a motivar a las comunidades a seguir trabajando “unión de fuerzas para avanzar en la legalización de los sectores que aún restan por ser reconocidos, y en la gestión para mayor cobertura en salud y educación” (Pág. 33).

En concordancia con la acción colectiva de autogestión previamente establecida, se puede plantear el año 2011 como el año en el que barrios como la cruz se encaminan en la vía del desarrollo mediante la consecución de Legislación, Titulación y reconocimiento de varios sectores. Durante este periodo de tiempo, se habla de acciones de resistencia sostenidas en la realización de

foros de la memoria. Siendo estas actividades enfocadas a difundir la situación de las víctimas en Medellín. (Rengifo, 2019, pág. 147). También, se puede destacar la participación de líderes en la mesa municipal de víctimas, que llevó a la expedición de la ley 1448 de 2011 o “Ley de víctimas”. Asociado a esta participación, Rengifo (2019) identifica a las mujeres víctimas pertenecientes a las organizaciones como miembros fundamentales para establecer redes de solidaridad frente a las vulneraciones que sufrieron personas en condición del desplazamiento en territorios como la Comuna 3.

De la mano de estas acciones de resistencia, se promovió un modelo de reivindicación de los colectivos a partir de la memoria. Como resultado de esto, en el año 2013 el colectivo audiovisual Raíces (Compuesto por jóvenes), en conjunto con el colectivo señales de Humo grabaron y produjeron documentales que dan testimonio del conflicto armado y el desplazamiento forzado interno al interior de la ciudad. (Patiño, 2017, pág. 127). Estos, llegaron a toda clase de público llegando a ser galardonados con el premio “Mejor crónica de vida y territorio”. También, durante el año 2016 se destaca el establecimiento de galerías, del registro histórico de los barrios, siendo estos elementos que brinden un fiel testimonio que como eran territorios como la Honda y La Cruz, y como la acción comunitaria los transformó en barrios de la ciudad que apuestan de manera constante por la construcción de paz territorial mediante mecanismos como la construcción “La casa de encuentros” (Espacio para la formación y discusión de temas políticos), y la participación del llamado VII foro la ladera le habla a la ciudad (Espacio para el tratamiento de problemáticas de las laderas y sus realidades). (Jurisdicción especial para la paz, 2022, pág. 72-73).

También durante esta temporalidad, se reconoce la iniciativa por parte de comunidades como la Cruz, que como reacción a un pasado marcado por la violencia y el desplazamiento han incentivado el establecimiento de espacios para la promoción del arte y la cultura. Como ejemplo de esto, se expone a la biblioteca “Sueños de papel” (fundada en 2016). Siendo esta una iniciativa marcada por “la necesidad de reconstruir lazos de solidaridad y crear espacios comunes para la apropiación del barrio” (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, pág. 33).

Posteriormente, en el año 2018, como última manifestación de acción comunitaria reportada en los textos revisados. Se identifica la intención del barrio La Cruz de continuar con la formación de niños, niñas y adolescentes a partir de la promoción de la cultura. Y, presentan la

iniciativa “EntreCruzados” siendo este un periódico donde la construcción de lazos de solidaridad y la apropiación barrial son uno de los principales temas y objetivos. (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, pág. 36).

6.2. Principales sectores afectados

Dentro del marco del territorio, se reconoce a las comunas 1, 2, 3, 8 y 13 como elementos dotados de historia barrial que, a partir de necesidades como el agua, la apertura de vías, la pavimentación y la construcción de escuelas. Tomaron la decisión de consolidar colectivos con el objetivo de lograr soluciones temporales que pudieran garantizar cierto grado de bienestar en el territorio. (Clavijo & Valencia, 2016, pag.66).

Los recién citados Clavijo & Valencia, 2016 estableció estas acciones comunitarias como “luchas por la sobrevivencia”. Como principales territorios asociados al desarrollo de acciones asociadas al disfrute mínimo de sus derechos fundamentales se pueden presentar:

6.2.1. La Honda

Siendo este territorio la plena manifestación de las consecuencias del conflicto armado, se caracteriza por una formación propiciada por la guerra constante durante las décadas de 1960 y 1970. Uno de los testimonios de líderes sociales recolectados por (Rengifo, Camacho, Gonzales y Suarez (2018) exponen:

“(…) La Honda es como un pedacito de Apartadó, donde teníamos tantos desarrollos que se nos frustraron por la guerra en la región y como aquí terminamos de construir el hogar como que nos trajimos esas esperanzas para acá (Testimonio de líder social barrio La Honda, 2017)” (Rengifo, Camacho, Gonzales y Suarez, 2018, pág. 13).

Durante casi medio siglo, los habitantes de este territorio (en su gran mayoría desplazados) poblaron una zona caracterizada como invasión. Mediante acciones colectivas de resistencia, los habitantes de la Honda han reafirmado sus orígenes campesinos, reclamando su derecho a la tierra y habitándola (Rengifo, Camacho, Gonzales y Suarez, 2018, Pág., 12). Esto, resistiendo a desalojos, amenazas e intimidaciones por parte de la institucionalidad y los actores armados. Cervantes (2021), citando a Atehortúa (2007) achaca este mantenimiento en el territorio a una organización colectiva a la compra de grandes lotes de tierra que dividirían el barrio por sectores. Fueron adquiridos los sectores 1, 2 y 3, hasta el año 2000 cuando con la ayuda de la Pastoral social

donó la última parte que constituiría el territorio, se construyó el colegio luz de oriente y se impulsó la participación de los pobladores en los asuntos públicos relacionados con la institucionalidad. (Rengifo, Camacho, Gonzales y Suarez, 2018). La intención de los pobladores pasaría de la construcción de viviendas y la cobertura de necesidades básicas, al mejoramiento a partir del reconocimiento por parte de la comunidad y la formación de barrio. (Cervantes, 2021, Pag 16).

Este territorio era, un lugar de llegada para las familias desplazadas marcado por la unidad orientada al trabajo colectivo con el objetivo de construir “Un Hogar Común”. (Rengifo, Camacho, Gonzales y Suarez, 2018, Pag.10). Cabe destacar que el territorio se caracteriza por una formación sostenida en “La Toma de tierras” siendo este un mecanismo usado por las familiar desarraigadas de zonas rurales. Estas llegaban a la ciudad y se adjuntaban a territorios y a su resistencia en ellos como forma de reclamar el derecho a la tierra y reivindicar sus derechos fundamentales. (Balbín, Quiroz & Suárez, 2018). A continuación, se presenta un testimonio de un líder social encargado de reivindicar las tomas de tierra y la presencia de los habitantes en el territorio:

“(…) lo del desplazamiento era político, que eso era para quitarnos las tierras y dañar los procesos, entonces la declaratoria era como mostrar lo que pasaba, fue un acto político como desplazados y si no podíamos volver, porque no le creíamos en el retorno del Estado, nos tenían que reconocer en la ciudad, por eso las acciones y por eso si nos quitaban las tierras nosotros nos las tomábamos aquí en estas comunas (Testimonio líder social, 2018)” (Balbín, Quiroz & Suárez, 2018, pág. 12)

Entre las acciones de resistencia a destacar ejecutadas en el territorio, se pueden destacar:

- La declaración como refugiados internos. (2003): Siendo esta una respuesta directa al desarrollo de una política de seguridad enfocada a estigmatizar y violentar a las poblaciones pertenecientes a la comuna 3.
- Instauración de una Junta de acción Comunal. (2005): Significando esta un avance en lo social y un reconocimiento de la autonomía y derecho a la participación barrial por parte de la institucionalidad (Alcaldía).
- Participación en el plan de desarrollo local con la fundación Sumapaz (2005).

- Toma al consejo de Medellín (2008): Esta, en búsqueda del establecimiento de un plan barrial y el reconocimiento del territorio como barrio que debe ser reconocido por el estado, que a su vez debe garantizar la permanencia de los pobladores y el fiel cumplimiento de sus derechos. (Rengifo, Camacho, Gonzales y Suarez, 2018, Pág. 13).
- Festival internacional de la poesía la Honda (1970-Actualidad): Siendo este un ejercicio de resistencia mediante el cual se usa el arte y la cultura para exponer a la ciudad la realidad del desplazamiento y el proceso de constitución del barrio.
- Acciones asociadas a la memoria colectiva: Siendo estas, la presencia en la casa de encuentros Luis Ángel García, la participación el encuentro de colonias y memorias, y el desarrollo de acciones conmemorativas en el Día Mundial de los Refugiados y en el Día Nacional del Campesino, foros, encuentros e intercambios de procesos sociales. (Rengifo, Camacho, Gonzales y Suarez, 2018, pág.29).

6.2.2. La Cruz

Siendo este un territorio que sufrió un intenso poblamiento entre 1999 y 2000, familias de desplazados llegaban de todas partes, Quintero, Jaramillo & Henao (2019) plantean que este territorio era “Tierras de nadie” pertenecientes a la ladera de la ciudad de Medellín. Entre vecinos construyeron sus casas, y se arreglaron mecanismos para acceder a los servicios básicos. Por medio de convites promovieron un modelo de mejoramiento y apropiación del territorio. Y, ante, la imposibilidad de un regreso, los habitantes de esta población desarrollaron una cultura de progreso sostenida en la autonomía comunitaria y el trabajo conjunto. Llegando con el apoyo de organizaciones sociales como las JAC, Cotracovi y otras organizaciones, a: la construcción de escuelas, la instauración de una vía para el barrio, la estructuración e un sistema de transporte público, entre otros.

De igual manera que la Honda, La Cruz fue un territorio constituido con base a las “Tomas de tierra” llevándose estas a cabo mediante la ocupación de centenares de familiar, que, según Aristizábal, Cárdenas & Rengifo (2018):

“(…) al llegar al territorio se instalaron colaborativamente y comenzaron la planificación de acciones para la satisfacción de sus necesidades básicas, como la construcción de

acueductos, casetas comunitarias, mejoramiento de vivienda y desarrollo de vías de acceso; todo ello enmarcado en un interés por hacer parte de la ciudad” (pág., 14).

Los líderes en el territorio destacan la resiliencia de los habitantes hablando de la importancia de las redes de la solidaridad. Afirmando que fueron las comunidades desplazadas que ante la violencia ejercida por actores estatales y miembros de grupos armados; se encargaron de desarrollar el territorio y crear lazos con este, dotándolo de sentido. (Balbín, Quiroz & Suárez, 2018, Pág. 60).

Entre las acciones de resistencia llevadas a cabo por parte de los miembros del territorio, se pueden destacar:

- El desarrollo de iniciativas derivadas a la construcción del barrio como respuesta a la ausencia estatal: Desde la creación de comités de trabajo, hasta el establecimiento de estrategias en las que: “con la colaboración solidaria de organizaciones de derechos humanos, se lograra obtener agua, la construcción de una escuela para los niños, cimentar una cancha, etcétera” (Cárdenas, 2021).
- El desarrollo de acciones colectivas bajo las figuras del convite y la olla: Siendo estos mecanismos mediante los cuales los habitantes se comprometen a la construcción conjunta de barrio, desde la construcción de casa hasta la obtención de medios y recursos para una vida digna. (Cervantes, 2021, Pág. 25).
- El establecimiento de redes comunitarias como la RIOBACH: siendo esta la propulsora de acciones locales como el foro “La Ladera le habla a la ciudad”. Acerca de la participación, un líder perteneciente afirma:

“Trabajar en la red fue muy bueno para el barrio, nos íbamos juntos a las acciones y teníamos más impacto con la alcaldía, nos escuchaban más y logramos avances para los barrios como cuando la EDU vino con los proyectos, estábamos organizados, como cuando inauguramos juntos las grandes vías de La Cruz y de La Honda en 2007 y en 2010 hicimos el diagnostico comunitario”. (Testimonio de líder social, 2018)” (Rengifo, Camacho, Gonzales y Suarez, 2018, pág. 25).
- La gestión de estrategias orientadas a la reconstrucción de la memoria histórica: Siendo esta la reivindicación del barrio como un modelo de autogestión, y el desarrollo de

un homenaje a la comunidad con el objetivo de que esta siga trabajando con un enfoque conjunto para lograr progreso de cara al reconocimiento de la estatalidad, la garantía de los derechos fundamentales y el desarrollo de una vida digna en el territorio. (Quintero, Jaramillo & Henao, 2019, Pág. 35).

Con respecto a las acciones de resistencia, Quintero, Jaramillo & Henao (2019) plantean:

“Resistir a la desunión que se muestra en ocasiones más grande, construir confianzas y liderazgos es importante. Ahora se necesita seguir luchando para hacer de mí el sueño de todos mis habitantes. Yo creo en el trabajo de estas gentes, que construyen vida digna para las generaciones siguientes” (Pág. 36).

6.2.3. Bello Oriente

Dentro de la literatura revisada, Bello Oriente se destaca como una población presente en un contexto vulnerable que expresó una serie de acciones de resistencia. Estas, orientadas a la recuperación de la memoria y la reivindicación de la identidad comunitaria. (Aristizábal, et al, 2017).

“Se ejecutan desde la remembranza de sus tradiciones campesinas y su resignificación en el contexto urbano, a partir del encuentro con otras trayectorias culturales. Entre estas están: el Festival por la Vida y por la Paz; el Bello Campamento y el Proyecto Juguemos a la Paz, en el barrio Bello Oriente” (Aristizábal, et al., 2017).

De igual manera, ante el abandono del estado la Jurisdicción especial para la paz (2022), plantea una intención de los colectivos pertenecientes al territorio de ser reconocidos como víctimas, y poseer la incidencia social y política que esto significa. En clave de esto, en el territorio fueron llevadas acciones de resistencia como la declaración como “Asentamientos de refugiados internos por la paz y los derechos humanos”, la reivindicación de su labor y pertenencia en el territorio y la declaración de no violencia, afirmando que pese a los abusos estatales y de los actores armados “ellos no se iban a mover de ahí, ni iban tampoco a empuñar ningún arma”. (Cervantes, 2021, pag.23).

6.3. Categorización de las acciones de resistencia reconocidas

De la mano de Asolavidi (2020), y según lo reconocido en la literatura presentada. Desde el presente informe se proponen las siguientes categorías asociadas a las acciones de resistencia presentes en los territorios:

- a. Resistencias asociadas a acciones propias de reparación.
- b. Denuncia permanente y llamado a las autoridades estatales a la acción.
- c. Desarrollo de jornadas de paz y acciones de reivindicación de los objetivos de la comunidades en la ciudad de Medellín.
- d. Articulaciones con alianzas estrategias con redes de apoyo, organizaciones sociales, institucionalidad, colectivos sociales asociados al territorio, entre otros.
- e. Desarrollo de manifestaciones pacíficas. (Tomas, Plantones y Marchas).
- f. Gestión de memoria histórica asociada a la reivindicación del papel de víctima dentro del entorno comunitario y el territorio.
- g. Articulación de acciones conmemorativas, culturales y pedagógicas en el territorio.
- h. Gestión poblacional del territorio. (Investigaciones, caracterizaciones, censos, diagnósticos, entre otros propulsados por los colectivos y organizaciones).
- i. Participación en eventos asociados a la figura de la víctima y la promesa de restauración y memoria.

6.4. Acciones de resistencia relacionadas al tipo de daños colectivos

6.4.1. Daños Colectivos:

6.4.1.1. Pérdida de la identidad cultural.

Ante las limitaciones y afectaciones de la cultura y la ruptura de lazos con el territorio que solían poblar y sus costumbres, los pobladores de la comuna III llevaron a cabo diferentes acciones de resistencia. Balbín, Quiroz & Suárez (2018) plantean la remembranza de las tradiciones campesinas y la resignificación de estas en el contexto urbano como uno de los principales mecanismos asociados a las poblaciones a la hora de reivindicar su cultura.

6.4.1.2. Afectación a los modos de vida.

Frente a la afectación del proyecto de vida que viene de la mano con el desplazamiento, Gonzales (2009, pág. 31) expone a las víctimas de este fenómeno como sujetos abocados a la reconstrucción de sus proyectos colectivos. Esto, a partir del poblamiento de “Tierras de nadie”, y el reconocimiento del potencial de la colectividad para construir territorio y bienestar dentro de las comunidades. (Granada & Restrepo, 2015, pág. 21).

6.4.1.3. Afectación a las formas de relacionamiento.

De cara a la persecución y abusos que sufrieron las poblaciones desplazadas, Raíces (2014) de la mano de Balbín, Quiroz & Suárez (2018) plantea la reestructuración de los medios de los colectivos para tratar con la institucionalidad. Mecanismos de resistencia como la autodenominación de “Asentamiento de refugiados internos para la paz y los derechos humanos” constituye una aproximación diferencial de asentamientos de la ciudad para acercarse a la institucionalidad y poder hacer exigencias como desplazados que sean escuchadas y atendidas. (Pág. 62).

Como ejemplo de esta reestructuración, Balbín, Quiroz & Suárez (2018) traen a colación a Castrillón (2003) y su sistematización. En la cual, destaca un cambio en la vías de hecho de organizaciones sociales como Andas Medellín y la ACA para poder que las instituciones visibilizaran a las personas pertenecientes a las comunidades desplazadas de La Honda, La Cruz y Bello Oriente.

También se puede plantear que, ante la negativa de las autoridades de asesorar a las comunidades, estas han desarrollado nuevos mecanismos para llamar su atención. Desde la toma de tierras, hasta el desarrollo de marchas pacíficas son acciones de resistencia que nacen de una transformación del relacionamiento con la institucionalidad. (Castrillón, 2003, pag.64).

6.4.1.4. Afectación del ejercicio de los liderazgos y la representatividad.

Se presenta el desarrollo de acciones de resistencia basadas en el dialogo por parte de liderazgos al momento de ser afectados. Quintero, Jaramillo & Henao (2019) plantean el caso del Padre Javier Castillo que:

“Invitó a pastores de otras iglesias; pentecostales, cristianos y católicos trabajando en comunidad. A ese padrecito muchos lo querían por acá; en la iglesia todo mundo mantenía y ni el miedo hacia renunciar. Hasta un buen día a los grupos alzados en armas le dio por

llamar. Líderes de por aquí, gente de las iglesias y a esos “muchachos” se les vio conversar. Todos en la capilla Nuestra Señora de la Sabiduría se les oyó “negociar”; una tregua entre ellos y la tranquilidad en mis calles se les fue a solicitar (...) Discursos por la paz invitando a los “muchachos” para que se unieran y que todos propusieran, era una posibilidad. Alzar la voz de no más guerra, que en el barrio había gente buena, era la consigna que se quería promulgar” (pág. 21).

6.4.1.5. Afectación al conjunto de valores, principios y aspectos culturales, sociales y relaciones con el territorio.

Frente a esto, dentro de un contexto de alta vulnerabilidad para los colectivos. Se reconoce una relación entre la afectación al conjunto de valores, principios y aspectos culturales, sociales y relaciones con el territorio. Y la reivindicación del sujeto colectivo como acción de resistencia. Destacándose este como un elemento autónomo y solidario que:

“Cobra sentido a partir de la generación de memorias de construcción y defensa de sus territorios, el tejido de significativos lazos de solidaridad, el fomento de procesos de organización y cohesión comunitaria y la promoción de ejercicios de exigibilidad de derechos ante el abandono estatal” (Balbín, Quiroz & Suárez, 2018, Pág. 243).

6.4.1.6. Estigmatización y afectación al buen nombre del colectivo.

Una de las principales acciones de resistencia asociadas a los colectivos, dentro de la literatura se encuentra centrada en el desarrollo de acciones en la búsqueda del reconocimiento de los desplazados como víctimas que merecen incidencia social y política. (Balbín, Quiroz & Suárez, 2018). Esta, se sostiene en otra a las comunidades y organizaciones de legitimidad generada por su condición de desplazados y promover la participación en espacios enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de los colectivos y la planeación Barrial.

6.4.2. Daños Territoriales:

6.4.2.1. Impacto negativo sobre la construcción de los roles de género en relación con el territorio.

Frente a la victimización de mujeres dentro del fenómeno del desplazamiento, se llevan a cabo acciones de resistencia que consisten en la promulgación del papel de la mujer como un elemento decisivo dentro de los colectivos y su desarrollo:

“Muchas llegaron siendo viudas, entonces les tocaba responder por sus familias, pero a la vez intentar no abandonar la posibilidad de la lucha por los derechos, y las que no tenían ese recorrido, que eran las mujeres de hogar, campesinas, en esta ciudad les tocó aprender que había que asociarse en colectivo y salir a exigir” (Rengifo, 2019, pág. 144).

Las organizaciones sociales como parte de sus acciones de resistencia hacían una apuesta por un cambio político de las mujeres. Rengifo (2019) establece que:

“A unas las veías marchar un primero de mayo, a otras las veías exigir lo puntual, lo colectivo, lo territorial, a otras nunca las viste marchar, a otras solo las veías en el proceso pequeñito organizativo; pero decían: aquí hemos avanzado, aquí hemos conocido la solidaridad. Entonces es claro: no toda la lucha fue visible, no toda la lucha fue de calle, pero sí fue una lucha para ellas, de asuntos de transformación cotidiana” (pág. 144).

6.4.2.2. Cambios en los modos de vivir y habitar el territorio:

Frente a los daños asociados al desplazamiento en los colectivos, estos tomaron un enfoque de resistencia relacionado a que “La ruta para la reparación territorial se basa en el proceso acumulado de las víctimas sobrevivientes en la ciudad, desde la autoconstrucción popular del territorio, la participación e incidencia en la planeación local del desarrollo y en diferentes instancias organizativas y políticas” (Jurisdicción especial para la paz, 2022, p.256). No se trata de solamente habitar el territorio, sino que se trata de autorreparar, de participar en la acción comunitaria y de integrar a los individuos a un sujeto colectivo que trabaje como herramienta generadora de bienestar.

7. Trayectorias

7.1. Rural-Urbano

7.1.1. De San Rafael al Urabá Antioqueño.

La época de La Violencia afectó directamente a Luis Ángel, ya que varios familiares murieron a causa de esta. Esto demuestra que el conflicto armado en Colombia ha afectado a muchas personas y familias, incluyendo a algunos integrantes de la CSVU.

- “En la publicación Líneas del tiempo y trayectorias de la migración forzada por el conflicto armado, Luis Ángel, nacido en San Rafael Antioquia el 28 de diciembre 1943, expresa que “pasó su infancia en la vereda Agua Bonita con su familia de tradición conservadora, y que la época de La Violencia, lo afectó directamente, -recuerda- ya que varios familiares murieron a causa de esta” (Raíces, 2014, 15). Lo anterior demuestra que existe en el país, incluso desde varias décadas atrás, un conflicto armado, que marcó tanto la vida de algunos integrantes de la CSVU, como también la de un sinnúmero de familias y personas” (Balbín et al., 2018, p.51)

Luis Ángel huyó de San Rafael hacia el Urabá con su esposa a los 22 años. A pesar de las advertencias sobre su familia conservadora y el Urabá siendo tierra liberal, logró construir una nueva vida allí. Con la ayuda de un préstamo de La Caja Agraria, pudo construir su tierra y sembrar cacao y maíz. Posteriormente, se unió a las organizaciones campesinas de la región y militó en el partido comunista por muchos años.

- “Luis Ángel prosigue: “A los 22 años, hui de San Rafael hacia el Urabá con mi esposa. En Urabá entré yo como un colono, un campesino, un aventurero que se adentró a la selva a trabajar, se sufrió mucho al principio” (Raíces, 2014, 15). Cuenta que llegó a las tierras del Urabá seducido por lo que le contaban, aun cuando le advertían que su familia era de procedencia conservadora y el Urabá era tierra liberal. Sin embargo, en compañía de algunos familiares y amigos, y aunque con dificultad, logró construir una nueva vida. Recuerda con nostalgia su experiencia: “Llegamos a la pura selva de Turbo - Currulao a socolar montaña. Es mucho el sacrificio que uno hace por la tierrita derribando monte y montaña, a estas tierras las llamaban los baldíos, entonces iniciamos con las cosechas de maíz” (Raíces, 2014, 16). Enfatiza en que en el año de 1985 con ayuda de un préstamo de La Caja Agraria pudo construir su tierra en la que sembró cacao y maíz. Posterior a esto,

por invitación de un vecino inició su vinculación con los campesinos de la región y sus organizaciones. “Por aquel tiempo me incluyeron en el partido comunista, yo acepte y milité en el partido comunista por muchos años, casi que allá entregue toda mi vida, y allá construí un futuro” (Raíces, 2014, 18)” (Balbín et al., 2018, p. 51)

7.1.2. De múltiples subregiones de Antioquia o de El Chocó a la Comuna 3.

El territorio se ha conformado desde múltiples tradiciones y arraigos, en su mayoría del legado campesino, materializado en prácticas como la siembra, el cultivo y la cría de animales. Esta comunidad ha aportado a la configuración de Medellín construyendo barrio y resignificando formas para habitar la ciudad.

- “La mayoría de los habitantes del barrio provienen de las subregiones del Urabá, del occidente y oriente antioqueño y del departamento del Chocó. Es así como el territorio se ha conformado desde múltiples tradiciones y arraigos, en su mayoría del legado campesino, materializado en prácticas como la siembra, el cultivo y la cría de animales. Usos de la tierra que se hacen posibles por su asiento en un borde urbano. Esta comunidad ha aportado a la configuración de Medellín construyendo barrio y resignificando formas para habitar la ciudad” (Quintero et al., 2019, p. 7)

Las ciudades han estado implementando políticas de inclusión relacionadas con la legalización y formalización de asentamientos subnormales o irregulares. Sin embargo, en Colombia, la discusión sobre el retorno de las víctimas del desplazamiento ha eclipsado otras discusiones.

- “desde hace mucho tiempo esas ciudades vienen movilizando políticas de inclusión que tiene que ver con legalización y formalización de asentamientos subnormales o regulares, en fin, hay unas políticas que están muy en la lógica de " bueno, ¿cómo logramos que esta gente se integre?" porque lo que parece ser cierto es que no van a regresar, mientras que en Colombia esa cosa del retorno, esa discusión sobre el retorno de las víctimas del desplazamiento, obvió toda la otra discusión, entonces esta gente que estaba en las comunas no eran propias, eran ajenas, yo para que voy a intervenir un problema que entre poquito, pues, esta gente está de paso, entonces para un par de años que se arregle ese situación allá en el oriente, en Granada, en San Francisco, en San Carlos, en

Urabá, la gente se devuelve, es así sencillo, entonces la ciudades obviaron esa discusión (...)” (Conversatorio Individual, Actor Institucional,2015, Hombre)” (Clavijo y Valencia, 2016, p. 78)

Con el tiempo, muchas familias llegaron a los barrios de Medellín y de la comuna. A través de diferentes ejercicios, como las caracterizaciones, se logró identificar y focalizar territorialmente colonias enteras de Urabá, Occidente y Oriente antioqueño.

- “Con el transcurrir del tiempo, el fenómeno no paraba en la comuna; a veces llegaban por goteo, a veces de manera masiva, lo cierto es que muchas familias poco a poco se desgranaban lentamente hasta terminar en los barrios de Medellín y de la comuna, por lo cual mediante diferentes ejercicios como las caracterizaciones se logró identificar y focalizar territorialmente colonias enteras como las de Urabá, Occidente y Oriente antioqueño.” (Rengifo, 2019, p. 148)

Dentro del departamento de Antioquia, las subregiones de donde más provenían los habitantes de los barrios fueron Urabá, Norte, Occidente y Oriente. Estas zonas incluyen los principales municipios de los que salieron más de 98 familias.

- “Al identificar las rutas de este segundo periodo es importante anotar que Antioquia ha sido uno de los mayores expulsores de población en el país, seguido de la costa atlántica y del departamento del Chocó, situación que se evidencia en los lugares de origen de la población de la franja alta, entre los que además se destacan otros departamentos de procedencia como Cundinamarca, Risaralda, Atlántico, Tolima, Valle del Cauca, Putumayo, Caquetá, Meta, Nariño, Santander, Norte de Santander y Quindío (Asolavidi, 2012. Riobac, 2010). Ahora bien, dentro del departamento de Antioquia las subregiones de donde más provenían los habitantes de los barrios fueron Urabá, Norte, Occidente y Oriente, zonas de ubicación de los principales municipios de los que salieron más de 98 familias (véase mapa 1)” (Aristizábal et al., 2018, p. 137)

Medellín se destaca como el municipio que más personas desplaza, pero también es el que más acoge a las víctimas del desplazamiento forzado que vienen de otros municipios.

- “Los municipios de donde provienen la mayoría de las personas de los barrios son Medellín con 214, Ituango con 97, Dabeiba con 85, Apartadó con 71, Toledo con 71 y San Carlos con 64. En el mapa 1 se pueden apreciar otros municipios de los que son oriundos los habitantes de los barrios. Medellín se presenta como el municipio más

expulsor, siendo a su vez el receptor más grande para las víctimas del desplazamiento forzado provenientes de otros municipios” (Aristizábal et al., 2018, p. 137)

en Manrique se identificaron asentamientos de colonias muy focalizados en los barrios que lo conforman. En la franja media hay una colonia del Oriente antioqueño, en la franja alta y en el barrio La Honda hay una colonia del Urabá y una del Occidente antioqueño. En el barrio María Cano Carambolas hay una colonia de Ituango y en Bello Oriente hay una colonia del Chocó.

- “Según el Instituto de Estudios Políticos (IEP) de la Universidad de Antioquia, en Manrique se logró identificar asentamientos de colonias muy focalizados en los barrios que lo conforman: en la franja media se encuentra una colonia del Oriente antioqueño; la franja alta agrupa una colonia del Urabá, al igual que en el barrio La Honda, donde además hay una colonia del Occidente antioqueño; en el barrio María Cano Carambolas se encuentra una colonia de Ituango; y en Bello Oriente una colonia del Chocó (Cartagena y González, 2016)” (Aristizábal et al., 2018, p. 137)

La necesidad de consolidar un estado de despojo en la Comuna 3 surge del problema que subyace después de ser desplazado: saber cuánto fue realmente despojado por la violencia en diferentes regiones de Antioquia y otros departamentos.

- “La necesidad de consolidar un estado de despojo en la Comuna 3, nace precisamente del problema que subyace después de que se es desplazado, el de saber cuánto fue lo despojado realmente por la violencia en las diferentes regiones de Antioquia como el Oriente, el Urabá y el Occidente, además de algunas poblaciones de otros departamentos como el Chocó, máximo si tenemos en cuenta que en la Comuna 3, hay una representación considerable de población que llegó a la ciudad proveniente de estas zonas, y de las cuales aún hoy muchas no han sido incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV) ni mucho menos a la Unidad de Restitución de Tierras (URT), tal vez, porque no tuvieron la asesoría necesaria al momento del hecho, o porque sencillamente no tenían como movilizarse hasta un centro de atención, o porque no sabían leer y escribir, o por el miedo que se impregna en lo más profundo cuando se es desplazado” (Rengifo y Cárdenas, 2015, p. 3)

7.1.3. Del Oriente antioqueño a la Comuna 3

Esta víctima ha sido desplazada de su municipio y no tenía nada, pero cada vez se fue haciendo lo que hay ahora.

- “llevo 14 años en la torre, vine desplazada de San Carlos, cuando llegue no había nada, la casa era de madera con un zarzo y el piso de tierra, (...) ya más adelante por medio de comités barriales se organizó y a medio alcantarillar y de poco a poco se fue haciendo lo que hay ahora” (Diálogo de Saberes Barrial, Santa María la Torre, 2015, Mujer-desplazada)” (Clavijo y Valencia, 2016, p. 73)

En San Carlos salió mucha gente, pero fue bueno porque en los encuentros que hacían, se reunían y acogían.

- “De San Carlos salió gente masivamente. Esto fue muy lento, pero fue bueno porque la gente, uno veía esa acogida unos con otros, y los reencuentros que se veían cuando hacíamos las reuniones; decían, que usted es de San Carlos, sí, que tal vereda, que tal cosa, se encontraban”. (Rengifo, 2019, p. 149)

Muchas personas se reencuentran con conocidos y vecinos de sus lugares de origen, como San Carlos. Esto sigue sucediendo con muchas personas que se desplazaron y perdieron el contacto con sus familias. Se identificó que la mayoría eran de San Rafael, San Carlos y otras áreas del Oriente antioqueño.

- “Lo mismo que ultimadamente en los encuentros de colonias, uno ve que allá encuentran conocidos, como Barbarita en La Honda o en La Cruz, encontró a sus vecinos de San Carlos, y eso sigue pasando con mucha gente que salió y nunca volvió a saber de su familia. Yo identificaba que eran gentes de San Rafael, de San Carlos, muchos, muchos, la mayoría era del Oriente antioqueño. En ese entonces sabíamos que había mucho desplazamiento de Alejandría, y en Manrique central, creo que por allí sí hay unas familias de San Carlos, Granada y San Luis, Abejorral, muchos del Oriente (Entrevista E.M. F15)”. (Rengifo, 2019, p. 149)

- “Me desplazé en el 2002 del municipio de San Carlos, exactamente el 15 de abril; llegué al barrio Castilla, llegué a la casa de un amigo de mi esposo; él nos dio posada por tres meses. “Después nos fuimos a vivir al barrio Santo Domingo, donde vivimos tres años, y allí en el 2005 le hicieron un atentado a mi esposo; el miedo nos volvió a invadir por

completo, y ya de ahí nos desplazamos al barrio Versalles, donde la vida me cambió por completo”. (Rengifo, 2019, p. 154)

7.1.4. Del Urabá antioqueño a la comuna 3

El Urabá es el lugar donde vivieron por muchos años los miembros de la Corporación, incluyendo a Luis Ángel García Bustamante, un líder comunitario y concejal en el Urabá antioqueño. A sus 73 años, sigue siendo un miembro activo de la CSVU y participa en organizaciones comunitarias. Su historia es importante para recordar el conflicto armado y el desplazamiento en Colombia.

- “El Urabá es el lugar en el cual habitaron por muchos años los hombres y mujeres que hacen parte de la Corporación, tenían sus tierras, sus familias y sus procesos organizativos. Tal es el caso de Luis Ángel García Bustamante, miembro de la CSVU, quien fue líder comunitario y concejal en el Urabá antioqueño, y a sus 73 años de edad, carga en su mirada la esperanza de un alma joven y la experiencia de muchos años transitados. Está dispuesto en todo momento a contar sus anécdotas y recuerdos y con sus palabras ilustra una historia que no se puede olvidar; comenta que se siente conmovido al ver jóvenes y niños escucharlo, por el significado que tiene su historia, la cual encarna la de cientos de colombianos que han compartido y vivido el conflicto armado y el desplazamiento en este país. A pesar de que él sea de los pocos sobrevivientes de la violencia que ha permanecido en el país, ha continuado en el escenario organizativo y comunitario, y persiste aún con satisfacción en su labor social como miembro de la CSVU, participando también en las organizaciones del barrio en el que habita” (Balbín et al., 2018, pp. 50-51)

La gente se fue a diferentes lugares debido a la violencia en Colombia. Luis Ángel se quedó vendiendo animales para conseguir dinero para vivir en la ciudad, mientras su familia se fue a Medellín. Finalmente, consiguieron una casa en Caicedo.

- “Algunos partieron a Medellín, otros para Bogotá, otros se iban a otros municipios con el riesgo que pasara lo mismo, porque no solo era el Urabá sino toda Colombia en la que pasaba esto. Nuestra opción más viable era la ciudad; mientras mi esposo se fue con mis hijos a Medellín, yo me quedé allá vendiendo los animales que pude, bregando a conseguir algo de dinero para vivir acá. Con eso fue que luego conseguimos

casa en Caicedo... La cosecha se quedó lista para recoger, muchos animales no los dejaron sacar, y las aves se quedaron, aunque me traje algunas que pude sacar... La cosecha era para gastos y mejoras a la finca, pero nunca pensamos que teníamos que comprar otra casa y empezar desde cero (Entrevista Bertha, 05 11 2016)” (Balbín et al., 2018, p. 57)

Después de una historia de violencia y desplazamiento de sus territorios, estos hombres, mujeres y sus familias llegaron a Medellín, específicamente a la Comuna 3 – Manrique, Barrio la Honda.

- “Es entonces, como luego de esa historia de violencia y tras el desplazamiento de sus territorios llegan a Medellín, más específicamente a la Comuna 3 – Manrique, Barrio la Honda, estos hombres y mujeres con sus familias, algunos de manera masiva y otros de manera individual, la mayoría con una causa en común: huir de la violencia y proteger sus vidas” (Balbín et al., 2018, p.57)

El conflicto armado en Colombia, causado por la lucha por el territorio entre diferentes actores legales e ilegales, obligó a muchas familias del Urabá antioqueño a huir de sus lugares de origen para salvar sus vidas.

- “El conflicto armado colombiano, generado por la lucha del territorio entre diferentes actores legales e ilegales, obligó a muchas familias del Urabá antioqueño a huir de sus lugares de origen para salvar sus vidas, parte de éstas migraron a las ciudades, ubicándose en zonas periféricas, como el caso del barrio La Honda del municipio de Medellín” (Cervantes, 2021, p. 14)

Se mencionan nuevos asentamientos que no fueron nombrados ni categorizados como tal, y que se convirtieron lentamente en barrios. Estos barrios no tenían la identidad que caracterizaba a los habitados por desplazados en la franja alta, y tenían una fuerte impronta del campesinado organizado del Urabá antioqueño.

- “En los relatos encontramos nuevos asentamientos que no se nombraron ni se categorizaron como tal, y se constituyeron lentamente en barrios, sin la identidad que caracterizó a los de franja alta como los habitados por los desplazados y con la fuerte impronta del campesinado organizado del Urabá antioqueño”. (Rengifo, 2019, p. 152)

- “Sin embargo durante los años 90 se da de manera masiva la entrada de nuevos pobladores debido al recrudecimiento del conflicto armado y el desplazamiento intraurbano, los venidos del Urabá Antioqueño aumentan considerablemente dado el

conflicto en esta región. (Diagnóstico alternativo comunitario barrio La Cruz Y La Honda, 2009: 12)” (Balbín et al., 2018, p. 59)

7.2. Línea de tiempo de trayectorias rural-urbano

7.2.1. 1960 - 1970: Del Urabá Antioqueño a Barrio La Cruz, Versalles N2 y La Honda

durante las décadas de 1960 y 1970, familias de municipios de Antioquia se asentaron en Medellín cuando los propietarios de fincas vendieron sus predios en pequeños lotes. Esto aumentó el número de pobladores y llevó a la declaración de barrios de invasión.

- “1960-1970: Familias de municipios de Antioquia como Peque, San Vicente, Santa Rosa, Caracolí, Argelia, Bolívar, Abejorral, San Carlos y Mutatá.” (Quintero et al., 2019, p. 8)

- “Gran parte de los asentamientos ocurrieron durante las décadas de 1960 y 1970, cuando «propietarios de fincas empezaron a vender sus predios en pequeños lotes, haciendo que aumentara el número de pobladores, hasta el punto de ser declarado barrio de invasión a finales de la década del 70» (Misas y Moreno, 2002, p. 18). Estos procesos de asentamiento asociados al loteo pueden observarse también en el barrio La Cruz en la década de 1970, en Versalles N.º 2 en la de 1980 y en La Honda en la década de 1990, convirtiéndose en una estrategia tanto de apropiación del territorio como de consolidación urbana para la exigibilidad de derechos a la Administración central de Medellín” (Aristizábal et al., 2018, p. 133)

7.2.2. 1980 – 1990: De Múltiples Subregiones de Antioquia A Manrique.

Durante las décadas de 1980 y 1990, familias de municipios de Antioquia se trasladaron a Medellín en busca de mejores condiciones de vida y huyendo de la violencia. Algunas personas fueron desplazadas por el ejército y otras fueron víctimas del narcotráfico.

- “1980-1990: Entrada de familias que venían buscando mejores condiciones de vida y huyendo de hechos de violencia desde municipios como Sonsón, Santafé de Antioquia, Maceo, Currulao y Concordia.” (Quintero et al., 2019, p. 8)

- “soy desplazado de Urabá, municipio de Mutatá, corregimiento Bajirá. Entonces yo me desplazé en el año ’80, me hizo desplazar el ejército, yo tenía mi finca allá y a toda

hora me iba a Chigorodó o salía para Mutatá y en una de esas bases ahí mismo venga para acá, que usted es tal apellido venga, entonces ya me vi tan detenido a toda hora que no podía salir de allá,(...) Lo último fue que 5 días me tuvieron ahí vendado, apretado, y entonces ya como a los 5 días me largaron, yo ya casi no podía ver, me pusieron a presentarme otra vez cada 8 días a la base (...) (Diálogo de Saberes Poblacional, Bello Oriente, 2015, Hombre-desplazado)” (Clavijo y Valencia, 2016, pp. 88-89)

- “El comité de víctimas Asolavidi en 2014 realizó la escuela de formación sociopolítica en los barrios de franja media. Durante el desarrollo de estos talleres, lideresas y líderes fundadores de los años 80 señalaron que muchas de estas familias eran venidas a Manrique en el período de la violencia partidista, pero que además durante las décadas de los 80 y 90 fueron víctimas del narcotráfico. Relataron que el mismo Pablo Escobar estuvo escondido en una casa de la franja media y de su conocida escuela de sicarios a la cual muchos de los jóvenes y hombres, también mujeres, que se negaron a participar fueron asesinados o desaparecidos, otros debieron huir de la comuna protegiendo a sus familias, casos que señalan nunca fueron reportado.” (Asolavidi et al., 2020, P. 21)

- “empecé en Caucasia en mi pueblo a trabajar con la agricultura, cacao, cafetal y otras cosas, después en el 90 fui desplazado, entonces me toco empezar acá, trabaje en el rio sembrando árboles y todas esas cosas” (Diálogo de Saberes Poblacional, Bello Oriente, 2015, Hombre-desplazado)” (Clavijo y Valencia, 2016, p. 83)

Este fenómeno urbano fue una de las violencias más vividas por las víctimas de desplazamiento forzado rural y los habitantes históricos de los barrios de Manrique. Hubo una fuerte movilidad dentro de la comuna, ya que las víctimas intentaban no alejarse mucho de sus inmuebles para no perderlos, recuperarlos y estar cerca de sus núcleos familiares y redes comunitarias y vecinales. Esto revela el drama del desplazamiento intraurbano dentro de los barrios de la comuna.

- “Este fenómeno más de carácter urbano significó una de las violencias más vivenciadas para las víctimas de desplazamiento forzado rural, pero también para las y los habitantes históricos de los barrios de Manrique, franja media y alta, pero además se descubre en los relatos y los datos recogidos que se daba una fuerte movilidad dentro de la comuna, por ello hablamos de un desplazamiento intra comunal, lo cual se puede comprender cuando las víctimas señalan que se intentaba no alejarse mucho de su inmueble

para no perderlo del todo, para poderlo recuperar y para estar cerca de sus núcleos familiares y no perder las redes comunitarias y vecinales ya construidas, develando el drama del desplazamiento intra urbano dentro de los barrios de la comuna y de cuadra a cuadra.” (Asolavidi et al., 2020, P. 45)

7.2.3. 1995 – 2000: Del Urabá Antioqueño y Chocó al Barrio La Honda y La Cruz.

Entre 1995 y 2000, hubo una llegada masiva de población a Medellín como consecuencia del desplazamiento forzado, principalmente de la región del Urabá antioqueño y del departamento del Chocó. En 1998, líderes pertenecientes al partido de la Unión Patriótica se organizaron colectivamente y compraron un gran lote en el barrio La Honda. Las familias que llegaron a La Honda tenían diferentes orígenes, pero todas tenían en común su origen campesino y su destierro a causa de la guerra.

- “1995-2000: Llegada de población de forma masiva como consecuencia del desplazamiento forzado, principalmente de la región del Urabá antioqueño y del departamento del Chocó.” (Quintero et al., 2019, p. 8)

- “Aunque desde mediados de 1996 se presentaron llegadas dispersas al asentamiento, es el año de 1998, con las llegadas masivas, la fecha en la que se marca el inicio del barrio La Honda. Señalan los fundadores que para ese entonces se tejieron redes organizativas con líderes pertenecientes al partido de la Unión Patriótica, quienes desterrados desde Urabá llegaron a Medellín y se contactaron con algunas ONG locales; solicitaron apoyo para organizarse de manera colectiva y compraron un gran lote en límites con el barrio La Cruz, el cual ha sido conocido como sector 1 o sector Cooperativa” (Rengifo et al., 2018, p. 9)

- “Existen entonces diferentes orígenes de las familias que llegaron a La Honda, siendo las provenientes del Urabá antioqueño las más representativas en número; posteriormente, a ellas se sumaron familias del Oriente antioqueño, del Chocó y cientos de familias sin techo del Valle de Aburrá. A pesar de su distinta procedencia, todas las familias, en el comienzo del barrio, tenían algo en común: su origen campesino y su destierro a causa de la guerra en las diferentes regiones antioqueñas y en otros lugares de Colombia” (Rengifo et al., 2018, p.10)

- “Con ese panorama fue que las personas, principalmente desplazadas del Urabá antioqueño, empezaron a construir sus ranchos en La Honda, en el año 2000, sufriendo por ello un gran sesgo de estigmatización por las bandas que se ubicaban cerca del territorio; creían que si esas personas venían del Urabá huyendo del conflicto armado, lo más seguro es que fueran guerrilleros o colaboradores, situación que dio origen al primer desplazamiento forzado intraurbano del barrio, que se llevó a cabo con la destrucción e incendio de ranchos, amenazas y agresiones físicas contra los desarraigados (Atehortúa, 2007)” (Cervantes, 2021, p. 30)

- “Como consecuencia, treinta familias que llegaron a La Honda, nunca retornaron al barrio luego de ser desplazados dentro de la misma ciudad. Sin embargo, muchas otras personas, también desplazadas, tuvieron que volver al asentamiento porque no tenían otro lugar a dónde ir. Además, allí tenían las pocas pertenencias que lograron conseguir (Atehortúa, 2007), luego de la violencia que sufrieron en zona rural, por lo que sin óbice de los grupos armados que no los querían en ese territorio, continuaron con la construcción del barrio” (Cervantes, 2021, p. 30)

7.2.4. 2000 – 2010: Del Oriente Antioqueño al sector La Primavera.

Se dio el nacimiento del sector La Primavera, llegando pobladores del oriente antioqueño.

- “2000-2010: En el año 2002 se dio el nacimiento del sector La Primavera por la llegada de familias a lo que era conocido como la Cancha de don Adriano. Llegan pobladores que provienen del oriente antioqueño y de los municipios de Amagá, Amalfi, Andes, Apartadó, Argelia, Briceño, Buriticá, Cañas Gordas, Caucasia, Dabeiba, Ebéjico, Uramita” (Quintero et al., 2019, p. 8)

Las ciudades han estado implementando políticas de inclusión relacionadas con la legalización y formalización de asentamientos subnormales o irregulares. Sin embargo, en Colombia, la discusión sobre el retorno de las víctimas del desplazamiento ha eclipsado otras discusiones.

- “desde hace mucho tiempo esas ciudades vienen movilizand políticas de inclusión que tiene que ver con legalización y formalización de asentamientos subnormales o regulares, en fin, hay unas políticas que están muy en la lógica de " bueno, ¿cómo logramos que esta gente se integre?" porque lo que parece ser cierto es que no van a

regresar, mientras que en Colombia esa cosa del retorno, esa discusión sobre el retorno de las víctimas del desplazamiento, obvió toda la otra discusión, entonces esta gente que estaba en las comunas no eran propias, eran ajenas, yo para que voy a intervenir un problema que entre poquito, pues, esta gente está de paso, entonces para un par de años que se arregle ese situación allá en el oriente, en Granada, en San Francisco, en San Carlos, en Urabá, la gente se devuelve, es así sencillo, entonces la ciudades obviaron esa discusión (...)” (Conversatorio Individual, Actor Institucional, 2015, Hombre)” (Clavijo y Valencia, 2016, p. 78)

Los conflictos pueden obligar a las personas a desplazarse, pero también pueden hacerlo por condiciones económicas, alimentarias u otras que pongan en peligro su supervivencia. Estos movimientos migratorios deben considerarse migraciones forzadas y no solo un movimiento poblacional motivado por valores ajenos al conflicto.

- “Ahora bien, frente al debate de las trayectorias y el desplazamiento forzado se observa que los conflictos obligan a los seres humanos a desplazarse, pero también condiciones económicas, alimentarias u otras que pongan en peligro su sobrevivencia; así, «Los movimientos migratorios que ocasionan estas circunstancias deben considerarse migraciones forzadas» (Ruiz, 2011, p. 142) y no solo un movimiento poblacional motivado por valores ajenos al conflicto. Es necesario entender la doble situación presente en los escenarios de los que queremos dar cuenta: movilidad de diferentes tipos y desplazamiento forzado.” (Aristizábal et al., 2018, p. 131)

Algunas personas que han sido forzadas a dejar sus tierras siguen trayectorias similares a las de sus congéneres. En muchos casos, se desplazan a lugares donde tienen familiares, afinidad cultural o más alternativas económicas. Los lazos familiares y culturales en otras regiones del país, producto de viejas migraciones, actúan como imanes.

- “Esta circunstancia permite comprender por qué algunas de las trayectorias seguidas por las personas que han sido forzadas a dejar sus tierras tienen tantos vínculos con las rutas que fueron tomadas antes por sus congéneres. En muchos casos se desplazan a lugares donde se encuentran familiares, aquellos con los cuales tengan una mayor afinidad cultural o donde puedan encontrar más alternativas económicas. En efecto, «lazos familiares y culturales que subsisten en otras regiones del país, producto de viejas

migraciones, actúan como imanes y hacen visibles las redes migratorias» (Ruiz, 2011, p. 155).” (Aristizábal et al., 2018, p. 131).

Hay tres fenómenos del desplazamiento forzado interno que se entrelazan en los barrios de estudio: la movilidad forzada no siempre vinculada a la violencia armada, sino a condiciones económicas; el desplazamiento forzado de origen rural, que muestra la multiplicidad de rutas y las condiciones multiculturales; y el desplazamiento forzado de origen intraurbano.

- “Además de esta precisión, es necesario observar tres fenómenos del desplazamiento forzado interno que se entrelazan para dar cuenta de lo que ocurre en los barrios de estudio, el primero de ellos es la movilidad forzada que no siempre se encuentra vinculadas a razones de violencia armada, pero sí a condiciones económicas que caracterizan un momento en el poblamiento de algunos de los barrios; el segundo, el desplazamiento forzado de origen rural, que permite entender la multiplicidad de rutas, las condiciones multiculturales y posteriores luchas en las que se revictimiza a la población; y el tercero, el desplazamiento forzado de origen intraurbano, fenómeno contemporáneo que además de evidenciar unas nuevas formas de conflicto y despojo, muestra un círculo de sufrimiento y vulneración para las comunidades de estudio” (Aristizábal et al., 2018, p. 132)

7.3. Intraurbano

7.3.1 San José de la Cima, Manrique Central, Popular, Villa Hermosa, Picacho y Moravia, Bello, Envigado E Itagui.

Una reconstrucción de las trayectorias de las familias que fundaron los barrios en un primer período muestra que provenían de barrios como San José de la Cima, Manrique Central, el Popular, Villa Hermosa, Picacho y Moravia, así como de los municipios de Bello, Envigado e Itagüí. Estos movimientos estaban motivados por la búsqueda de un lote para construir su propia casa.

- “A su vez, una reconstrucción de las trayectorias de las familias que fundaron los barrios en un primer período indica su procedencia de barrios como San José de la Cima, Manrique Central, el Popular, Villa Hermosa, Picacho y Moravia; al igual que de los municipios de Bello, Envigado e Itagüí. Las motivaciones de estos movimientos se asociaban a la búsqueda de un lote para la construcción de un techo propio (Asolavidi, 2012; Riocbac, 2010)” Aristizábal et al., 2018, (p. 133)

7.4. Línea de tiempo de trayectorias intraurbanas

7.4.1. 1990: De Manrique, La Honda a Bello Horizonte y La Cruz.

Durante los años 90, la entrada de nuevos pobladores aumentó debido al recrudecimiento del conflicto armado y el desplazamiento intraurbano. En los operativos se cometieron abusos de la fuerza, lo que obligó a muchos habitantes a abandonar el territorio. Las ONG locales y organizaciones de los barrios denunciaron la situación ante organismos defensores de derechos humanos.

- “Hacia mediados de los años noventa se registraron varios desalojos en la historia de La Honda y en los barrios vecinos, en uno de ellos algunas casas fueron quemadas cerca al Sector 4 y los habitantes de ese entonces señalaron como responsables de esos hechos a los combos de la ciudad. Por este hecho las familias se movieron hacia los límites entre Bello Oriente y La Cruz, pero las fuerzas del Estado: militares, policía y ESMAD, los desalojaron nuevamente de ese lugar, derribaron sus ranchos e incendiaron cualquier material para que no levantaran nuevamente, por lo cual tuvieron que regresar de nuevo a La Honda” (Rengifo et al., 2018, p. 18)

- “En estos operativos se cometieron abusos de la fuerza, capturas masivas e indiscriminadas, homicidios, torturas, tratos crueles, desapariciones y desplazamiento urbano masivo, del cual, paradójicamente, La Honda y Manrique fueron receptores y expulsores simultáneamente. Este nuevo desplazamiento y revictimización obligó a muchos habitantes de La Honda a abandonar de nuevo el territorio, al tiempo que las ONG locales y las organizaciones de los barrios se apoyaron denunciando la situación ante organismos defensores de derechos humanos locales e internacionales, lo cual ayudó a contener los impactos de los operativos” (Rengifo et al., 2018, p. 21)

7.4.2. 2000 – 2005: DEL CHISPERO A SAN JOSÉ; Y DEL URABÁ ANTIOQUEÑO A LA HONDA Y LA CRUZ.

- “En el 2000 me subí para una casita que me prestaron; ya en septiembre mi esposo consiguió un trabajito y nos vinimos para el Jardín, en el Chispero; de ahí me tocó volverme para San José La Cima porque la violencia también era tremenda y yo quedé sufriendo de los nervios; entonces volví a San José La Cima y conseguí una casita

arrendada que es en la que estoy en el momento; pero la violencia seguía, como en el 2001 al 2002, que tiraban unas pipetas al comando para que se explotaran; ahí le cayó a una señora en la casa; acá fue muy horrible, porque se disputaban terrenos (Entrevista E.F.M. 11)” (Rengifo, 2019, p. 155)

- “El accionar militar desplegado a partir de la incursión de la fuerza pública estatal en los barrios de la ladera de la ciudad, generó una serie de hechos con alto grado de exceso de fuerza, violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos, asesinatos y desapariciones forzadas. De acuerdo al IPC (2005), entre el 2000 y el 2005 se presentaron 792 desplazamientos intraurbanos en Medellín, de los cuales 54 se dieron en el barrio La Cruz.” (Quintero et al., 2019, p. 24)

- “De acuerdo con el Instituto Popular de Capacitación (2005), entre el 2000 y el 2005 se presentaron 792 desplazamientos intraurbanos en Medellín, de los que 54 se dieron en el barrio La Cruz. Es crítico confirmar que la zona de mayor expulsión para los llegados a estos barrios es la misma comuna. Se señala que tuvieron moverse de lugar hasta lograr una instalación final o retornar a sus casas” (Rengifo et al., 2022, p. 240)

- “La situación de la población venía mejorando gracias a la unión y resistencia de la comunidad en pro de la construcción de su barrio. No obstante, todos los impulsos y acciones realizadas hasta ese momento se vieron interrumpidas por el desarrollo de la Operación Estrella VI, llevada a cabo con la idea de “pacificar” la ciudad, en términos del proyecto iniciado durante el gobierno de Luis Pérez Gutiérrez, entre el 2001 y 2004 (Atehortúa, 2007), y que generó como resultado que el 90% de las familias de La Honda tuvo que desplazarse hacia barrios aledaños en esa misma semana del operativo; las familias de los capturados, que estaban siendo judicializados por delitos como el homicidio, desplazamiento forzado, temían que la fuerza pública las capturaran por su parentesco. Por otra parte, esperaban represalias de los paramilitares, que quedaron como actores ilegales luego de ocurrida la Operación Estrella VI (Atehortúa, 2007)” (Cervantes, 2021, p. 31)

- “La problemática del desplazamiento se agudiza en los inicios del nuevo siglo tras los fuertes operativos militares implementados en la ciudad; los más conocidos, la Operación Orión en la comuna 13 y Estrella VI en las comunas 1 y 3. Fueron registrados así por los organismos internacionales: A raíz de los acontecimientos las ONG deciden

alertar y visibilizar sobre esta operación, como una estrategia integral de militarización de la ciudad. Así fue en la zona nororiental, en los asentamientos de Refugiados Internos por la paz y los derechos humanos. En enero de 2003 la fuerza pública inició la operación Estrella VI en estos mismos asentamientos: allanaron las casas y detuvieron a cerca de cien personas” (Biermann, 2009). (Asolavidi et al., 2020, P. 31)

- “Como consecuencia de la operación Estrella VI y los demás operativos conexos “se produjo un desplazamiento masivo que hizo que cerca del 70% de la población del barrio La Cruz y La Honda salieran hacia otros sitios de la ciudad” (Atehortúa Arredondo, 2007: 172)” (p. 239)

7.4.2. 2008: De Santo Domingo a Manrique. De La Cima I A Manrique; De Manrique a La Cima I, y de la Cima I a Manrique Versalles I.

Esta víctima vivió múltiples desplazamientos intraurbanos entre el 2008 y el 2013.

- “Bueno, de Santo Domingo nos desplazamos a Manrique Oriental; ahí unos cuatro años, en el 2008, y después me veía muy mal para pagar el arriendito, y tuve que pegar pa La Cima I, por allí que los arriendos son más baraticos; me metí en un ranchito que nos lo prestaron cuatro meses, donde nos mojábamos, y de ahí volvimos a Manrique. Corríamos como las arrieras, y de Manrique volví a dar a La Cima I, y de allá, ya me pasé para mi casita en Manrique Oriental Versalles I, en marzo del 2013 (Entrevista E.F.M. 07)”. (Rengifo, 2019, p. 154)

7.4.3. 2010 – 2015: Del Barrio María Cano Carambolas

En el caso del barrio María Cano Carambolas, los principales lugares de procedencia son San Javier, El Popular, Moravia y Barrio Carpinelo, así como municipios aledaños.

- “Si bien no es fácil dar cuenta de cuántas personas llegaron de cada barrio o municipio del área metropolitana, se realizó un ejercicio en el caso del barrio María Cano Carambolas, a partir del cual se puede ofrecer información descriptiva. Los motivos decisivos por los cuales se desplazaron se encuentran asociados a las problemáticas antes mencionadas y los principales lugares de procedencia son San Javier, El Popular, Moravia, Barrio Carpinelo, así como municipios aledaños. En el mapa 2 pueden observarse los

lugares de origen y la permanencia del fenómeno entre 2010 y 2015” (Aristizábal et al., 2018, p. 142)

7.5. Revictimización

7.5.1. Comuna 1, 8, 13 y la comuna 3.

Más de 6000 familias que llegaron como víctimas del desplazamiento forzado han denunciado haber sido revictimizadas a través de desplazamiento intraurbano hasta tres veces. Organizaciones de víctimas de la comuna han evidenciado esta alta movilidad urbana forzada, mostrando corredores de movilidad entre territorios vecinos

- “En el caso específico de la Comuna 3-Manrique, es habitada por más de 6000 familias que llegaron como víctimas del desplazamiento forzado, y que denunciaron haber sido revictimizados a través de desplazamiento intraurbano hasta tres veces. Esta alta movilidad urbana forzada fue evidenciada mediante las caracterizaciones que ejecutaron las organizaciones de víctimas de la comuna, que develaron la dimensión del fenómeno, mostrando los corredores de movilidad entre territorios vecinos, como la Comuna 1-Popular y la Vereda Granizal de Bello; o las comunas 13-San Javier y 8-Villa Hermosa, donde se exacerbó con más fuerza el conflicto urbano” (Rengifo et al., 2022, p. 238)

En Manrique, la movilidad urbana forzada se evidencia a través de las caracterizaciones y diagnósticos realizados por organizaciones de víctimas de la comuna, que muestran la enorme dimensión del fenómeno y corredores de movilidad con comunas vecinas o con aquellas donde el conflicto se exacerbó con más fuerza, como la Comuna 13 y la Comuna 8. Se identifica que las familias desplazadas habían sido revictimizadas una o varias veces, siendo expulsadas de los barrios donde se instalaron, y que esta modalidad también afectaba a los habitantes históricos de la comuna.

- “En el caso específico de Manrique, la movilidad urbana forzada se evidencia mediante las caracterizaciones y diagnósticos que organizaciones de víctimas de la comuna ejecutaron, develando la enorme dimensión del fenómeno y mostrando corredores de movilidad con las comunas vecinas o con aquellas donde se exacerbó con más fuerza el conflicto en la ciudad, como la Comuna 13 y la Comuna 8. Se identifica así que las familias desplazadas habían sido revictimizadas una o varias veces, siendo expulsadas de los barrios donde se instalaron, pero además esta modalidad también

afectaba a los habitantes históricos de la comuna (Asolavidi, 2012). Es evidente entonces que: Si bien Medellín ha sido receptora de población desplazada desde el proceso de conformación de sus laderas, las dinámicas de la violencia también han provocado el desplazamiento intraurbano de un número importante de personas que suelen habitar los sectores más reprimidos de la ciudad [...]. Pese a que se ha declarado la disminución de este hecho y otros gracias a los pactos entre las estructuras criminales más grandes de la ciudad. (Aristizábal et al., 2018, Umarv, 2014, p. 36)” (p. 141)

7.5.2. Múltiples subregiones de antioquia.

Los movimientos con orígenes rurales están relacionados con la búsqueda de oportunidades en la ciudad o con la expulsión de sus tierras debido a la violencia bipartidista.

- “Por otra parte, los movimientos con orígenes rurales se encuentran asociados a la búsqueda de oportunidades en la ciudad o por expulsiones de sus tierras producto de la violencia bipartidista. En estos casos los mayores lugares de procedencia son Andes, Salgar, Ciudad Bolívar, Amalfi, Urabá, Ituango, Peque, Caracolí y municipios del Oriente” (Asolavidi, 2012 y Riobac, 2010)

7.5.3. Barrio La Honda.

La comunidad de La Honda ha sido víctima de eventos que han afectado a sus habitantes tanto en sus lugares de origen como en la ciudad.

- “La historia de la comunidad de La Honda está atravesada por hechos que victimizaron y revictimizaron a sus habitantes en sus lugares de origen y en la misma ciudad, y cuenta su lucha permanente para reivindicar sus derechos y garantías” (Cervantes, 2021, p. 14)

7.5.4. Barrio La Cruz.

La historia de La Cruz ha estado marcada por episodios violentos y sus habitantes han enfrentado la confrontación armada, incluso después de desplazarse forzosamente de sus territorios de origen. En Medellín, han encontrado repertorios violentos de actores armados legales e ilegales que han aumentado su vulnerabilidad. Sin embargo, los pobladores han activado propuestas creativas para sobrevivir.

- “La historia del surgimiento de La Cruz ha estado marcada por diferentes episodios violentos y sus habitantes han tenido que enfrentarse con los rigores de la confrontación armada, de la cual esperaban huir cuando se desplazan forzosamente de sus territorios de origen. En Medellín se han encontrado con “innovadores” repertorios violentos de actores armados legales e ilegales que operando en el barrio han recrudecido las situaciones de vulnerabilidad, inicialmente propiciadas por la precarización, el abandono estatal y las prácticas represivas. Sin embargo, es a partir de estas múltiples violencias como los pobladores han activado propuestas creativas para sobrevivir en un medio hostil. Se han hecho fuertes en la construcción de un Nosotros.” La Semana por la Paz”, la conformación de los grupos juveniles, el “Festival San Morro”, el foro “La ladera le habla a la ciudad” y demás actividades que se han desarrollado en el territorio, han posibilitado hacer frente a los momentos de violencia y se han convertido en la forma en que la comunidad resiste a la fuerza de las armas” (Quintero et al., 2019, p. 19).

8. Hipótesis interpretativas

- **La trayectoria del desplazamiento no termina con la llegada a la ciudad: el desplazamiento intraurbano y las múltiples y constantes revictimizaciones, hacen que la huida forzada siempre sea un riesgo al que se enfrentan las víctimas**

Las víctimas de desplazamiento que habitan en la comuna 3 han vivido dos expulsiones, la rural y la urbana. Ambas, con matices de cada uno de los espacios, están marcadas por el conflicto armado y el control territorial. Para entender estas dinámicas, deben estudiarse los lugares de origen, las causas y las rutas de los éxodos. Pero, además, deben analizarse “los acervos socioculturales” que involucran el éxodo y el desplazamiento (Aristizábal-Botero, Cárdenas-Avenidaño, & Rengifo-González, 2018).

Así mismo, es necesario darle la preponderancia al desplazamiento forzado intraurbano, que ha sido invisibilizado en la lectura de las dinámicas de migración forzada en el país (Aristizábal-Botero, Cárdenas-Avenidaño, & Rengifo-González, 2018). En esta línea debe asumirse un enfoque que aborde como un continuo conexo el desplazamiento forzado rural-urbano e intraurbano, en el que “los márgenes de la ciudad no son el resultado de procesos de invasión, sino de supervivencia al conflicto, que evidencia la lucha histórica por construir y pertenecer a un espacio que posibilite: la existencia, el habitar, el arraigo y la consolidación de un proyecto común, a pesar de la guerra interna” (Aristizábal-Botero, Cárdenas-Avenidaño, & Rengifo-González, 2018, pág. 144)

- **Ante la expulsión forzada y la negación a un asentamiento digno, los colectivos sociales y comunidades barriales urbanas han tenido como centro de su acción el acceso a la ciudad**

El lugar incide de manera significativa en la conformación de los colectivos y sus objetivos, además, es una de las bases que sirve para enlazarse como/con el territorio. En el caso de la población en situación de desplazamiento, se han visto obligadas a ubicarse en la periferia urbana. Lo que ha contribuido a que se les “margine y aparte de la ciudad” (Cervantes-Martínez, 2021).

Esto ha suscitado que se inicien procesos de urbanización, como una de las estrategias de integración local “para hacer de la montaña su nuevo hogar”. En un proceso que lleva décadas, como es el caso del barrio la Cruz, los habitantes fueron construyendo “el barrio”, en medio de

diferentes luchas que implicaron desalojos y negociaciones con diferentes actores, entre ellos, los dueños de los terrenos. En ese proceso, realizaron diferentes obras y en el año 1992 se reconoce legalmente y se incluyen “en el mapa de Medellín” (Quintero-Ramírez, Jaramillo-Guevara, & Henao-Escobar, 2019, pág. 37).

Pero esta lucha no puede leerse sólo en términos cartográficos. A la par que se promovían este tipo de acciones, se construía comunidad y territorio. Al tiempo que edificaban sus casas, muchas de ellas sin cumplimiento de las normas de construcción por las características del terreno o de las viviendas, algunas de ellas hechas de cartón y plástico o se encuentran en obra negra (Quintero-Ramírez, Jaramillo-Guevara, & Henao-Escobar, 2019, pág. 67), se consolidaban como colectivos, cimentaron “colonias con tradiciones que se fueron mezclando” (Quintero-Ramírez, Jaramillo-Guevara, & Henao-Escobar, 2019, pág. 37). En su territorio, fueron forjándose liderazgos en el barrio para defenderlo, y donde se incluyen los niños, niñas y jóvenes que nacieron allí (Quintero-Ramírez, Jaramillo-Guevara, & Henao-Escobar, 2019, pág. 37)

- **El asentamiento en condiciones de dignidad, como práctica y proyecto colectivo, ha sido limitado por la fuerza estatal**

Tal y como se ha dicho, uno de las estrategias de los colectivos para obtener el derecho a la ciudad es el asentamiento digno. Esta práctica ha sido contenida por el Estado local, a través de la fuerza. Con ello, se pretendía que ni siquiera logran asentarse en suelo urbano. Para ello, se instaló una práctica desde la Alcaldía de Medellín: sacarlos de la ciudad. “el alcalde nos sacó en camiones, eso éramos muchas familias, nos decían que nos teníamos que devolver, pero no decían nada de apoyos y que por aquí no volviéramos”.

Sin embargo, la lucha por la construcción del territorio seguía en pie “¿pa donde nos íbamos a ir? Tocaba devolvernos y levantar los ranchos otra vez, y aquí nos quedamos, ya pasaron muchos años y tenemos la casita y el barrio, los vecinos (Rengifo-González, Camacho-Flórez, González-Ocampo, & Suarez-Guerra, 2018, pág. 18).

- **La estigmatización de las víctimas en situación de desplazamiento forzado ha sido un instrumento usado por los gobiernos locales para omitir sus obligaciones en materia de garantía de restablecimiento de sus derechos**

Además de la represión para atacar las prácticas colectivas, como el asentamiento, desde la administración municipal se hicieron declaraciones que estigmatizaban a la población en situación de desplazamiento. La manera en que se realizó fue vinculando la llegada de las víctimas

con la inseguridad. De esta manera, no sólo se estigmatizaba a la población, sino que se señalaba los sectores en que vivían. Con esto, se planteaban visiones encontradas del territorio: mientras para las colectividades era parte fundamental de su estabilidad, para la alcaldía municipal era un espacio “inseguro, no decente, no estándar o precario” (Balbín-Vasco, Quiroz-Santa, & Suarez-Guerra, 2018, pág. 80).

Esta estigmatización se vio justificada en un contexto en que los actores armados ilegales buscaban el control del territorio urbano. La operación Estrella VI, por ejemplo, tuvo entre sus capturados a líderes y lideresas del barrio La Honda (Cervantes-Martínez, 2021) y, en ejecución de dicha operación, se dijo en medios de comunicación “por el coronel Rafael Mejía Roa, segundo comandante de la Cuarta Brigada; (...) que, en el desarrollo de la operación Estrella VI, se encontraron (...) documentos y fotografías que, supuestamente, “demostraban que se estaba adelantando un trabajo ideológico con la comunidad, especialmente con menores de edad (...) Además, explicó que se había capturado al presidente de una junta de acción comunal, (...) a líderes de la población desplazada que pertenecían al Movimiento Social de Desplazados de Antioquia (MOSDA)” (Cervantes-Martínez, 2021).

- **A pesar de la exclusión continua y las múltiples victimizaciones, las resistencias han sido uno de los principales repertorios en respuesta a los daños territoriales**

Los colectivos y comunidades territoriales en la comuna 3 se han visto expuestos, de manera continua y permanente, al riesgo y a la concreción de expulsiones debido a los daños que diferentes actores -estatales y no estatales- han causado en el territorio, los colectivos y los sujetos mismos. No obstante, ellos han estado de igual manera, continua y permanentemente, reconstruyendo su territorio: “pensando [y viviendo] el barrio” (Cervantes-Martínez, 2021).

Dichas acciones pasan por entender que las personas que se asentaban en la Honda adquirirían conciencia de que serían “los únicos que librarían la lucha por ellos” (Cervantes-Martínez, 2021, pág. 18). En esa concienciación, los colectivos de víctimas realizaron diversos ejercicios de caracterización y diagnóstico que les permitiera publicar la realidad de su éxodo forzado (Rengifo-González, Mujer, territorio y participación: El desplazamiento forzado en la franja media de Manrique comuna 3 de Medellín, 2017, pág. 16).

A la vez que denunciaban estas acciones los liderazgos fueron visibles y fueron atacados de diferentes maneras, entre ellas, las operaciones militares. A pesar de ello y de los

desplazamientos forzados que provocó, muchos de los líderes y lideresas siguieron en el territorio como un acto de resistencia. Esto ha viabilizado cambios en el territorio y avance en el alcance de sus objetivos, como la “construcción de un modelo de legalización de los territorios de ladera”, como un resultado de defensa del territorio (Quintero, C., Jaramillo, L., Henao, D., 2019. Pag 27)

- **Los sujetos colectivos son un conjunto de relaciones en las que tiene un papel central la posibilidad de construir y vivir su versión del territorio. Por tanto, los daños al territorio son daños a los colectivos y viceversa. Las *comunidades barriales* podrían ser entendidas como *víctimas colectivas***

Con la implementación de la justicia transicional en Colombia, desde múltiples actores ha surgido la pretensión de entender los territorios como víctimas (Justicia Especial para la Paz, 2022), en la zona Nororiental de Medellín, 2022). Incluso ampliar la comprensión de las *comunidades barriales* como *víctimas colectivas*. Tras esa exigencia, aparece la necesidad de situar la justicia más allá del ámbito individual, en aras de que la justicia avance en el alcance de la paz sostenible al entender que los sujetos y los daños que han sufrido van más allá de la dimensión particular. Por tanto, debe abrirse a incluir y escuchar a las colectividades como sujetos de reparación colectiva y territorial. En esa misma línea, debe comprender que a los sujetos colectivos no pueden atribuirse las características que tienen los individuos, sino que ellos cuentan con su propia entidad: “entramados de relaciones de los que participan; ensamblajes humanos, no-humanos y más que humanos” (Justicia Especial para la Paz, 2022).

De ahí que la manera en que se entienden los daños también debe transformarse, estos deben incluir el entramado de relaciones que es el territorio y el sujeto colectivo en sí mismo, las comunidades barriales como víctimas colectivas. De acuerdo con lo anterior, debe repensarse dichos daños como afectaciones no solo a sitios concretos, sino a las relaciones que se han tejido y que hacen que el territorio sea tal: implican la manera en que este ha sido construido e imaginado por quienes han habitado el territorio y la manera en que esa construcción [se]enlaza a los colectivos. Por tanto, una lectura de los daños debe contener, al menos, un examen de las lesiones a las prácticas y proyectos colectivos, especialmente, aquellas para usar y vivir el territorio.

- **La defensa del territorio es una de las maneras en que los colectivos construyen la habitabilidad y su identidad con el mismo, contra los daños que la violencia estructural y armada producen en él**

Las violencias se manifiestan de diferentes formas en los espacios que habitan los colectivos. Por ejemplo, el desalojo de los habitantes para que puedan construirse macroproyectos en sus territorios, sin que sean, al menos, consultados. A esto se suma las acciones de control territorial de diversos actores armados legales e ilegales que buscan el sometimiento de sus habitantes (Clavijo-Restrepo & Valencia-Martínez, 2016, pág. 99; Asolavidi, Asafadesfel, Mujeres Mandala, Colectivo Audiovisual Señales de humo, Colectivo de Memoria Histórica raíces, Biblioteca Comunitaria Sueños de papel, Casa de Encuentros Luis Ángel García, and Cuasi parroquia de La Honda San Lorenzo Mártir; 2022). Esto trae como consecuencia, al menos, un daño: “la invisibilización de los procesos de poblamiento y de desarrollo de los barrios localizados en las áreas periféricas” (Justicia Especial para la Paz, 2022, pág. 220).

Con ello, se niega las formas de vivir y habitar el territorio por las comunidades y sujetos colectivos territoriales. A su vez, impacta el significado del territorio, al poner de presente la “memoria de guerra” o, la negación de la misma, a través de procesos como el de “pacificación de la ciudad” (Aristizábal-Botero, Cárdenas-Avendaño, & Rengifo-González, 2018, pág. 140) invisibilizando el territorio que han construido las comunidades y colectivos territoriales al vivenciarlo.

Ane esta situación, los mismos colectivos han encontrado en la defensa del territorio, una manera para contraponerse a dichos daños. Al mismo tiempo, las diversas formas en que la han llevado a cabo se han convertido en otra actividad para apropiarse, habitar y usar el territorio (Clavijo-Restrepo & Valencia-Martínez, 2016, pág. 100).

- **La construcción de territorio que han hecho las víctimas, los colectivos y comunidades desde los barrios de ladera de Medellín, aportan aprendizajes a Medellín y a la sociedad en general**

Un primer elemento que debe traerse a cuenta es la redefinición de ciudadanía que han hecho las víctimas, los colectivos y comunidades barriales. El conjunto de repertorios que van más allá del ejercicio de derechos políticos, casi todos ellos limitados por la esfera individual, los cuales visibilizan sus demandas frente a la falta de garantía de derechos y las continuas vulneraciones, conllevan la acción para cambiar dicha situación. Esto es una enseñanza para la ciudadanía: “pusieron a este grupo «subordinado» en la escena pública y confrontaron las formas en que el Estado y la sociedad se relacionaban con ellos.” (Aristizábal-Botero, Cárdenas-Avendaño, & Rengifo-González, 2018, pág. 135).

Entre esos repertorios, resaltan aquellos que, encaminados a visibilizar vulneraciones específicas repercuten en la visibilización y cambio de afectaciones colectivas. De esta manera, se vinculan determinados colectivos con otros más amplios y, con ello, “construyen lazos y hacen que se modifiquen las formas de relacionarse con la sociedad y con los victimizadores” (Aristizábal-Botero, Cárdenas-Avenidaño, & Rengifo-González, 2018, pág. 136). Como es el caso de las mujeres jóvenes que, a través de la reivindicación de sus derechos, reconfiguran acciones colectivas, contribuyendo así al reconocimiento de los derechos de la ciudadanía, a través de construir el tejido social (Aristizábal-Botero, Cárdenas-Avenidaño, & Rengifo-González, 2018, pág. 136).

Las resistencias han sido una de las formas en que los colectivos y comunidades territoriales han encontrado para transformar sus realidades hacia la reconciliación (Rengifo-González, Mujer, territorio y participación: El desplazamiento forzado en la franja media de Manrique comuna 3 de Medellín, 2017). En medio de la reconfiguración del territorio que causaron las diferentes violencias, el permanecer en el territorio es una forma de resistencia que hace parte de sus procesos de verdad y justicia (Rengifo-González, Mujer, territorio y participación: El desplazamiento forzado en la franja media de Manrique comuna 3 de Medellín, 2017, pág. 159)

- **Los barrios de ladera de Medellín han apostado y aportado a la construcción de paz territorial urbana**

Hasta el momento, para los daños colectivos y territoriales que se han identificado existen acciones de resistencia desde los colectivos. Esto tiene repercusión en la construcción de la paz no sólo en sus barrios, sino en la ciudad. Cada una de estas acciones han sido “apuestas por la paz”, preexistentes incluso a los diálogos con los actores armados políticos del país (Balbín-Vasco, Quiroz-Santa, & Suarez-Guerra, 2018, pág. 86).

Este tipo de propuestas se compaginan con el planteamiento de paz territorial urbana en el que se reivindica que, la paz, debe ser una construcción de “abajo hacia arriba”, de tal manera que sea una vivencia. En aras de avanzar en una paz en la que el Estado y las comunidades comulguen, debe tener un papel especial las propuestas de integración local de los colectivos y comunidades territoriales. El escuchar e incluir los planteamientos que dichos sujetos colectivos han hecho en su construcción de territorio, permitiría que diferentes actores se sintieran parte “de un mismo proceso, que la paz es de ellos y con ellos, que todos pueden y deben aportar” (Balbín-Vasco, Quiroz-Santa, & Suarez-Guerra, 2018, pág. 87).

- **La reparación, para que pueda ser considerada una solución duradera y una contribución a la paz territorial urbana debe incluir la reparación territorial y el derecho a la ciudad de la población en situación de desplazamiento, las víctimas y comunidades afectadas**

Tal y como se ha sostenido con anterioridad, los daños a los colectivos no pueden separarse de los daños al territorio. Lo mismo sucede con la reparación: debe realizarse de manera conjunta a los colectivos y al territorio. En el caso de la ciudad, debe considerarse, en primer lugar, que ella ha sido un espacio en que también tuvo lugar el conflicto y que, por tanto, es un territorio en el que viven colectivos que deben ser reparados. Así mismo, que ella ha sido el escenario en que se han concretado múltiples exclusiones que han repercutido en las falencias de satisfacción de necesidades básicas (Balbín-Vasco, Quiroz-Santa, & Suarez-Guerra, 2018).

Entre las reivindicaciones que se han hecho en ese re-pensar el territorio, está la de mantener la memoria sobre hechos que afectaron a toda la ciudad, como fue las operaciones militares realizadas en la primera década del 2000. Con ello, no sólo se re-significa el barrio, sino la ciudad (Cervantes-Martínez, 2021). En la línea de vivir el barrio, aportan a la configuración de soluciones duraderas para la población en situación de desplazamiento: la búsqueda de la legalización de asentamientos y el mejoramiento integral de barrios, tratando de articular todos los esfuerzos hacia el reconocimiento de jure de la integración local comunitaria de facto (Cervantes-Martínez, 2021). De esta manera, se podría alimentar los planteamientos institucionales relativas a las rutas de superación del desplazamiento y de medidas restaurativas territoriales (Cervantes-Martínez, 2021).

De ahí que, además de la reparación territorial, deba considerarse el derecho a la ciudad como el enfoque que debe iluminar las formas de reparación (y medidas restaurativas) para que ellas se conviertan en soluciones duraderas y sostenibles (Cervantes-Martínez, 2021, pág. 36). Por tanto, debe reconocerse las luchas de las víctimas de desplazamiento forzado por los “ejercicios efectivos de ciudadanía por el derecho a pertenecer y a permanecer en la ciudad, auto reconociendo sus necesidades, fortalezas y vulnerabilidades en medio de las diversidades generacionales, de género y territoriales” (Cervantes-Martínez, 2021, pág. 35). Todo esto en perspectiva de integración local. Más allá de la posibilidad o no del retorno voluntario con garantías, debe reconocerse que las víctimas de desplazamiento se han establecido en la ciudad y tienen “derecho a pertenecer y permanecer” en ella (Clavijo-Restrepo & Valencia-Martínez, 2016), sin el riesgo de

ser expulsados de la misma por cualquier actor y en ninguna circunstancia. De esta manera, se contribuye, de manera efectiva a la “reparación y construcción de paz territorial” (Cervantes-Martínez, 2021, pág. 36).

- **Los instrumentos normativos internos que establecen la protección de la población desplazada no han asegurado que el Estado garantice los derechos a las víctimas. A pesar de esto, los colectivos siguen reclamando por la garantía de sus derechos y ahora por la paz**

El Estado Colombiano ha emitido diversas normas que declaran la existencia del fenómeno y su gravedad, muchas de ellas consagran garantías especiales para las víctimas. Sin embargo, las acciones para que dichas garantías se materialicen han sido débiles. Esto, especialmente, en lo que se refiere a la reparación territorial y al derecho a la ciudad de esta población. Con esto, las víctimas de desplazamiento forzado quedan sin garantías reales para su protección de sus derechos durante su reasentamiento urbano (Cervantes-Martínez, 2021).

Incluso, a pesar del robusto corpus normativo que las protege, se han visto expuestas a acciones estatales que pueden ser consideradas vulneradoras de los derechos consagrados en el DIH. Tal es el caso de las diversas operaciones militares que se realizaron en Medellín en la década del 2000, entre ellas, la Operación Estrella VI que se llevó en la Comuna 3. En dicha Operación, la población víctima de desplazamiento tuvo que enfrentar “el desplazamiento forzado intraurbano y la captura arbitraria de líderes comunitarios” (Cervantes-Martínez, 2021). Dicha operación “no fue suficiente para truncar los objetivos de la comunidad de La Honda, (...) decidieron reconstruir su barrio y reclamar con más fuerza sus derechos” (Cervantes-Martínez, 2021)

CONCLUSIÓN

Las acciones emprendidas por los grupos armados legales e ilegales, con las victimizaciones articuladas (conductas vinculadas y no hechos fragmentarios) , entre ellas, los operativos militares y el desplazamiento múltiple y prolongado, con sus revictimizaciones, pero, sobre todo, las formas de resistencia de la población y sus prácticas y propuestas restaurativas hacen de la comuna 3 un caso priorizable (como subcaso territorial) en el marco del Macrocaso 08 de la Jurisdicción Especial para la Paz. Un territorio que también se relaciona con los Macrocasos 04 (caso territorial Urabá) y 06 (victimización de miembros de la Unión Patriótica).

“El caso 08 avanzará de “abajo hacia arriba” en la determinación de lo ocurrido y de las responsabilidades individuales hasta llegar a los máximos responsables. Pero también de “arriba hacia abajo”, pues se acopiarán y analizarán elementos que indiquen la existencia de políticas nacionales oficiales vinculadas con la promoción de las autodefensas privadas, la transformación de dichos grupos en estructuras paramilitares, su evolución y confederación y la acción criminal conjunta o coordinada con agentes estatales y terceros civiles”. (JEP, Comunicado 071 de 2022).

Podría argumentarse y documentarse ampliamente, en defensa de la conclusión y propuesta a la JEP, sobre la Comuna 3, Manrique de Medellín como un subcaso territorial que, de las tres líneas de investigación del macrocaso 08, al menos dos de ellas podrían encontrar sustento: Crímenes motivados por justificaciones contrainsurgentes y Crímenes motivados por el control de la función pública en los territorios.

Referencias

- Aristizábal Botero, Carlos Andrés; Cárdenas Avendaño, Óscar Manuel y Rengifo González, Claudia Jannet. (2018). Desplazamiento, trayectorias y poblamiento urbano. El caso de la comuna 3 Manrique, Medellín, 1970-2010. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 53, pp. 126-147. <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a06>
- Asolavidi, Asafadesfel, Mujeres Mandala, Colectivo Audiovisual Señales de humo, Colectivo de Memoria Histórica raíces, Biblioteca Comunitaria Sueños de papel, Casa de Encuentros Luis Ángel García, and Cuasi parroquia de La Honda San Lorenzo Martir. “El Vuelo de Las Mariposas. Informe de Memoria Histórica.” Medellín, 2020.
- Balbín Vasco, K., Quiroz Santa, S. J., & Suárez Guerra, E. M. (2018). La paz en guerra: construcción de paz territorial desde los procesos de la Corporación Sobrevivientes Víctimas del Urabá. *Comuna 3-Manrique*. (1).
- Cervantes Martínez, S. (2021). El desplazamiento forzado en Colombia: las vivencias de la comunidad del barrio La Honda–Medellín. Construcción de su derecho a la ciudad y lucha por la memoria histórica. *Revista Indisciplinas*, 7(14), 13-38.
- Clavijo Restrepo, D. C., & Valencia Martínez, V. M. (2016). Desplazamiento forzado: un camino hacia el empobrecimiento, representaciones colectivas sobre la pobreza en población en condición de desplazamiento forzado de las comunas 1 y 3 de la ciudad de Medellín.
- Granada, J., & Restrepo Moná, N. (2015). Repertorios de movilización de mujeres víctimas del desplazamiento forzado en Medellín. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, (6).
- Jurisdicción Especial para la Paz (2022). Reflexiones sobre el Enfoque Territorial y Ambiental en la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Patiño Jaramillo, Elizabeth. (2017). Acciones colectivas y reconfiguración de ciudadanía. Mujeres jóvenes en situación de desplazamiento en la Comuna 3 de Medellín. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 50, pp. 115-137. DOI: 10.17533/udea.espo.n50a07
- Quintero, C., Jaramillo, L., Henao, D. (2019). Tejiendo los hilos de la memoria: Latidos de una montaña: entre crucetas de luz, emerge el barrio La Cruz. (Vol. 9). Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.

Rengifo Gonzáles, C. (2019). Mujer, territorio y participación: El desplazamiento forzado en la franja media de Manrique comuna 3 de Medellín. *Revista Trabajo Social*, (24-25), 139–161. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/338523>

Rengifo González, C. J., & Cárdenas Avendaño, O. M. (2015, Julio). Acciones de la población desplazada de La Comuna Tres Manrique, por la defensa del territorio y el derecho a la ciudad, Medellín (Colombia). En VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Lima, Perú

Rengifo González, C. J., Camacho Flórez, G., González Ocampo, D. F., & Suárez Guerra, E. (2018). Aquí llegamos, aquí estamos, aquí nos quedamos: barrio La Honda.